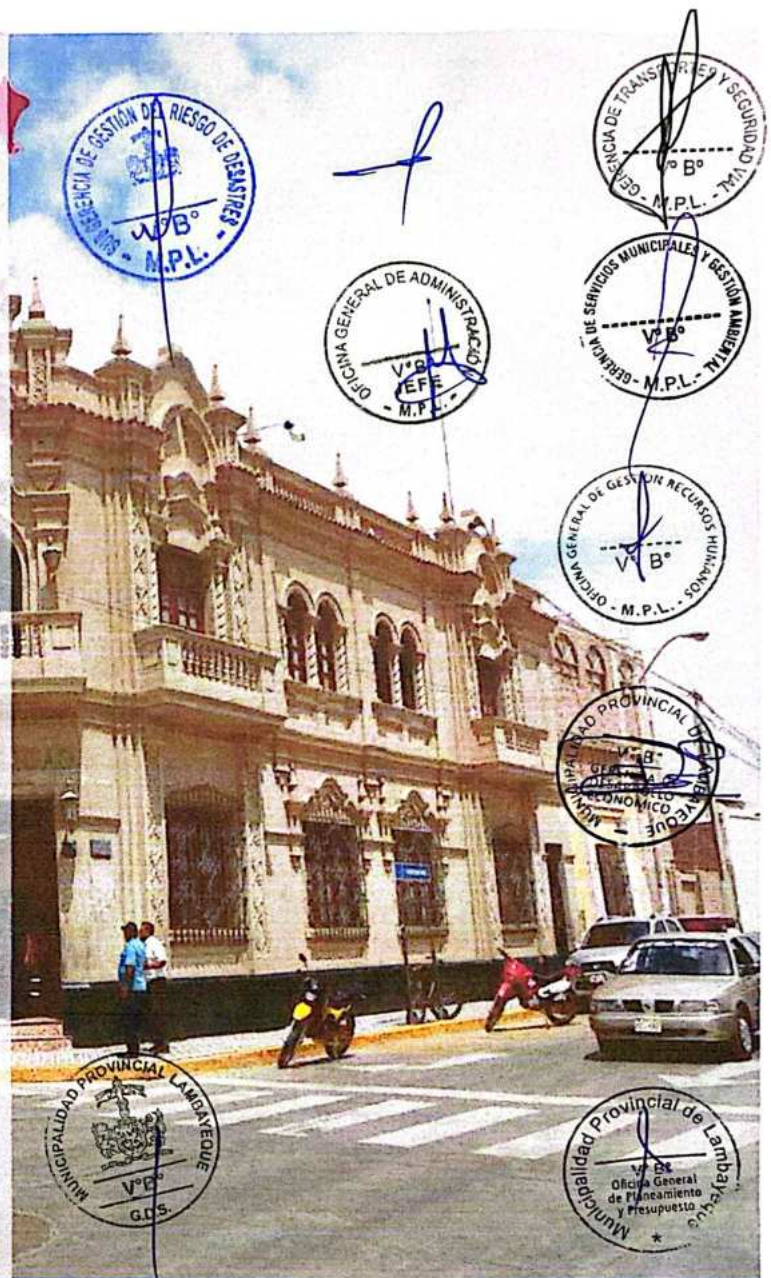


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE 2026-2030

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

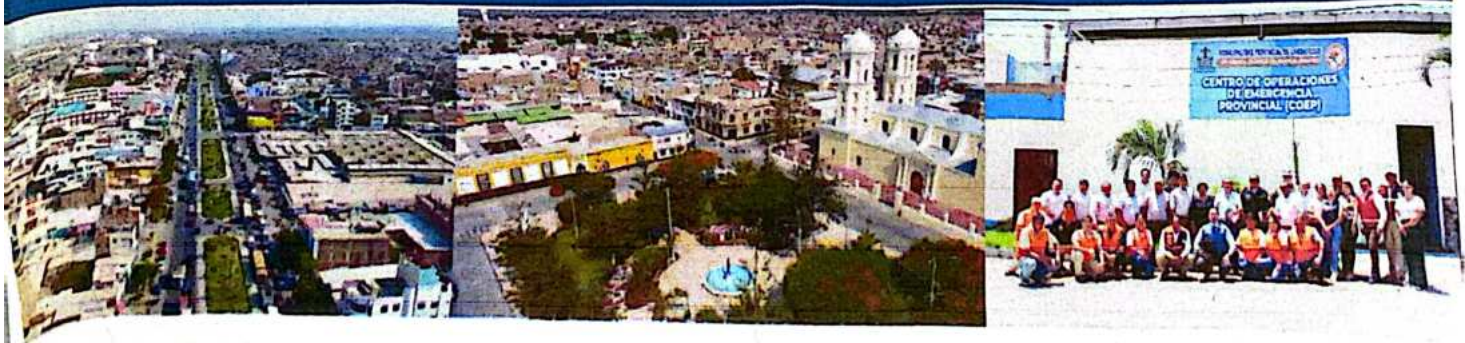
DICIEMBRE -2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

DISTRITO DE LAMBAYEQUE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE

DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE



ALCALDE

C. P. C. PERCY ALBERTO RAMOS PUELLES.

Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la MPL.

GERENTE MUNICIPAL

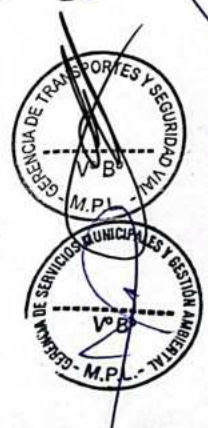
ARQ. MÁXIMO MIGUEL SALAZAR LLONTOP

SUB GERENTE DEL CENTRO DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

ING. WILDER ELID MORA RODRÍGUEZ

FORMULADOR DE PLANES ESPECÍFICOS

ING. LUIS ALBERTO BERNABE RIVA



ALCALDE

C. P. C. PERCY ALBERTO RAMOS PUELLES.

**Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la
MPL.**

GERENTE MUNICIPAL

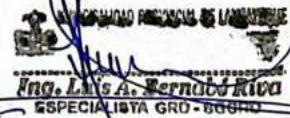
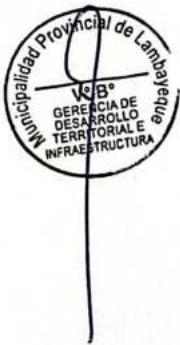
ARQ. MÁXIMO MIGUEL SALAZAR LLONTOP

**SUB GERENTE DEL CENTRO DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRE**

ING. WILDER ELID MORA RODRÍGUEZ

FORMULADOR DE PLANES ESPECÍFICOS

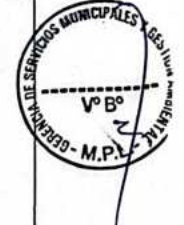
ING. LUIS ALBERTO BERNABE RIVA



**GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE
ALCALDÍA**

N° 043-2024 MPL/A DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2025

Funcionarios	Cargo
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lambayeque	Presidente del Grupo de Trabajo
Gerente Municipal, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Servicios Públicos, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, Gerente de Administración Tributaria, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Infraestructura y Urbanismo, Gerente de Tránsito, Transporte y Equipo Mecánico, Gerente de Desarrollo Económico, Sub Gerente de Fiscalización tributaria, Subgerente de Ejecución Coactiva, Sub Gerente de Contabilidad, Sub Gerente de Tesorería, Sub Gerente de Logística, Sub Gerente de Obras, Sub Gerente de Control Urbano, Sub Gerente de Medio Ambiente, Sub Gerente de Desarrollo Económico, Sub Gerente de Desastres, Sub Gerente Fiscalización Administrativa, Sub Gerente de Bienes Patrimoniales, Sub Gerente de Población y Salud, Sub Gerente de Racionalización, Sub Gerente de Presupuesto, Sub Gerente de Promoción e Inversión, Sub Gerente de Asistencia Alimentaria, Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerente de Promoción Social, Sub Gerente de Equipo Mecánico, Sub Gerente de Seguridad ciudadana, Procuraduría Pública Municipal, Beneficencia Pública, Relaciones Públicas, Asistente Social, Administrador de Mercado Modelo, Administrador de Mercado San Martín, Brigadista Profesional, Coordinador Brigadista e Instituto Vial Provincial	Miembros del Grupo de Trabajo



**EQUIPO DE TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN,
MONITOREO Y VALIDACIONES DEL PPRD 2025-2030 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE LAMBAYEQUE (RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046/2025-MPL/A)**

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANO / UNIDAD ORGÁNICA
Arq. Máximo Miguel Salazar Ilontop	Gerencia Municipal.
Ing. Jorge Luis Morales Ríos	Jefe de Tecnologías de Información y Comunicaciones
Ing. Giancarlo Giannini Sanchez Flores	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
CPC. Betty Jackeline Valverde Santamaria	Jefe de la Oficina de Presupuesto
Ing. Cristhian Joel Chavesta Morales	Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones
C. P. C. José del Carmen Yenque Coico	Gerente de Administración Tributaria
Juan Pio Marin Ganvini Falen	Gerente de Desarrollo Económico
Ing. Heber Navarro Sánchez	Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Ing. Lucho Neciosup Quesquén	Sub Gerente de Desarrollo Territorial y Catastro
Ing. Heber Navarro Sánchez (e)	Sub Gerente de Infraestructura
C.P.C. Juan Calixto Paz Ballena	Sub Gerente de Servicios Municipales



EQUIPO DE TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN, MONITOREO Y VALIDACIONES DEL PPRD 2025-2030 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE (RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046/2025-MPL/A)	
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANO / UNIDAD ORGÁNICA
M. V. Juan Misael Luna Lorenzo	Sub Gerente Ambiental
Ing. Wilder Elid Mora Rodríguez	Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
Lic. Francisca Elizabeth Seclen Ico	Gerente de Desarrollo Social
Prof. Henry Alejandro Castillo Santamaria	Sub Gerente de Educación, Salud y Desarrollo Social
Abog. Víctor Manuel Llontop Obando Pozo	Sub Gerente de Servicios Sociales

ENTIDAD		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Equipo Técnico de la Subgerencia del Riesgo de Desastres	Formulador	Ing. Luis Alberto Bernabé Riva
	Asistentes técnicos	Téc. Rubén Mauricio López Urbina Téc. Carlos Narciso Custodio Carbajal

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Vº Bº JEFE
- M.P.L. -

ASISTENCIA TÉCNICA

ENTIDAD		Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED
Especialista	Arq. Aníbal Michael Stalin Benavides Rojas Coordinador de Enlace Regional Lambayeque	
Unidad Orgánica	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT	

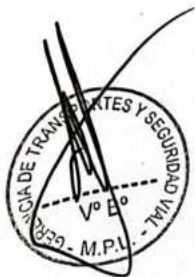
Municipalidad Provincial de Lambayeque
Vº Bº GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente

Ing. Luis A. Bernabé Riva
 ESPECIALISTA GRD-2025

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Mediante Convenio N° 125-2019-VIVIENDA de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Provincial de Lambayeque, modificado por su Adenda N° 1 para ejecutar el levantamiento del Catastro Urbano Local, y en cumplimiento de lo indicado en el numeral 7.2.7, COFOPRI a través de la UE003 realizó la asesoría y asistencia técnica al Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la adecuación del PPRD, incorporando y aplicando los lineamientos definidos para el uso de la información catastral.		
ENTIDAD		Unidad Ejecutora 003 - Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)
Área	Coordinación de Fortalecimiento de Capacidades	
Profesionales de la Coordinación de Fortalecimiento de Capacidades	Geog. Vladimir Richard Cuisano Marreros	
	Ing. Edwin Noe Badillo Rivera	
	Ing. Chrisna Karina Obregón Acevedo	
	Geog. Arcedio Miguel Ordóñez Livia	
	Geog. Carla Vanessa Muñoz Neyra	



156

Acto N° 13/2025 - GRT

Siendo los 10.00 del día 19 de Diciembre del 2025, se reunieron los miembros del Grupo de Trabajo para tratar la siguiente agenda:

1. Presentación, exposición y validación final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Prov. de Lambayeque, 2026-2030.
2. Validación para aprobación del PPRRD del dist. de Lambayeque, por parte de los integrantes del Grupo de Trabajo GRD.

De La Reunión:

El Secretario Técnico del Grupo de Trabajo GRD da los saludos de bienvenida y manifiesta el objetivo de la reunión programada para hoy.

El equipo Técnico GRD y sus especialistas de apoyo presentan el PPRRD del dist. de Lambq.

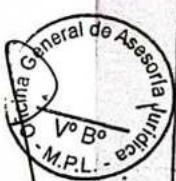
El Coordinador Regional del Centro Vocacional de Estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres CENEPRD; Ing. Anibal Michael S. Benovides Rojas, de manera expositiva da a conocer que se ha brindado asistencia técnica en la elaboración del PPRRD del dist. de Lambq.

El alcalde de la Municipalidad Provincial Distrital Lambayeque C. P. C. Percy Ramos Puelles, en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres realiza el acto de VALIDACIÓN del PPRRD del distrito de Lambayeque.

* De los Asistencias Técnicas:

Por parte del CENEPRD

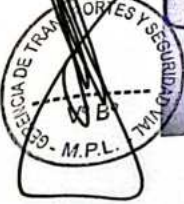
Grafirsa



El marco legal que establece a CENEPRED como órgano técnico asesor en materia de Gestión del Riesgo de Desastres se fundamenta principalmente en la Ley N° 29664 (Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres) que define sus funciones de asesoramiento al ente rector y demás entidades del SINAGERD. Esta disposición se complementa con el D.S. N° 048-2011-PCM y su modificatoria el D.S. N° 060-2024-PCM, que especifica detalladamente los competencias de asesoramiento técnico a todos los niveles del sistema.

Por parte del MVCS: Mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI y la Municipalidad Distrital de Lambayeque, para ejecutar el levantamiento del Catastro Urbano Local, modificado por la Adenda N° 01 - COFOPRI a través de la UEOO en cumplimiento de lo indicado en el numeral 7.2.7, realizó la asesoría y asistencia técnica al Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la adecuación del PPRD, incorporando y aplicando los lineamientos definidos para el uso de la información catastral.

De los Acuerdos: Los integrantes del Grupo de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Lambayeque por consenso



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILSON RODRIGUEZ
Sub Gerente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Riva
ESPECIALISTA GRD - BGRD

158.

medida VALIDAN y RECOMIENDAN LA APROBACION del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD del Distrito de Lambayeque. El Secretario Técnico del Grupo de Trabajo GTRD realizará los trámites correspondientes para la aprobación del PPRRD mediante Resolución de Alcaldía.

El Secretario Técnico del Grupo de Trabajo GTRD hará las gestiones correspondientes para la presentación del PPRRD del Distrito de Lambayeque al CENEPRED para su publicación en el SIGRID.

Finalmente, los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres poseen a los suscripciones del mismo siendo los ... horas en las instalaciones del COEP - Lambayeque. En señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Percy H. Ramos Fuentes
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Arq. Maximo Miguel Salazar Llontop
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ing. Heber Navarro Sánchez
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Lto. Francisca Elizabeth Sotelo Niño
Gerente de Desarrollo Social

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Ing. Giancarlo Giovani Sanchez Flores
Oficina General de Finanzas y Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Oficina de Transportación y Seguridad Vial
ING. GPC. Mariely Rojas Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILBER H. ...
Sub Gerente

General de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

159

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

C.P.C.P. Abog. José del C. Yunque Coto
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Gerente GAT.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
OFICINA DE REGISTRO Y CONSERVACIONES
Ing. José María Ríos
Jefe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Bernabé Riva
ESPECIALISTA GRD - BGGSD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SUB GERENTE DE FORMACIÓN, ESTUDIOS Y EDUCACIÓN DE OBRAS

Ing. Guillermo Armando Cobana Tejeda
CIP. 204874
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
UNIDAD FUNCIONAL DE CATASTRO

Ing. Emilio Nieto Vargas C.
JEFE OF. DE CATASTRO
JEFE. O. F. CATASTRO M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Ing. Mercedes Diana Lorenzo
JEFE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

JOHN VERA L.
Gerente de Servicios Municipales

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
OFICINA GENERAL DE ASesoría JURÍDICA

Abog. Paul Michael More Vázquez
JEFE
Abog. Legal M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Mg. P.C. Luis Martín Espinoza Suárez
D.A.T. 04 - 4623
JEFE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Comité de Decisión Técnica Interdisciplinaria
Ing. Heber Navarro Sánchez
CIP. N° 210491
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Félix José Nacisup Gallardo
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Ing. Mario Cruzado Lizana
CIP. 204329
JEFE OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

C.P.C. Alexa Victoria De la Cruz Ramos
D.A.T. 04 - 5287
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Abog. José Luis Peterrey Rumiche
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
UNIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Mag. Jesús Jonathan Santisteban Ríos
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE RELACIONES PÚBLICAS
REG. CPP N° 378

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
OFICINA GENERAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

Abog. Ivan David Valladolid Coronel
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
COMITÉ DE DECISIÓN TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Unidad de Estrategia y Administración
Abog. José Luis Peterrey Rumiche
GERENTE (E)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Ing. Luis A. Bernabé Riva
ESPECIALISTA GRD - BGGSD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres

ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

FIRMAS DEMAS MIEMBROS INTEGRANTE DEL GRUPO DE TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL
MG. C.P.C. Nardely Porras Ocupe
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
UNIDAD FUNCIONAL DE CALLEJAS
Oscar Emilio Nieto Castellanos
JEFE U.F. DE CALLEJAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
ING. Mario Cresado Lizana
C.P. 267219
JEFE OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Juan Manuel Luna Lorenzo
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN, ESTUDIOS Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
Ing. Civil Luis Armando Colonia Tejada
CIP. 204818
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Ing. Jorge Luis Morales Rios
CIP. 239670
JEFE DE LECTURA DE OFICINA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA
Abog. Ivan David Vallardolid Coronel
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Arq. Máximo Miguel Salazar Lintop
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
C.P.C. Alexa Violeta De la Cruz Ramos
M. 04 - 5887
JEFA DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Abog. José Luis Perrey Rumiche
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PROGRAMACIÓN
Ing. Marcos Francisco Lizaso Motisaki
CIP. 153826
JEFE DE OFICINA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Félix José Neciosup Gallardo
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Ing. Huber Navarro Sánchez
CIP. N° 214491
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
UNIDAD FUNCIONAL DE RELACIONES PÚBLICAS
Mag. Jesse Jhonatan Santibañan Ríos
JEFE DE UNIDAD FUNCIONAL DE RELACIONES PÚBLICAS
REG. CPP N° 378

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Giancarla Gianini Sánchez Flores
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Gerencia de Desarrollo Social
L.C. Francisca Elizabeth Seclen Niño
Gerente de Desarrollo Social

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Bernabé Riva
ESPECIALISTA GRD - SGGRR



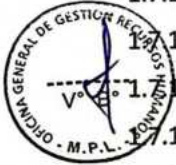
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
C.P.C. Karla Jacqueline Lavado Moscoso
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
Abog. Fabia Arribas Rodríguez López
CIP. 33726
PROCURADORA PÚBLICA MUNICIPAL MPL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Mg. C.P.C. Luis Moisés Espinoza Suárez
MAT. 04 - 4828
JEFE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Contenido

PRESENTACIÓN.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.....	12
1.1. Marco legal y normativo.....	12
1.1.1. Marco Internacional.....	12
1.1.2. Marco nacional y local.....	12
1.2. Metodología.....	16
1.3. Preparación.....	16
1.4. Diagnóstico.....	17
1.5. Formulación del plan.....	17
1.6. Validación.....	17
1.7. Características del ámbito de estudio.....	18
1.7.1. Características Generales.....	18
1.7.1.1. Ubicación Geográfica.....	18
1.7.1.2. Extensión.....	18
1.7.1.3. Límites del territorio.....	18
1.7.1.4. Organización administrativa.....	19
1.7.1.5. Vías de acceso.....	18
1.7.2. Aspecto Social.....	24
1.7.2.1. Población.....	24
1.7.2.2. Densidad poblacional.....	24
1.7.2.3. Vivienda.....	24
1.7.2.4. Servicios básicos.....	26
1.7.3. Aspecto Económico.....	30
1.7.3.1. Ámbito de influencia.....	30
1.7.3.2. Población económicamente activa.....	30
1.7.4. Aspecto Físico.....	31
1.7.4.1. Geología.....	31
1.7.4.2. Geomorfología.....	34
1.7.4.3. Clima.....	37
1.7.4.3.1. Unidades climáticas.....	37
1.7.4.3.2. Parámetros meteorológicos.....	38
1.7.4.4. Hidrografía.....	42
1.7.4.5. Cobertura vegetal y uso actual de la tierra.....	45



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastros
ING. WILDER VORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Bernabé Riva
ESPECIALISTA GDD - BGGRD

1.7.5. Aspecto Ambiental.....47

1.7.5.1. Calidad del agua.....47

1.7.5.2. Consumo de Agua Potable.....47

1.7.5.3. Gestión de residuos sólidos48

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES-GRD 50

2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres 50

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes50

2.1.1.1. Gestión Prospectiva50

2.1.1.2. Gestión Correctiva51

2.1.1.3. Gestión Reactiva51

2.1.1.4. Roles y Funciones Institucionales.....52

2.1.1.5. Instrumentos de gestión institucional y territorial55

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....55

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos.....55

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos57

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros.....61

2.2. Análisis de Escenarios de Riesgo.....64

2.2.1. Identificación de peligros en el distrito de Lambayeque64

2.2.1.1. Peligros Hidrometeorológicos.....71

2.2.1.1.1. Inundación.....71

2.2.1.1.1.1. Puntos Críticos por inundación en el distrito de Lambayeque.....73

2.2.1.1.1.2. Susceptibilidad a inundaciones77

2.2.1.2. Sismos80

2.2.1.2.1. Identificación de elementos expuestos en el conurbano de Lambayeque 86

2.2.1.3. Vulnerabilidad a nivel de lotes88

2.2.1.3.1. Inundación88

2.2.1.3.2. Sismos:.....88

2.2.1.4. Escenarios de riesgo.....92

2.2.1.4.1. Escenario de riesgo ante inundaciones92

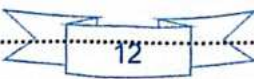
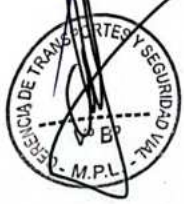
2.2.1.4.2. Escenario de riesgo ante sismos96

CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES99

3.1. Objetivos99

3.1.1. Objetivo General.....99

3.1.2. Objetivos Prioritarios99

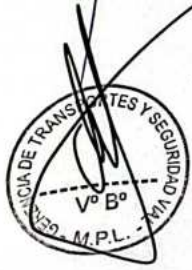


3.2.	Articulación del Plan.....	100
3.2.1.	Acciones estratégicas prioritarias.....	105
3.2.2.	Actividades operativas y roles institucionales	106
3.2.3.	Implementación de medidas estructurales	108
3.2.4.	Implementación de medidas no estructurales	108
2.1.	Programación	109
2.1.1.	Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.....	110
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES		111
4.1.	Financiamiento.....	116
4.2.	Seguimiento y Monitoreo.....	116
4.2.1.	Seguimiento	116
4.2.2.	Monitoreo.....	117
4.3.	Evaluación	118
ANEXOS		118

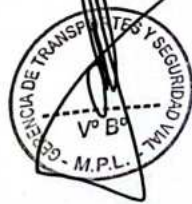


Lista de Cuadros

Cuadro 1	Superficie según distritos	19
Cuadro 2	Red vial del distrito de Lambayeque.....	20
Cuadro 2	Población total de la provincia de Lambayeque	22
Cuadro 3	Población total según sexo.....	23
Cuadro 4	Material predominante de paredes.....	24
Cuadro 5	Material predominante en los techos	25
Cuadro 6	Abastecimiento de agua en las viviendas	26
Cuadro 7	Acceso de alumbrado eléctrico por red pública	28
Cuadro 8	Nivel Educativo en la Provincia de Lambayeque.....	29
Cuadro 9	Población Económicamente Activa – Provincia de Lambayeque	30
Cuadro 10	Principales ocupaciones de la PEA – Distrito de Lambayeque	31
Cuadro 11	Unidades Geológicas	31
Cuadro 13	Unidades geomorfológicas	34
Cuadro 14	Unidades climáticas.....	37
Cuadro 15	Velocidad del viento (m/s).....	39
Cuadro 16	Precipitación Total mensual - Estación Reque (mm).....	40
Cuadro 17	Precipitación Total mensual -Estación Lambayeque (mm)	40
Cuadro 18	Precipitación Total mensual -Estación Jayanca (mm).....	41
Cuadro 19	Uso actual y cobertura vegetal.....	45
Cuadro 19	Consumo de agua potable (m3) – Provincia de Lambayeque	47
Cuadro 20	Consumo de agua potable (m3) - Distrito de Lambayeque.....	48
Cuadro 22	Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres	58
Cuadro 18	Bienes de ayuda Humanitaria.....	60
Cuadro 19	Ejecución de Partida Presupuestal PP0068 – Periodo 2022 -2025.....	62



Cuadro 20 Registro histórico de peligros originados por fenómenos de origen natural para la provincia de Lambayeque, 2003 – 2024	66
Cuadro 21 Daños reportados en la Provincia de Lambayeque por peligros, 2003-2024	68
Cuadro 27 Daños reportados en el distrito de Lambayeque por peligros, 2003-2024	70
Cuadro 28 Peligros priorizados en el PPRRD del distrito de Lambayeque.....	71
Cuadro 23 Valores máximos de precipitación en eventos extremos en las estaciones Reque y Lambayeque	72
Cuadro 30 Centros poblados afectados durante el Fenómeno del Niño Costero 2017	74
Cuadro 25 Niveles de susceptibilidad a inundaciones.....	81
Cuadro 26 Registro de eventos sísmicos de Lambayeque.....	83
Cuadro 27 Aceleración sísmica y su relación con la escala de Mercalli Modificado	84
Cuadro 28 Niveles de susceptibilidad a sismos.	86
Cuadro 29 Resumen de elementos expuestos	88
Cuadro 30 Análisis de vulnerabilidad a nivel de lotes para inundaciones.	88
Cuadro 31 Análisis de vulnerabilidad a nivel de lotes para sismos.....	89
Cuadro 32 Estratificación de la vulnerabilidad.....	92
Cuadro 33 Matriz de cálculo del riesgo para los lotes.....	92
Cuadro 34 Escenario de riesgo ante inundaciones para viviendas y población.....	93
Cuadro 35 Escenario de riesgo ante inundaciones para otros elementos expuestos.....	96
Cuadro 36 Escenario de riesgo ante sismos para las viviendas y población	96
Cuadro 37 Escenario de riesgo ante sismo para otros elementos expuestos.....	99
Cuadro 38 Objetivos Específicos	101
Cuadro 39 Articulación vertical de Objetivos del PPRRD del Distrito de Lambayeque 2026- 2030 con las Políticas Nacionales.....	103
Cuadro 40 Articulación horizontal de Objetivos del PPRRD del Distrito de Lambayeque 2026- 2030 con los planes institucionales y territoriales	105
Cuadro 41 Acciones Estratégicas según Objetivos estratégicos del PPRRD 2026 – 2030	106
Cuadro 42 Actividades operativas y roles institucionales OE1	107
Cuadro 43 Actividades operativas y roles institucionales OE2	107
Cuadro 44 Actividades operativas y roles institucionales OE3	107
Cuadro 45 Actividades operativas y roles institucionales OE4	108
Cuadro 46 Actividades operativas y roles institucionales OE5	110
Cuadro 47 Matriz de responsables	112
Cuadro 48 Matriz de responsables	114
Cuadro 49 Programación de actividades.....	117
Cuadro 49 Seguimiento del PPRRD 2026 -2030	



Lista de Mapas

Mapa 1 Ubicación del Distrito de Lambayeque	21
Mapa 2 Mapa Geológico.....	33
Mapa 3 Mapa de unidades geomorfológicas	35
Mapa 4 Mapa de pendientes.....	36
Mapa 4 Mapa de unidades hidrográficas.....	44
Mapa 6 Ubicación de puntos críticos.....	76
Mapa 7 Mapa de susceptibilidad a inundaciones	79
Mapa 8 Mapa de susceptibilidad sísmica en el conurbado de Lambayeque	85
Mapa 9 Mapa de elementos expuestos en el conurbado de Lambayeque	87

Mapa 10 Mapa de nivel de vulnerabilidad ante inundaciones en el conurbado de Lambayeque 90

Mapa 11 Mapa de nivel de vulnerabilidad ante sismos en el conurbado de Lambayeque 91

Mapa 12 Mapa de escenario de riesgo ante inundaciones de viviendas 94

Mapa 13 Mapa de escenario de riesgo para otros elementos expuestos ante inundaciones 95

Mapa 14 Mapa de escenario de riesgo ante sismos del elemento expuesto viviendas. 97

Mapa 15 Mapa de escenario de riesgo ante sismos de otros elementos expuestos..... 98

Lista de Figuras

Figura 1 Ruta metodológica de elaboración del PPRD..... 16

Figura 2 Unidades climáticas 37

Figura 3 Rosa de vientos..... 39

Figura 4 Unidades de cobertura vegetal y uso actual de la tierra 46

Figura 5 Ubicación del Botadero Municipal de Lambayeque 49

Figura 6 Ubicación del Botadero Municipal 2 de Lambayeque 49

Figura 7 Línea funcional de la Subgerencia de GRD de la Municipalidad Provincial de Lambayeque 53

Figura 8 Organigrama de la Municipalidad Provincial de Lambayeque..... 54

Figura 9 Matriz FODA Institucional para la GRD – Municipalidad Provincial de Lambayeque..... 57

Figura 10 Escenario de tsunami existente – Caleta San José 70

Figura 11 Eventos sísmicos históricos (1471 – 1959) y recientes (1960 – 2025) 82

Figura 12 Vista 3D de los eventos sísmicos en la costa norte del Perú 82

Figura 13 Intensidades sísmicas máximas en la escala de Mercalli Modificada (MM), 1900-1960 83



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

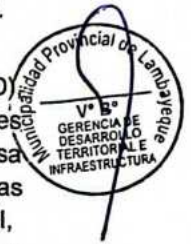
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Bernabé Riva
ESPECIALISTA GRD - SUGRO

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Lambayeque, como gobierno local, presenta el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque 2026-2030", elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), así como en su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo N°060-2024-PCM que modifica el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), entre otras normas vinculadas a la gestión del riesgo de desastres.



Este documento se elaboró en coordinación permanente entre el Equipo Técnico (ET – PPRD) el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y las instituciones públicas y privadas que conforman la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Lambayeque. Además, se empleó información oficial presentada por diversas entidades como INGEMMET, INDECI, CENEPRED, SENAMHI, IGP, COFOPRI e INEI, complementada con información recopilada en campo. La metodología utilizada siguió los lineamientos brindados por CENEPRED, conforme a los estándares y metodologías establecidas.



El "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque 2026-2030" tiene como objetivo identificar medidas, programas, actividades y proyectos que permitan eliminar y/o reducir las condiciones de riesgo de desastre existentes, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo. Esto con la finalidad de proteger a la población y sus medios de vida, mejorando así su calidad de vida. Además, establece estrategias y programas enfocados en el desarrollo integral y sostenible del distrito, con el objetivo de fortalecer las capacidades locales para integrar la Gestión de Riesgos en los procesos de planificación y gestión del territorio.



La conducción técnica de la elaboración del PPRD estuvo a cargo del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, con asistencia del CENEPRED durante la elaboración, validación y puesta en marcha del plan, conforme al Reglamento del SINAGERD y la Guía Metodológica.



Finalmente, mediante Convenio N° 130-2019-VIVIENDA de Cooperación Interinstitucional suscrito por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI y la Municipalidad Provincial de Lambayeque, para ejecutar el levantamiento del Catastro Urbano Local, modificado por su Adenda N° 01, COFOPRI a través de la UE003, en cumplimiento de lo indicado en el numeral 7.2.7, realizó la asesoría y asistencia técnica al Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la adecuación del PPRD, incorporando y aplicando los lineamientos definidos para el uso de la información catastral.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Serrano Riva
ESPECIALISTA GRO-5000



INTRODUCCIÓN

El Perú, por su ubicación geográfica y características naturales, está expuesto a una variedad de condiciones climáticas que con frecuencia desencadenan fenómenos naturales adversos. Estas condiciones generan impactos significativos en el desarrollo de las ciudades y en la calidad de vida de la población.

En la región Lambayeque, eventos como las intensas precipitaciones pluviales y los fenómenos de El Niño en los años 1983, 1998 y 2017 han tenido efectos devastadores tanto en la infraestructura como en la vida de los ciudadanos. Sin embargo, estos impactos no solo se deben a la fuerza de la naturaleza, sino también a factores humanos, como la inadecuada ocupación del territorio, la falta de planificación urbana con enfoque de gestión del riesgo y la presencia de una alta vulnerabilidad estructural y social. Estos elementos, combinados, dificultan el logro de un desarrollo urbano sostenible.

En este marco, es responsabilidad de los tres niveles de gobierno brindar información oportuna, coordinar acciones y establecer medidas para evitar o mitigar los impactos de los desastres sobre la vida humana, los bienes, la infraestructura, los servicios públicos y el medio ambiente.

En atención a esta necesidad, la Provincia de Lambayeque ha impulsado la formulación del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD)" el cual constituye un instrumento técnico de obligatorio cumplimiento, el cual ha sido elaborado y se encuentra alineado en concordancia a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, en cuanto al contenido del plan, presenta los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se presenta el marco normativo internacional, nacional y local de la gestión del riesgo de desastres, además, se presenta las características del ámbito de estudio en el distrito de Lambayeque.

En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional respecto a la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de Gestión Institucional y Territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Municipalidad de Lambayeque; asimismo se realiza el diagnóstico territorial del distrito, donde implica la identificación de peligros, zonas críticas, elementos expuestos, los niveles de vulnerabilidad y la clasificación de los niveles de riesgo.

En el Capítulo III, se desarrolla la formulación del plan al 2030 (mediano plazo) con la articulación de las políticas nacionales, planes e instrumentos de la Municipalidad Provincial de Lambayeque vinculados en los componentes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, donde se establecen los objetivos que serán como herramientas para proponer actividades, y programas con el fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres.

Por último, en el Capítulo IV indica los aspectos para la implementación del Plan, referido a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque 2026-2030.



CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo

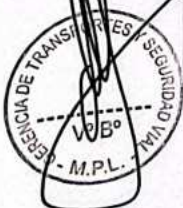
1.1.1. Marco Internacional

Normativa	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el Clima



1.2. Marco nacional y local

N°	Fecha	Descripción
Ley N° 27972	26/05/2003	Se promulga la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país, así como el régimen especial de la Capital de la República, conforme lo establece la Constitución Política del Estado.
Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político - administrativos.
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
Ley N° 30754	18/04/2018	La Ley Marco sobre Cambio Climático tiene por objeto

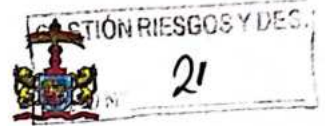


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Bernabé Riva
ESPECIALISTA GRD - SGORD



**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Lambayeque**



N°	Fecha	Descripción
		establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional	17/12/2010	La cual se compromete a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
Política de Estado N° 34 del Acuerdo Nacional		se centra en el Ordenamiento y Gestión Territorial, buscando una articulación efectiva entre los tres niveles de gobierno (nacional, regional, local) y la sociedad civil para planificar y gestionar el territorio de manera coordinada, sostenible e integrada, a través de un Sistema Nacional de Gestión Territorial que defina funciones, comparta competencias, establezca mecanismos de coordinación y asegure la distribución equitativa de recursos, promoviendo la competitividad local y la cohesión territorial.
D.S. N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
D.S. N° 038-2021-PCM	01/03/2021	Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. La cual, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
D.S. N 115-2022-PCM	13/09/2022	Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030.
D.S. N° 103-2023-PCM	14/09/2023	Decreto Supremo que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
DS N° N° 142-2021-PCM	23/07/2021	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
D.S. N° 060-2024-PCM	08/06/2024	Decreto Supremo que modifica los artículos 2, 4, 6, 9, 11, 13, 17, 21, 24, 39, 46, 51, 52, 54, 55 y 63 del Reglamento de la Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente



Ing. Luis A. Bernabe Riva
ESPECIALISTA GRU - SGGD

D.L. N° 1587	24/11/2023	Decreto Legislativo que modifica los artículos 1, 4, 5, 7, 11, 14, 19, 20 y 21 de la Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 009-2025-PCM/SGRD	05/11/2025	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres".
Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
Resolución Ministerial N° 120-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 147-2016-PCM	18/07/2016	Lineamientos para la implementación del proceso de Reconstrucción.
Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J	31/12/2014	Aprueba el manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos, originados por Fenómenos Naturales segunda versión y Directiva N° 009 -2014 - CENEPRED/J Aprueba "Directiva de Procedimientos Administrativos para la evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales".
Ley N° 30645	17/08/2017	Ley que modifica la ley 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable, la cual adiciona en el numeral 2a al artículo 4 de la misma ley, en el siguiente texto: Zona de riesgo recurrente. Aquella donde existe la probabilidad de que la población o sus medios de vida sufran daños en forma recurrente, como consecuencia de los constantes deslizamientos, huacos y desbordes de ríos, entre otros. Dicha zona, aunque es mitigable en el corto plazo, debido a la recurrencia del desastre natural, resulta de mayor costo y complejidad que llevar a cabo solamente la reubicación de las viviendas y equipamiento urbano respectivo. El riesgo se evalúa en función del peligro, la vulnerabilidad y recurrencia.
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V° B° JEFE
- M.P.L.

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B° GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE
V° B° G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MOY RODRIGUEZ
Sub Gerente

ING. LUIS ALBERTO RIVERA
ESPECIALISTA G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENTE DE ECONOMÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENCIA MUNICIPAL

Oficina General de Asesoría Jurídica
V° B° - M.P.L.

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
V° B° - M.P.L.

GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD
V° B° - M.P.L.

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
V° B° - M.P.L.

N°	Fecha	Descripción
		Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N° 31313	25/07/2021	Desarrollo Urbano Sostenible y Reglamento D.S. 012-2022-VIVIENDA. Refuerzan zonificación, habilitaciones y parámetros con enfoque de riesgo (p.ej., tratamiento de zonas de riesgo no mitigable).
D.S. 002-2018-PCM)	05/01/2018	Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE).
D.S. 043-2021-PCM	12/03/2021	Procedimientos estandarizados que exigen certificaciones de seguridad en edificaciones (comerciales, servicios, eventos), reduciendo vulnerabilidades.
Ley N° 29338	30/03/2009	Recursos Hídricos) y Reglamento D.S. 001-2010-AG. Define faja marginal y competencias para protección/uso del dominio público hidráulico.
R.J. 332-2016-ANA	29/12/2016	Reglamento para la delimitación y mantenimiento de fajas marginales) y R.J. 153-2016-ANA (metodología de cauces artificiales). Instrumentos claves para prevenir ocupación en zonas inundables y sustentar relocalizaciones
D.S. 133-2013-PCM	27/12/2023	Acceso e intercambio de información georreferenciada entre entidades), base para SIG de riesgo, catastro y mapas oficiales del PPRRD.
Resolución de Alcaldía N° 257/2024-MPL-A	03/12/2024	Plan Estratégico Institucional - PEI 2023 – 2027 actualizado de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, el mismo que cuenta con 13 objetivos estratégicos institucionales y 43 acciones estratégicas institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulados a 6 objetivos estratégicos regionales.
Resolución de Alcaldía N° 222-2025-MPL/A	29/10/2025	Se aprueba el Plan Operativo Institucional – POI 2025 de La Municipalidad Provincial de Lambayeque
Resolución de Alcaldía N° 084-2025-MPL/A	12/05/2025	Se aprueba el Plan Operativo Institucional – POI Multianual 2026- 2028 de La Municipalidad Provincial de Lambayeque
Resolución de Alcaldía N° 043/2024-MPL-A	27/01/2023	Conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, correspondiente al año 2024 - 2025, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°29664, mismo que quedará integrado e la siguiente manera:
Resolución de Alcaldía N° 046/2024-MPL-A	19/03/2025	Aprueba la conformación del Equipo Técnico Multidisciplinario que serán responsable de la Elaboración, Monitoreo y de Validaciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Lambayeque 2025- 2030.

Este PPRRD se formula con base en el marco legal y técnico plenamente vigente al 2025, cumpliendo con el enfoque sistémico del SINAGERD, el uso obligatorio de los manuales y guías

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Ives A. Bernabe Pina
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y "RAESTRIP"

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
V° B°
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL

Oficina General de Asesoría Jurídica
V° B°
M.P.L.

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN MUNICIPAL
V° B°
M.P.L.

GERENCIA DE TRANSACCIONES Y SEGURIDAD
V° B°
M.P.L.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V° B°
JEFE
M.P.L.

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y "RAESTRIP"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GAT
V° B°
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

del CENEPRED, y la integración al sistema presupuestal y de planificación nacional (CEPLAN y MEF).

1.2. Metodología

Para la formulación del plan de prevención y reducción de riesgo de desastre en el ámbito distrital de Lambayeque se ha tenido en cuenta las 6 fases establecidas en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, emitido por el CENEPRED

Figura 1 Ruta metodológica de elaboración del PPRD



Fuente: Guías Metodológicas del CENEPRED

La Municipalidad Provincial de Lambayeque tiene conformado el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 043/2024-MPL-A encargado de la elaboración de los planes específicos por procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

1.3. Preparación

Se realizó la identificación de actores que intervienen en el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, conformadas mediante la Resolución de Alcaldía N° 043/2025-MPL-A, para el periodo 2025 – 2030.

Asimismo, se cuenta con la conformación del Equipo Técnico Multidisciplinario responsable de la elaboración, monitoreo y validaciones del plan de prevención y reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque 2026 - 2030, mediante la Resolución de Alcaldía N° 046/2025-MPL-A, conformado por:

Por último, la Municipalidad Provincial de Lambayeque contó con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) con la finalidad de elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Desastres del distrito.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILBER NOVA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Delgado Riva
ESPECIALISTA GRD - BGGRD

1.4. Diagnóstico

Para la elaboración del diagnóstico, se recopiló y revisó la información de la provincia y distrito de Lambayeque generada por las entidades técnicas y científicas relacionada a la Gestión del Riesgo de Desastres.

De acuerdo a la Microzonificación Sísmica del distrito de Lambayeque, elaborada por el Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID, 2018), se realizó la caracterización del peligro de sismo de gran magnitud e intensidad que pueda llegar a provocar un desastre.

Asimismo, para realizar el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos, se complementa con información de la Subgerencia de Desarrollo Territorial y Catastro de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, y levantamiento catastral realizado en el marco del Convenio celebrado entre MVCS COFOPRI y la Municipalidad Provincial.

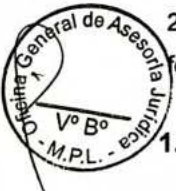
Luego se realizó la organización y sistematización de la información con la finalidad de realizar el documento preliminar del diagnóstico presentando mapas temáticos del distrito de Lambayeque

1.5. Formulación del plan

A partir de las coordinaciones con las Gerencias de Desarrollo Territorial e Infraestructura y de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, se determinaron los objetivos, acciones estratégicas y metas en concordancia y articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, con la finalidad de establecer programas orientados a la prevención y destinadas al fortalecimiento de la resiliencia del distrito de Lambayeque.

1.6. Validación

Con fecha 11 de diciembre de 2025, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, a través de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres realizó la socialización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres mediante reunión virtual, donde los integrantes del Equipo de Trabajo brindaron recomendaciones con la finalidad de fortalecer la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



1.7. Características del ámbito de estudio

1.7.1. Características Generales

1.7.1.1. Ubicación Geográfica

De acuerdo con el PAT (2016), la Provincia de Lambayeque se encuentra ubicada en el noroeste y este de la región Lambayeque; al lado izquierdo del río Lambayeque y a 11,4 Km. de la ciudad de Chiclayo, su extensión es de 9,346.65 km² siendo la provincia de mayor extensión territorial con el 67.63% de la superficie departamental, con 8,368.36 km². Su ubicación natural es la región costa y la capital de la provincia es la Ciudad de Lambayeque, a una altitud de 18 m.s.n.m

Esta provincia está conformada por 12 distritos, siendo la capital el distrito del mismo nombre, Lambayeque.



1.2. Extensión

La Provincia, tiene una superficie continental de 9,364.60 km² (0.72 % del territorio nacional), en la que vive 4.3 % de la población del país. Frente a las costas de la Provincia de Lambayeque se encuentran las islas Lobos de Tierra y Lobos de Afuera las que en conjunto posee una superficie de 18.35 km². En total posee el 44.72% de la superficie de la región.



En el ámbito territorial de la Provincia de Lambayeque, se identifica que el distrito de Lambayeque es el cuarto distrito de mayor extensión con 332.73 km², después de Olmos, Mórrope y Jayanca



1.7.1.3. Límites del territorio

Los límites políticos administrativos de la provincia de Lambayeque son los siguientes:

- Por el Norte, con el departamento de Piura
- Por Este, con la Provincia de Ferreñafe
- Por el Sur, con la Provincia de Chiclayo
- Por el Oeste, con el Océano Pacífico.



Así también se presentan los límites político – administrativos del distrito de Lambayeque:

- Por el Norte, con el distrito de Ilimo
- Por Este, los distritos de Mórrope y Túcume
- Por el Sur, con el distrito de San José y el Océano Pacífico
- Por el Oeste, con el Océano Pacífico, en la Bahía de Bayóvar



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER VORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Bernabé Riva
GERENTE AJUSTADO G.D.S.

1.7.1.4. Organización administrativa

La Provincia de Lambayeque se divide políticamente en 12 distritos, que están comunicados y son: Chóchope, Íllimo, Jayanca, Lambayeque, Mochumí, Mórrope, Motupe, Olmos, Pacora, Salas, San José, Túcume. En el siguiente Cuadro se describe la ubicación geográfica y las altitudes de las capitales de cada uno de los 12 distritos que la conforman y en el Mapa N° 1 se presenta la ubicación y administración política de la provincia de Lambayeque

Cuadro 1-Superficie según distritos

Distritos	Latitud Sur	Longitud Oeste	Rango Altitudinal (msnm)	Categoría	Superficie	
					Km ²	%
Lambayeque	06°42'02"	79°54'26"	20	Ciudad	330.73	3.60
Chóchope	06°09'31"	79°38'49'	200	Ciudad	79.29	0.80
Íllimo	06°28'24"	79°51'11'	53	Ciudad	24.37	0.30
Jayanca	06°23'17"	79°49'16"	66	Ciudad	680.96	7.27
Mochumí	06°32'48'	79°51'53'	39	Pueblo	103.7	1.10
Mórrope	06°32'24'	80°00'46'	21	Pueblo	1,041.66	11.30
Motupe	06°09'13'	79°42'55"	132	Ciudad	557.37	6.00
Olmos	05°59'18"	79°45'00'	174	Ciudad	5,335.25	57.00
Pacora	06°25'39"	79°50'24"	57	Pueblo	87.79	0.90
Salas	06°16'25'	79°36'16'	166	Pueblo	991.8	10.60
San José	06°46'13"	79°58'07'	10	Pueblo	46.73	0.50
Túcume	06°30'35"	79°51'34"	45	Pueblo	67	0.70

Fuente: Elaboración propia, 2025.

1.7.1.5. Vías de acceso

Lambayeque cuenta con una red vial estratégica que la conecta con las principales ciudades de la región norte del Perú. Los accesos más importantes se clasifican en carreteras nacionales (Red Vial Nacional – RVN) y departamentales/locales (Red Vial Departamental – RVD y Red Vial Vecinal – RVV).

Carretera Panamericana Norte (Ruta PE-1N) – Acceso Principal

- Es la vía longitudinal más importante del país.
- Cruza la provincia de Lambayeque por su sector Este.
 - Conecta Lambayeque con:
 - Chiclayo (al Sur, a 12 Km),
 - Ferreñafe, Olmos (al Norte),
 - Regiones Piura, La Libertad y Tumbes.
 - Permite el acceso principal vehicular, logístico y de transporte interprovincial hacia la ciudad de Lambayeque



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

ING. Luis A. Bernabe Riva
ESPECIALISTA GRD - 00000

Carretera Chiclayo – Lambayeque (Av. Evitamiento / PE-1N Variante)

- Es la vía más utilizada para quienes se trasladan entre Chiclayo y Lambayeque.
- Facilita el acceso a centros poblados intermedios y zonas agrícolas.
- Soporta alto flujo vehicular (buses, carga, autos particulares).

Carretera Lambayeque – Ferreñafe (Ruta PE-1N / Av. Chiclayo)

- Conecta la ciudad de Lambayeque con la provincia de Ferreñafe (aprox. 8 km).
- Es corredor de transporte local, interurbano y comercial.
- Enlaza hacia zonas rurales del Valle Chancay - Lambayeque.

Carretera Lambayeque – San José – Puerto Eten (Ruta Departamental)

- Vía departamental que comunica Lambayeque con los distritos costeros:
 - San José
 - Puerto Eten
- Es importante para actividades:
 - Comerciales (pesca, productos marinos)
 - Turísticas
 - Logísticas

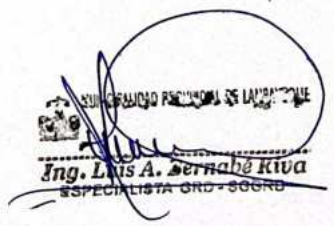
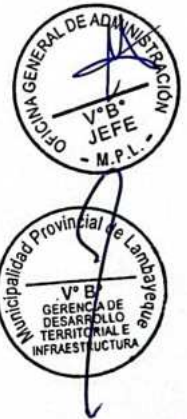
Carretera Lambayeque – Mochumí – Túcume – Íllimo (Ruta Departamental)

- Ruta departamental que parte desde Lambayeque y conecta con:
 - Mochumí
 - Túcume
 - Íllimo
 - Accesos hacia Jayanca y Mórrope

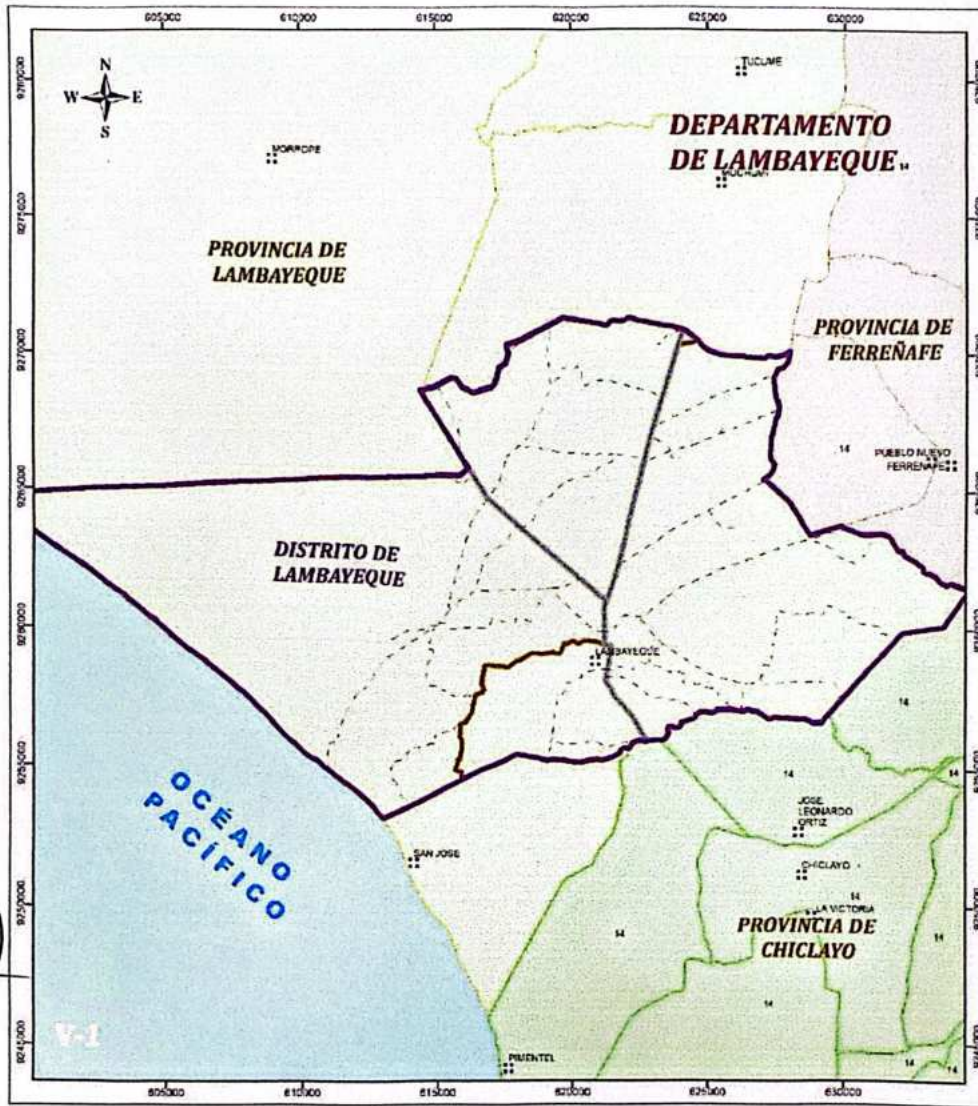
Cuadro 2 Red vial del distrito de Lambayeque

Categoría de Vía	Tipo de Superficie	Estado	Longitud (km)	%
Nacional	Asfaltado	Bueno	61.67	28.21%
Departamental	Asfaltado	Bueno	2.32	1.06%
		Regular	0.88	0.40%
	Trocha	Bueno	7.67	3.51%
		No disponible	0.00	0.00%
Vecinal	Afirmado	Malo	15.34	7.02%
		Regular	6.58	3.01%
	Sin afirmar	Malo	50.25	22.99%
		Regular	54.21	24.80%
	Trocha	Malo	19.70	9.01%

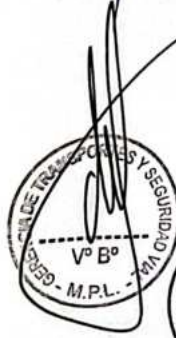
Fuente: MTC, 2023.



Mapa 1 Ubicación del Distrito de Lambayeque



SIMBOLOGÍA ●● Centros poblados ■ Instituciones Educativas ■ Establecimientos de Salud --- Límites políticos		LOCALIZACIÓN 		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE Mapa: MAPA DE UBICACIÓN													
RED HÍDRICA --- Río --- Canal RED VIAL --- Red vial vial --- Red vial departamental --- Red vial nacional		LÍMITES POLÍTICOS ■ Lambayeque ■ Distrito ■ Provincial ■ Departamental		<table border="1"> <tr> <th>Distribución:</th> <th>Provincia:</th> <th>Caso:</th> </tr> <tr> <td>LAMBAYEQUE</td> <td>LAMBAYEQUE</td> <td>LAMBAYEQUE</td> </tr> <tr> <td>Edición: 2022</td> <td>Estado: 1,125,230</td> <td>Fecha: Diciembre, 2023</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Elaboración: Equipo Técnico</td> <td>Letra N°: 01</td> </tr> </table>		Distribución:	Provincia:	Caso:	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Edición: 2022	Estado: 1,125,230	Fecha: Diciembre, 2023	Elaboración: Equipo Técnico		Letra N°: 01
Distribución:	Provincia:	Caso:															
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE															
Edición: 2022	Estado: 1,125,230	Fecha: Diciembre, 2023															
Elaboración: Equipo Técnico		Letra N°: 01															



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente

SUB GERENTE PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Bernabé Riva
 ESPECIALISTA GRD - SGGD

1.7.2. Aspecto Social

1.7.2.1. Población

Según el censo realizado por el INEI 2017, la provincia de Lambayeque tiene 300,170 habitantes (25.1% del total departamental). Se identifica que su mayoría la población de la provincia de Lambayeque se encuentra entre los 15 a 64 años de edad, seguido por el grupo de población entre 5 a 14 años.

A nivel distrital se mantiene la misma tendencia, sin embargo, existen distritos con población muy reducida como Chóchope, Íllimo y Pacora que no superan los 10 000 habitantes.

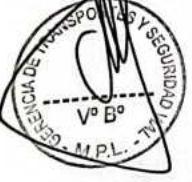
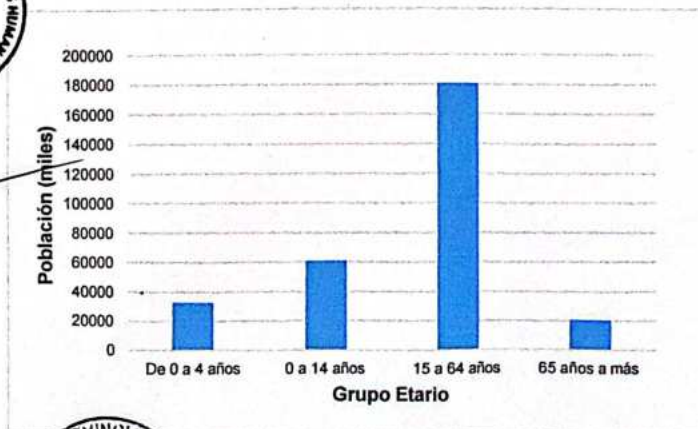
El distrito de Lambayeque presenta la mayor cantidad de población menor de 14 años, esto se encontraría asociado a la capacidad de oferta de servicios educativos y generales que ofrece el distrito (conurbado) frente a otros distritos de la provincia, por tanto, los procesos de migración interna hacia esta zona se acentúan. De acuerdo al ámbito de ocupación en el distrito el 83,6 % (62 583 habitantes) es urbana, mientras solo un 16,4% (12 310) se ubica en el ámbito rural.

Cuadro 3 Población total de la provincia de Lambayeque

Distrito	Grupo Etario			
	0 a 4 años	5 a 14 años	15 a 64 años	65 años a más
Chóchope	170	326	790	121
Íllimo	838	1763	5270	985
Jayanca	1904	3573	10216	1511
Lambayeque	6895	13179	46315	5036
Mochumí	1892	3636	11182	1691
Mónrope	6478	11535	27511	2685
Motupe	3098	6178	18044	2516
Olmos	4973	9448	28467	3596
Pacora	856	1600	4791	813
Salas	1363	3038	6841	1353
San José	1892	3762	9394	796
Túcume	2348	4570	13092	1837
Total	32707	62608	181913	22942

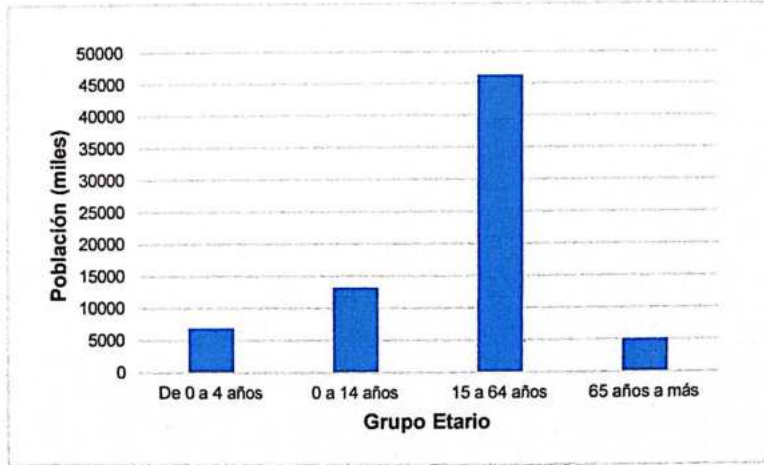
Fuente: INEI, 2017.

Gráfico 1 Población total por grupos etarios – Provincia de Lambayeque



Fuente: Censo 2017, INEI.

Gráfico 2 Población total por grupos etarios – Distrito de Lambayeque



Fuente: INEI, 2017.

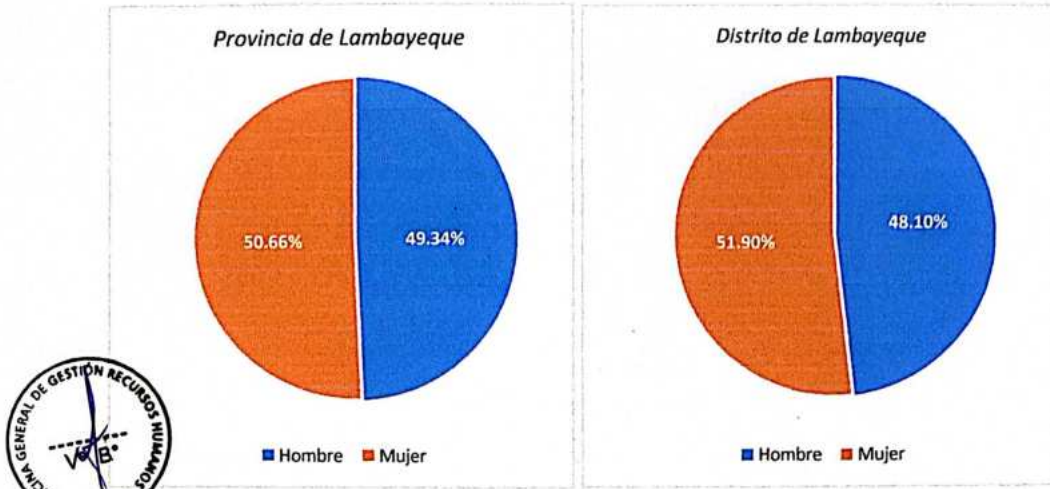
Respecto a la conformación por sexo, se identifica que el 50.66 % de la población de la provincia es mujer, lo cual se replica a nivel del distrito de Lambayeque con un 50.66% de su población total mujer. Solo en el distrito de Salas, se identifica un leve número de hombres sobre la población de mujeres del distrito.

Cuadro 4 Población total según sexo

Distrito	Sexo		Total por Distrito
	Hombre	Mujer	
Chóchope	692	715	1 407
Illimo	4 348	4 508	8 856
Jayanca	8 421	8 783	17 204
Lambayeque	34 353	37 072	71 425
Mochumí	8 993	9 408	18 401
Mórrope	24 046	24 163	48 209
Motupe	14 820	15 016	29 836
Olmos	23 925	22 559	46 484
Pacora	3 991	4 069	8 060
Salas	6 300	6 295	12 595
San José	7 540	8 306	15 846
Túcume	10 666	11 181	21 847
Total	148 095	152 075	300 170

Fuente: INEI, 2017.

Gráfico 3 Población total por sexo en la Provincia y Distrito de Lambayeque



Fuente: INEI, 2017.

De acuerdo con INEI (2025), se estima que la población total proyectada al 2024 en el distrito de Lambayeque es de 87 891 habitantes.

1.7.2.2. Densidad poblacional

En el departamento de Lambayeque se estima un crecimiento anual de 1%, sin embargo, la población censada rural disminuyó en 6 mil 492 personas, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual de 0,3% (INEI, 2018). El distrito de Lambayeque tiene una densidad poblacional de 225 hab/km² (INEI, 2025).

1.7.2.3. Vivienda

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), existen 71,963 viviendas en la Provincia de Lambayeque, de las cuales 17,178 viviendas se encuentran en el distrito capital.

Según los datos, se observa que el material predominante de paredes en las viviendas corresponde, en mayor porcentaje, al adobe que representa el 55 % de las viviendas en la provincia. En el distrito de Lambayeque, sin embargo, el principal material utilizado fue el Ladrillo o bloque de cemento con 8158 viviendas.

Cuadro 5 Material predominante de paredes

Distrito	Material de construcción predominante en las paredes									Total
	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo etc.)	Triplay / calamina / estera	Otro material	
Chóchope	28	-	302	-	51	-	-	15	-	396
Illimo	974	1	903	3	117	-	51	141	-	2 190

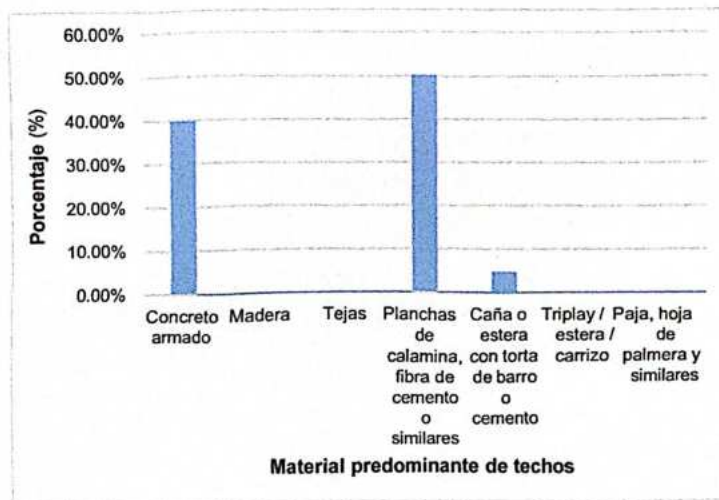
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
 ING. WILDEF MORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente

Ing. A. Germán Riva
 ESPECIALISTA GRD-SGGRO

Distrito	Material de construcción predominante en las paredes									Total
	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo etc.)	Triplay / calamina / estera	Otro material	
Jayanca	1 326	1	2 704	2	122	10	41	217	-	4 423
Lambayeque	8 158	16	8 291	17	93	10	42	551	-	17 178
Mochumí	1 418	3	2 928	2	104	3	21	105	-	4 584
Mórrope	2 059	12	6 299	5	1 087	2	147	397	1	10 009
Motupe	3 110	13	3 556	5	376	1	36	319	-	7 416
Olmos	2 509	10	7 181	10	1 646	10	36	111	-	11 513
Pacora	662	1	1 169	2	91	2	99	138	-	2 164
Salas	134	1	3 115	4	188	5	46	16	-	3 509
San José	2 890	10	618	2	28	9	24	133	-	3 714
Túcume	1 996	4	2 491	3	236	3	37	96	1	4 867

Fuente: INEI, 2017.

Gráfico 4 Material predominante en paredes - Distrito de Lambayeque



Fuente: INEI, 2017.

Respecto al material predominante de techos, según el INEI (2017), en su mayoría el material predominante de los techos en las viviendas del distrito de Lambayeque corresponde al concreto armado con 66, 97 %, seguido por los techos de planchas de calamina o similares con 22,27 %.

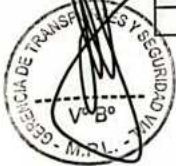
Cuadro 6 Material predominante en los techos

Distrito	Material de construcción predominante en los techos								Total
	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Otro material	
Chóchope	3	1	3	386	-	3	-	-	396
Illimo	524	6	34	1 533	54	40	2	-	2 190
Jayanca	685	10	48	3 463	153	59	5	-	4 423
Lambayeque	6 879	39	321	8 764	827	340	8	-	17 178
Mochumí	982	4	77	3 190	287	44	-	-	4 584
Mórrope	1 173	23	93	7 683	792	202	42	1	10 009
Motupe	1 272	17	63	5 931	83	45	5	-	7 416
Olmos	951	6	183	10 244	83	38	8	-	11 513

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

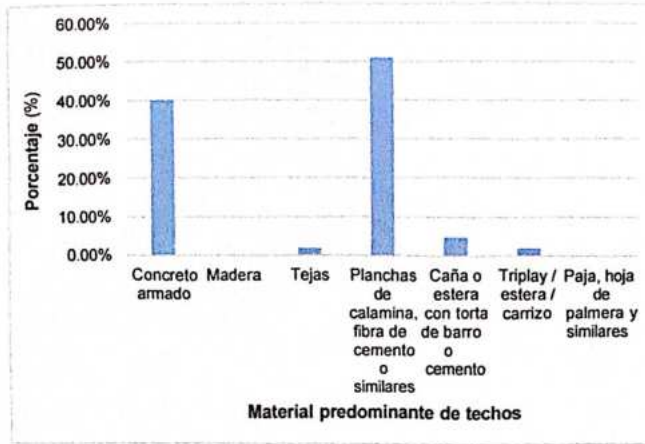
Oficina de Asesoría Jurídica
V° B°
- M.P.L. -

Ing. Luis A. Bernabe Arce
ESPECIALISTA GRD - SGGDR



Pacora	457	12	8	1 604	68	9	6	-	2 164
Salas	22	-	27	3 386	53	10	11	-	3 509
San José	1 597	28	51	1 860	98	79	1	-	3 714
Túcume	1 130	10	53	3 276	337	47	13	1	4 867

Gráfico 5 Material predominante de techos - Distrito de Lambayeque



Fuente: INEI, 2017.

1.7.2.4. Servicios básicos

- Abastecimiento de agua en la vivienda

En su mayoría las viviendas de la provincia de Lambayeque cuentan con red pública dentro de la vivienda con un 86.62%, seguido por las viviendas con abastecimiento de red pública fuera de las viviendas que se abastecen desde pozos de agua con un 16%. Esta dinámica se replica a nivel del distrito de Lambayeque, en donde el aproximadamente el 70% tiene acceso a red pública de agua desde fuera de la vivienda.

Cuadro 7 Abastecimiento de agua en las viviendas

Distrito	Abastecimiento de agua en la vivienda									Total
	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión - cisterna u otro similar	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro	Vecino	
Chóchope	151	142	37	-	17	-	49	-	-	396
Illimo	1 281	32	411	19	418	-	2	8	19	2 190
Jayanca	3 020	492	152	57	622	-	2	22	56	4 423
Lambayeque	11 913	809	1 510	1 053	1 660	3	23	93	114	17 178
Mochumí	2 805	602	457	80	541	3	3	25	68	4 584
Mórrope	5 498	1 233	899	404	1 845	7	5	18	100	10 009
Motupe	4 352	268	645	83	1 776	8	164	51	69	7 416
Olmos	5 953	991	997	214	2 919	71	129	59	180	11 513
Pacora	1 375	297	140	9	303	-	5	2	33	2 164
Salas	1 637	769	287	3	392	82	300	5	34	3 509
San José	2 237	311	105	892	39	1	10	59	60	3 714
Túcume	2 424	341	851	87	1 111	3	1	23	26	4 867

Fuente: INEI, 2017.

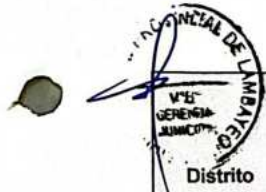
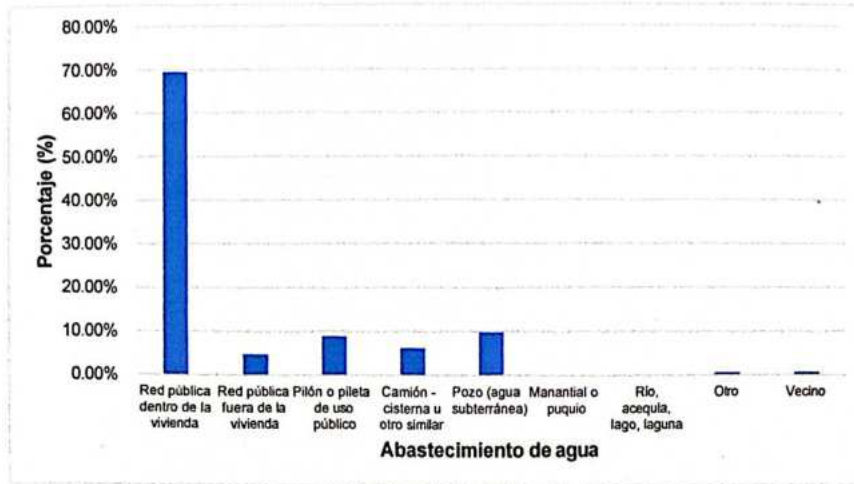


Gráfico 6 Abastecimiento de agua – Distrito de Lambayeque



Fuente: INEI, 2017.

- Disponibilidad de servicios higiénicos

Respecto al tipo de servicios higiénicos con la que cuenta la población en la provincia de Lambayeque según el Censo de Población y Vivienda 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), solo el 41.39 % cuenta con servicios higiénicos conectados a la red pública dentro de la vivienda, mientras que en su mayoría la población cuenta con pozos ciegos o negros (43.4%). Aún en la actualidad un 6% de población utiliza el campo abierto, por efectos de la carencia de servicios de saneamiento en sus localidades.

En el distrito de Lambayeque, si se cuenta con un 66.4 % aproximadamente de la población que cuenta con conexión a la red pública dentro de sus viviendas., seguido por población que aún usa pozos ciegos o negros, con un 23 %.

- Tipo de alumbrado

El servicio de alumbrado por red pública en la provincia de Lambayeque, se tiene cubierto en su mayoría; sin embargo, podemos identificar que la brecha o déficit por cubrir es muy baja.

En el distrito de Lambayeque, cuya población en su mayoría se encuentra emplazada en el ámbito urbano, se identifica que cuentan con una cobertura al 91.06%, existiendo un déficit del 8.94% respecto al tipo de alumbrado con el que cuenta la población en el área de estudio, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEI, 2017).

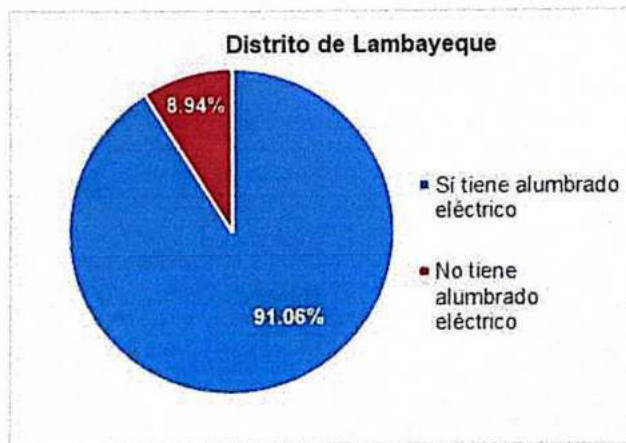


Cuadro 8 Acceso de alumbrado eléctrico por red pública

Distrito	La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública		Total
	Sí tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	
Chóchope	337	59	396
Illimo	2 076	114	2 190
Jayanca	3 761	662	4 423
Lambayeque	15 643	1 535	17 178
Mochumí	4 270	314	4 584
Mórrope	8 351	1 658	10 009
Motupe	6 245	1 171	7 416
Olmos	8 900	2 613	11 513
Pacora	1 804	360	2 164
Salas	2 267	1 242	3 509
San José	3 273	441	3 714
Túcume	4 472	395	4 867
Total	61 399	10 564	71 963

Fuente: INEI, 2017.

Gráfico 7 Acceso al alumbrado público – Distrito de Lambayeque



• Nivel Educativo

Si bien se identifica que en su mayoría la población de la provincia de Lambayeque cuenta con un nivel educativo primario (36%) y secundario (33%) es importante resaltar que aproximadamente el 9% de la población total no logró acceder a ningún nivel educativo.

La mayor concentración estudiantil se ubica en el distrito de Lambayeque (24%), seguido por los distritos Mórrope (12.92%) y Olmos (13.13%), que cuentan con nivel educativo a primario a superior, de acuerdo al último censo (INEI, 2017).

En su mayoría en el distrito de Lambayeque, la población cuenta con nivel de educación secundaria (34%), seguido por un grupo más reducido de población con nivel superior universitario completo (10%).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER ANDR. RODRIGUEZ
Sup Gerente

34
Oficina General de Asesoría
V° B°
M.P.L.

Asesoría Provincial de Lambayeque
Ing. Luis A. Bermejo
Especialista GRD - SGRD

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
V° B° JEFE
Municipalidad Provincial de Lambayeque
N° 8° GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE
V° B° G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GAT
V° B° GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
V° B° M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
V° B° M.P.L.

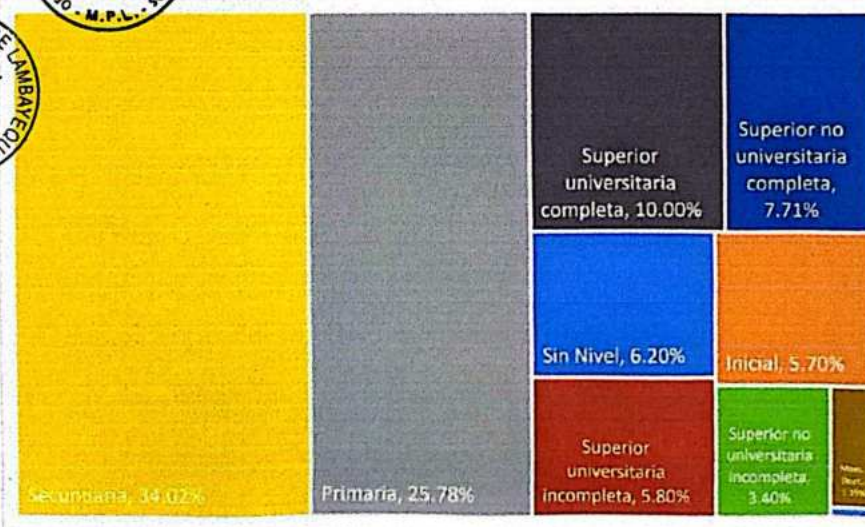
GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL
V° B° M.P.L.

Cuadro 9 Nivel Educativo en la Provincia de Lambayeque

Distrito	Nivel Educativo										Total
	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	
Chóchope	170	105	502	427	-	39	33	14	17	1	1308
Illimo	485	538	3022	2858	-	336	561	235	303	26	8364
Jayanca	1041	1115	5524	6262	1	513	679	387	557	38	16117
Lambayeque	4182	3841	17377	22934	69	2295	5197	3911	6742	867	67415
Mochumí	1819	874	6454	6143	2	397	699	303	563	30	17284
Mórope	4628	3346	21792	11882	5	717	812	527	544	22	44275
Motupe	2678	1868	9292	9644	2	1090	1847	546	984	58	28009
Olmos	4223	2447	17359	14198	2	1392	2097	589	1188	75	43570
Pacora	635	436	2610	2858	-	229	345	143	280	25	7561
Salas	1945	806	5163	3344	2	141	193	91	151	4	11840
San José	897	1072	5692	4983	1	466	544	518	564	23	14760
Túcume	1503	1200	8080	7381	2	533	744	481	524	15	20463
Total	24206	17648	102867	92914	86	8148	13751	7745	12417		280966

Fuente: INEI, 2017.

Gráfico 8 Nivel Educativo – Distrito de Lambayeque



Fuente: INEI, 2017.

• Salud

El equipamiento hospitalario en el departamento de Lambayeque comprende de: 05 hospitales, entre los que se identifica un (01) Centro de Atención Primaria de Nivel III-1, el Hospital Regional de Lambayeque, en general se cuenta con una capacidad hospitalaria de 616 camas. Así también se identifican 2 policlínicos, 7 centros de atención primaria y 1 centro médico y 4 postas médicas. De estos establecimientos, en la provincia de Lambayeque solo se identifica un hospital del MINSA (INEI, 2024).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER VERA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Serna de Riva
ESPECIALISTA GRD - SGGRO

En general, en la provincia de Lambayeque aproximadamente el 60% se encuentra afiliado al Seguro Integral de Salud (SIS), mientras el 21 % de la población no cuenta con ningún tipo de seguro de salud.

De igual manera, se identifica que en su mayoría (59.47%) de la población del distrito de Lambayeque cuenta con Seguro integral de salud y el 25% está afiliado a EsSalud; mientras una cantidad 15265 habitantes, que representan el 21.5% no cuenta con ningún tipo de seguro.

1.7.3. Aspecto Económico

1.7.3.1. Ámbito de influencia

La provincia de Lambayeque tiene influencia a nivel regional, especialmente con la metrópoli de Chiclayo, teniendo en cuenta los siguientes factores:

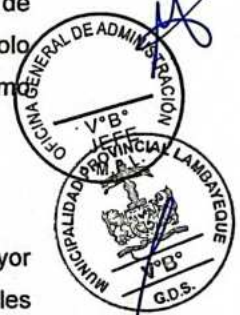


Económico: Intercambio comercial de productos agrícolas, entre los distritos de la provincia de Lambayeque y los principales centros de abastos de la ciudad de Chiclayo.

Turístico: En la provincia de Lambayeque se ubican los complejos arqueológicos, monumentos históricos - religiosos, y los museos más importantes de la región, lo que la convierte un centro turístico.



Educativo: La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, ubicada en la ciudad de Lambayeque es la principal casa de estudios superiores de la región, esta no solo alberga a la población estudiantil de la región sino también de otras regiones como Cajamarca y Amazonas.



1.7.3.2. Población económicamente activa

De acuerdo con las cifras de INEI (2017), en el distrito de Lambayeque se concentra la mayor cantidad de población de la PEA provincial, con 51351 habitantes. Entre las principales ocupaciones de la población se identifica que la población se dedica a "ocupaciones elementales" (24.36 %), que se refieren a actividades básicas y repetitivas, que implican formación mínima, seguido por el grupo de población dedicado a actividades asociadas al sector constructivo y e industrial (19.59%), en la que predomina la participación de los hombres.

Es importante resaltar que la participación económicamente activa de la mujer en actividades asociadas a trabajo profesional y científico y de servicios, comercio y mercados es mayoritario frente a la cantidad de hombres.

Cuadro 10 Población Económicamente Activa – Provincia de Lambayeque

Distrito	Sexo	
	Hombre	Mujer
Chóchope	445	466
Illimo	3071	3184
Jayanca	5659	6068
Lambayeque	24145	27206



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
ING. ROSA L. SERRA
ESPECIALISTA GRD - SGGDR

Mochumí	6229	6644
Mórrope	14799	15397
Motupe	10134	10426
Olmos	16531	15532
Pacora	2758	2846
Salas	4077	4117
San José	4699	5493
Túcume	716	7765
Total	93263	105144

Fuente: INEI, 2017.

Cuadro 11 Principales ocupaciones de la PEA – Distrito de Lambayeque

Ocupación principal	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial personal directivo de la administración pública y privada	75	48	123
Profesionales científicos e intelectuales	1785	1979	3764
Profesionales técnicos	1192	839	2031
Jefes y empleados administrativos	929	1045	1974
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	1959	3410	5369
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	857	122	979
Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	2396	524	2920
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	2951	68	3019
Ocupaciones elementales	4502	2172	6674
Ocupaciones militares y policiales	509	40	549

Fuente: INEI, 2017.

1.7.4. Aspecto Físico

1.7.4.1. Geología

En el siguiente cuadro se detalla las unidades geológicas del distrito de Lambayeque.

Cuadro 12 Unidades Geológicas

Eratema	Sistema	Unidad Geológicas	Simbología	Descripción	Litología	Superficie	
						Área (Ha)	%
Cenozoico	Cuaternario	Depósito aluvial	Q-al	Constituidos por conglomerados, grava, arenas, limos, que se encuentran al pie de grandes montañas, a veces rellenando amplios valles donde se emplazan los centros poblados, algunos sirven como centro de cultivo.	Conglomerado, grava, arena, limo, arcilla	22056.52	67.97%
		Depósito aluvial 2	Q-al2	Constituido por conglomerados, gravas, arenas, limos, arcillas que se ubican en los márgenes de los ríos en forma de terrazas o playas.	Depósitos de gravas, arenas, limos y arcillas.	66.74	0.21%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDEL MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

ING. LUIS A. BERNABE RIVERA
ESPECIALISTA GRD - SGGDR



**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Lambayeque**



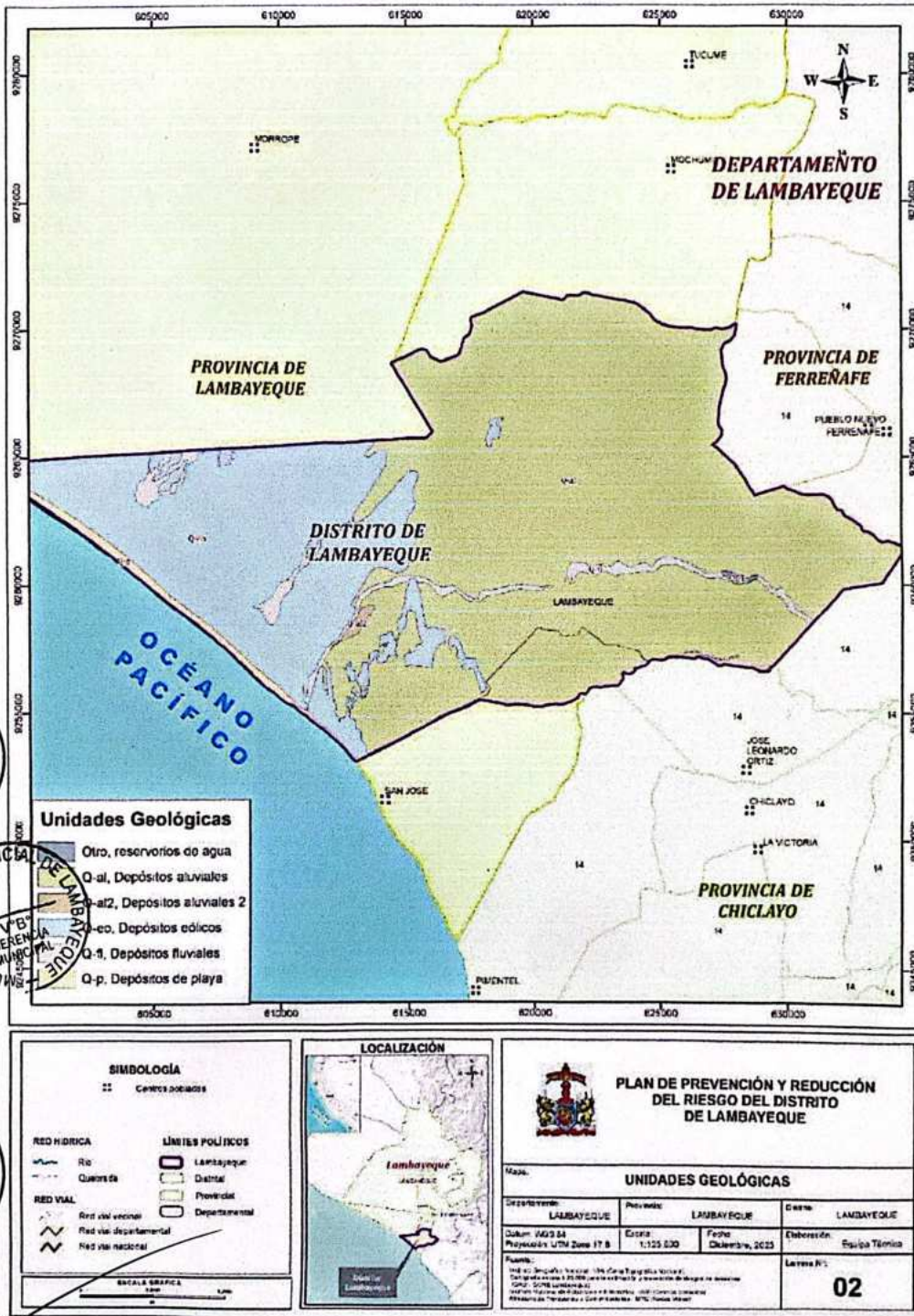
Eratema	Sistema	Unidad Geológicas	Simbología	Descripción	Litología	Superficie	
						Área (Ha)	%
		Depósito eólico	Q-eo	Mantos de arenas heterogénea acumulados en horizontes ligeramente planos, algunas veces se presentan como dunas y megadunas	Arena	9003.74	27.74%
		Depósito fluvial	Q-fl	Se presentan en los márgenes de los ríos a manera de terrazas o formando islas, están constituidos por gravas con clastos redondeados envueltos en una matriz arenosa, con pequeños lentes arenosos	Grava, arena, limo y arcilla	883.72	2.72%
		Depósitos de playa	Q-p	Acumulación de arenas formando cordones litorales y mantos de arenas de playa	Arenas y gravas	410.67	1.27%
Otros (Infraestructuras)			Otro	Reservorio de agua		30.80	0.09%
Total						32452.20	100%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDERMORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

ING. WILDERMORA RODRIGUEZ
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

Mapa 2 Mapa Geológico



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN MUNICIPAL
V° B°
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V° B°
JEFE - M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE
V° B°
G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Equipo técnico
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Ferral Rúa
ESPECIALISTA GRD - SGGDR

1.7.4.2. Geomorfología

En el ámbito territorial del distrito de Lambayeque se han identificado 16 subunidades geomorfológicas y otras unidades correspondientes a estructuras de gran extensión, estas subunidades han sido agrupadas por su morfogénesis, entre estas denudacional, eólica, fluvial, marina y otros (productos de actividades antrópicas).

En su mayoría se configura por planicies aluviales, esta unidad abarca el 57% del distrito, con 19416.25 has. La mayor parte de actividades se da en este tipo de relieves.

Seguido por la unidad de geoformas eólicas acumulativas como campos de dunas, mantos de arenas con y sin vegetación, que abarcan 9718.36 ha, que representan el 28 % del ámbito territorial.

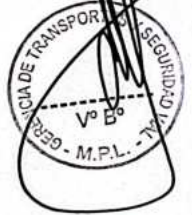
De igual forma se identifican áreas antropizadas, que han modificado la configuración del relieve original de geoformas como montañas, montes, piedemontes, terrazas y planicies, que han sido ocupados por procesos de expansión urbano y rural. Siendo las planicies aluviales las áreas más antropizadas (2640.27 ha) en el ámbito territorial de la provincia de Lambayeque, cuyas pendientes se encuentra por debajo de los 8° de inclinación, haciéndolas más aptas para la ocupación y desarrollo de actividades agrícolas. Esta unidad representa el 7.83%.

Al respecto, en el Mapa de pendientes (Mapa 04) se puede identificar que las pendientes en el ámbito territorial en su mayoría se encuentran por debajo de los 5° de inclinación.

Cuadro 13 Unidades geomorfológicas

Unidad geomorfológica	Subunidad geomorfológica	Superficie	
		Area (Ha)	%
Geoforma antropogénica	Botadero de basura	17.23	0.05%
	Canal o curso antropizado	21.38	0.06%
	Manto de arena antropizada	50.74	0.15%
	Manto de arena con vegetación antropizado	38.76	0.11%
	Planicie aluvial antropizada	2640.27	7.83%
	Reservorio de agua	30.80	0.09%
	Terraza fluvial antropizada	0.62	0.00%
Geoforma eólica acumulativa	Campo de dunas	1702.28	5.05%
	Manto de arena	6779.62	20.10%
	Manto de arena con vegetación	415.12	1.23%
	Geoforma marino costera	410.67	1.22%
	Playa de arena	410.67	1.22%
Planicie	Planicie aluvial	19416.25	57.57%
Terraza	Terraza aluvial	66.74	0.20%
	Terraza inundable	861.72	2.56%
	Terraza fluvial	861.72	2.56%
Total		33724.59	100.00%

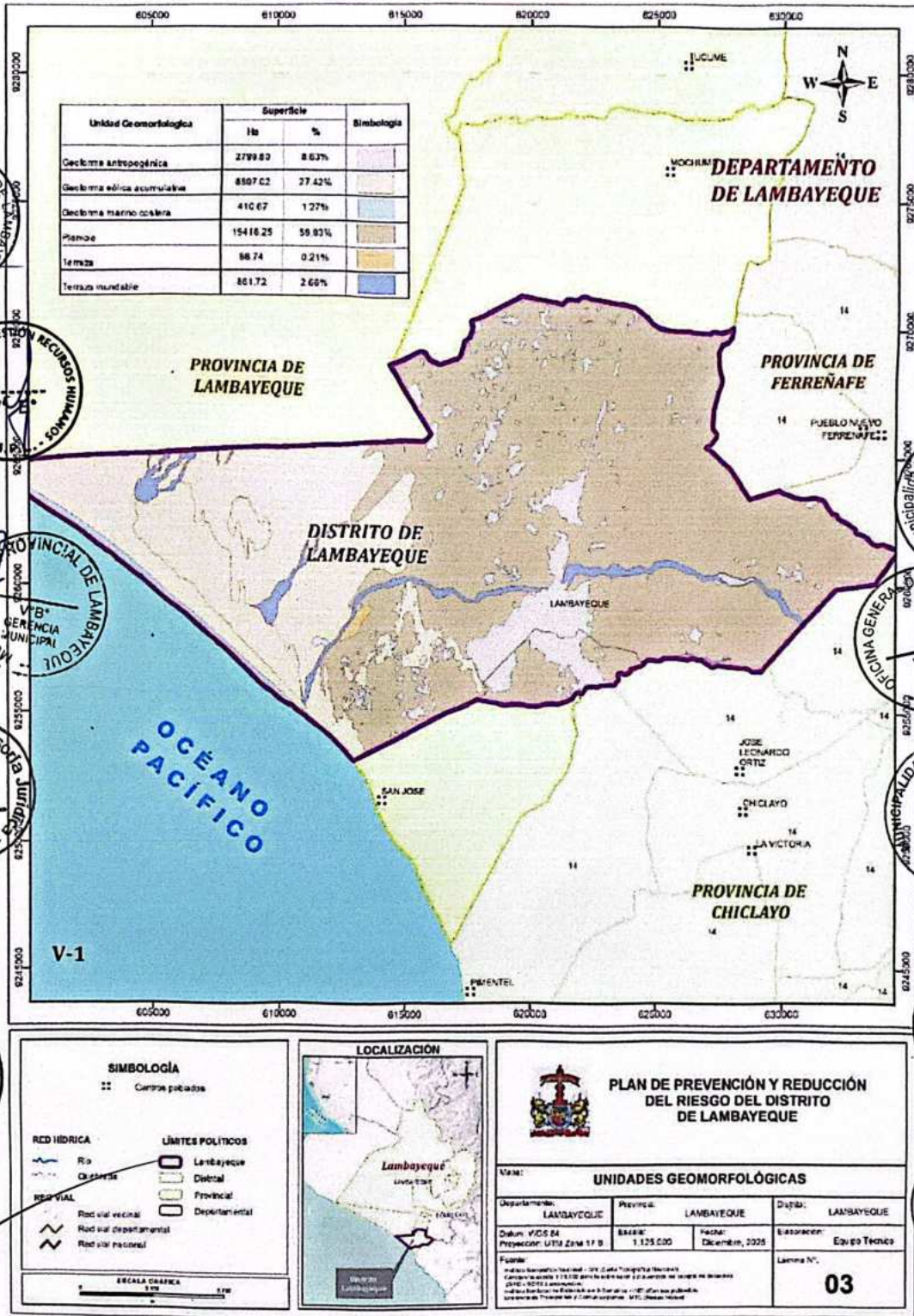
Fuente: Estudio de Geomorfología del Departamento de Lambayeque, 2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MOYA RODRIGUEZ
Sub Gerente

ING. Luis A. AERNANDO RIVERA
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

Mapa 3 Mapa de unidades geomorfológicas

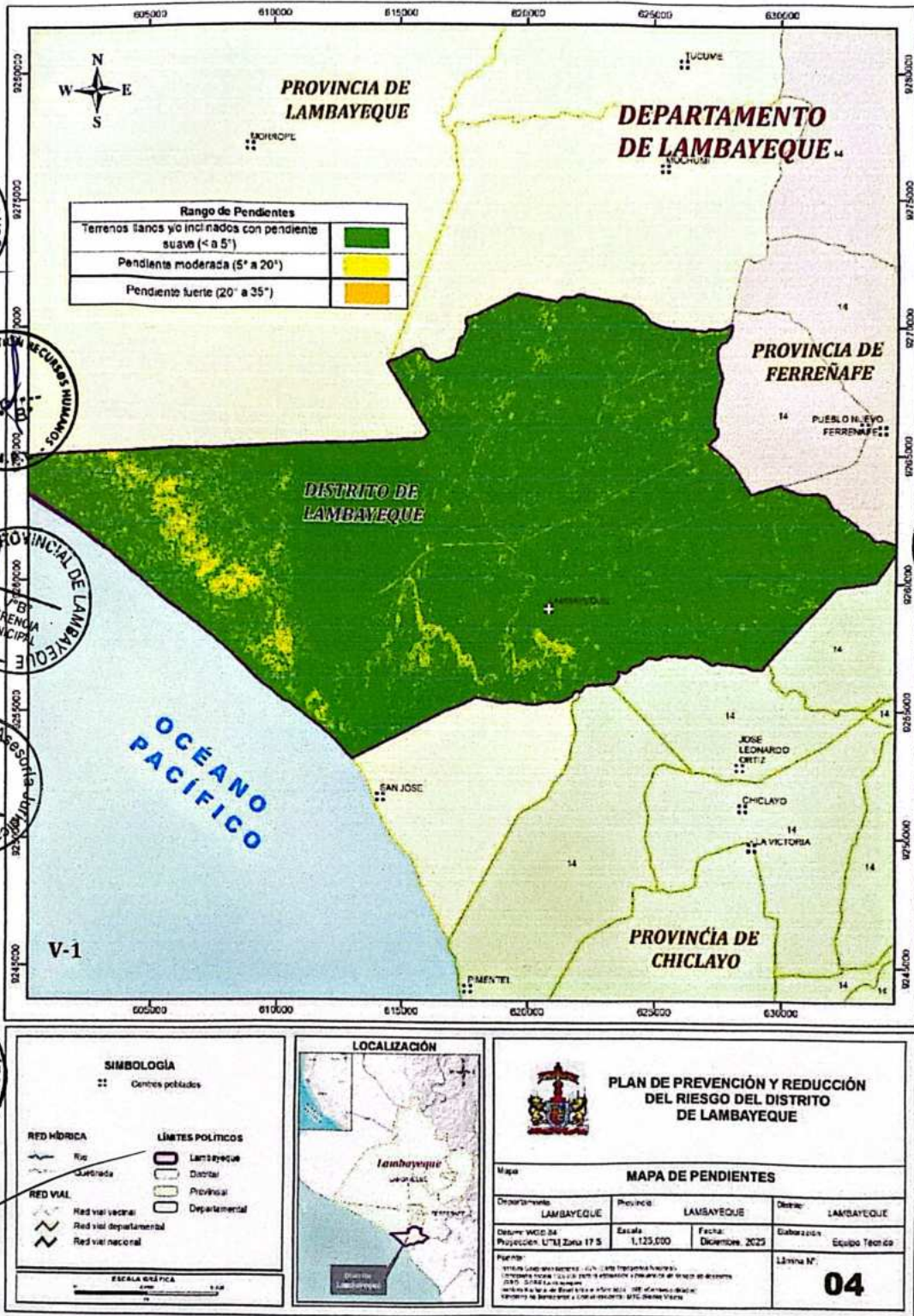


Fuente: Equipo técnico

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

Ing. Luis A. Bernales Riqui
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

Mapa 4 Mapa de pendientes



Fuente: Equipo técnico

Oficina General de Asesoría Jurídica
M.P.L. - V. B°

Oficina General de Servicios Municipales y Gestión Municipal
M.P.L. - V. B°

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
M.P.L. - V. B°

Oficina Provincial de Lambayeque
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
V. B°

Municipalidad Provincial de Lambayeque
Gerencia de Administración Tributaria
V. B°

Municipalidad Provincial de Lambayeque
GAT
Gerente de Administración Tributaria
V. B°

Municipalidad Provincial de Lambayeque
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V. B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión y Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Anis A. Serna Rivera
ESPECIALISTA GRD - SGRD

1.7.4.3. Clima

1.7.4.3.1. Unidades climáticas

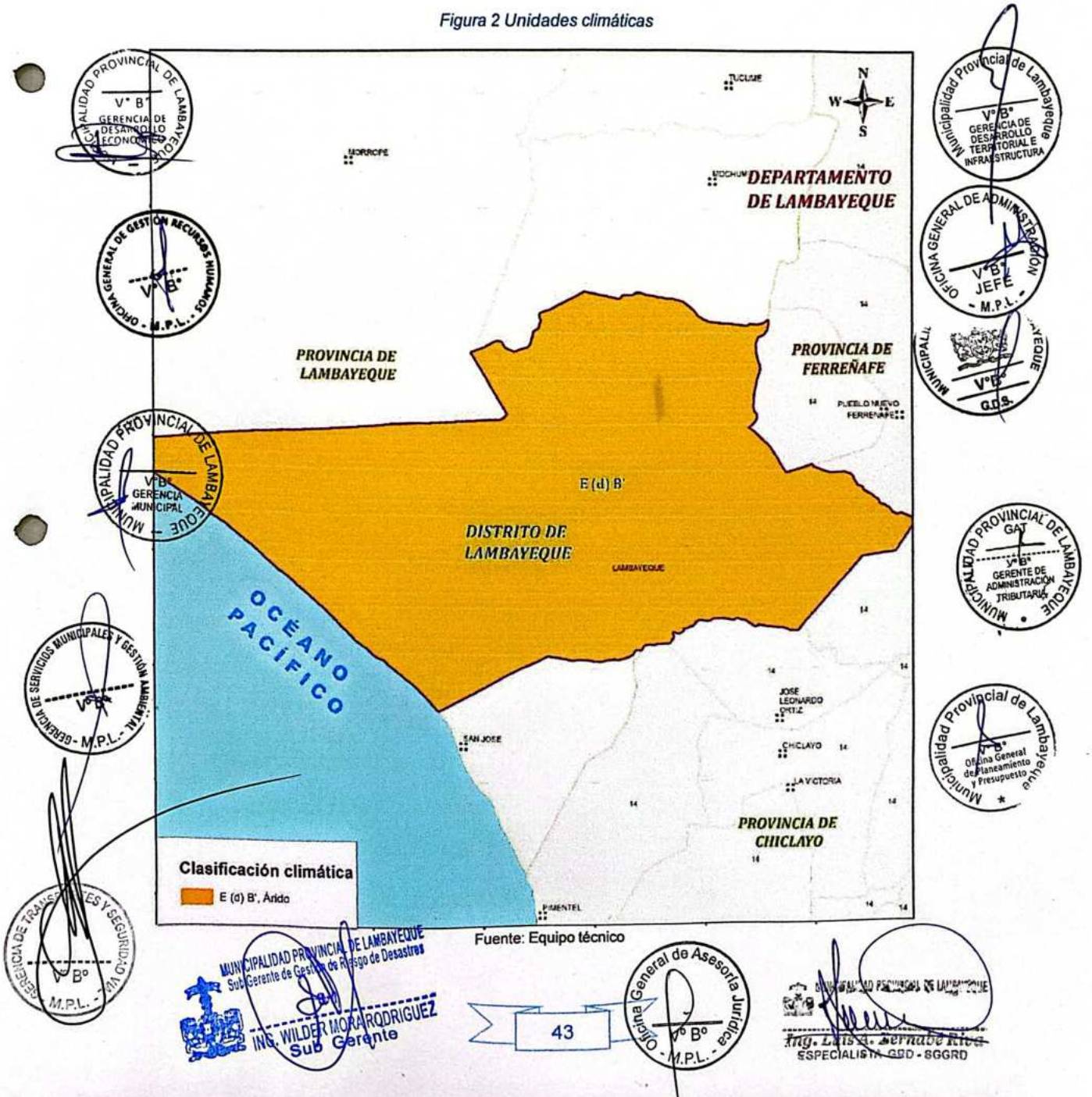
De acuerdo con la clasificación climática la Provincia de Lambayeque se superpone a 8 unidades climáticas en su ámbito territorial. Cabe resaltar que la unidad predominante es E (d) A', Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año. Cálido, que cubre más del 50% del territorio.

Cuadro 14 Unidades climáticas

Unidad Climática	Descripción
E (d) B'	Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año. Templado

Fuente: Mapa de Clasificación Climática Nacional, 2021

Figura 2 Unidades climáticas



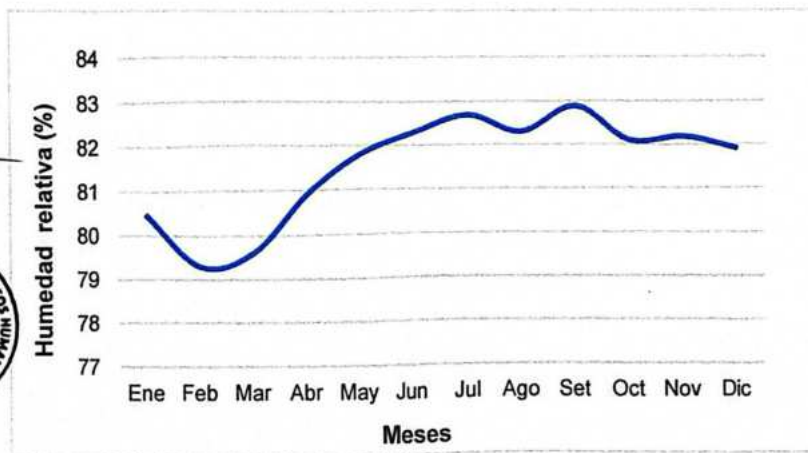
1.7.4.3.2. Parámetros meteorológicos

La provincia de Lambayeque encuentra situada en la zona norte del país, presenta un clima subtropical, seco, sin lluvias, y con fuertes vientos denominados ciclones. A continuación, se presenta la caracterización de los principales parámetros meteorológicos de las Estaciones Lambayeque, Chiclayo y Reque.

- **Humedad relativa**

De acuerdo a los registros en la estación Reque (2012-2021), se puede evidenciar que la variación de la humedad a lo largo de todo el año es mínima, ya que el valor más bajo se identifica durante el mes de febrero 79.3 %, mientras que el valor más alto se presenta en el mes de setiembre con un promedio de 82.9%

Gráfico 9 Humedad relativa



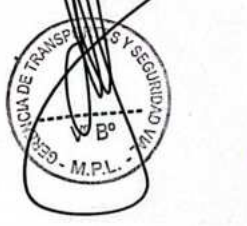
- **Temperatura**

En verano fluctúa, según datos de las estaciones. La temperatura máxima en Lambayeque es de 31°C y mínima 14.7 °C, con un promedio anual de 22.3°C.

- **Vientos:**

La dirección predominante de los vientos sopla desde el mar a la costa entre 9 a.m. y 8 p.m. formando oleaje, dunas y médanos, y de la costa al mar desde las 8 p.m. hasta las primeras horas de la mañana.

De acuerdo con los registros de la estación Reque (2015-2019), se puede observar que los vientos provienen de una dirección predominante Sureste (SE), con valores de velocidad moderada entre 4.3 m/s en la mayoría de los casos, alcanzando velocidades máximas de 6.8 m/s.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

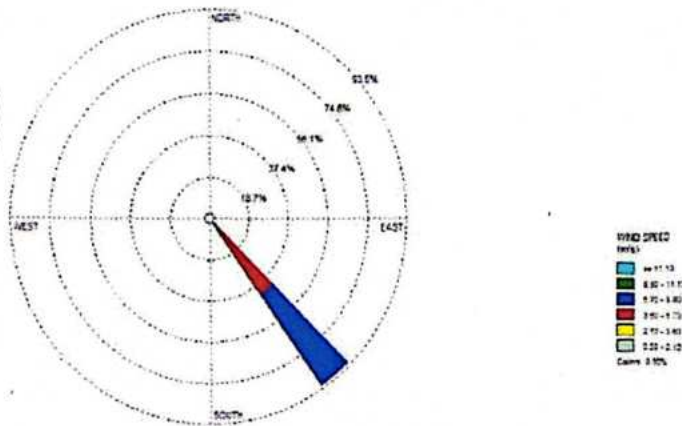
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Serna Riva
ESPECIALISTA GRD - SGGRD



Cuadro 15 Velocidad del viento (m/s)

Año	Mes											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2015	6.2	5.6	5.4	6.3	5.9	5.1	5.7	5.4	5.4	5.9	6.2	5.9
2016	5.7	6	5.8	6.5	6.7	6	6	5.9	6.2	6.4	6.1	6.3
2017	4.9	4.5	4.3	6.2	6.2	5.6	4.8	6.1	6.7	6.6	6	6.4
2018	5.9	5.7	6	6	6.6	4.8	5.4	5.8	6.3	6.2	6.8	6.2
2019	6.2	5.2	6.3	6.8	6.8	6.4	6.2	5.7	6.8	6.7	6.2	6.5
Total	5.78	5.4	5.56	6.36	6.44	5.58	5.62	5.78	6.28	6.36	6.26	6.26

Figura 3 Rosa de vientos



Precipitación

Las precipitaciones pluviales son escasas y esporádicamente en lapsos relativamente largos, asociados a eventos como el Fenómeno "El Niño" se registraron datos anómalos como en 1977 con 32.6 mm, 1983 con 290 mm, 1998 con 298.2 mm y 2017 acumulados de hasta 130.2 mm (en estación Lambayeque), y en el Ciclón Yaku en 2023 se registró hasta 28.3 (mm/día)

Estos eventos se registran en la región históricamente, en el que las lluvias excesivas y aumento de caudales en los ríos han causado desastres en los cultivos, viviendas, caminos, puentes, y han acabado con la vida de animales e incluso de personas, por lo cual constituyen una verdadera emergencia por los daños a la infraestructura económica y social.

De acuerdo con los registros, en las estaciones Lambayeque, Reque y Jayanca, se observa que la precipitación total acumulada en el mes de junio y julio llega a 0 mm repitiéndose en varios meses en el año. Mientras que en el año 2017 en el mes de febrero se registraron 66.6 mm, año en el cual se presentó el evento del Fenómeno del Niño Costero, el cual alteró las condiciones climáticas generando mayores precipitaciones en la costa Norte del Perú.

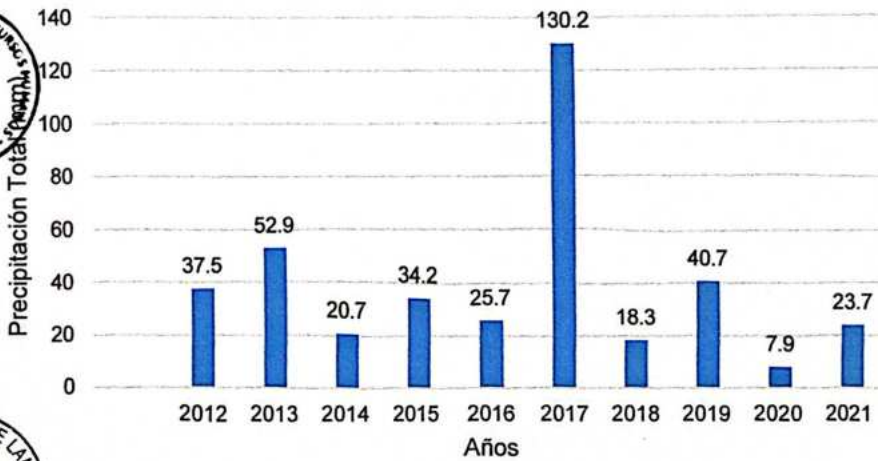
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORARODRIGUEZ
Sub Gerente

Ing. Luis A. Bernabé Riva
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

Cuadro 16 Precipitación Total mensual - Estación Reque (mm)

Año	Mes												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
2012	1.1	26.6	4.9	0	0	0	0	0	0.2	0.3	2	2.4	37.5
2013	0.1	4.4	31.4	7.6	5	0.3	0	0	0	4.1	0	0	52.9
2014	0.8	0	3.3	0.1	1.4	0	0	0	9.3	0.4	1.9	3.5	20.7
2015	3.7	3.8	19.7	1.6	0.1	0	0	0	0	0.8	2.5	2	34.2
2016	4.8	SD	5.4	15.4	0	0.1	0	0	0	0	0	0	25.7
2017	SD	66.6	61.1	2.2	0.2	0	0	0	0	0	0	0.1	130.2
2018	3	2.5	2	4.7	0.3	0	0	0	0	1.2	0	4.6	18.3
2019	2.8	9.7	11.4	11.9	0	1.5	0.5	0	0	1	0	1.9	40.7
2020	1.1	0.1	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	7.9
2021	SD	0.0	1.1	7.6	4.8	1.4	SD	0	0.2	3.6	0	5	23.7

Gráfico 10 Precipitación - Estación Reque (2012 - 2021)



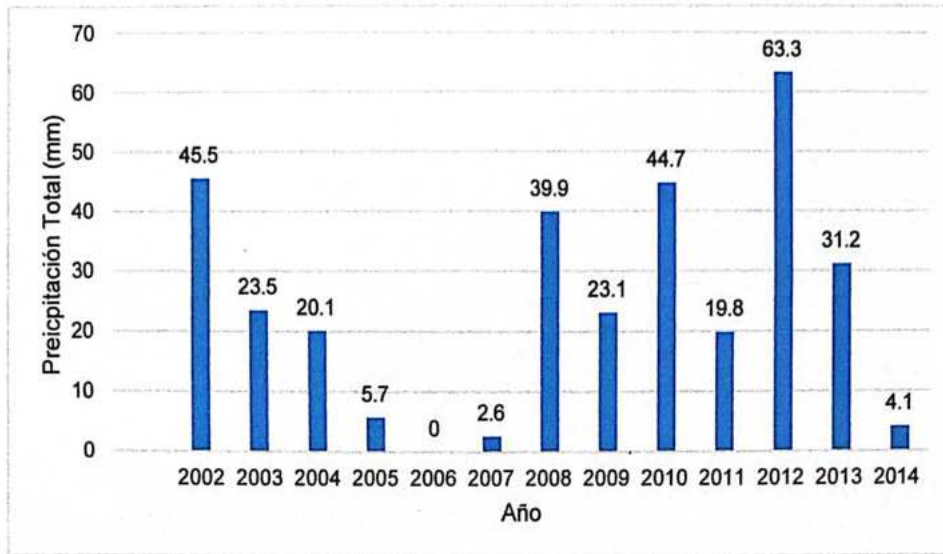
Cuadro 17 Precipitación Total mensual - Estación Lambayeque (mm)

Año	Año												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
2002	0.0	16.0	17.8	6.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	1.2	2.1	1.9	41.5
2003	1.5	4.8	0.1	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	14.7	0.1	23.5
2004	0.0	2.4	12.1	0.0	0.8	0.0	0.4	0.0	1.3	2.3	0.0	0.8	20.3
2005	0.3	3.3	2.0	0.0	0.0	0.0	SD	SD	SD	SD	SD	SD	5.7
2006	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	0.0
2007	SD	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.6
2008	2.1	9.3	23.3	5.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	39.9
2009	8.6	3.1	4.4	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	5.7	23.1
2010	0.0	20.9	15.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.9	3.2	0.0	44.7
2011	3.7	0.0	0.0	8.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.5	19.8
2012	0.0	30.4	31.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.5	63.3
2013	0.0	2.1	19.8	2.2	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0	3.4	0.0	0.0	31.2
2014	0.0	0.0	0.4	0.0	3.7	0.0	0.0	SD	SD	SD	SD	SD	4.1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sr Gerente de Estación de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Serrano Riva
 ESPECIALISTA GRD - SGGD

Gráfico 11 Precipitación - Estación Lambayeque (2002-2014)



Cuadro 18 Precipitación Total mensual - Estación Jayanca (mm)

Año	Mes												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
2004	0.4	1.6	SD	3.6	SD	0	5	0	1.5	4.5	0.2	9.4	26.2
2005	0.6	4	19.7	0	0	0	0	0	0	0.8	1.7	0	26.8
2006	7.8	6.7	59.4	0	0	0	0	0	0	0	2.2	0	76.1
2007	0.8	0	3.8	4.7	1.4	0	0	0	0	5.5	3.8	0	20
2008	4.6	61.6	105.3	4.9	0	0	0.3	0	0	0	111.8	SD	288.5
2009	12.9	14.6	22.3	0.6	4.2	0	0	0	0	0	7	0	61.6
2010	0	71.6	14.5	9.4	0	0	0	0	0	7.9	3.4	0	106.8
2011	13.4	1.5	0	11.2	1.5	0	0	0	0	0	0	2.6	30.2
2012	4.2	101.4	113.1	4	0	0	0	0	0	1.7	1.2	3.5	229.1
2013	2	3.5	28.7	0	13.8	0	SD	0	0	3.1	0	3	54.1
2014	0	0	0.8	0.7	5.1	0	0	SD	SD	SD	SD	SD	6.6

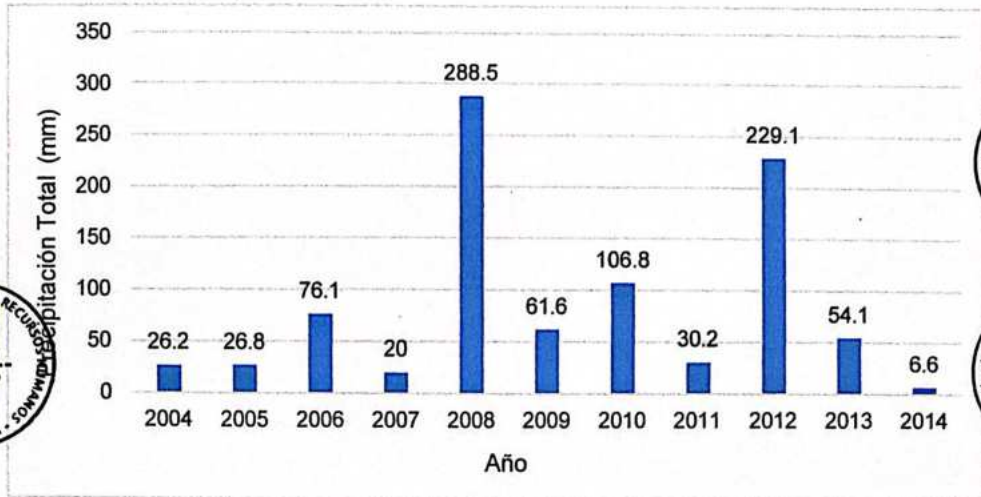


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

ING. Luis A. Bernabé Riva
ESPECIALISTA GRD - SGGRS



Gráfico 12 Precipitación - Estación Jayanca (2004-2014)



• **Presión Atmosférica**

Es variada, la mayor de 32.6 mm y la menor de 1.0 mm, que hacen un promedio para los 11 años (1977-1987) de 9.8 mm.

• **Evaporación:**

Se presenta bastante homogénea, de acuerdo con información registrado para el periodo 1977-1987, considerando un promedio de 1,099 mm, con una máxima de 1,165 mm. y una mínima de 975 mm.



1.7.4.4. Hidrografía

La región Lambayeque presenta las siguientes cuencas y valles: Chancay – Lambayeque, La Leche, Salas, Motupe, Cascajal y Olmos. Los principales ríos que recorren su territorio pertenecen a la vertiente del Pacífico. El río La Leche, nace en la región andina de Cajamarca a partir de la confluencia de los ríos Moyan y Sángano. Tiene un recorrido de 50 Km. aproximadamente, y sus aguas discurren de noreste a suroeste. Presenta una cuenca de 1,600 Km². Canal Taymi: Canal principal de distribución del valle que sirve al 37% del área irrigada, tiene una longitud de 48.9 Km. con una capacidad de conducción variable de 65 m³/seg. Presenta una sección trapezoidal revestida con mampostería de piedra y concreto. En su desarrollo el canal cuenta con diversas tomas laterales de capacidades variables.



Respecto a la Ciudad de Lambayeque (conurbado) se encuentra situada en la cuenca del río Lambayeque, actualmente integrada al transvase Chancay-Lambayeque, que pertenece a la vertiente occidental de los andes. Se encuentra en un extenso valle el cual es irrigado por el canal Taymi y numerosas acequias. Dentro de la jurisdicción de la ciudad de Lambayeque, se ubican tres canales de riego principales: San Nicolás al sur, San Romualdo y San José al Norte; los drenes D2210 y D2210 – 1 se ubican al sur de la ciudad, los drenes D1400 y D100 hacia el



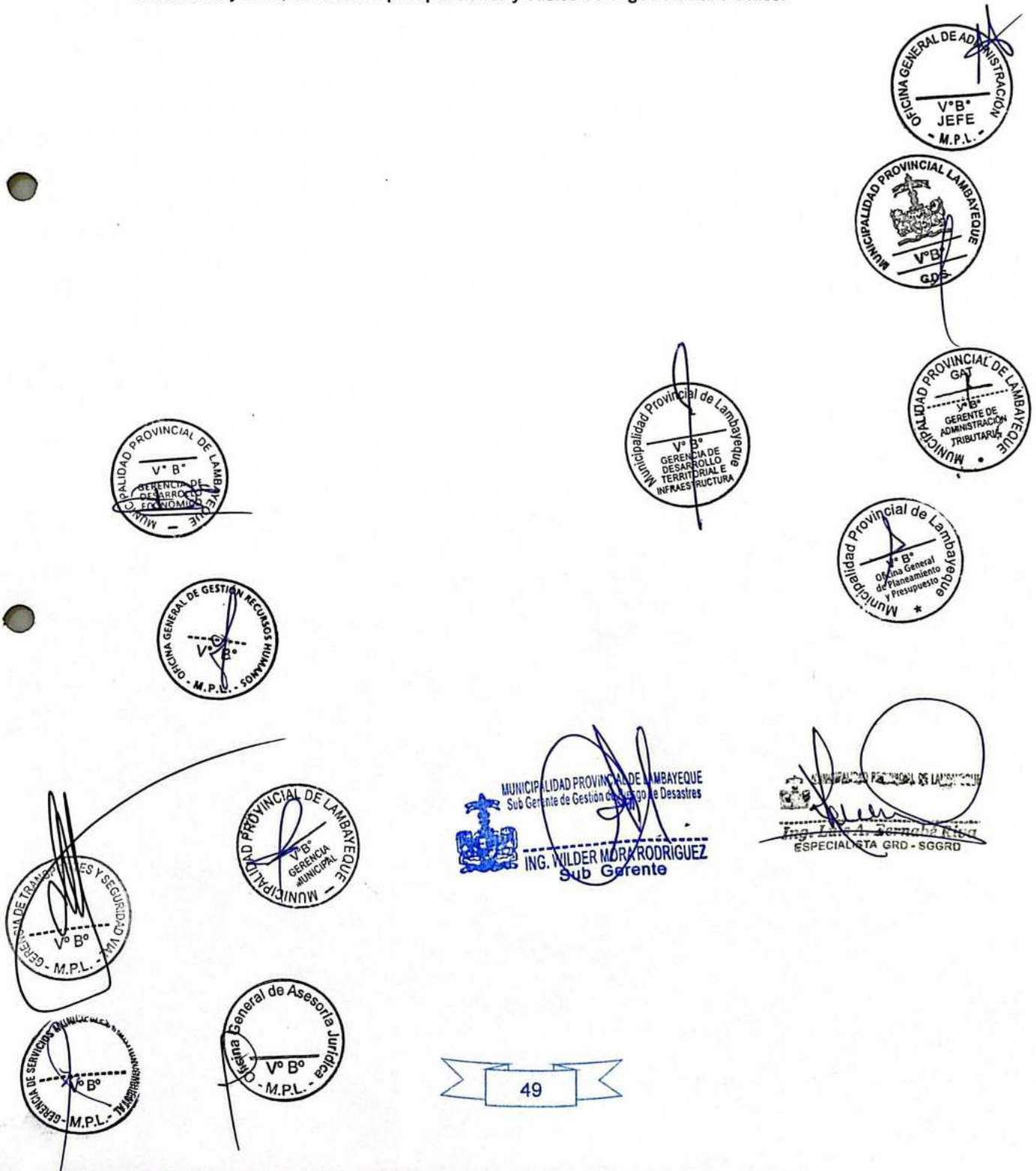
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

48

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Anis A. Serrano Rivas
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

norte, cuyos cuerpos de agua se encuentran contaminados debido a los vertimientos de aguas residuales, residuos sólidos y otros desechos.

La Cuenca del río Chancay, se origina en Cajamarca, donde recibe como principal afluente al río Maichil, que es regulado por la represa de Tinajones (320 millones de m³) cerca de Chongoyape. En la parte baja de esta cuenca se bifurca dando origen, por un lado, al río Lambayeque y, por otro lado, continúa con el nombre de río Reque. En conjunto forman el sistema Tinajones que regula el riego de los valles Chancay y Lambayeque. Valles de topografía ligeramente plana, con clima árido y seco, de escasas precipitaciones y suelos de origen aluvial o eólico.



Mapa 5 Mapa de unidades hidrográficas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN Y REGISTRO MUNICIPAL
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL

Oficina General de Asesoría Jurídica
V° B°
M.P.L.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V° B°
JEFE
M.P.L.

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE
V° B°
G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GAT
V° B°
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES - GESTIÓN AMBIENTAL
V° B°
M.P.L.

SIMBOLOGÍA

- Centros poblados
- Instituciones Educativas
- Establecimientos de Salud
- Unidades hidrográficas

RED HIDROCA

- Rio
- Quebrada

RED VIAL

- Red vial vecinal
- Red vial comunal
- Red vial nacional

LIMITES POLITICOS

- Lambayeque
- Distrito
- Provincia
- Departamental

ESCALA GRÁFICA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE

Mapa: **MAPA DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS**

Departamento: LAMBAYEQUE	Provincia: LAMBAYEQUE	Dirección: LAMBAYEQUE
Fecha: Diciembre 2025	Elaboración: Equipo Técnico	Lámina N°: 04

GERENCIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
V° B°
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

Fuente: Equipo técnico

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Bernabé Ríos
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

1.7.4.5. Cobertura vegetal y uso actual de la tierra

La cobertura vegetal es la descripción de las diferentes formas de vegetación, que pueden ser de origen natural o antrópico, mientras en el uso actual de la tierra se presentan las diferentes formas en que se está usando las tierras del territorio en una determinada época del año. El uso de una determinada área puede ser natural o antrópica.

Las unidades de uso actual y cobertura vegetal de la Provincia de Lambayeque presentan grandes unidades, entre estas se identifican las siguientes áreas:

Cuadro 19 Uso actual y cobertura vegetal

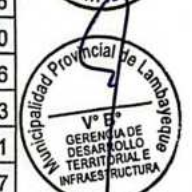
Nivel I	Nivel II	Área (Has)
1. Áreas artificializadas	1.1. Áreas urbanas	9610.36
	1.2. Áreas industriales e infraestructura urbana	291.50
	1.3. Áreas de extracción de minería no metálica	5384.36
	1.4. Áreas de disposición de residuos urbanos	119.83
2. Áreas agrícolas	2.1. Cultivos Temporales	105182.51
	2.2. Cultivos permanentes	81428.47
	3.1. Pastos	5011.18
	3.2. Bosques Naturales	531750.74
	3.3. Bosques plantados	28.07
3. Bosques y mayormente naturales	3.4. Áreas con poca vegetación herbácea y/o herbácea	28134.95
	3.5. Áreas sin o con poca vegetación	41523.12
	4.1. Áreas húmedas	690.90
4.1. Áreas húmedas costeras	4.1. Áreas Húmedas costeras	690.90
	5.1. Aguas continentales	145352.35
Total general		954508.34

• **Áreas artificializadas**

Abarcan las áreas urbanizadas, áreas industriales, zonas de extracción y de disposición de residuos urbanos, siendo el área predominante el ámbito asociado al conurbado de Lambayeque. En esta se concentra la mayor parte de la población, como el conurbado de la Ciudad de Lambayeque. Esta unidad representa el 1.01 % del ámbito de la provincia de Lambayeque.

• **Áreas agrícolas**

Agrupar las superficies dedicadas a cultivos agrícolas, entre los cuales se identifican los cultivos temporales, entre los principales los arrozales y policultivos, y permanentes, entre los que se identifican cañaverales y frutales. Esta unidad abarca 186610.98 ha, lo que representa el 9.06 % de la provincia de Lambayeque.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDEX MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Arenal Rúa
ESPECIALISTA GRD - SGGD

- Bosques y vegetación mayormente naturales

Esta unidad es la más extensa del ámbito territorial, ocupa el 63.54 % con 606448.06 ha, entre las que se agrupan áreas de bosques naturales, bosques plantados, áreas con poca vegetación herbácea y con poca o sin vegetación.

Entre los principales identificamos a los bosques secos de montaña, los matorrales y los chaparrales; es decir, por la vegetación que presenta poca altura, pero se encuentra distribuida dentro de la unidad en forma densa; áreas sin o con poca vegetación de pastos tipo gramíneas, hierbas de diferentes especies y géneros y, los bosques plantados, que corresponden a áreas de producción forestal.



Áreas húmedas costeras



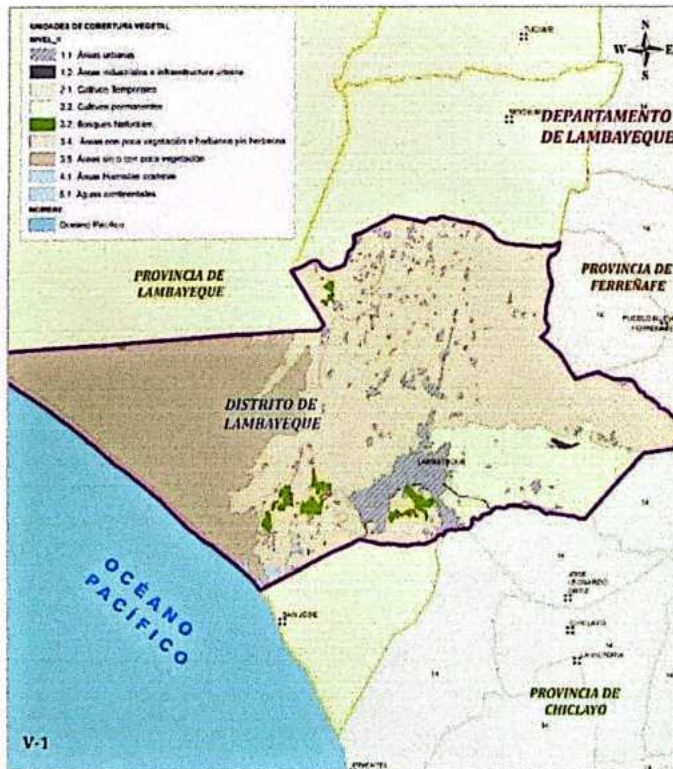
Es la unidad con menor superficie, corresponde a los humedales costeros, que representa el 0.07 % con 690.90 ha.

- Superficies de agua



Corresponde a los cuerpos de aguas continentales, entre las que se encuentran los cauces de ríos Chancay y Zaña representa el 15.23% con 145352.35 ha.

Figura 4 Unidades de cobertura vegetal y uso actual de la tierra



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

Fuente: Equipo técnico.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
ING. NISZA BERNARDO BARRERA
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

1.7.5. Aspecto Ambiental

1.7.5.1. Calidad del agua

La calidad del agua en la ciudad de Lambayeque y su cuenca (Chancay-Lambayeque) presenta desafíos significativos, con problemas de contaminación por aguas residuales y residuos sólidos, y la presencia de arsénico en niveles elevados en algunas zonas, afectando la salud pública y requiriendo acción urgente de autoridades como ANA, OEFA y EPSEL. Aunque estudios indican una calidad "buena" promedio en ríos y quebradas, la contaminación por actividades humanas es una preocupación constante.

Principales Problemas Identificados:

Contaminación por descargas residuales y sólidos: La Autoridad Nacional del Agua (ANA) identificó 53 fuentes de contaminación en la cuenca Chancay- Lambayeque, incluyendo aguas residuales y residuos sólidos, lo que motivó la creación de un grupo especializado para abordarlo.

Presencia de arsénico: Se han detectado niveles de arsénico superiores a los límites normativos en pozos de agua en centros poblados, como en Mórrope, afectando a la población y siendo un riesgo cancerígeno.

De acuerdo con lo propuesto por la Defensoría del Pueblo, se presenta la necesidad de Monitoreo.

1.7.5.2. Consumo de Agua Potable

En la provincia de Lambayeque, la mayor parte de su población se encuentra en el distrito capital, es por ello que es importante analizar la demanda de servicios, como el de agua potable. De acuerdo con INEI (2025), se registra que el consumo del distrito de Lambayeque representa cerca de 50% de la demanda de toda la provincia.

A continuación, se presenta los registros de consumo de agua potable (en m³), a nivel provincial y distrital.

Cuadro 20 Consumo de agua potable (m3) – Provincia de Lambayeque

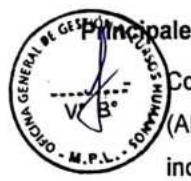
Año	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
2020	336,983	328,688	335,374	320,180	320,665	318,535	314,296	324,515	320,136	318,522	329,826	352,463
2021	330,026	341,312	340,145	295,860	339,633	330,200	342,016	309,196	329,155	318,196	317,385	320,704
2022	322,381	339,854	325,983	316,080	328,183	339,406	353,499	325,620	332,798	349,024	321,924	322,651
2023	333,457	324,043	335,976	307,937	303,533	318,390	338,450	316,314	330,073	317,795	317,045	322,099
2024	315,136	325,165	333,782	306,219	330,344	326,369	304,005	325,774	337,447	327,388	326,003	327,563
2025	284,458	308,278	330,770	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: INEI, 2017.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Bernabé Fija
ESPECIALISTA GIS - SGGRD



Cuadro 21 Consumo de agua potable (m3) - Distrito de Lambayeque

Año	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
2020	178,031	172,679	175,306	175,080	175,688	176,157	177,122	177,520	170,485	165,259	168,799	196,686
2021	172,228	176,827	168,490	133,815	160,869	158,735	164,794	147,324	169,473	161,871	152,305	147,586
2022	155,578	163,591	157,863	143,676	147,901	165,083	159,911	140,677	151,342	161,815	152,300	149,739
2023	155,386	157,052	157,833	144,008	148,540	150,573	157,156	150,943	156,804	156,566	148,632	157,022
2024	153,037	156,296	166,475	146,237	159,554	161,438	150,019	164,672	166,856	163,085	156,583	158,335
2025	114,183	134,927	150,024	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: INEI, 2017.

Este es un aspecto importante por abordar, debido a las recurrentes declaratorias de estado de emergencia por déficit hídrico, como la aprobada en el 2024 (Decreto Supremo N° 134-2024-PCM), la cual tuvo una vigencia de 60 días y se aplicó a 32 distritos del Lambayeque, entre estos el distrito de Lambayeque, por lo cual se deben impulsar acciones inmediatas y necesarias a fin de atender la demanda de la población. Se considera de vital importancia, que la gestión municipal elabore estrategias de atención frente a este tipo de eventos.

1.7.5.3. Gestión de residuos sólidos

De acuerdo con el diagnóstico de la gestión de residuos sólidos a nivel provincial (Alarcón, 2019) se identifica que la provincia cuenta con 13 botaderos municipales, de los que solo se han reconocido 12 y existe uno informal en el distrito de Lambayeque. Así también, se identificó que solo 3 de los 12 distritos de la Provincia de Lambayeque cuentan con Plan de Gestión de Residuos sólidos, entre estos, los distritos de Lambayeque, Jayanca y Mórrope.

Mientras en el distrito de Lambayeque, se identifica que la población tiene una generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios de 0.43 kg./hab./día, y también cuenta con una densidad promedio de residuos sólidos domiciliarios sin compactar de 241.28 Kg/m3.

La recolección de residuos sólidos se realiza diariamente. La cantidad de residuos sólidos recolectados semanalmente es de: 224.21 toneladas. Se brinda el servicio de recolección al 94.00% de la población urbana y al 0.00% de la población rural. La cantidad de residuos sólidos domiciliarios recolectados dentro del programa de recolección selectiva mensualmente es de: 4.32 toneladas.

Además, el distrito cuenta con dos botaderos municipales, sin embargo, el que se encuentra ubicado en el centro poblado de San Pedro se dedica a la actividad de segregación informal



Figura 5 Ubicación del Botadero Municipal de Lambayeque



Fuente: Principales zonas degradadas por residuos sólidos domiciliarios en la Provincia de Lambayeque, 2019.

Figura 6 Ubicación del Botadero Municipal 2 de Lambayeque



Fuente: Principales zonas degradadas por residuos sólidos domiciliarios en la Provincia de Lambayeque, 2019.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V.º B.º JEFE
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V.º B.º GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE
V.º B.º G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V.º B.º GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V.º B.º Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V.º B.º GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V.º B.º JEFE
M.P.L.

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ESTADÍSTICA
V.º B.º
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V.º B.º GERENCIA MUNICIPAL

OFICINA GENERAL DE ASESORIA
V.º B.º
M.P.L.

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS MUNICIPALES
V.º B.º
M.P.L. - SONIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MOXA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Bernabé Ruiz
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES-GRD

2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

A nivel institucional, la Municipalidad Provincial de Lambayeque ha registrado avances incipientes en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Entre los principales logros alcanzados, se destaca la elaboración de planes vinculados a la GRD, lo cual representa un paso importante hacia el fortalecimiento de las capacidades institucionales en esta materia. Por ejemplo, el Plan Estratégico Institucional 2023-2028, el Plan Operativo Institucional 2026-2028, el Plan de Desarrollo Urbano de Lambayeque 2016 – 2026 y el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional de Lambayeque al 2030

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

Para el desarrollo del escenario actual referente a la Gestión del Riesgo de Desastres, es necesario contar con información sobre los antecedentes institucionales, los roles y funciones, así como los instrumentos de gestión institucional y de planificación territorial, clasificándolos de acuerdo al enfoque de cada componente de la GRD, aplicado a la realidad del distrito de Lambayeque.

A continuación, se mencionan las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD.

Gestión Prospectiva

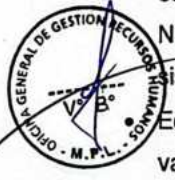
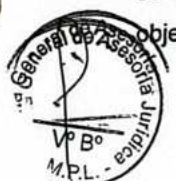
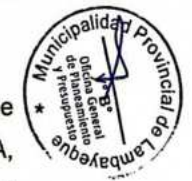
Cuenta con un conjunto de acciones orientadas a evitar y prevenir la generación de nuevos riesgos asociados al desarrollo de futuras inversiones y proyectos en el territorio. En ese sentido, se han implementado medidas específicas que responden a este enfoque preventivo, con el objetivo de garantizar un desarrollo seguro y sostenible en el distrito.

- Grupo Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 043/2024-MPL-A, correspondiente al año 2024 - 2025, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°29664. Si bien está conformada, se debe precisar que no se realizan reuniones sistemáticas.

Equipo Técnico multidisciplinario responsable de la elaboración, monitoreo y validaciones de los Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres de la Provincia de Lambayeque 2025- 2030, aprobado mediante de Resolución de Alcaldía N° 046/2025-MPL-A. Cuenta con profesionales de urbanismo, ambiente, infraestructura, saneamiento, salud, entre otros, con participación y conocimiento

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDERMORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Bernabé Riva
ESPECIALISTA GRD - SGGRD



limitado en procesos de GRD, sin embargo sus funciones no están reglamentadas mediante instrumentos internos.

2.1.1.2. Gestión Correctiva

Respecto a este componente la Municipalidad Provincial de Lambayeque ha estado ejecutando diversas acciones orientadas a corregir o disminuir los riesgos relacionados con lluvias intensas e inundaciones en zonas vulnerables, como:

-“Creación de Los Servicios de Protección en la Ribera de las quebradas vulnerables ante Peligro en el Sector Mocce Antiguo como medida de mitigación con Construcción de Canal Vía Distrito de Lambayeque de la Provincia de Lambayeque del Departamento de Lambayeque, CUI 2597146. Siendo la Unidad Ejecutora el Gobierno Regional de Lambayeque. – ejecución 2026.

Estas medidas buscan mitigar y reducir el impacto de posibles desastres de origen natural.

2.1.1.3. Gestión Reactiva

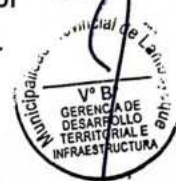
Es el conjunto de acciones orientadas a hacer frente a desastres, ya sea ante la presencia de un peligro inminente o cuando el riesgo ya se ha materializado. Estas acciones se enmarcan dentro de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. En ese contexto, la Municipalidad Provincial de Lambayeque cuenta con mecanismos y recursos destinados a implementar estas acciones de manera oportuna y efectiva, con el objetivo de salvaguardar a la población y restablecer las condiciones básicas de funcionamiento del distrito ante situaciones de emergencia o desastre.

- Conformación de la Plataforma Provincial de Defensa Civil de año 2024-2025 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 044/2024-MPL-A.

La Municipalidad Provincial de Lambayeque ha conformado sus Brigadas de Defensa Civil para actuar de manera inmediata ante emergencias, desastres, simulacros y ejercicios de simulación; sin embargo, presenta un funcionamiento limitado.

En la actualidad dispone de una brigada de rescate y evacuación integrada por seis voluntarios especializados. Para reforzar sus intervenciones, cuenta además con el respaldo de la Policía Nacional del Perú, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, los centros de salud locales y diversas entidades públicas y privadas con experiencia en gestión de emergencias. Todas estas organizaciones trabajan de forma coordinada para garantizar la atención oportuna y la protección de la vida de las personas afectadas en las zonas de desastre o riesgo.

- Elaboración de “Plan de contingencia ante lluvias intensas Distrito de Lambayeque 2025-2026”, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 051/2025-MPL-A PAG. 03.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. VALDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
ING. ANIS A. BERRA DE ALBA
ESPECIALISTA GRD - SGGD

- Elaboración de "Plan de contingencia ante incendios urbanos de la Provincia de Lambayeque 2024-2026"

2.1.1.4. Roles y Funciones Institucionales

La Municipalidad Provincial de Lambayeque es responsable de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel local en su competencia político administrativa, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 006/2024-MPL, se determina que la **Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental**, mediante la **Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres** es la responsable de Planear, dirigir y conducir en el ámbito de su competencia, las actividades referidas a la estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante riesgo de desastres en el distrito, aplicando las normas emitidas por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Así también, mediante Resolución de Alcaldía N° 144/2025-MPL-A, se aprueba la conformación y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial de la Municipalidad Provincial de Lambayeque (COEP LAMBAYEQUE), encargado de obtener, recabar y compartir información sobre el desarrollo de emergencias y desastres inminentes, conforme a los lineamientos para la organización y funcionamiento de los centros de operaciones de emergencia.

Las MPLA cuentan con una estructura operativa, falta formalización, planificación interna e implementación del plan de Continuidad Operativa. A nivel institucional, acorde a lo indicado en el marco normativo local, la Municipalidad Provincial de Lambayeque cuenta con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, la cual depende jerárquicamente de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, en conformidad con lo establecido en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

Sin embargo, se ha identificado que, a nivel institucional no se ha incorporado el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, existen acciones puntuales de sensibilización, pero no se han establecido canales permanentes de comunicación interna y hay un bajo nivel de participación institucional con enfoque de GRD. Existe un déficit de personal especializado y escasa oferta de equipamiento moderno que coadyuve a llevar a cabalidad la Gestión el riesgo de Desastres desde la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

Finalmente, se identificó una ausencia de estrategias permanentes de educación comunitaria desde la MPLA.

A continuación, se presenta la línea funcional de la Subgerencia de GRD y estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Serrano
ESPECIALISTA GRD - SGGD

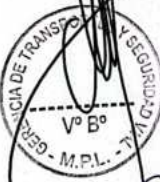
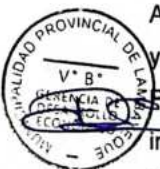


Figura 7 Línea funcional de la Subgerencia de GRD de la Municipalidad Provincial de Lambayeque



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
ING. ALBERTO A. DE LA ROSA
ESPECIALISTA GRD - SGGRD





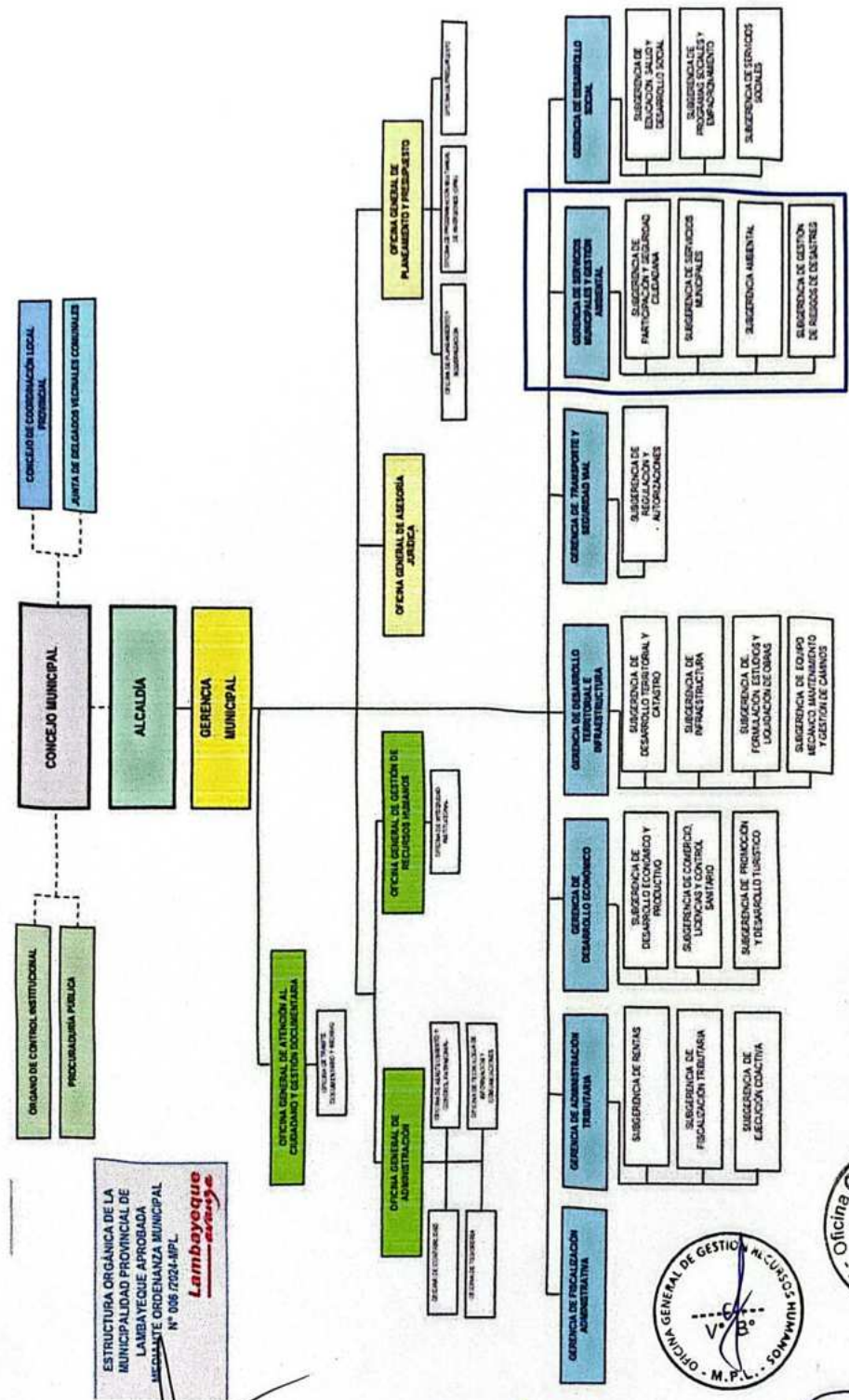
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDERMORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Torres S. Milla
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

Figura 8 Organigrama de la Municipalidad Provincial de Lambayeque



ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE APROBADA POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 006/2024-MPL
Lambayeque

Fuente: Ordenanza Municipal N° 006/2024-MPL



2.1.1.5. Instrumentos de gestión institucional y territorial

La Municipalidad Provincial de Lambayeque como órgano de gobierno local, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión institucional que han incorporado el enfoque de gestión del riesgo de desastres:

• Plan Estratégico Institucional – PEI.

Resolución de Alcaldía N° 073-2025-MPL-A, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2023-2028 de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, el mismo que cuenta con 13 objetivos estratégicos institucionales y 43 acciones estratégicas institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres articulados a 6 Objetivos Estratégicos Regionales.



• Plan Operativo Institucional – POI.

Resolución Alcaldía N° 084/2025-MPL-A, Aprueba el Plan Operativo Institucional – POI Multianual 2026-2028.



• Reglamento de Organización y Funciones – ROF

Ordenanza N° 006/2024-MPL, que aprueba la nueva estructura orgánica y el reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, que consta de 02 títulos, 07 capítulos y 107 artículos.



Respecto a los instrumentos de planificación territorial o urbana que han incorporado el enfoque de gestión del riesgo de desastres se cuenta:

Plan de Desarrollo Urbano de Lambayeque 2016 - 2026

Aprobado mediante Ordenanza Municipal N° OM003., realizado mediante Convenio N° 113-2015-VIVIENDA, denominado "Convenio de Asistencia Técnica entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Provincial de Lambayeque" en mayo de 2015.



• Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional de Lambayeque al 2030

Aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2018-GR. LAMB/CR



2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

En el cuadro siguiente, se muestra el personal de la MPLA que realiza directamente funciones vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

61



Ing. Yuse A. ...
ESPECIALISTA GRD - SGGDR

Cuadro N° 7 Capacidad operativa según recursos humanos

Instancias	Cantidad	Tipo	Sustento de conformación
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD	43	Funcionarios	Resolución de Alcaldía N° 043-2024-MPL/A
Equipo Técnico	19	Funcionarios	Resolución de Alcaldía N° 046-2025-MPL/A
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5	Administrativo	Reglamento de Organización y Funciones – ROF
	0	GIS	
	0	Evaluadores de riesgo (os)	
	20	Inspectores técnicos (os)	
	0	Brigadistas capacitados (empleados municipales)	Resolución de Gerencia
Plataforma de Defensa Civil - PDC	59	Autoridades, funcionarios y representantes de sociedad civil	Resolución de Alcaldía N° 017-2025-MPL/A
Centro de Operaciones de Emergencia Provincial - COEP	4	Autoridades, funcionarios y técnicos administrativos	Resolución de Alcaldía N° 144/ 2025-MPL/A

Fuente: Sub Gerencia del Centro de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la MPL, 2025.

Dentro de las capacidades operativas, si bien se cuenta con personal, se identifican los siguientes aspectos:

- La plataforma y el Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo De Desastres – GTGRD no funcionan regularmente.
- Recursos limitados para levantamiento de información y evaluaciones en campo.
- Poca disponibilidad de profesionales, personal técnico, personal de apoyo y equipos modernos (operador de dron, analistas SIG, evaluadores de riesgos por peligros naturales, radios, etc.).
- Inexistente sistema de control y archivo integrado con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- No existe un sistema interno de seguimiento de indicadores de Gestión del Riesgo de Desastre, lo que dificulta mecanismos de evaluación y retroalimentación de la gestión.
- Actualmente no se cuenta con un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de Plan de Prevención y Reducción de riesgos de desastres.

Coordinaciones ocasionales con CENEPRED.

No se cuentan con convenios con autoridades técnico – científicos y/o de cooperación vigentes para investigación en temas de riesgos en el ámbito provincial. Además, se resalta la falta de articulación con el sector privado y académico (universidades).

Además, respecto a las capacidades técnicas se debe considerar la falta de certificaciones especializada y de un programa continuo de capacitación anual para el personal de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MONA ROBRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. ROSA ANTONIA RIVERA
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

Cuadro N° 8 Infraestructura e instalaciones a la Gestión del Riesgo de Desastres

Descripción	Estado	Cantidad
Sub Gerencia del Centro de Defensa Civil y GRD	Implementado	01
Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH)	Implementado	01
Almacén de equipos y maquinaria	Implementado	01
Centro de Operaciones de Emergencia COEP	Implementado	01
Sala de Crisis	Implementado	00

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres 2025.

Figura 9 Matriz FODA Institucional para la GRD – Municipalidad Provincial de Lambayeque

Fortalezas:

- Equipo técnico multidisciplinario existente.
- Experiencia previa en elaboración de instrumentos GRD.
- Existencia del COE (aunque parcialmente implementado).

Oportunidades:

- Asistencia técnica del CENEPRED e INDECI.
- Interés creciente de la población en riesgos.
- Acceso a fondos nacionales para reducción de riesgos.

Debilidades:

- Presupuesto limitado para prevención.
- Instrumentos de gestión desactualizados.
- Funcionamiento irregular de órganos GRD.
- Falta de capacitación continua y especializada.

Amenazas:

- Alta exposición a peligros (lluvias intensas, inundaciones, incendios).
- Cambio climático intensifica escenarios de riesgo.
- Incremento de vulnerabilidad urbana y ocupación informal.

Diagnostico Institucional para la GRD en la Municipalidad Provincial de Lambayeque

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

Los recursos logísticos son parte importante que permite agilizar y dar continuidad a las actividades y plan operativo de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres en las diferentes fases del proceso de Gestión del Riesgo de Desastre, lo cual condiciona la capacidad logística de esta subgerencia. Por ello es importante conocer el estado actual y cuáles son los equipos, herramientas y vehículos con los que cuenta:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER VORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente

Ing. Luis Fernando Milla
 ESPECIALISTA GRD - SGGRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque



Cuadro 22 Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres

Categoría	Nombre del producto	Fecha de adquisición	Cantidad	Stock	Unidad	Estado
Accesorios	bolas de remolque		3	3	Unidades	Nuevo
Accesorios	fuentes anaranjadas		70	70	Unidades	Nuevo
Accesorios	filtro de gasolina		9	9	Unidades	Nuevo
Accesorios	filtro xin ewi- jx85100 c		1	1	Unidades	Nuevo
Accesorios	filtros lfp-150		4	4	Unidades	Nuevo
Accesorios	filtro xin ewi- cx0710		12	12		
Accesorios	filtros we- bls-9		11	11	Unidades	Nuevo
Accesorios	enganche remolque		24	24	Unidades	Nuevo
Accesorios	megáfonos		6	6	Unidades	Nuevo
Accesorios	canastillas para succión de aleación de 6" tipo canastilla		1	1	Unidades	Nuevo
Accesorios	canastillas para succión de aleación de 6" tipo canastilla		12	12	Unidades	Nuevo
Accesorios	canastillas para succión de aleación de 4"		13	13	Unidades	Nuevo
Accesorios	canastilla para succión de 10"		2	2		
Accesorios	canastilla de succión de 6" color rojas nuevas		2	2	Unidades	Nuevo
Accesorios	canastilla para succión de 2"		1	1	Unidades	Nuevo
Accesorios	acople más unión rápido de 4"		35	35	Unidades	Nuevo
Accesorios	acople más unión rápido de 6"		12	12	Unidades	Nuevo
Accesorios	unión de 10" de acero		2	2	Unidades	Nuevo
Accesorios	acoples camlock de aluminio de 4' tipo 400c + tipo 400e nacional	13/12/2023	40	40	Unidades	Nuevo
Accesorios	acoples con rosca de 4 pulgadas		14	14	Pares	Nuevo
Accesorios	acoples camlock de aluminio de 6' tipo 400c + tipo 400e nacional	13/12/2023	10	10	Pares	Nuevo
Accesorios	manga de descarga de 4" de diámetro color azul - marca italflex x 100mt	20/12/2023	9	9	Pares	Nuevo
Accesorios	manga negra nacional para tubo de 10" de diámetro	26/12/2023	16	16	Unidades	Nuevo
Accesorios	manga naranja para tubo de 10" de diámetro de 10 metros de largo		2	2	Unidades	
Accesorios	manga negra nacional para tubo de 6" de diámetro de 10 metros de largo		12	12	Unidades	
Accesorios	manga negra para tubo de 4" de diámetro de 6 metros de largo		1	1	Unidades	Nuevo
Accesorios	manga naranja para tubo de 6" de diámetro de 10 metros de largo		4	4	Unidades	Nuevo
Accesorios	1 rollo manga naranja succión de 4" de diámetro		1	20	metros	
Accesorios	manga naranja para tubo de 4" de diámetro de 10 metros de largo		11	11	Unidades	Nuevo
Accesorios	manga naranja para tubo de 2" de diámetro de 6 metros de largo		3	3	Unidades	Nuevo
Accesorios	compresora de aire color amarillo con negro con accesorios y manguera		1	1	Rollos	Nuevo
EPP	lentes de protección transparentes		100	100	Unidades	Nuevas
EPP	orejeras adaptables para casco		50	50	Unidades	Nuevas
EPP	taponos auditivos reutilizables con cordón		50	50	Unidades	Nuevas
EPP	maskarilla kn95 de 10 unidades		10	10	Unidades	Nuevas
EPP	guantes de badana de cuero		4	4	Unidades	Nuevo
EPP	cascos color naranja marca trupper		12	12	Unidades	Nuevos
EPP	gorras con tapasol color naranja		74	74	Unidades	Nuevo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

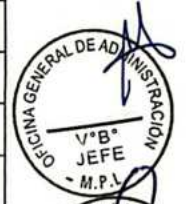
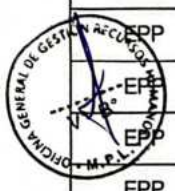
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. ALVIS A. Serrano Riva
ESPECIALISTA GRUPO 1



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque



Categoría	Nombre del producto	Fecha de adquisición	Cantidad	Stock	Unidad	Estado
EPP	gorras con tapasol color naranja		100	100	Unidades	Nuevo
EPP	trajes de EPP		31	31	Unidades	Nuevo
EPP	uniforme blanco COVID		20	20	Unidades	Nuevo
EPP	ponchos gruesos impermeables para lluvia		40	40	Unidades	Nuevo
EPP	ponchos livianos impermeables para lluvia		40	40	Unidades	Nuevo
EPP	linternas recargables		10	10	Unidades	Nuevo
EPP	chalecos salvavidas		12	12	Unidades	Nuevo
EPP	botas de jebe marca xtreme caña 3/4 alta talla 40	26/09/2023	73	73	Unidades	Nuevo
EPP	botas de jebe marca xtreme caña 3/4 alta talla 41	26/09/2023	33	33	Unidades	Nuevo
EPP	botas de jebe marca xtreme caña 3/4 alta talla 39	26/09/2023	18	18	Unidades	Nuevo
EPP	botas de jebe marca xtreme caña 3/4 alta talla 38	26/09/2023	1	1	Unidades	Nuevo
EPP	botas de jebe marca xtreme caña 3/4 alta talla 42	26/09/2023	9	9	Unidades	Nuevo
EPP	borceguies americanos marca 4.33 coyote talla 38	26/09/2023	1	1	Unidades	Nuevo
EPP	borceguies americanos marca 4.33 coyote talla 39	26/09/2023	3	3	Unidades	Nuevo
EPP	borceguies americanos marca 4.33 coyote talla 40	26/09/2023	4	4	Unidades	Nuevo
EPP	borceguies americanos marca 4.33 coyote talla 41	26/09/2023	1	1	Unidades	Nuevo
EPP	borceguies americanos marca 4.33 coyote talla 42	26/09/2023	1	1	Unidades	Nuevo
EPP	chalecos color naranja y verde talla l		72	72	Unidades	Nuevo
EPP	chalecos color naranja y plomo talla s		95	95	Unidades	Usado
EPP	chalecos color naranja y plomo talla m		60	60	Unidades	Usado
EPP	chalecos color naranja y plomo talla l		9	9		
EPP	chalecos color naranja y plomo talla XXL		9	9		
EPP	respiradores media cara		5	5	Unidad	Usado
Equipos de seguridad	cintas color amarillas de peligro		9	9	Unidad	Usado
Equipos de seguridad	cinta color rojo de peligro		10	10	Unidad	Usado
Equipos de seguridad	conos plásticos color naranja de 70cm		200	200	Unidad	Usado
Herramientas	barretas		5	5	Unidad	Usado
Herramientas	palanas tipo cuchara		9	9	Unidad	Usado
Herramientas	palanas rectas		9	9	Unidad	Usado
Herramientas	picotas		23	23	Unidad	Usado
Herramientas	palanas rectas classic metálico - trupper	4/09/2023	50	50	Unidad	Usado
Herramientas	palana cuchara puño y classic metálico - trupper	4/09/2023	50	50	Unidad	Usado
Herramientas	zapapico tp-5, 5lbs c/mango 36" - trupper	4/09/2023	50	50	Unidad	Usado
Herramientas	barreta hex. 1 1/4" x 1.80mts - nacional	4/09/2023	20	20	Unidad	Usado
Herramientas	combas de 12 lbs c/mango de madera x 36"	4/09/2023	10	10	Unidad	Usado
Herramientas	combas de 8 lbs c/mango de madera x 36"	4/09/2023	10	10	Unidad	Usado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Bernabé Riva
ESPECIALISTA GRU - SGGRU



**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Lambayeque**



Categoría	Nombre del producto	Fecha de adquisición	Cantidad	Stock	Unidad	Estado
Herramientas	carretillas marca trupper con accesorios	4/09/2023	30	30	Unidad	Usado
Herramientas	rastrillo recto de 16 dientes, mango de 60" - trupper	4/09/2023	10	10	Unidad	Usado
Herramientas	combas de 2 lbs c/mango de madera x 12"	4/09/2023	10	10	Unidad	Usado
Lubricantes	aceite 25w50 alta viscosidad - móvil	20/12/2023	15	15	Unidad	Usado
Lubricantes	aceite 25w/ Shell hélix	20/12/2023	15	15	Unidad	Usado
Lubricantes	aceite malell 4t 25w/50	14/12/2023	50	50	Unidad	Usado
Lubricantes	aceite Repsol 4t 20w/50	14/12/2023	50	50	Unidad	Usado
Lubricantes	aceite 25w50 alta viscosidad - móvil	26/09/2023	45	45	Unidad	Usado
Lubricantes	aceite 20w50 - móvil	26/09/2023	45	45	Unidad	Usado
Ropa	pantalón comando does, americano marca ecw sac de 8 bolsillos en tela rip stop de 130grms con refuerzo - talla I	26/09/2023	37	37	Unidad	Usado
Ropa	pantalón comando does, americano marca ecw sac de 8 bolsillos en tela rip stop de 130grms con refuerzo - talla XL	26/09/2023	19	19	Unidad	Usado
Ropa	gorros color beige con visera		96	96	Unidad	Usado
Ropa	mochilas color naranja	16/07/1905	169	169	Unidad	Usado
Ropa	polos camiseros manga larga con cuello y ojalerados colores con logos bordados y 07 símbolos institu- talla I	26/09/2023	35	35	Unidad	Usado
Ropa	polos camiseros manga larga con cuello y ojalerados colores con logos bordados y 07 símbolos institu - talla XL	26/09/2023	17	17	Unidad	Usado
Ropa	chalecos color azul - talla XL		9	9	Unidad	Nuevo
Ropa	sombrero color azul		18	18	Unidad	Usado
Vehículo	moto carguera yansumi		1	1	Unidad	Usado

Fuente: Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, 2025.

Cuadro 23 Bienes de ayuda Humanitaria

Item	Nombre del producto	Cantidad	Unidad	Estado
1	Camas plegables de 1/2 plaza	10	Unidades	Nuevo
2	Colchonetas de 1/2 plaza	10	Unidades	Nuevo
3	Sábanas color blanco	10	Unidades	Nuevo
4	Colchas color plomo tipo tigre	10	Unidades	Nuevo
5	Sacos terreros grandes color negro	3900	Unidades	Nuevo
6	Paquetes de 10 metros de platico azul	1120	Paquetes	Nuevo
7	Calamina de acero galvanizada corrugada 1.80 m x 0.83 m x 0.22 mm	4641	Unidades	Nuevo
8	Calamina de acero galvanizada corrugada 3.60 m x 0.83 m x 0.22 mm	297	Unidades	Nuevo
9	Rollos platico color negro X 1.20 mt	1	Rollos	Nuevo
10	Rollos Plástico color azul grande X 2 mt	99	Rollos	Nuevo
11	Carpa familiar para 6 personas metal, material tubo; acero galvanizado o zincado (aplicaciones de zin) de 6x3 incluye juego de tubos y codos	40	Unidades	Nuevo
12	Carpa familiar para 6 personas metal, material tubo; acero galvanizado o zincado (aplicaciones de zin) de 3x3 incluye juego de tubos y codos	90	Unidades	Nuevo
13	Balón de oxígeno de 10m3	22	Unidad	Usado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Sánchez Riva
ESPECIALISTA GRD - SGGRI

14	Tanques de agua de 1100 l marca nicoll	10	Unidades	Regular Estado
15	Tanques de agua de 2700 l marca nicoll	1	Unidades	Regular Estado
16	Camilla tipo silla	1	Rollos	Nuevo
17	Camas plegables de 1/2 plaza	12	Unidades	Nuevo
18	Colchonetas de 1/2 plaza	12	Unidades	Nuevo
19	Sábanas color blanco	12	Pares	Nuevo
20	Colchas color plomo tipo tigre	17	Cajas	Nuevo
21	Sacos terreros grandes color negro	44	Pares	Nuevo
22	Paquetes de sacos chicos color blanco de 1000 und	1	Unidades	Nuevo
23	Tanques plásticos con tapa	8	Unidades	Nuevo
24	Paquetes de 10 metros de plástico azul	620	Unidades	Nuevo
25	Calamina de acero galvanizada corrugada 1.80m x 0.83m x 0.22mm	1200	Unidades	Nuevo
26	Rollos plástico color negro	9	Unidades	Nuevo
27	Rollos plástico color azul	2	Unidades	Nuevo
28	Rollos plástico color azul grande	99	Unidades	Nuevo
29	Carpa familiar para 6 personas metal, material tubo; acero galvanizado o zincado (aplicaciones de zin) de 3x3 incluye juego de tubos y codos	50	Unidades	Nuevo
30	Carpa familiar para 6 personas metal, material tubo; acero galvanizado o zincado (aplicaciones de zin) de 3x3 incluye juego de tubos y codos	37	Unidades	Nuevo
31	Plástico color azul grande	42	Unidades	Nuevo
32	Tanques de agua de 1100 l marca nicoll	3	Unidades	Nuevo
33	Tanques de agua de 1100 l marca nicoll	8	Unidades	Nuevo
34	Tanques de agua de 2700 l marca nicoll	1	Unidades	Nuevo
35	Tabla rígida. Fel color naranja	6	Paquetes	Nuevo
36	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Nuevo
37	Balón de oxígeno de 10m3	1	Rollos	Nuevo
38	Balón de oxígeno de 10m3	1	Rollos	Nuevo
39	Balón de oxígeno de 10m3	1	Rollos	Nuevo
40	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Nuevo
41	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Nuevo
42	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Nuevo
43	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Nuevo
44	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Nuevo
45	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Nuevo
46	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Nuevo
47	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Nuevo
48	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Nuevo
49	Balón de oxígeno de 10m3	1	Rollos	Nuevo
50	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Usados
51	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Usados
52	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Usado
53	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Nuevas
54	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Nuevas
55	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Nuevas
56	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Nuevas
57	Balón de oxígeno de 10m3	1	Unidades	Nuevas

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V° B°
JEFE
- M.P.L. -

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENTE DE CONTROL FINANCIERO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION DE OBRAS
V° B°
M.P.L.

OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS
V° B°
M.P.L.

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

El Programa Presupuestal 0068, a nivel nacional, tiene como objetivo obtener resultados relacionados con la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la

TRANSACCIONES Y SEGURIDAD FINANCIERA
V° B°
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

67

Oficina General de Asesoría Jurídica
V° B°
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Acuña Riva
ESPECIALISTA GRD. SGO.



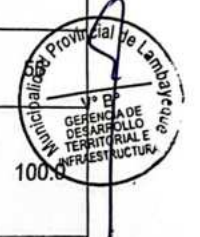
**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Lambayeque**



ocurrencia de diversos Peligros originados por fenómenos naturales en la Municipalidad Provincial de Lambayeque. A continuación, se presenta la ejecución de la partida presupuestal PP0068 en el periodo de 2022 a 2025.

Cuadro 24 Ejecución de Partida Presupuestal PP0068 – Periodo 2022 -2025

Año de ejecución	Proyectos	Actividad	PIA	PIM	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Girado	
2022	3000739: población con prácticas seguras para la resiliencia	5005583: Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	106,526	206,969	200,739	191,082	175,533	84.8
2023	3000001: Acciones comunes	5006144: Atención de actividades de emergencia	0	1,385,883	1,142,068	1,078,109	762,314	100.8
	3000736: Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005568: inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano	0	69,906	69,905	69,905	69,905	100.8
	3000739: Población con prácticas seguras para la resiliencia	5005583: organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	98,733	688,532	594,854	555,304	521,037	75.8
2024	2597146: Creación de los servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro en el Sector Mocce antiguo como medida de mitigación con construcción de canal vía distrito de Lambayeque de la provincia de Lambayeque del departamento de Lambayeque	4000122: control de inundaciones y defensas ribereñas	2,693,908	2,655,908	0	0	0	75.8
		6000001: Expediente técnico	0	38,000	38,000	38,000	38,000	100
	3000736: Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005568: Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano	0	133,829	133,826	131,460	131,460	98.2
	3000739: Población con prácticas seguras para la resiliencia	5005583: Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	146,604	1,054,752	0	796,304	790,704	75.8



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDEF MORA RODRIGUEZ
Sub/ Gerente






MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Sernabé Riva
ESPECIALISTA GRU-30000



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque



Año de ejecución	Proyectos	Actividad	PIA	PIM	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Girado	
2025	2255797: Creación del servicio de la capacidad operativa del pool de maquinaria pesada para el instituto vial prov. Municipal de Lambayeque, provincia de Lambayeque - Lambayeque	6000045: Adquisición de maquinaria y equipos	0	720,000	720,000	0	0	
	2639131: Adquisición de equipo contra incendio y unidad móvil; en el(la) compañía de bomberos salvadora Lambayeque N° 88 para la atención de emergencias, incendios y desastres en Lambayeque, distrito de Lambayeque, provincia Lambayeque, departamento Lambayeque	6000045: Adquisición de maquinaria y equipos	946,120	1,034,045	985,560	985,560	0	
	3000736: Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005568: Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano	0	77,000	65,650	65,650	62,892	81.7
	3000739: Población con prácticas seguras para la resistencia	5005583: Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	106,604	515,940	325,643	298,879	208,099	40.3


El análisis de la ejecución presupuestal de los proyectos y actividades vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad provincial de Lambayeque, correspondiente al periodo 2022–2025, muestra avances diferenciados entre intervenciones orientadas a la organización comunitaria, inspección de edificaciones, atención de emergencias e inversiones para reducción de riesgos.

En el 2022, la actividad Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres (Actividad 3000739) ejecutó el 84.8% de su PIM, este nivel de avance evidencia un adecuado cumplimiento de las metas operativas programadas.






ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente


ING. LUIS A. BERNARDO RIVERA
 ESPECIALISTA GRD - SGGRD

Durante 2023, la actividad Atención de actividades de emergencia (Actividad 3000001) obtuvo un avance del 55%, reflejando un nivel medio de ejecución. En contraste, la actividad Inspección de edificaciones (Actividad 3000736) logró una ejecución del 100%, cumpliendo a totalidad su presupuesto. Asimismo, la actividad orientada a prácticas comunitarias de resiliencia (3000739) registró un avance del 75.7%.

En 2024, se incorporaron proyectos de inversión orientados a mitigar riesgos por inundaciones, destacando el proyecto en el sector Mocce Antiguo con un PIM de 2 655 908 soles; sin embargo, no registró ejecución en el periodo evaluado. Su expediente técnico sí alcanzó el 100% de avance. Las actividades de inspección de edificaciones (Actividad 3000736) presentaron un avance de 98.2%. Por su parte, la actividad de organización comunitaria para la resiliencia (Actividad 3000739) logró una ejecución del 75%, manteniendo la continuidad del fortalecimiento comunitario.

En 2025, las actividades incluyeron adquisiciones para fortalecer la capacidad operativa, tales como maquinaria pesada y equipos contra incendios. No obstante, estos proyectos no presentan ejecución al cierre del periodo. La actividad Inspección de edificaciones registró un avance del 81.7%, mientras que la actividad comunitaria alcanzó un 40.3%, mostrando un ritmo de ejecución más lento respecto a años previos.

Al 11 de diciembre de 2025, la Municipalidad Provincial de Lambayeque presenta una ejecución promedio del 75% en el Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. En este programa, se encuentran operativos únicamente dos productos:

Producto 3: Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres, con resultados destacables en inspecciones y control urbano.

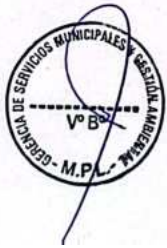
Producto 8: Acciones comunes, que agrupa actividades de emergencia, soporte operativo y funciones transversales del programa.

En síntesis, la ejecución presupuestal evidencia avances importantes en actividades de inspección y fortalecimiento comunitario, aunque persisten desafíos en la ejecución de proyectos de inversión vinculados a infraestructura de reducción de riesgos. El desempeño en el Programa 0068 refleja un manejo presupuestal moderadamente eficaz, con necesidad de fortalecer la capacidad de ejecución en intervenciones de mayor complejidad técnica y operativa.

2.2. Análisis de Escenarios de Riesgo

2.2.1. Identificación de peligros en el distrito de Lambayeque

El registro histórico de las emergencias generadas por el impacto de peligros originados por fenómenos de origen natural en el distrito de Lambayeque ha sido recabado de la plataforma del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD). Además, se recolectó información de informes técnicos del IGP, INGEMMET, documentos del Gobierno Regional de Lambayeque. Se incorporó información de campo del equipo técnico encargado de la elaboración del PPRRD, en el que se ha identificado las zonas expuestas a peligros, principalmente de inundación. Finalmente, se



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

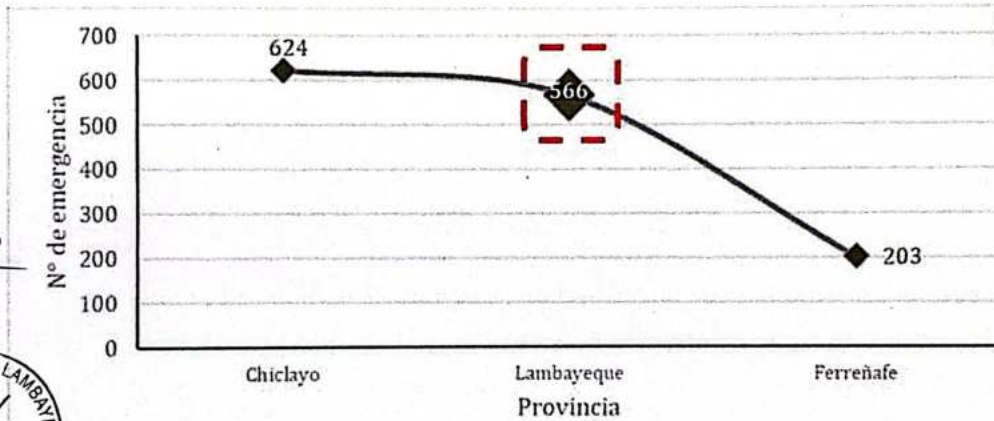
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis Bernabé
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

concluye que, para el registro de los peligros en la zona de estudio se ha usado dos tipos de niveles de información.

- Fuente primaria: Hidrometeorológico/ Información de campo recolectada por el equipo técnico de la elaboración del PPRRD.
- Fuente secundaria: Registro histórico de impactos de fenómenos de origen natural en la provincia de Lambayeque, información extraída del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD v2.0 (SINPAD), del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre del departamento Lambayeque e informes técnicos de IGP, INGEMMET y ANA.

Del total de emergencias registradas a nivel provincial en el departamento de Lambayeque, la provincia de Lambayeque se ubica en el segundo lugar del total de las emergencias registradas en el SINPAD desde 2003 al 2024.

Gráfico 13 Número de peligros de origen natural y antrópicos registrados en la Provincia de Lambayeque 2003- 2024



Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD v2.0, 2025. Elaborado por el Equipo Técnico Multidisciplinario a partir de datos

Por otro lado, a nivel provincial, el distrito de Lambayeque está en el cuarto lugar del total de emergencias registradas en el SINPAD.

Administrative stamps and signatures from various municipal offices in Lambayeque, including the Office of General Management, Office of Planning and Budget, Office of Human Resources Management, Office of Legal Advice, and the Office of Risk Management.

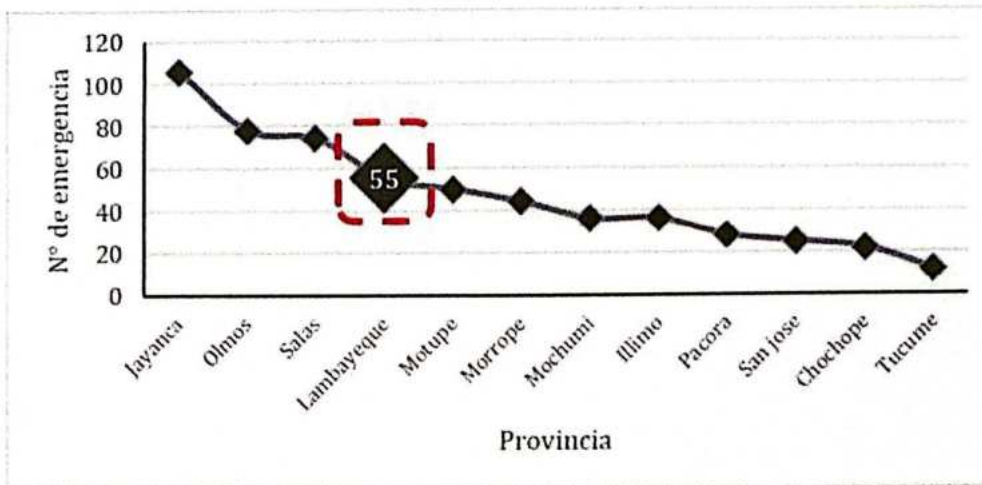
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ Ing. Nils A. Arce Riva
Sub Gerente ESPECIALISTA GRD - SGGRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque



Gráfico 14 Número de peligros de origen natural y antrópicos registrados en el distrito de Lambayeque, 2003- 2024



Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD v2.0, 2025.

Elaborado por el Equipo Técnico Multidisciplinario a partir de datos

En la provincia de Lambayeque se registraron 566 eventos de peligros entre los años 2003 y 2024, según información del SINPAD. De este total, el 64.5 % corresponde a peligros de origen hidrometeorológico y oceanográfico, siendo los más recurrentes las lluvias intensas (30.6 %), los vientos fuertes (22.8 %) y las sequías (5.5 %). Asimismo, los peligros de origen antrópico representan 31.1 % del total de eventos, destacando los incendios urbanos o industriales (25.4 %) y los incendios forestales (3.4 %). En menor proporción, se identifican eventos de origen geodinámico interno (1.6 %), geodinámico externo (0.6 %) y biológicos (2.3 %), evidenciando una predominancia de los fenómenos asociados a la variabilidad climática y a las actividades humanas en la dinámica del riesgo provincial.

Cuadro 25 Registro histórico de peligros originados por fenómenos de origen natural para la provincia de Lambayeque, 2003 – 2024.

Clasificación del tipo de fenómeno	N° de eventos por tipo de fenómeno	Tipo de fenómeno	N° de eventos por fenómeno	% de eventos
Hidrometeorológicos - Oceanográficos (A)	365	Lluvias intensas	173	30.6%
		Sequía	31	5.5%
		Vientos fuertes	129	22.8%
		Inundación	18	3.2%
		Helada	7	1.2%
		Marejada y oleajes anómalos	3	0.5%
		Friaje	2	0.4%
		Temporales	1	0.2%
		Descenso de temperatura	1	0.2%
Geodinámica interna (B)	9	Sismos	7	1.2%
		Tsunami	2	0.4%
Geodinámica externa (C)	3	Huayco	2	0.4%
		Derrumbe	1	0.2%
Antrópicos (D)	176	Incendio urbano o industrial	144	25.4%

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
M.P.L.

OFICINA GENERAL DE ASesoría JURÍDICA
M.P.L.
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENCIA MUNICIPAL

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
V° B° JEFE - M.P.L.

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B° GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

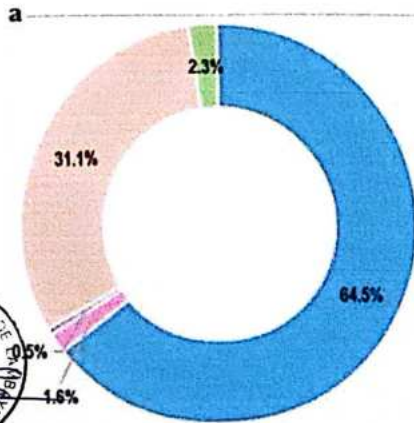
Oficina General de Asesoría Jurídica
V° B° - M.P.L.

OFICINA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
V° B° - M.P.L.

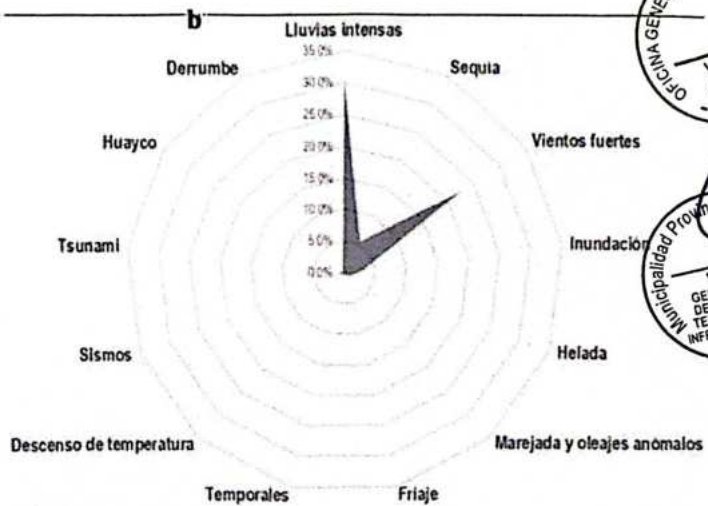
		Incendio forestal	19	3.4%
		Contaminación (agua, aire)	3	0.5%
		Derrumbe de vivienda	10	1.8%
Biológicos (E)	13	Epidemia	13	2.3%
Total	566	-	566	100.0%

Fuente: Elaborado en base a reportes del SINPAD-INDECI, equipo técnico PPRD.

Gráfico 15 Número total de peligros de origen natural registrados en la provincia de Lambayeque 2003- 2024, a, por clase de peligro, b, por tipo de peligro



- Hidrometeorológicos - Oceanográficos (A)
- Geodinámica interna (B)
- Geodinámica externa (C)
- Antrópicos (D)
- Biológicos (E)



Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD v2.0, 2025.

Elaborado por el Equipo Técnico Multidisciplinario a partir de datos

El análisis de recurrencia en la provincia de Lambayeque evidencia que los peligros más frecuentes son de origen hidrometeorológico y antrópico, destacando las lluvias intensas y los incendios urbanos o forestales como los fenómenos con mayor incidencia durante el periodo 2003–2024. Sin embargo, al analizar los daños reportados (Tabla 2), se observa que las lluvias intensas constituyen el fenómeno con mayor impacto global sobre la población, la infraestructura y los medios de vida. Estas afectaron a 207,094 personas y 60,319 viviendas, además de ocasionar daños en 876 instituciones educativas (IEE) y 152 establecimientos de salud (EES). Asimismo, se registraron afectaciones significativas a la infraestructura vial (1,647.5 km), canales de riego (890.47 km), drenes (85.24 km), y defensas ribereñas (234.91 km), junto con la pérdida de 27,705.52 hectáreas agrícolas y 37,738 animales, lo que refleja el alto grado de exposición de la provincia frente a este tipo de eventos.

En segundo lugar, la sequía representa otro fenómeno de alto impacto, afectando a 55,035 personas y 5,092 viviendas, con importantes pérdidas en los medios de vida: 18,747 hectáreas de cultivos y 134,391 animales, lo que evidencia su influencia sobre la producción agrícola y pecuaria local. Por su parte, las inundaciones generaron daños en 7,572 personas, 1,785 viviendas, y afectaciones a 14

SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN MUNICIPAL - M.P.L.

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL - M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

Oficina General de Asesoría Jurídica - M.P.L.

SECRETARÍA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
ESPECIALISTA GRD - SGGD

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Lambayeque**



instituciones educativas, 17 km de vías, y 17.8 km de defensas ribereñas, además de pérdidas en 591 ha de cultivos.

Entre los peligros antrópicos, los incendios urbanos y forestales registraron impactos localizados pero relevantes: el primero afectó a 832 personas, 164 viviendas y 0.1 ha de cultivos, mientras que el segundo alcanzó 3,928 personas, 658 viviendas, y dañó 1,529.7 ha agrícolas y 45 animales.

Otros fenómenos como los vientos fuertes, marejadas, heladas, sismos y epidemias, aunque de menor recurrencia, también ocasionaron afectaciones en sectores específicos, evidenciando la diversidad de amenazas presentes en la provincia.

En conjunto, los resultados demuestran que la provincia de Lambayeque enfrenta principalmente riesgos asociados a lluvias intensas y sequías, los cuales provocan pérdidas significativas tanto en infraestructura como en los medios de vida rurales y urbanos, seguidos por impactos derivados de fenómenos antrópicos como los incendios.

Cabe indicar que el número de personas incluye damnificados, afectados, lesionados, desaparecidos y fallecidos; los daños en viviendas comprenden unidades destruidas, inhabitables y afectadas; las pérdidas en medios de vida (cultivos y animales) consideran las unidades afectadas o perdidas; y el impacto en infraestructura y servicios (vías, canales, drenes, defensas ribereñas, EESS e IIEE) se cuantificó a partir de las unidades afectadas y destruidas. El resumen de daños por tipo de peligro se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 26 Daños reportados en la Provincia de Lambayeque por peligros, 2003-2024

Peligro	Personas	Vivienda	IIEE	EESS	Vías (km)	Puente	Canal (km)	Defensa ribereña (km)	Dren (km)	Superficie agrícola (ha)	Animales
Lluvias intensas	207094	60319	876	152	1647.5	103	890.5	234.9	85.2	27705.5	3773
Sequia	55035	5092	0	4	0.0	0	0.5	0.0	0.0	18747.0	13439
Contaminación ambiental (agua)	31650	1790	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inundación	7572	1785	11	0	17.0	3	7.5	17.8	0.0	591.0	0.0
Marejada	5025	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Huayco	4492	297	1	2	82.7	3	23.9	0.0	0.0	153.0	0.0
Epidemias	4375	10	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Vientos fuertes	4017	900	6	1	0.0	0	0.0	0.0	0.0	56.0	2
Incendio forestal	3928	658	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	1529.7	45.0
Helada	3383	558	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Incendio urbano	832	164	0	0	20.0	0	0.0	0.0	0.0	0.1	108.0
Friaje	732	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derrumbe vivienda	267	49	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Descenso de temperatura	100	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contaminación ambiental (aire)	80	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sismos	74	19	0	1	0.0	0	0.0	0.0	0.0	1.0	4.0



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

74

Oficina General de Asesoría Jurídica
V.B. GERENTE
- M.P.L. -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
ING. LUIS A. SEPULVEDA
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

Peligro	Personas	Vivienda	IIEE	EESS	Vías (km)	Puente	Canal (km)	Defensa ribereña (km)	Dren (km)	Superficie agrícola (ha)	Animales
Temporales (vientos con lluvias)	2	1	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derrumbe	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	10000.0	0.0
Oleajes anómalos	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Maremotos (tsunami)	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD v2.0, 2025.

Elaborado por el Equipo Técnico Multidisciplinario a partir de datos

El análisis de los daños reportados en el distrito de Lambayeque durante el periodo 2003–2024 muestra que los fenómenos hidrometeorológicos son los de mayor impacto sobre la población y la infraestructura. En particular, las lluvias intensas representan el peligro con mayor recurrencia e impacto global, afectando a 21,065 personas y 4,606 viviendas, además de ocasionar daños en 6 instituciones educativas (IIEE) y 9 establecimientos de salud (EESS). Asimismo, este fenómeno provocó daños significativos en la infraestructura vial (159.3 km), canales de riego (32.5 km), drenes (40.8 km), y la pérdida de 1,222 hectáreas agrícolas, evidenciando su fuerte incidencia sobre los sistemas urbanos productivos del distrito.

Por otro lado, la sequía también constituye un fenómeno relevante en términos de impacto en los medios de vida, generando pérdidas en 3,521 hectáreas agrícolas, lo que afecta directamente la economía rural y la seguridad alimentaria local.

Cabe resaltar que parte del territorio del distrito de Lambayeque se encuentra ubicado en el litoral costero; pero de acuerdo con la información disponible, no se ha identificado un modelamiento de escenario de tsunami para el distrito, ya que como parte de los criterios para la selección de áreas la Dirección de Hidrografía y Navegación (DIHIDRONAV) se considera el emplazamiento de población y aspectos catastrales, y tal como se muestra en la Figura 8, no se identifica población asentada en la zona. Sin embargo, es importante indicar que, ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud tomando como referencia escenarios de inundación por tsunami de áreas pobladas colindantes, de similar configuración geomorfológica, esta zona se encontraría expuesta a impacto por tsunami.



Figura 10 Escenario de tsunami existente – Caleta San José



Fuente: SIGRID, 2025.

Entre los peligros antrópicos, se destaca el incendio urbano, que afectó a 205 personas y 36 viviendas, además de ocasionar la pérdida de 7 animales, evidenciando su presencia en zonas residenciales.

Otros fenómenos como las epidemias, heladas, vientos fuertes y derrumbes de vivienda presentan afectaciones menores y localizadas. Las epidemias afectaron a 738 personas, mientras que los vientos fuertes y derrumbes de vivienda dañaron 4 y 1 vivienda, respectivamente, sin reportar impactos adicionales sobre infraestructura o cultivos.

En conjunto, los resultados indican que el distrito de Lambayeque se encuentra principalmente expuesto a peligros de tipo hidrometeorológico, especialmente las lluvias intensas y las sequías, que generan daños recurrentes tanto en infraestructura como en los medios de vida agrícolas. Los peligros antrópicos, aunque menos frecuentes, también generan impactos relevantes en áreas urbanas, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la planificación territorial.

Cuadro 27 Daños reportados en el distrito de Lambayeque por peligros, 2003-2024

Peligro	Personas	Vivienda	IIEE	EESS	Vías (km)	Canal (km)	Dren (km)	Superficie agrícola (ha)	Animales
Lluvias intensas	21065	4606	6	9	159.3	32.5	40.8	1222.0	0
Epidemias	738	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
	295	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Vº Bº JEFE
 - M.P.L. -

Municipalidad Provincial de Lambayeque
 Vº Bº GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Vº Bº G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 GAT
 Vº Bº GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 Vº Bº
 - M.P.L. - SONMUN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA
 Vº Bº

OFICINA GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 Vº Bº
 - M.P.L. -

OFICINA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
 Vº Bº
 - M.P.L. -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
 ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 GERENCIA MUNICIPAL
 Vº Bº

Oficina General de Asesoría Jurídica
 Vº Bº
 - M.P.L. -

Ing. Luis A. ...
 ESPECIALISTA GRD - SGGRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque

Incendio urbano	205	36	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	7
Sequia	130	0	0	0	0.0	0.0	0.0	3521.0	0
Vientos fuertes	16	4	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Derrumbe vivienda	3	1	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico Multidisciplinario a partir de datos SINPAD

En el siguiente cuadro se muestra los peligros de origen natural considerados en el presente plan, considerando la frecuencia y severidad de los impactos de los registros históricos presentados en el ámbito del distrito de Lambayeque.

Cuadro 28 Peligros priorizados en el PPRRD del distrito de Lambayeque

Tipo de peligro	PPRRD
Inundaciones	x
Sismo	x

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico Multidisciplinario



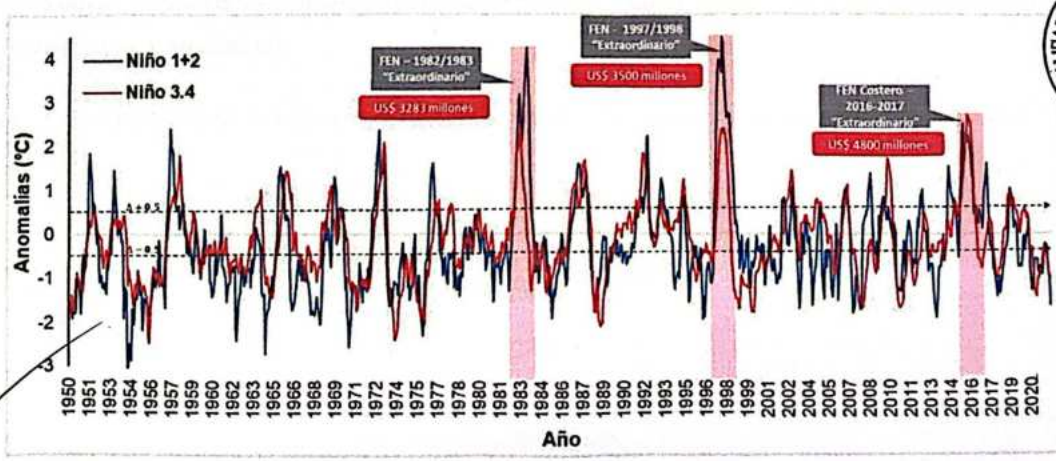
2.1.2.1. Peligros Hidrometeorológicos

2.1.2.1.1. Inundación

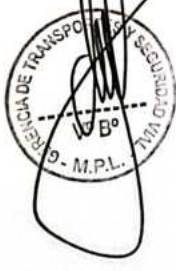
• Fenómeno El Niño

Los diversos estudios realizados han descrito evidencias del Fenómeno El Niño desde la época preincaica, los cuales causaron efectos devastadores sobre las culturas existentes, dicha acción siguió impactando en los periodos de la Conquista Española y La República. Desde 1578, en el Perú se han presentado en 44 ocasiones el Fenómeno el Niño (INDECI, 2017), de los cuales 7 fueron catalogados como extraordinarios y de estos, 2 ocurrieron en los últimos 40 años, el Fenómeno el "Niño Costero del año 2017", por sus impactos, asociados a las lluvias e inundaciones, se consideró como el tercer "Fenómeno el Niño" más intenso de al menos los últimos 100 años para el Perú (ENFEN, 2017).

Gráfico 16 Serie de tiempo de anomalías mensuales de TSM en la región 3.4 y 1+2



Fuente: Elaboración propia en base a información de NOAA (2021), Gestión (2018) y SENAMHI (2014).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Oficina de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. JUAN CARLOS ESPINOZA
ESPELANISTA GRD - SGGRD

En el verano del 2017, en la costa occidental del Perú se estableció la presencia del Niño Costero (en la zona 1+2). En el mes de enero frente a Lambayeque se alcanzó anomalías neutras de la temperatura superficial del mar, en los meses de febrero y marzo las anomalías de TSM se intensificaron, generando lluvias de magnitud fuerte y extremadamente fuertes en la franja costera baja de Tumbes, Piura y Lambayeque (ENFEN, 2017), +2 a +4°. En este contexto, las precipitaciones registradas en las estaciones meteorológicas "Reque" y "Lambayeque", cercanas al área de estudio, evidencian la ocurrencia de eventos de lluvias extremas durante episodios asociados al Fenómeno El Niño (2017) y al Ciclón Yaku (2023).

Durante el Fenómeno El Niño Costero de 2017, las lluvias alcanzaron valores categorizados como "muy lluviosos" y "extremadamente lluviosos". En la estación Reque, el 12 de marzo de 2017 se registró una precipitación máxima acumulada en 24 horas de 29.8 mm, clasificada como muy lluviosa (9.5 mm < RR ≤ 38.8 mm; 95p < RR/día ≤ 99p). En la estación Lambayeque, el 17 de marzo de 2017, se reportó un valor aún más elevado de 60.7 mm, considerado extremadamente lluvioso (RR > 30.8 mm; 95p RR/día ≤ 99p).

● **Ciclón Yaku**

Posteriormente, durante el mes de marzo de 2023, la costa norte del Perú (Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad) experimentó nuevamente precipitaciones "muy lluviosas", intensificadas por la presencia inusual del Ciclón Yaku, un sistema de baja presión de giro horario asociado al calentamiento de la temperatura superficial del mar y al desplazamiento anómalo de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT). En este contexto, la estación Reque registró el 9 de marzo de 2023 una precipitación máxima de 28.3 mm, y el 29 de marzo de 2023, la estación Lambayeque reportó 25.5 mm, ambas clasificadas dentro del rango de muy lluviosas (95p < RR/día ≤ 99p).

Estos eventos, tanto el Fenómeno El Niño 2017 como el Ciclón Yaku 2023, evidencian la recurrencia de lluvias intensas que superan los percentiles altos de precipitación diaria en la zona de estudio, representando condiciones de riesgo para los sectores urbanos y agrícolas en la provincia y distrito de Lambayeque, y su entorno.

Cuadro 29 Valores máximos de precipitación en eventos extremos en las estaciones Reque y Lambayeque

Estación	Fecha	Precipitación máxima 24h (mm)	Categoría
Fenómeno El Niño 2017			
Reque	12/3/2017	29.8	Muy Lluvioso 9,5 mm < RR ≤ 38,8 mm 95p < RR/días ≤ 99p

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres

ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

ING. Luis A. Hernández Rivas
 ESPECIALISTA GRD - SGGRD

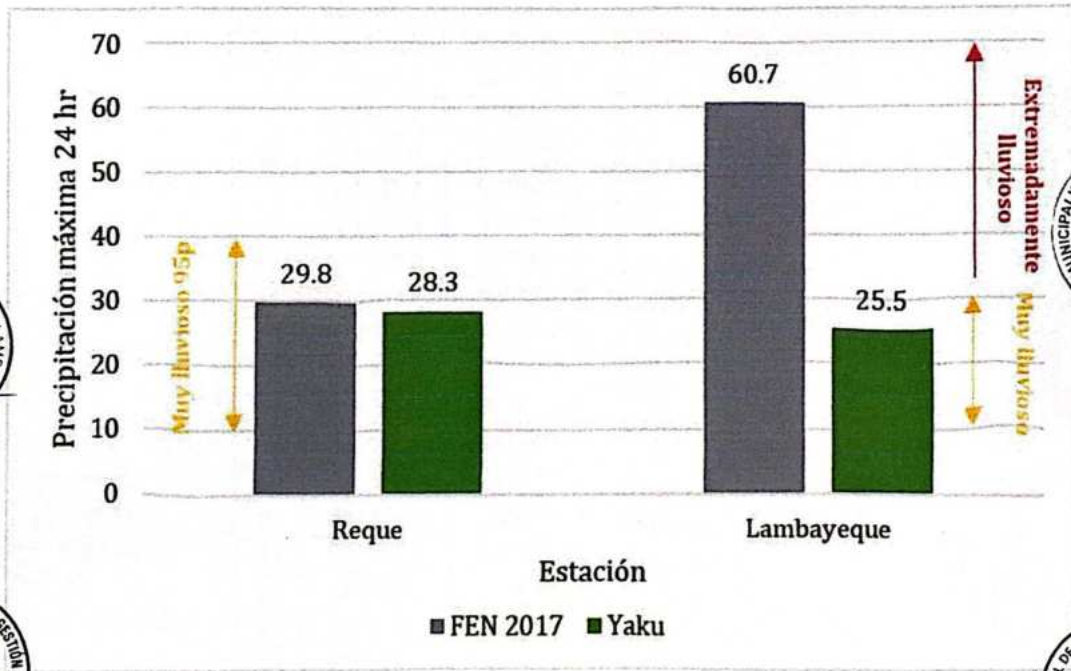
Municipalidad Provincial de Lambayeque
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



Estación	Fecha	Precipitación máxima 24h (mm)	Categoría
Lambayeque	17/03/2017	60.7	Extremadamente Lluvioso RR > 30,8 mm 95p < RR/días < 99p
Ciclón el Yaku			
Reque	9/3/2023	28.3	Muy Lluvioso 9,5 mm < RR ≤ 38,8 mm 95p < RR/días < 99p
Lambayeque	29/03/2023	25.5	Muy Lluvioso 8,9 mm < RR ≤ 30,8 mm 95p < RR/días < 99p

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD en base a SENAMHI.

Gráfico 17 Registro máximo de precipitación en eventos extremos en la estación Reque y Lambayeque – Lambayeque.



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD

2.1.2.1.1. Puntos Críticos por inundación en el distrito de Lambayeque

Las aguas pluviales que discurren de una mayor pendiente hacia una menor pendiente, evidenciando una pendiente no tan sinuosa, que generan un arrastre lento, quedando atrapadas las aguas pluviales restantes en zonas de depresión, facilitando la acumulación del agua inundación de las viviendas en general.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILBER RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Vº Bº
GERENTE MUNICIPAL

Oficina General de Asesoría Jurídica
Vº Bº
M.P.L.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
ING. LUIS A. BERNALDO
ESPECIALISTA GRD - SGRD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Vº Bº
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y ZONIFICACIÓN

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Vº Bº
JEFE
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Vº Bº
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Vº Bº
G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Vº Bº
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Vº Bº
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Vº Bº
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

SERVICIOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD AMBIENTAL
Vº Bº
M.P.L.

OFICINA DE TRANSFERENCIAS Y SEGURIDAD AMBIENTAL
Vº Bº
M.P.L.

Los daños por causa de inundación pluvial por altos niveles de precipitación (en el Niño Costero 2017 y Yaku), son en su mayoría en pueblos jóvenes y zonas urbanas que se ubican en zonas bajas de Lambayeque, los sistemas de alcantarillado son obsoletos y las calles no están pavimentadas.

A continuación, se presenta los puntos críticos identificados en el distrito de Lambayeque, los cuales fueron recopilados por el equipo técnico del PPRD

Cuadro 30 Centros poblados afectados durante el Fenómeno del Niño Costero 2017

N°	Este	Norte	Nivel de empozamiento
1	621702.4	9258542.1	Alto
2	620767.1	9259540.6	Alto
3	620684.8	9259356.2	Alto
4	621991.8	9257996.6	Alto
5	621620.6	9259818.0	Alto
6	621167.0	9259362.7	Medio
7	621631.8	9259040.6	Alto
8	621603.3	9259137.5	Alto
9	621590.2	9259235.9	Alto
10	621485.8	9259363.7	Alto
11	621501.9	9259493.2	Alto
12	621414.2	9259599.8	Alto
13	621339.0	9259603.3	Alto
14	621259.7	9259548.5	Alto
15	621377.6	9259349.8	Alto
16	621370.8	9259283.1	Alto
17	621365.8	9259246.3	Alto
18	621357.9	9259197.6	Alto
19	621352.3	9259162.2	Alto
20	621387.5	9259082.8	Alto
21	621067.1	9259162.3	Alto
22	621027.8	9259262.9	Alto
23	621023.7	9259409.5	Alto
24	620976.0	9259490.4	Alto
25	620956.8	9259567.0	Alto
26	620974.0	9259681.5	Alto
27	620938.4	9259603.2	Alto
28	621011.1	9261046.3	Alto
29	620036.1	9259242.0	Alto
30	620036.1	9259242.0	Alto
31	620019.7	9258479.1	Alto
32	619721.6	9258201.4	Alto
33	620529.8	9258693.5	Alto



N°	Este	Norte	Nivel de empozamiento
34	621233.1	9258598.1	Alto
35	620409.7	9258734.1	Alto
36	621998.1	9258555.0	Alto
37	620777.8	9259689.0	Alto
38	620850.0	9259230.1	Alto
39	620850.0	9259230.1	Alto
40	620473.9	9259465.9	Alto
41	619698.1	9258308.3	Alto
42	621870.3	9257908.5	Alto
43	621852.1	9258012.5	Alto
44	621832.0	9258093.6	Alto
45	620750.0	9259195.6	Alto
46	620230.0	9259320.1	Alto
47	621413.0	9259751.9	Alto
48	620501.8	9259941.9	Alto
49	621581.3	9258853.1	Alto
50	621272.3	9258978.9	Alto
51	621275.8	9259026.6	Alto
52	621612.9	9258993.0	Alto
53	621511.1	9259062.7	Alto
54	621576.7	9259103.4	Alto

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 V° B°
 JEFE
 - M.P.L. -

Municipalidad Provincial de Lambayeque
 V° B°
 GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE
 V° B°
 G.D.S.

Municipalidad Provincial de Lambayeque
 V° B°
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y RESERVA AMBIENTAL
 V° B°
 - M.P.L. -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 V° B°
 GERENCIA MUNICIPAL

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS
 V° B°
 - M.P.L. -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 V° B°
 GERENCIA DE ECONOMÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 GAT
 V° B°
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

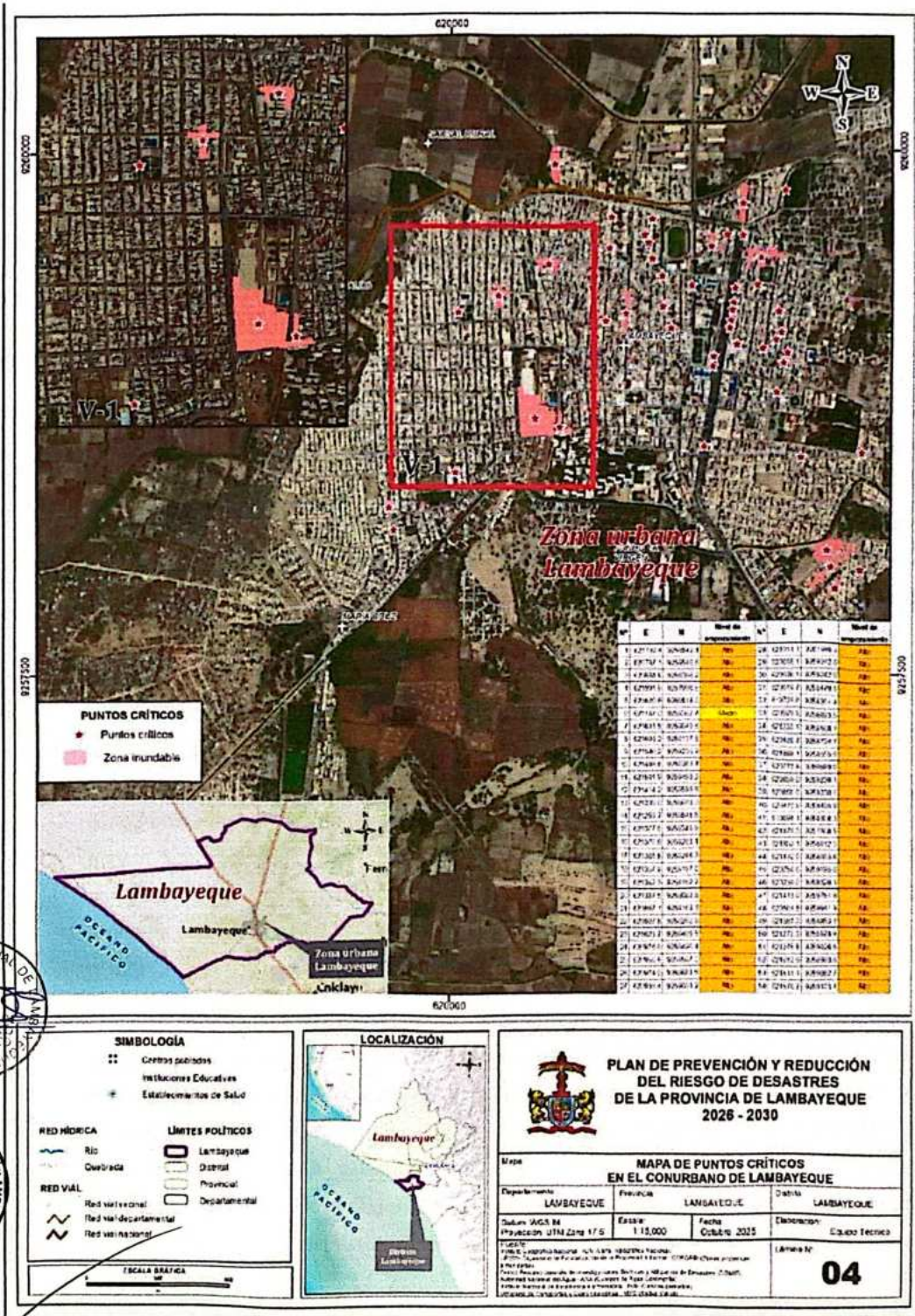
GERENCIA DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN
 V° B°
 - M.P.L. -

Oficina General de Asesoría Jurídica
 V° B°
 - M.P.L. -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
 ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 ING. ZOLA A. BERRIO
 ESPECIALISTA GRD - SGRD

Mapa 6 Ubicación de puntos críticos



Equipo técnico de la elaboración del PPRRD.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V.B. JEFE - M.P.L.

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V.B. GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE
V.B. G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V.B. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
V.B. M.P.L. - S.O.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V.B. GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V.B. GERENCIA ECONOMICA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN TERRITORIAL
V.B. M.P.L. - T.V.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

Oficina General de Asesoría Jurídica
V.B. M.P.L.

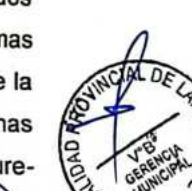
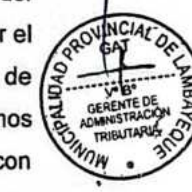
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
ING. LUIS A. MORADE RIVERA
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

2.1.2.1.1.2. Susceptibilidad a inundaciones

En el Perú, los eventos de El Niño provocan un aumento significativo de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) frente a la costa, especialmente en la región norte. Este fenómeno intensifica la evaporación y, al interactuar con la geografía andina, origina lluvias persistentes e intensas. Como consecuencia, se generan inundaciones tanto fluviales como pluviales. Este es el caso del distrito de Lambayeque, en el departamento de Lambayeque, una zona caracterizada por terrenos planos y depresionados, y tanto en sectores urbanos como en sectores urbanos marginales de constante expansión, la topografía de los terrenos genera que las aguas no tengan un adecuado desagüe hacia lugares seguros, además, el riesgo se agrava debido a la ausencia, deficiencia o colapso de sistemas de defensa ribereña y drenaje urbano.

En este contexto, el uso del modelo HAND (*Height Above Nearest Drainage*) se presenta como una herramienta eficaz para identificar las áreas más susceptibles a inundaciones. El modelo HAND se ha consolidado en la última década como una metodología innovadora y ampliamente utilizada para el mapeo de zonas propensas a inundaciones, destacándose por su simplicidad, eficiencia computacional y capacidad de generar resultados confiables con un volumen relativamente reducido de datos de entrada. A diferencia de los métodos hidrológico-hidráulicos tradicionales, que requieren múltiples insumos como series de caudales, precipitación y geometría de cauces (Vojtek and Vojteková, 2019; Vojtek et al., 2025), HAND se basa en un enfoque topográfico más sencillo: representa la diferencia de elevación entre cada punto del terreno respecto al cauce más cercano (Rennó et al., 2008; Nobre et al., 2011). Al clasificar el terreno según su altura sobre el drenaje más próximo, el modelo HAND permite modelar de manera rápida y eficiente las zonas potencialmente inundables, especialmente en terrenos llanos como los del distrito de Lambayeque. Este procedimiento permite identificar áreas con mayor susceptibilidad a inundarse con un menor requerimiento de datos y recursos computacionales, lo que resulta particularmente ventajoso en contextos urbanos-rurales o regiones con información hidrometeorológica limitada (Zheng et al., 2018; Michael Johnson et al., 2019).

Diversos estudios han demostrado que HAND puede alcanzar precisiones superiores al 90% en la delimitación de zonas inundables en comparación con modelos hidráulicos de referencia como HEC-RAS o MIKE+ (Vojtek et al., 2025). Aunque no reemplaza por completo a estos modelos más complejos, su simplicidad y bajo costo computacional lo convierten en una herramienta idónea para generar escenarios y apoyar procesos de gestión del riesgo de desastres. De hecho, su aplicación se ha extendido a escalas nacionales, como en Estados Unidos, donde el National Water Center (NWC) implementó HAND como parte de sus sistemas de predicción de inundaciones (Afshari et al., 2018; Li et al., 2023) y el proyecto CURE de la Agencia Espacial Europea (ESA) que proporciona información sobre la exposición de zonas urbanas en ciudades europeas a las inundaciones basado en HAND (<https://portal.cure-copernicus.eu/cure-applications/ap05-urban-flood-risk?step=1>).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

Para estudios a escala local, la precisión del modelo HAND aumenta de forma significativa cuando se utilizan datos LiDAR de alta resolución, los cuales permiten incorporar detalles sobre caminos, edificaciones y microtopografía urbana que condicionan los patrones de drenaje (Choné et al., 2021; Li et al., 2023). Esto resulta crucial para identificar lotes específicos y áreas críticas dentro de las ciudades, planificar infraestructuras de protección y/o evacuación de aguas, respuesta rápida ante emergencias para mejorar la planificación territorial y la definición de medidas de reducción del riesgo.

El procedimiento HAND consiste en generar un DEM hidrológicamente coherente, definir las direcciones de flujo, calcular la acumulación del mismo e identificar las celdas de drenaje más cercanas. Posteriormente, se resta la elevación de cada celda respecto a su punto de drenaje asociado, lo que produce una capa ráster en el que los valores más bajos de HAND representan áreas con mayor susceptibilidad a inundarse (Nobre et al., 2011; Hamdani and Baali, 2019). Este enfoque ha demostrado ser robusto y confiable incluso cuando se integra con otros tipos de datos, como imágenes SAR Sentinel-1 para la detección de aguas superficiales (Cuartas et al., 2012; Huang et al., 2017).

A continuación, se presenta el mapa de susceptibilidad a inundaciones en cuatro niveles, bajo, medio, alto y muy alto, en base a las alturas de inundación para el casco urbano del distrito de Lambayeque, elaboradas con modelos digitales de superficie (DSM) de 1m de resolución espacial del año 2023 y 2024 derivados de datos LiDAR recopilados en el marco del convenio entre la Municipalidad Provincial de Lambayeque y la UE003 de COFOPRI. Es importante indicar que estas zonas susceptibles a inundaciones fueron validadas con información de los puntos críticos durante eventos extremos como el Fenómeno El Niño-Costero 2017 y el ciclón Yaku del año 2023 y visita de campo.

Cuadro 31 Niveles de susceptibilidad a inundaciones.

Nivel de Susceptibilidad	Altura de Inundación
MUY ALTO	De 1.00 a 2.00 m
ALTO	De 0.50 a 1.00 m
MEDIO	De 0.25 a 0.50 m
BAJO	Menor a 0.50 m

Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

Vale mencionar que los rangos de susceptibilidad, en función de la altura de inundación, fueron establecidos a partir del daño que pueden generar las inundaciones a las personas y construcciones (viviendas) a partir del estudio de funciones de profundidad de inundaciones-daños de Huizinga et al., (2017) para el continente sudamericano. Por último, en el Anexo 2, se presenta los mapas de subcuencas a nivel urbano y red de acumulación de agua, así como la validación del modelo de inundación con las zonas y puntos críticos del distrito de Lambayeque.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

Oficina General de Asesoría Jurídica
V° B°
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V° B°
JEFE DE
M.P.L.

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE
V° B°
G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN REGISTRO HUMANO
V° B°
M.P.L. - SONAMUN

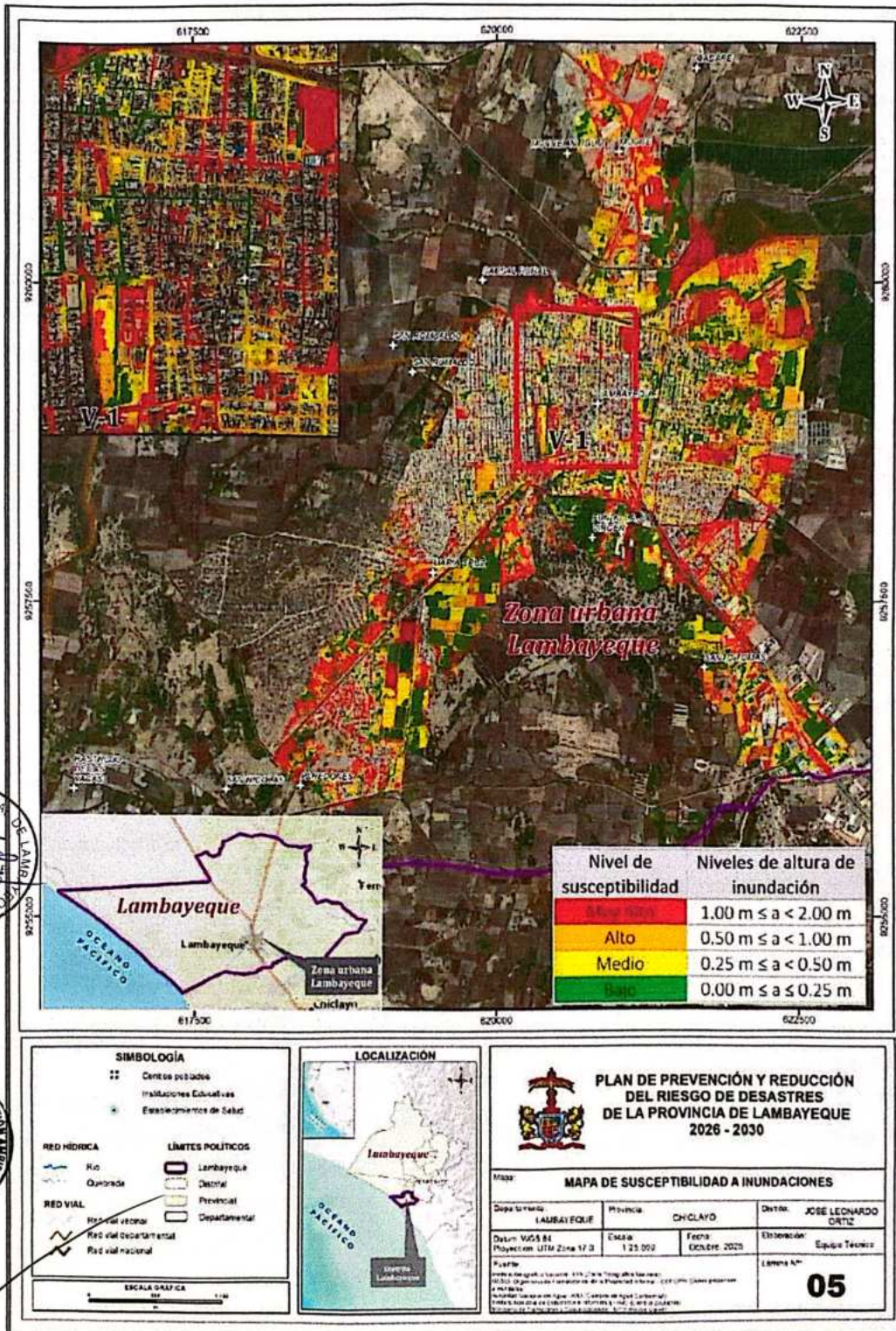
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
V° B°
M.P.L.

GERENCIA DE TRANSACCIONES Y SEGURIDAD
V° B°
M.P.L.

Mapa 7 Mapa de susceptibilidad a inundaciones



Equipo técnico de la elaboración del PPRD.



SIMBOLOGÍA

- Centros poblados
- Instituciones Educativas
- Establecimientos de Salud

RED HÍDRICA

- Río
- Quebrada

RED VIAL

- Red vial viconal
- Red vial departamental
- Red vial nacional

LÍMITES POLÍTICOS

- Lambayeque
- Distrital
- Provincial
- Departamental

ESCALA GRAFICA 1:50,000

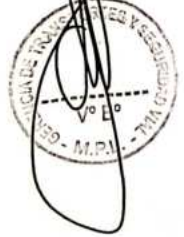
LOCALIZACIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE 2026 - 2030

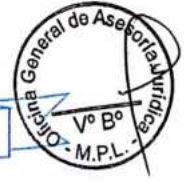
Mapa: **MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES**

Departamento: LAMBAYEQUE	Provincia: CHICLAYO	DISTRICTO: JOSE LEONARDO ORTIZ
Datos: VIG 84	Escala: 1:25,000	Fecha: Octubre 2023
Proyector: UTM Zona 17 Q		Elaboración: Equipo Técnico

Plano: 05



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDEFORNO RODRIGUEZ
Sub Gerente



ING. WILDEFORNO RODRIGUEZ
ESPECIALISTA GRD - SGRD

2.1.2.1.1.3. Sismos

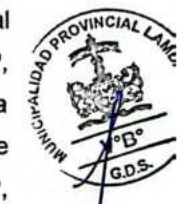
La Tierra se encuentra en constante evolución debido a que en su interior predominan procesos físicos y químicos en el núcleo, manto y corteza, este último, es de especial interés desde el punto de vista sismológico (IGP, 2002), ya que resalta la Tectónica de Placas que es la manifestación superficial de la actividad interna de la Tierra (Alfaro et al., 2013), por ende la de mayor dinámica por el movimiento de las placas tectónicas que da origen a diversos procesos tectónicos como la formación de nueva corteza en los fondos oceánicos, continentes, bordes, cordilleras, volcanes y fallas geológicas (Alfaro et al., 2013; IGP, 2002).

En el mapa de sismicidad mundial se identificó la existencia de la región conocida como "Cinturón o anillo de Fuego del Pacífico", "Círculo Sísmico Circumpacífico" que es donde se libera cada año cerca del 80% del total de la energía sísmica produciendo sismos y actividad volcánica en el borde occidental del continente Sudamericano, por ende, el Perú es parte de esta región (Carpio & Tavera, 2002; IGP, 2014), sin embargo, la subducción de la placa de Nazca frente a la Sudamericana a una razón de 8 a 10 cm/año (DeMets et al., 1990) es acompañada por diversos y grandes rasgos tectónicos que define la evolución de la geodinámica de todo el borde occidental de Sudamérica y por tanto, del Perú (IGP, 2002; Ramos Chura, 2017) como la dorsal de Nazca, fractura de Mendaña, la fosa Perú-Chile, la Cordillera de los Andes, la cadena volcánica en los extremos del continente y el sistema de fallas continentales.

La sismicidad en el Perú está controlada por la dinámica de las placas y los rasgos tectónicos, se producen sismos de diversas magnitudes y focos, a diferentes profundidades, la distribución espacial de la sismicidad ha permitido definir la existencia de tres principales fuentes sismogénicas.

- La superficie entre las placas de Nazca y Sudamericana, que da origen a los sismos de mayor magnitud $M_w > 8.0$.
- La deformación de la corteza continental con la presencia de fallas geológicas de diversas geometrías y dimensiones, que da origen a eventos sísmicos con magnitudes de hasta 6.5 Mw.
- La deformación interna de la placa de Nazca por debajo de la Cordillera de los Andes, que da origen a eventos sísmicos de hasta 7.0 Mw.

En el departamento de Lambayeque, y por consiguiente la provincia de Lambayeque, se emplaza en la franja costera del Pacífico Occidental, es decir, es parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, a lo largo de su historia, Lambayeque ha sido afectado por eventos sísmicos del tipo superficial, según la siguiente tabla, en Lambayeque se han registrado sismos de intensidades máximas que van desde los V hasta los X en la escala de Mercalli Modificada. En la siguiente tabla se hace un resumen de los principales sismos en el área de influencia de Lambayeque.



Cuadro 32 Registro de eventos sísmicos de Lambayeque

Fecha	Intensidad Grado/Magnitud de la fuente	Impactos
23/03/1606	-	Se estremeció violentamente la tierra en Saña, Lambayeque
14/02/1619	VIII en la escala de Mercalli modificada	Se produjo en el norte del Perú (Trujillo), ocasionó 350 muertes y 130 personas sepultadas.
02/09/1759	-	Cinco víctimas en Trujillo y afectación en construcciones, se sintió en Lambayeque.
20/06/1907	V en la escala de Mercalli modificada	En Chiclayo, Lambayeque y Puerto Eten.
16/11/1907	-	Sismo que se sintió en la costa, desde Lambayeque hasta Casma y en la región de sierra central.
24/07/1912	Entre X y XI en la escala de Mercalli modificada (MM)	Sismo en Piura, solo el 1% de las viviendas quedaron en condición de habitabilidad. Muertos y heridos en Piura. Según Picón (1926), el epicentro estuvo situado en una región de la Cordillera Occidental al este de Huanca, el NE de Piura y NW de Huancabamba.
14/05/1928	X en la escala de Mercalli modificada (MM)	Sismo en la selva norte del Perú, afectaciones en Piura, Lambayeque y Trujillo.
21/06/1937	VI en la escala de Mercalli modificada (MM)	Sismo sentido en la costa desde el paralelo 5 – 11° latitud sur, en Lambayeque derrumbe de las torres de las iglesias.
12/12/1953	VIII en la escala de Mercalli modificada (MM)	Ocasionó daños y tuvo efectos desastrosos en la zona costera. Colapso de viviendas por el sismo.
8/8/1957	V-VI, en la escala de Mercalli modificada	En Talara se agrietaron las paredes de varios inmuebles.
7/2/1959	VI, en la escala de Mercalli modificada	El sismo se sintió desde Tumbes a Chiclayo, ligeros deterioros en algunas casas.
20/11/1960	-	El sismo ocasionó dos muertos en Piura, varios heridos y daños a las edificaciones, en Lambayeque se presentó tsunamis de 9m de altura de ola.
9/12/1970	VIII, en la escala de Mercalli modificada	Sismo en el NO del Perú, murieron 48 personas.
10/7/1971	-	Colapso de viviendas por el sismo.

Fuente: Elaborado en base al Alayo (2006), y Silgado Ferro (1978).

Los eventos sísmicos históricos y recientes evidencian que en el área de influencia de la provincia y distrito de Lambayeque se han presentado sismos de magnitudes entre 5 a 6 a una distancia menor a 60km, y en su mayoría de características superficiales (<60km), por otro lado, a menos de 200km del distrito de Lambayeque, históricamente se han registrado sismo de magnitudes superiores a 7 y de características superficiales, tal y como se muestra en la siguiente figura.

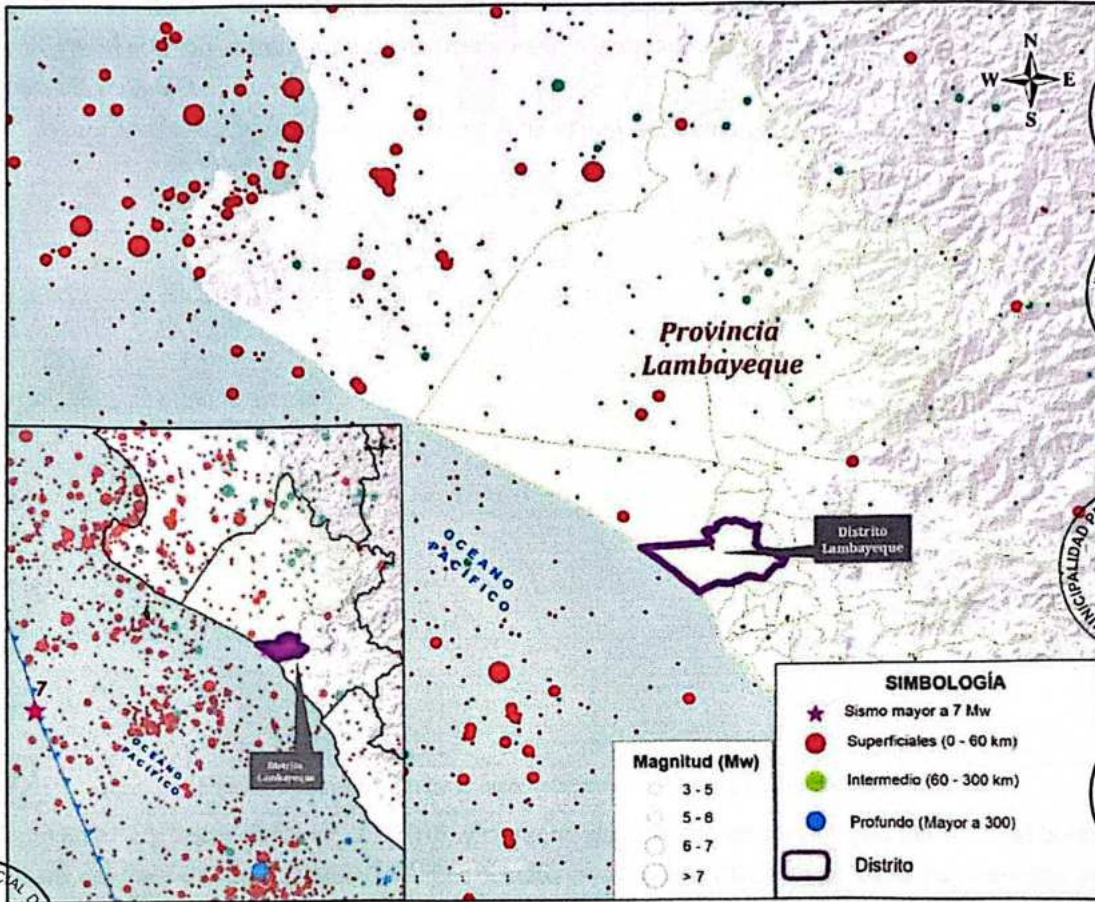


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

Jorge...
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

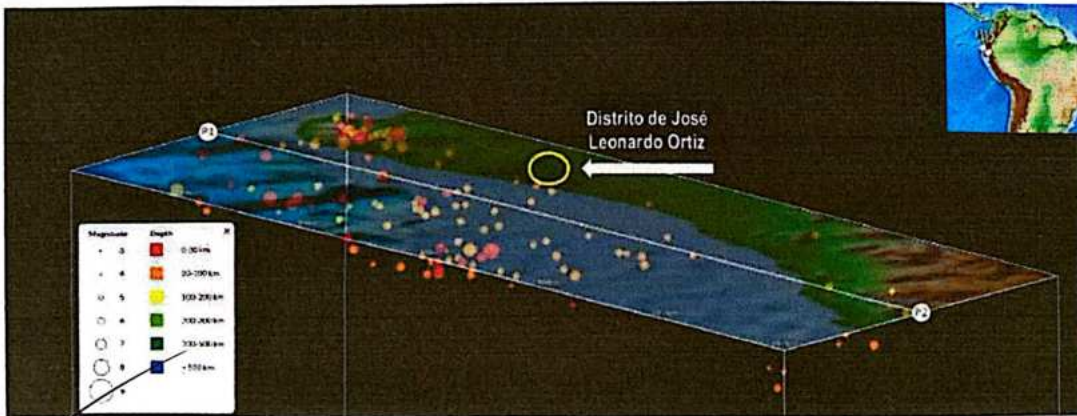


Figura 11 Eventos sísmicos históricos (1471 – 1959) y recientes (1960 – 2025)



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD a partir de datos de IGP

Figura 12 Vista 3D de los eventos sísmicos en la costa norte del Perú



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD en base a Seismic Explorer

Por otro lado, el IGP (2014) elaboró mapas de intensidades sísmicas basado en los análisis históricos de los eventos sísmicos, es decir, si en el pasado una determinada zona soportó altas intensidades de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sur
Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

Oficina General de Asesoría Jurídica
V° B°
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. [Signature]
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
V° B°
M.P.L.

GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL
V° B°
M.P.L.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V° B° JEFE
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GDS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

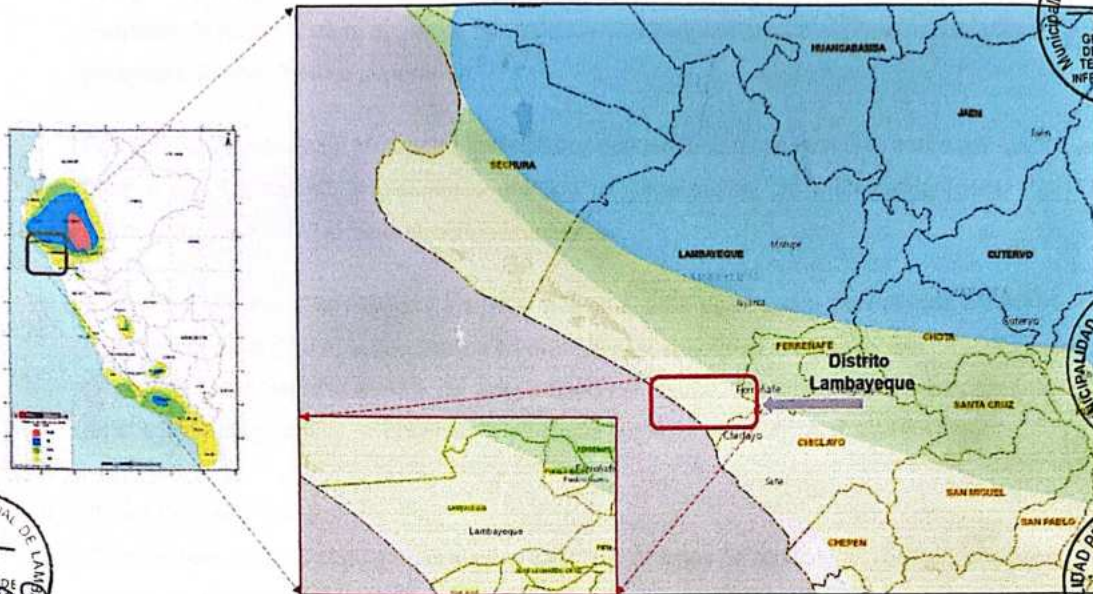
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
V° B°
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENTE MUNICIPAL

sacudimiento del suelo, a la ocurrencia de un próximo evento, será afectado con las mismas o mayores intensidades y los daños serán mayores debido al crecimiento desordenado de las ciudades, por lo tanto, según el mapa de intensidades sísmicas se espera que en toda la franja costera (en esta, el distrito y provincia de Lambayeque) sea afectada por un sismo de intensidad máxima de entre VII y VIII MM.

Figura 13 Intensidades sísmicas máximas en la escala de Mercalli Modificada (MM), 1900-1960



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD en base a SIGRID

De acuerdo a Villegas-Lanza et al., (2016) y como resultado de un estudio integral para todo el borde costero del Perú utilizando datos GPS recolectados hasta el año 2015 (como parte de proyectos en cooperación con la Universidad de Nice – Francia), identifica para el borde occidental del Perú la existencia de hasta 4 zonas de máximo acoplamiento sísmico (ZMAS), y para la región del Norte (B-1), se identificó la presencia de una ZMAS que podría dar origen a un sismo de magnitud moderada y un área de ruptura de 90 x 60 km. Susceptibilidad a sismos

Para determinar la susceptibilidad a sismos se usó la intensidad sísmica de los eventos históricos para el periodo 1900-1960. A continuación, se presenta la escala de Mercalli Modificada y la relación con la aceleración sísmica.

Cuadro 33 Aceleración sísmica y su relación con la escala de Mercalli Modificado

Escala de Mercalli	Aceleración sísmica (g)	Percepción del sismo	Potencial de daño
I	< 0.0017	No Apreciable	Ninguno
II-III	0.0017 – 0.014	Muy Leve	Ninguno
IV	0.014 – 0.039	Leve	Ninguno
V	0.039 – 0.092	Moderado	Muy Leve
VI	0.092 – 0.18	Fuerte	Leve
VII	0.18 – 0.34	Muy Fuerte	Moderado
VIII	0.34 – 0.65	Severo	Moderado a fuerte
IX	0.65 – 1.24	Violento	Fuerte
X+	> 1.24	Extremo	Muy Fuerte

Fuente: IGP

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN MUNICIPAL - M.P.L. - T.M.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDEX MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

Oficina General de Asesoría Jurídica
V° B° - M.P.L.

Ing. Luis A. Bernales Pineda
Especialista en Gestión Municipal

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V° B° - M.P.L. - JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° - M.P.L. - GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° - G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° - GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

GERENCIA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
V° B° - M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° - GERENCIA MUNICIPAL



**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Lambayeque**



Basado en los estudios geotécnicos y de respuesta sísmica realizados en el distrito de Lambayeque por el CISMID (2018), se identifican dos zonas principales (Zona II y Zona III) con características diferenciadas de acuerdo con su grado de consolidación, propiedades dinámicas y clasificación.

- ZONA II (Suelo Tipo S2)**

Composición: Depósitos de arenas de compactidad media a densa y limos y/o arcillas de consistencia media a dura, cubiertos por rellenos o arenas sueltas de espesor variable y con presencia de nivel freático superficial.

Condiciones geotécnicas: Materiales intercalados que presentan capacidad de carga admisible entre 0.7 y 1.6 kg/cm², dependiendo del tipo de cimentación. Se recomienda fundar estructuras sobre terreno natural, evitando rellenos.

Respuesta sísmica: Corresponde a suelos medianamente rígidos, con periodos de vibración lateral menores a 0.30 s, lo que implica un nivel de susceptibilidad sísmica medio.

Ocupa aproximadamente el 65% del área urbana del distrito, concentrándose principalmente en el sector oeste, donde se observan suelos más potentes y profundos (hasta 8.45 m).

- ZONA III (Suelo Tipo S3)**

Composición: Depósitos de arenas sueltas y arcillas y/o limos de consistencia blanda, con nivel freático variable entre 1.5 y 3.2 m de profundidad, presentando materiales en estado húmedo a saturado hasta profundidades de 9.45 m.

Condiciones geotécnicas: Suelos de baja capacidad portante (0.5 a 1.0 kg/cm²) y comportamiento poco favorable para cimentaciones convencionales. Se recomienda evitar la construcción sobre rellenos.

Respuesta sísmica: Clasificados como suelos flexibles, con periodos de vibración lateral iguales o mayores a 0.30 s, lo que corresponde a un nivel de susceptibilidad sísmica alto debido a comportamiento dinámico. Comprende alrededor del 31% del área urbana, localizándose en el sector este del distrito, incluyendo zonas de Lambayeque Cercado y la Urb. Miraflores.

Cuadro 34 Niveles de susceptibilidad a sismos.

Nivel de Susceptibilidad	Rango (Periodo de vibración lateral)	Descripción / Tipo de Suelo
ALTO	S ≥ 0.30 s	Suelos flexibles con alta respuesta dinámica.
MEDIO	S < 0.30 s	Suelos medianamente rígidos y consolidados.

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD.



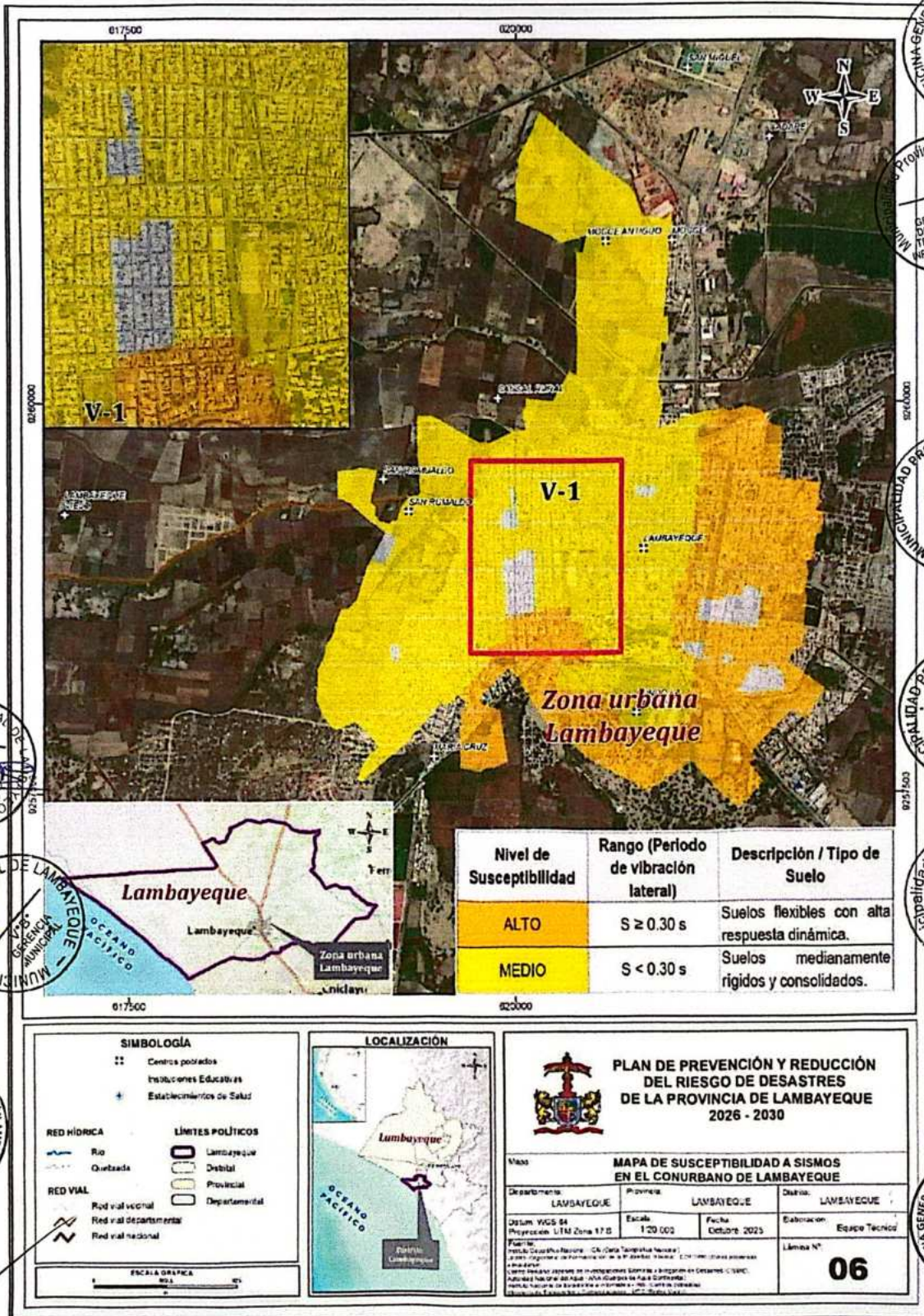
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILBER MONA RODRIGUEZ
Sub Gerente

90



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Dora A. Bernales Pino
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

Mapa 8 Mapa de susceptibilidad sísmica en el conurbado de Lambayeque



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD y Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENCIA MUNICIPAL
M.P.L.

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN MUNICIPAL
V° B° TALENTO HUMANO
M.P.L.

GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL
V° B° TALENTO HUMANO
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

91

Asesoría Jurídica
V° B° M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. ANS A. SERRANO RIVERA
ESPECIALISTA GRD-SGGD

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V° B° JEFE - M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

GERENCIA GENERAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
V° B° M.P.L.

2.1.2.1.1.4. Identificación de elementos expuestos en el conurbano de Lambayeque

Para la identificación de los elementos expuestos ante los peligros identificados en el capítulo anterior, se ha utilizado información de entidades técnicas como INEI, COFOPRI, MTC, MINEDU, MINSA, MIDAGRI y MINAM. A continuación, se presenta el cuadro resumen de los elementos expuestos en el conurbano de Lambayeque.

Cuadro 35 Resumen de elementos expuestos

Nº	Elemento	Tipo	Unidad	Cantidad
1	Población	Población	Personas	53403
2	Catastro	Lote	Unidad	16329
3		Manzanas	Unidad	802
4	Servicios	Instituciones educativas	Unidad	112
5		Establecimientos de salud	Unidad	5
6	Vías	Vecinal	km	894.1
7		Departamental	km	12.5
8		Nacional	km	27.5

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRRD.

Vale indicar que la vulnerabilidad se analizará a nivel de lotes, y para otros de los elementos expuestos se realizará a nivel de su factor de exposición al peligro. En la siguiente figura se muestra el mapa de la ubicación espacial de los elementos expuestos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

ESPECIALISTA GRD - SGGRD

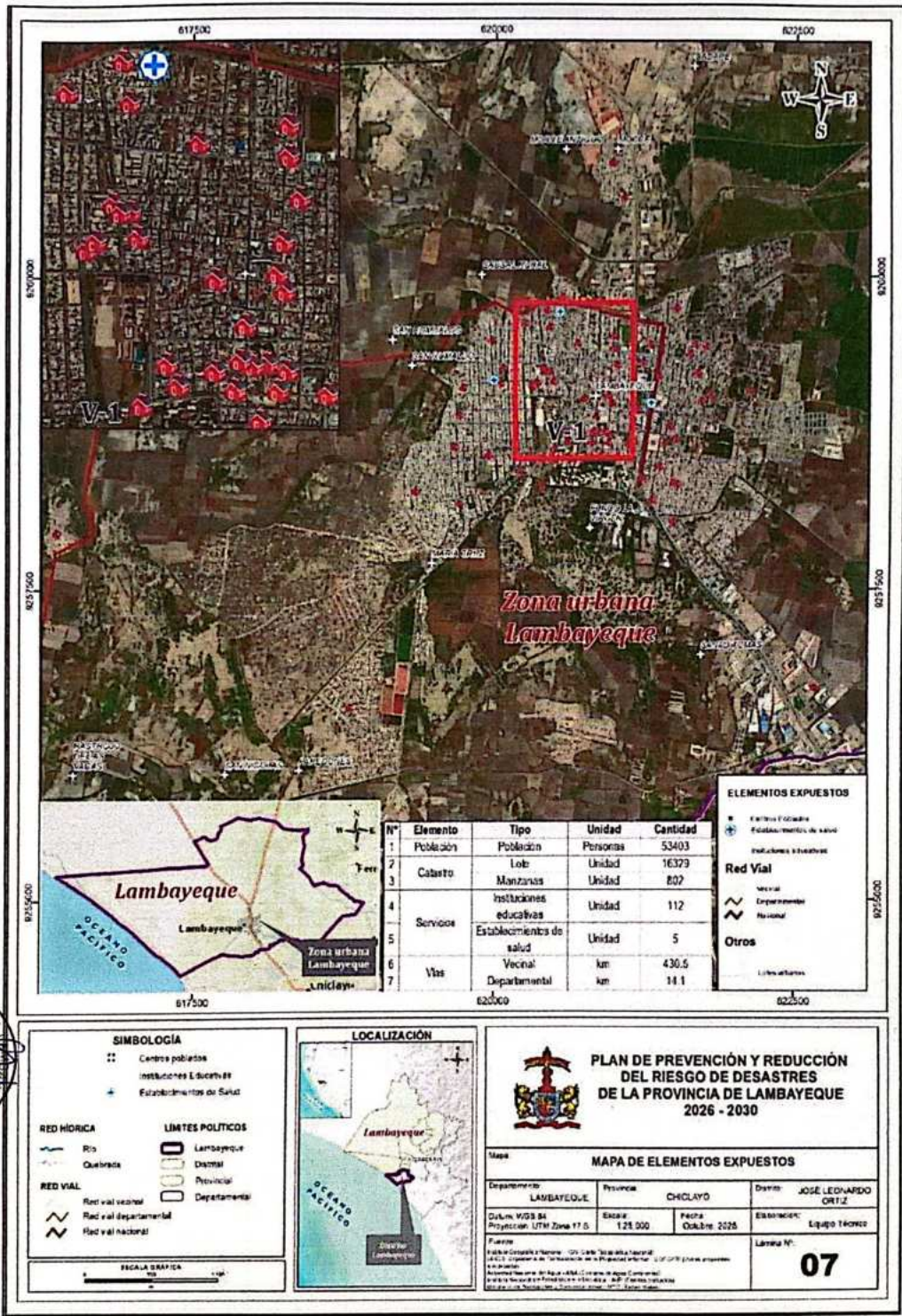




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque



Mapa 9 Mapa de elementos expuestos en el conurbado de Lambayeque



SIMBOLOGÍA

- Centros poblados
- Instituciones Educativas
- Establecimientos de Salud

RED HÍDRICA

- Río
- Quebrada

RED VIAL

- Red vial vecinal
- Red vial departamental
- Red vial nacional

LIMITES POLÍTICOS

- Lambayeque
- Distrito
- Provincial
- Departamental



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE 2026 - 2030

MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS

Departamento	LAMBAYEQUE	Provincia	CHICLAYO	Dirección	JOSÉ LEONARDO ORTIZ
Datum	WGS 84	Escala	1:25,000	Fecha	Octubre 2025
Proyección	UTM Zona 17 S			Elaboración	Equipo técnico

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina de Gestión Municipal - Oficina de Gestión de Recursos Humanos - Oficina de Gestión de Infraestructura - Oficina de Gestión de Medio Ambiente y Salud - Oficina de Gestión de Recursos Económicos y Financieros - Oficina de Gestión de Recursos Humanos - Oficina de Gestión de Recursos Materiales - Oficina de Gestión de Recursos Tecnológicos - Oficina de Gestión de Recursos Humanos - Oficina de Gestión de Recursos Materiales - Oficina de Gestión de Recursos Tecnológicos

Lámina N°: **07**

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerente de Gestión de Riesgos y Desastres
ING. WILDER MORAN RODRIGUEZ
 Sub Gerente

Ing. LUIS A. BERNABÉ RIVERA
 ESPECIALISTA GRD - SGGRD



2.1.3. Vulnerabilidad a nivel de lotes

Para determinar la vulnerabilidad a nivel de lotes de los elementos expuestos se realizó el análisis usando el método heurístico, a continuación, se presenta los parámetros, descriptores y pesos usados para el análisis de la vulnerabilidad.

2.1.3.1. Inundación:

Cuadro 36 Análisis de vulnerabilidad a nivel de lotes para inundaciones.

Material Estructural	Valor Material Estructural	Peso	Estado conservación	Valor estado de conservación	Peso	Estado construcción	Valor estado construcción	Peso	N° de pisos	Valor N° pisos	Peso	Valor Vulnerabilidad
Adobe o tapial	5	0.4	Muy malo	5	0.2	En ruinas	5	0.1	1	5	0.3	5
Quincha	4		Malo	4		En construcción	4		2	4		4
Estera	3		Regular	3		Inconclusa inicial (Estructura Inicial)	3		3	3		3
Madera y/o Triplay	2		Bueno	2		Inconclusa	2		4 a 5	2		2
Ladrillo y/o concreto	1		Muy bueno	1		Terminado	1		Mayor a 6	1		1

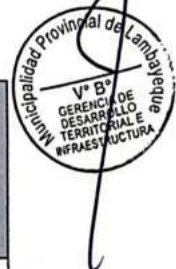
Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD

2.1.3.2. Sismos:

Cuadro 37 Análisis de vulnerabilidad a nivel de lotes para sismos.

Material Estructural	Valor Material Estructural	Peso	Estado conservación	Valor estado de conservación	Peso	Estado construcción	Valor estado construcción	Peso	N° de pisos	Valor N° pisos	Peso	Valor Vulnerabilidad
Adobe, tapial o quincha	5	0.4	Muy malo o malo	5	0.4	En ruinas	5	0.15	Mayor a 5	5	0.05	5
Estera	4		Regular	4		En construcción	4		4	4		4
Caña, carrizo	3		Bueno	3		Inconclusa inicial (Estructura Inicial)	3		3	3		3
Madera y/o Triplay	2		Muy bueno	2		Inconclusa	2		2	2		2
Ladrillo y/o concreto	1		Excelente	1		Terminado	1		1	1		1

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

ING. LUIS...
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

En la siguiente tabla se presenta la estratificación del nivel de vulnerabilidad tanto para inundación como para sismos.

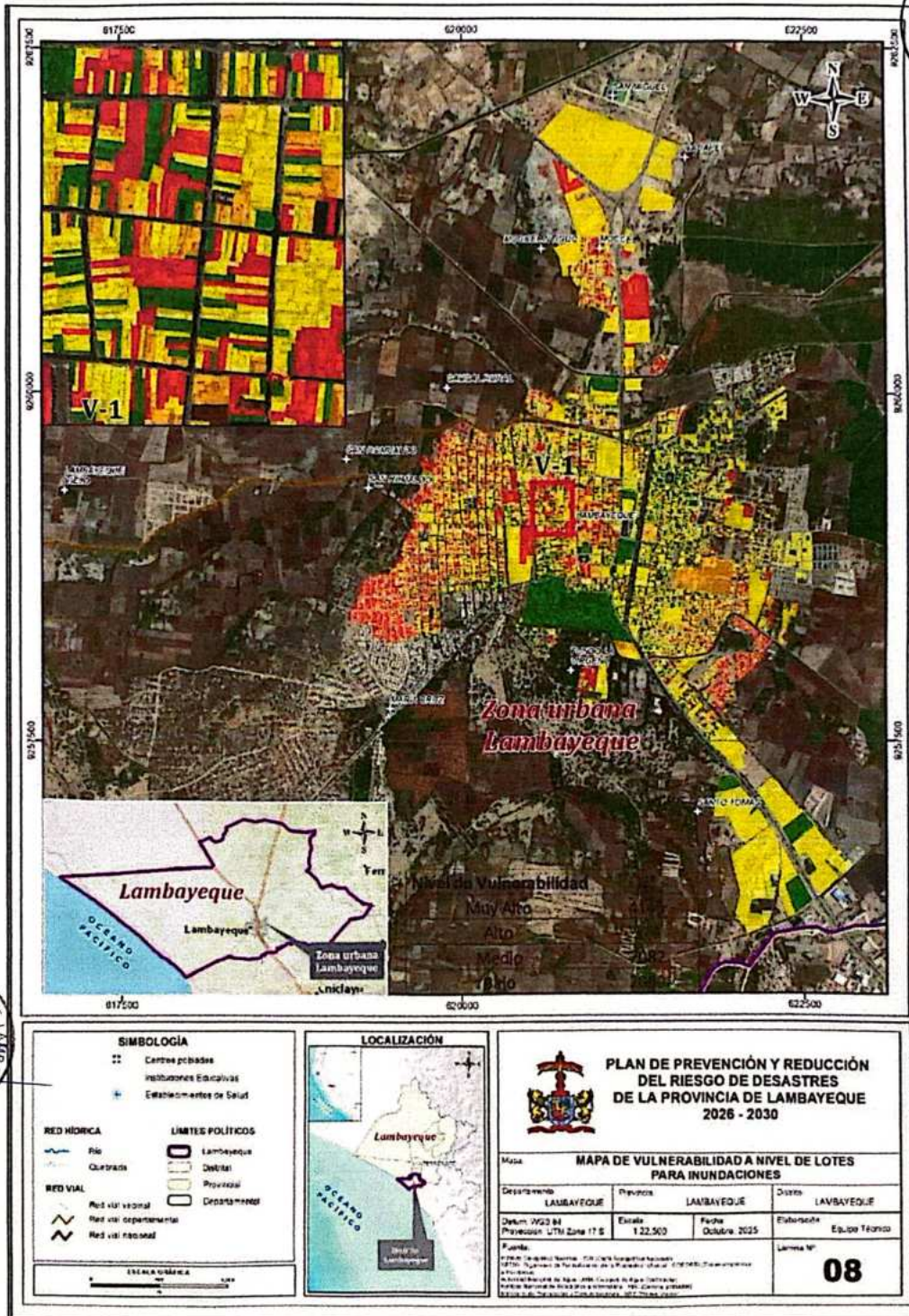
Cuadro 38 Estratificación de la vulnerabilidad.

Rango		Nivel	
4	$\leq V \leq$	5	Muy Alto
3	$\leq V <$	4	Alto
2	$\leq V <$	3	Medio
1	$\leq V <$	2	Bajo

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD



Mapa 10 Mapa de nivel de vulnerabilidad ante inundaciones en el conurbado de



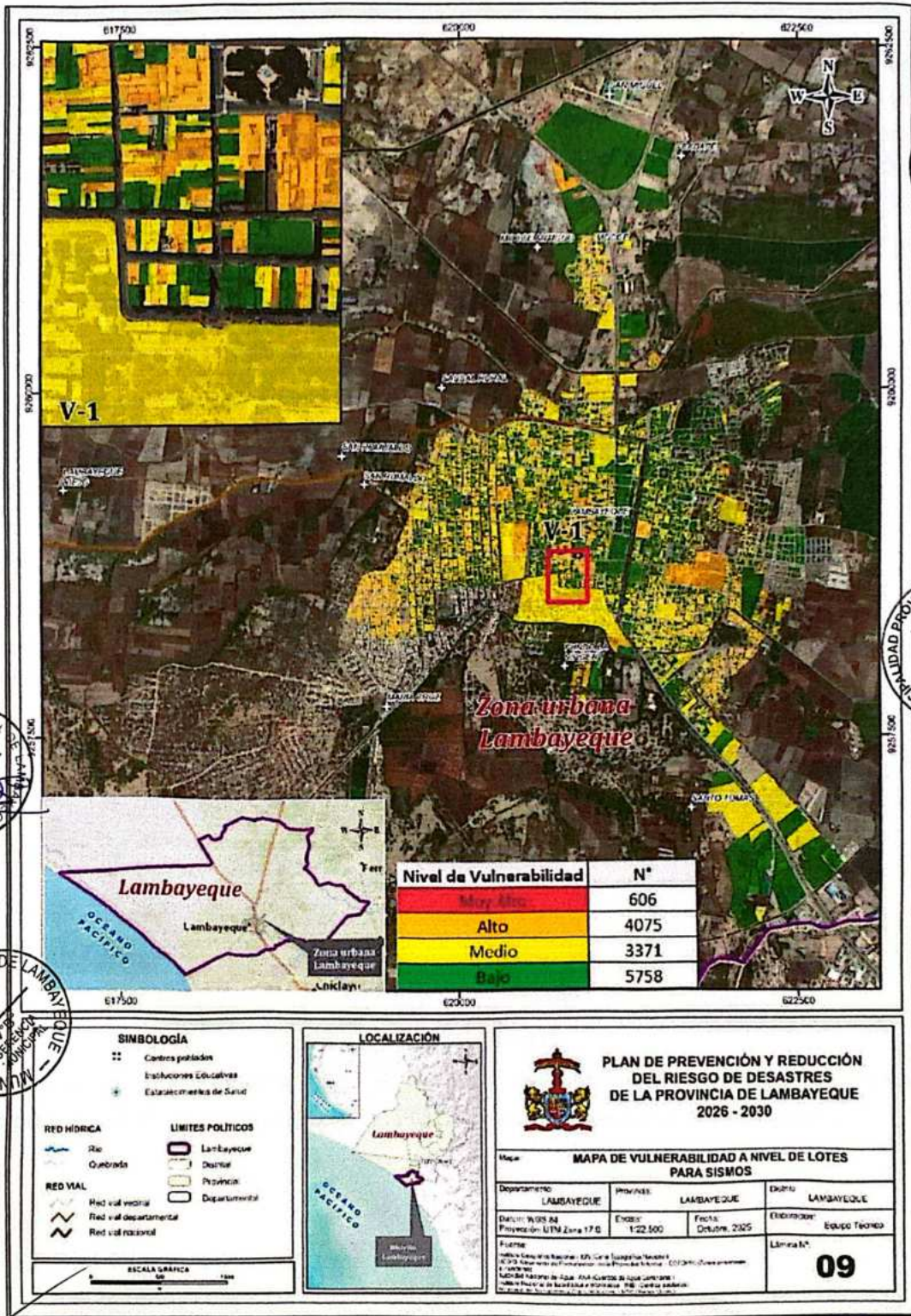
Lambayeque

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD

ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente

Ing. A. Bernabé Riva
 ESPECIALISTA GRD - SGGRD

Mapa 11 Mapa de nivel de vulnerabilidad ante sismos en el conurbado de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
V° B°
M.P.L.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
V° B° JEFE
M.P.L.

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
G.O.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
V° B°
M.P.L.

SIMBOLOGÍA

- Centros poblados
- Instituciones Educativas
- Establecimientos de Salud

RED HÍDRICA

- Río
- Quebrada

RED VIAL

- Red vial vial
- Red vial departamental
- Red vial nacional

LIMITES POLITICOS

- Lambayeque
- Distrito
- Provincia
- Departamental

LOCALIZACIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE 2026 - 2030

MAPA DE VULNERABILIDAD A NIVEL DE LOTES PARA SISMS

Departamento	LAMBAYEQUE	Provincia	LAMBAYEQUE	Distrito	LAMBAYEQUE
Barrio	WVS 84	Extensión	1:22.500	Fecha	Octubre, 2025
Proyección	UTM Zona 17 B	Elaboración	Equipo Técnico		

Fuente: Instituto Geográfico Nacional - IGN, Carta Topográfica Escala 1:250.000, Ministerio de Planificación Nacional - MINPLAN, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGP, Oficina General de Recurso Humanos - OGRH, Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ, Oficina General de Administración - OGA, Oficina General de Desarrollo Territorial e Infraestructura - ODTI, Oficina General de Gestión de Riesgos y Desastres - OGRD, Oficina General de Gestión de Recursos Humanos - OGRH, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGP, Oficina General de Recurso Humanos - OGRH, Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ, Oficina General de Administración - OGA, Oficina General de Desarrollo Territorial e Infraestructura - ODTI, Oficina General de Gestión de Riesgos y Desastres - OGRD.

ESCALA GRÁFICA 1:22.500

09

Lambayeque

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD

GERENCIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
V° B°
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

97

Oficina General de Asesoría Jurídica
V° B°
M.P.L.

Ing. Luis E. Bernabe Riva
ESPECIALISTA PPRD

2.1.4. Escenarios de riesgo

Para determinar los escenarios de riesgo tanto para el peligro de inundaciones como el de sismo, se utilizó los sistemas de información geográfica (SIG). Estos escenarios de riesgo resultan de la superposición espacial (a nivel de exposición) entre cada escenario de peligro (susceptibilidad) con los elementos expuestos analizados en el capítulo previo, es decir, a todos los elementos expuestos se les asignó como nivel de riesgo el nivel de susceptibilidad sobre el que están ubicados espacialmente.

Cuadro 39 Matriz de cálculo del riesgo para los lotes.

Peligro	Muy Alto	Medio	Alto	Muy Alto	Muy Alto
	Alto	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
	Medio	Bajo	Medio	Alto	Alto
	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
		Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
		Vulnerabilidad			

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

2.1.4.1. Escenario de riesgo ante inundaciones

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de lotes y población bajo el escenario de riesgo a inundaciones en los niveles de riesgo muy alto, alto, medio y bajo. Se ha determinado que existen 6674 lotes (40.9% del total de lotes en el conurbano de Lambayeque), 23865 habitantes (44.7% del total de habitantes en el conurbano de Lambayeque) expuestas al nivel "Alto" y "Muy Alto" de riesgo frente a peligro de inundaciones en el conurbano de Lambayeque.

Cuadro 40 Escenario de riesgo ante inundaciones para viviendas y población

Nivel de Riesgo	N° lotes	N° Población		
		Masculino	Femenino	Total
MUY ALTO	2143	4088	4445	8533
ALTO	4531	7268	8064	15332
MEDIO	2334	4041	4487	8528
BAJO	968	1778	1988	3766

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD

A continuación, se presentan los mapas de los escenarios de riesgo ante inundaciones para las viviendas y otros elementos expuestos (IIEE, EESS, vías) para el conurbano de Lambayeque.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
 ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente

GERENCIA PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 ING. LAIS S. BERRAZO RIVERA
 ESPECIALISTA GRD - SGGRD





**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Lambayeque**



Cuadro 41 Escenario de riesgo ante inundaciones para otros elementos expuestos.

N°	Elemento	Tipo	Unidad	Cantidad	Escenario de Riesgo a Inundaciones							
					Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
					Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1	Servicios	Instituciones educativas	Unidad	112	12	10.7%	16	14.3%	14	12.5%	3	2.7%
2		Establecimientos de salud	Unidad	5	1	20.0%	2	40.0%	-	-	-	-
3	Vías	Vecinal	km	894.1	26.5	3.0%	25.0	2.8%	14.3	1.6%	17.4	1.9%
4		Departamental	km	12.5	0.5	4.2%	1.2	9.3%	0.3	2.1%	0.2	1.6%
5		Nacional	km	27.5	4.3	15.5%	1.2	4.2%	1.1	4.0%	0.2	0.7%

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD

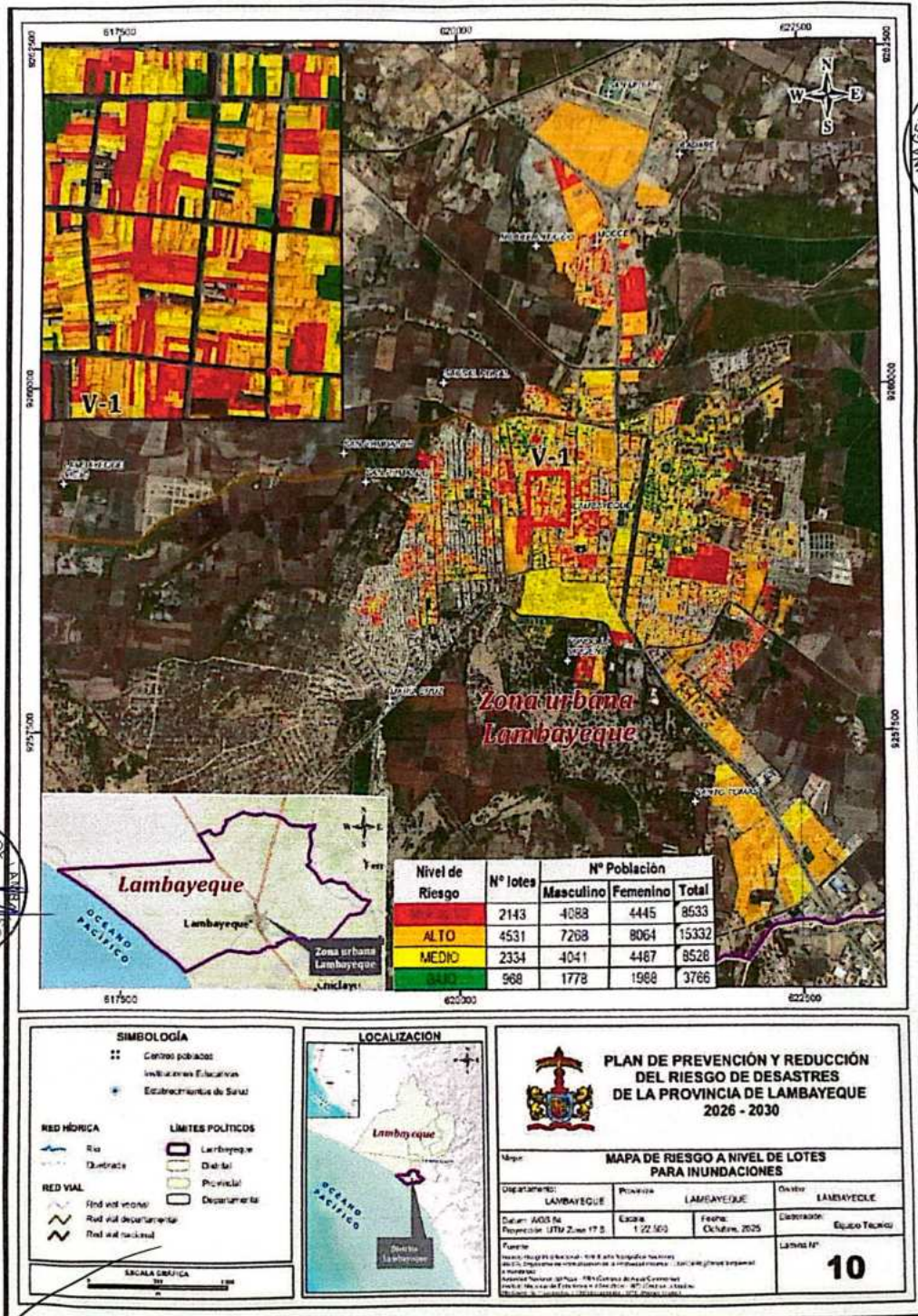

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres

 ING. WILDER NOVA RODRÍGUEZ
 Sub Gerente


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Ing. Lucia Coronado Riva
 ESPECIALISTA GRU-SUGRU



Mapa 12 Mapa de escenario de riesgo ante inundaciones de viviendas



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V° B° JEFFE

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B° GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE
V° B° G.O.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
V° B° M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENCIA DE ECONOMÍA LOCAL

SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
V° B° M.P.L.

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
V° B° M.P.L.

Oficina General de Asesoría Jurídica
V° B° M.P.L.

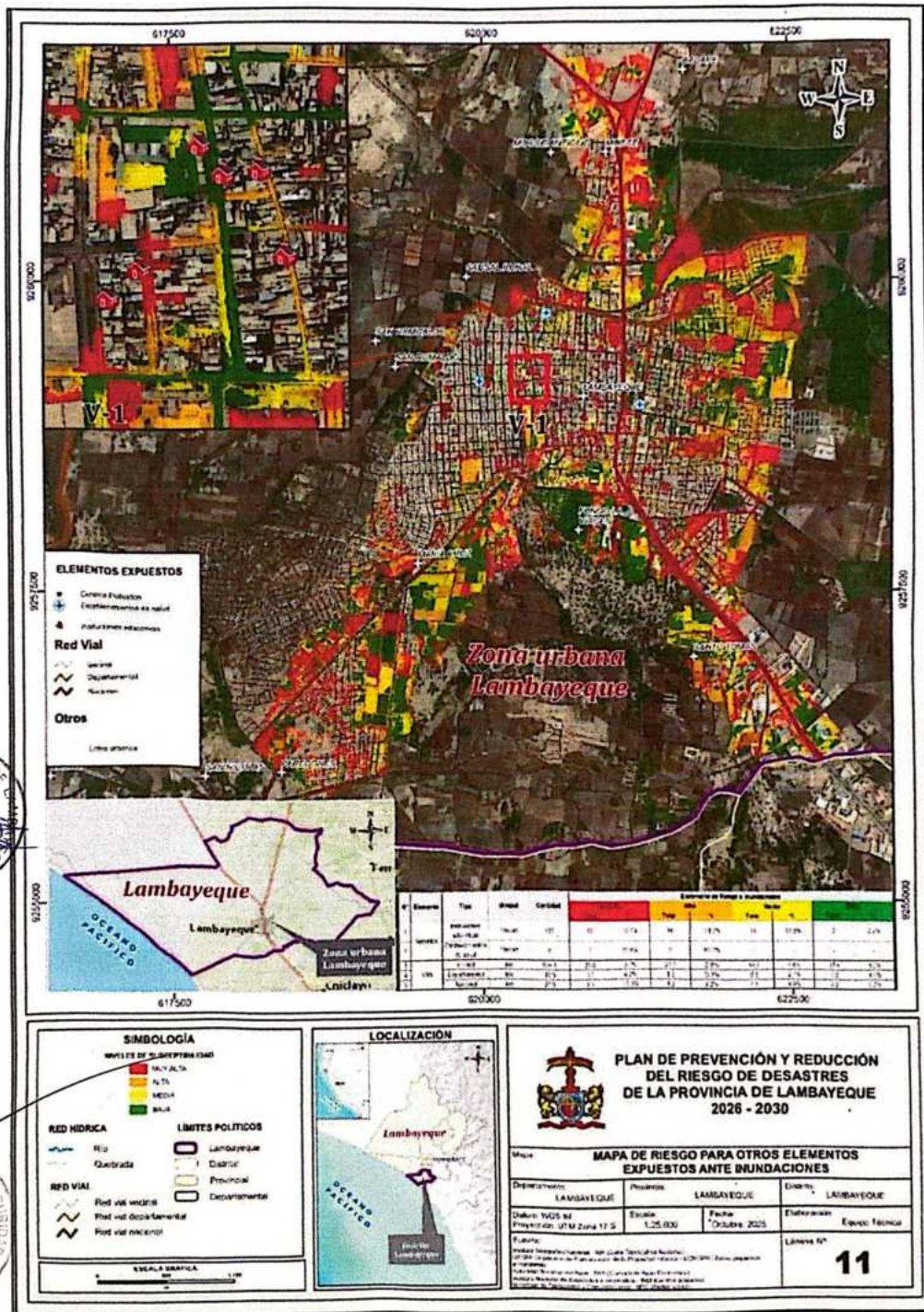
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Especialista GRD - SGGDR

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD

Mapa 13 Mapa de escenario de riesgo para otros elementos expuestos ante inundaciones



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres

ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

101

Oficina General de Asesoría Jurídica
V.B. Jefe
M.P.L.

Ing. Luis A. Bernabé Riva
ESPECIALISTA GND - SGGD

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V.B. Jefe
M.P.L.

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V.B. Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE
V.B. GDS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V.B. Gerente de Administración Tributaria

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V.B. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS
V.B. M.P.L. - SON

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V.B. Gerente Municipal

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN MUNICIPAL
V.B. M.P.L.

2.1.4.2. Escenario de riesgo ante sismos

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de lotes y población bajo el escenario de riesgo a sismos en los diferentes niveles de riesgo. Se ha determinado que existen 4627 lotes (28% del total de lotes en el conurbano de Lambayeque), 30962 habitantes (58% del total de habitantes en el conurbano de Lambayeque) expuestas al nivel "Alto" y "Muy Alto" de riesgo frente al peligro de sismos a nivel de casco urbano en Lambayeque.

Cuadro 42 Escenario de riesgo ante sismos para las viviendas y población.

Nivel de Riesgo	N° lotes	N° Población		
		Masculino	Femenino	Total
MUY ALTO	76	137	157	294
ALTO	4551	20143	10525	30668
MEDIO	3284	6263	6944	13207
BAJO	2407	4694	5141	9835

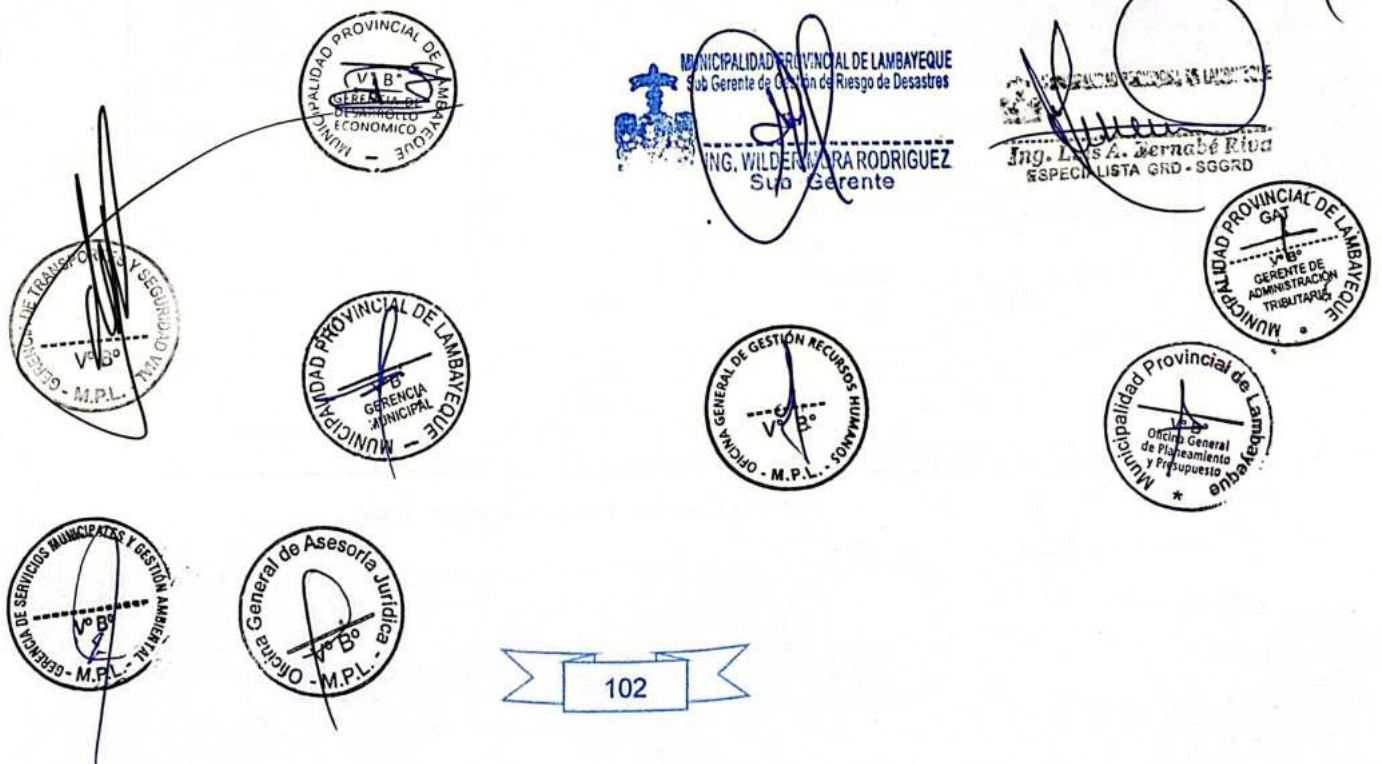
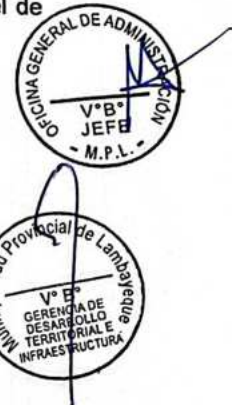
Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

A continuación, se presenta el mapa del escenario de riesgo ante sismo para las viviendas y otros elementos expuestos (IIES y EESS) en el conurbado de Lambayeque

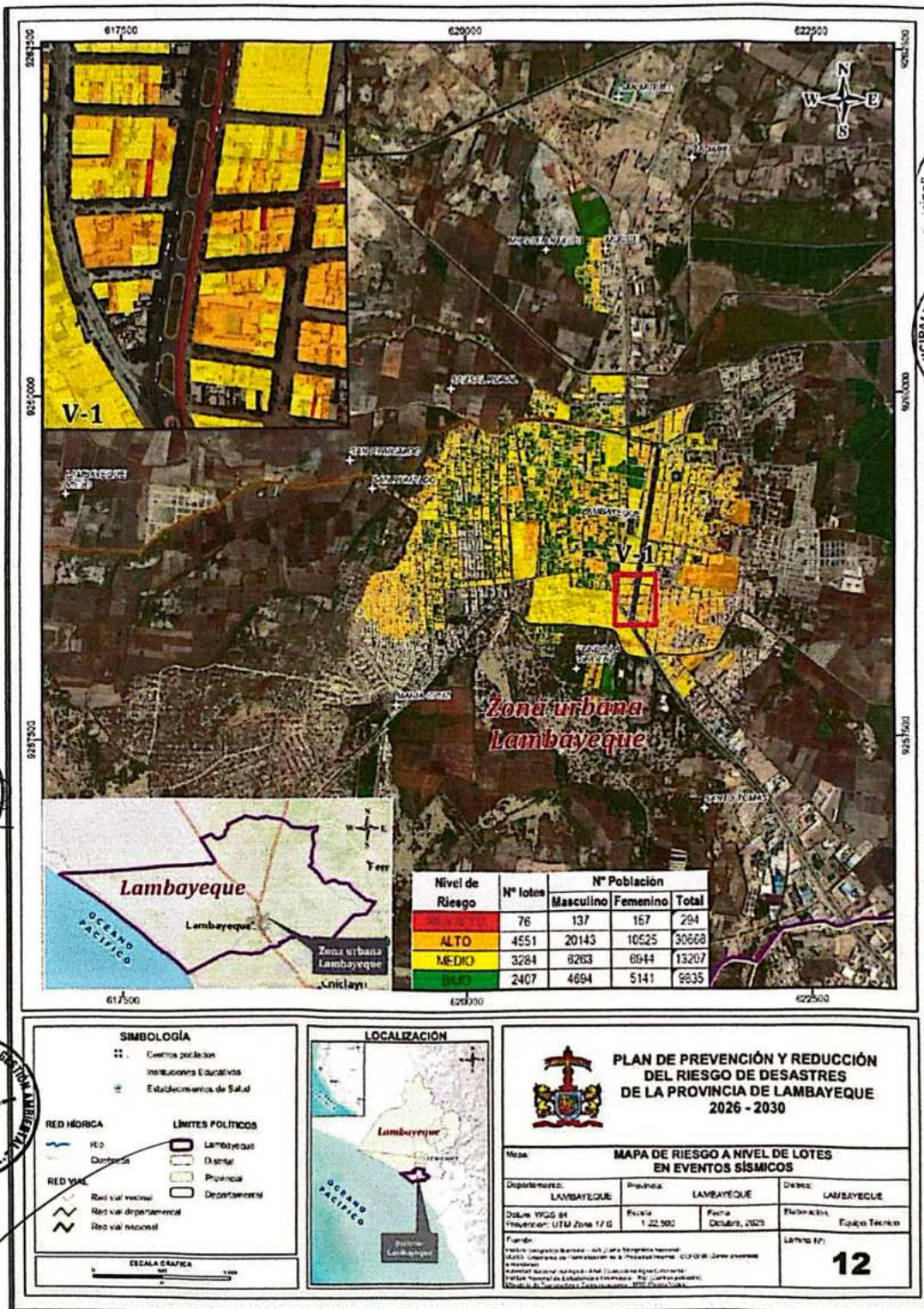
Cuadro 43 Escenario de riesgo ante sismo para otros elementos expuestos.

N° Elemento	Tipo	Unidad	Cantidad	Escenario de Riesgo Ante Sismos				
				Alto		Medio		
				Total	%	Total	%	
1	Servicios	Instituciones educativas	Unidad	112	23	20.5%	40	35.7%
2		Establecimientos de salud	Unidad	5	1	20.0%	2	40.0%
3	Vías	Vecinal	km	894.1	44.1	4.9%	68	7.6%
4		Departamental	km	12.5	1.2	9.8%	2.4	19.2%
5		Nacional	km	27.5	2.3	8.4%	0.6	2.2%

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD.



Mapa 14 Mapa de escenario de riesgo ante sismos del elemento expuesto viviendas.



Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Stamp: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - V° B° JEFE - M.P.L.

Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA - V° B° G.D.B.

Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - V° B°

Stamp: Municipalidad Provincial de Lambayeque - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - V° B°

Stamp: OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS - V° B° - M.P.L.

Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - GERENCIA MUNICIPAL - V° B°

Stamp: OFICINA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION ADMINISTRATIVA - V° B° - M.P.L.

Stamp: OFICINA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL - V° B° - M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

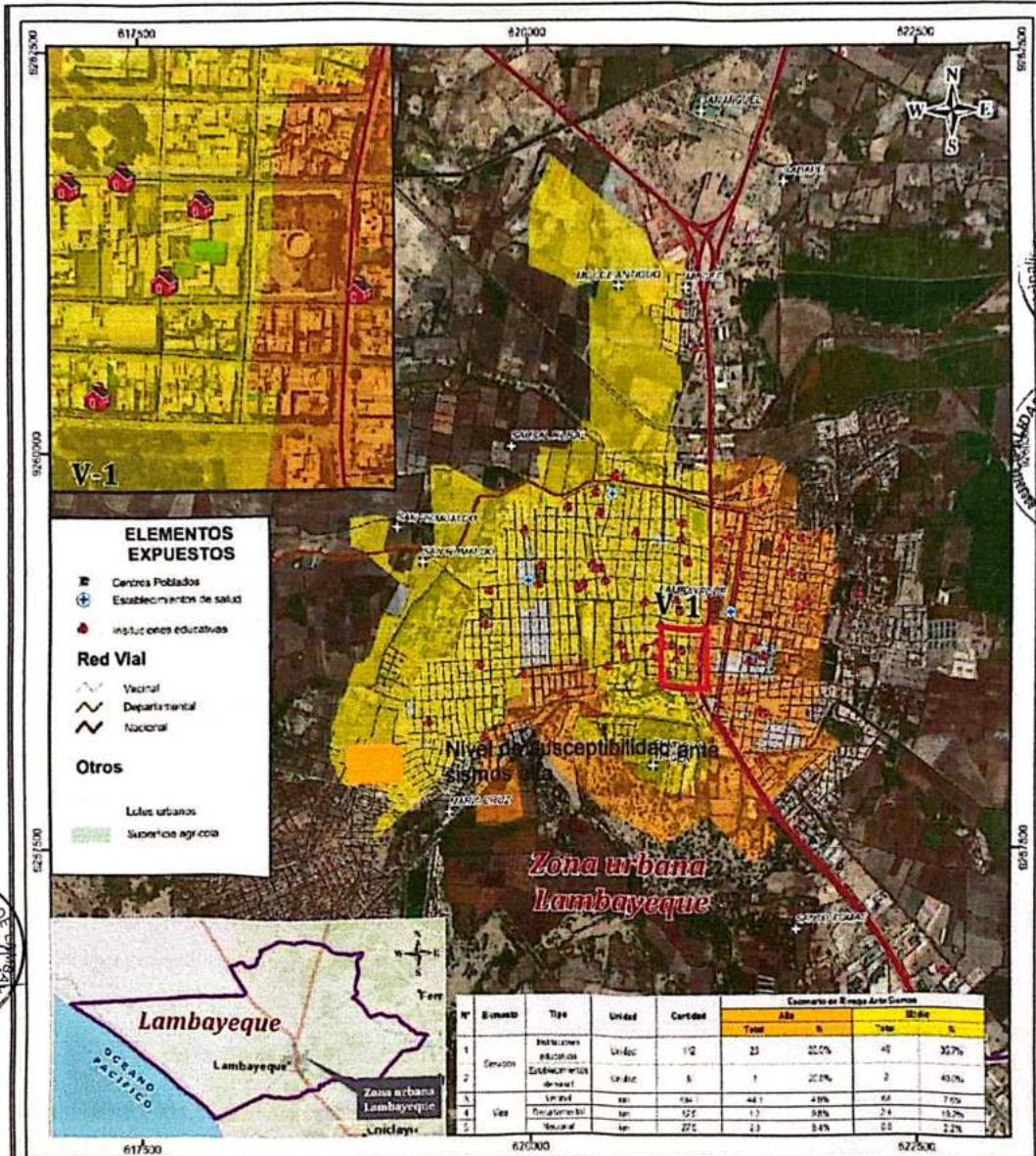
103

Oficina General de Asesoría Jurídica - V° B° - M.P.L.

Ing. Luis A. JERQUE RUIZ
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD.

Mapa 15 Mapa de escenario de riesgo ante sismos de otros elementos expuestos.



SIMBOLOGÍA

Centros poblados
Nivel de susceptibilidad ante sismos medio
Nivel de susceptibilidad ante sismos alta

RED HIDRICA

Río
Cañada

RED VIAL

Red vial vecinal
Red vial departamental
Red vial nacional

LIMITES POLITICOS

Lambayeque
Distrital
Provincial
Departamental

ESCALA GRÁFICA

LOCALIZACIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE 2026 - 2030

Mapa: **MAPA DE RIESGO PARA OTROS ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE EVENTOS SÍSMICOS**

Departamento	Provincia	Distrito
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE

Datam: AIGS 84
Proyección: UTM Zone 17S
Escala: 1:22,500
Fecha: Octubre 2025
Elaboración: Equipo Técnico
Lámina N°: **13**

Fuente:
Mapa de Geografía General - 120 Códex Topográfico Nacional
Mapa de Geografía General - 120 Códex Topográfico Nacional
Mapa de Geografía General - 120 Códex Topográfico Nacional
Mapa de Geografía General - 120 Códex Topográfico Nacional
Mapa de Geografía General - 120 Códex Topográfico Nacional
Mapa de Geografía General - 120 Códex Topográfico Nacional
Mapa de Geografía General - 120 Códex Topográfico Nacional
Mapa de Geografía General - 120 Códex Topográfico Nacional

Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRD

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 V.º B.º JEFE - M.P.L.
 GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 V.º B.º G.D.S.
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 V.º B.º GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 V.º B.º Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 V.º B.º OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS - M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 V.º B.º OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS - M.P.L.
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 V.º B.º GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
 ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente

Oficina General de Asesoría Jurídica
 V.º B.º - M.P.L.
 Ing. José A. Hernández Rivera
 ESPECIALISTA GRD - SGGDR

CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos

El equipo de la Subgerencia del Centro de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres del de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, en coordinación con el Equipo Técnico Multidisciplinario encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres del Distrito de Lambayeque 2026-2030 desarrolla las siguientes actividades:

- a. Se define los objetivos prioritarios alineados al PLANAGERD, análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la gestión de riesgo de desastre y los instrumentos de planificación vigentes.
- b. Se elabora la matriz de programación de actividades, programas y proyectos de manera conjunta con el grupo de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.
- c. Se identificarán las estrategias, línea base, indicador, metas, financiamiento, y responsables para el horizonte temporal de 5 años 2026-2030.

A partir del análisis del diagnóstico del plan, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (D.S.038-2021-PCM) y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2030 (D.S.115-2022-PCM) se establecieron los siguientes objetivos:

3.1.1. Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructuras frente a la ocurrencia de peligros de origen natural en el distrito de Lambayeque.

3.1.2. Objetivos Prioritarios

Identificamos los Objetivos Prioritarios (OP) que debemos cumplir para la reducción de las vulnerabilidades de la población y sus medios de vida, ante los riesgos identificados. Resultado de la revisión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 se identificó los principales objetivos prioritarios:

Cuadro 44 Objetivos Específicos

Objetivos Específicos	Indicadores	Medios de verificación
OE 1: Fortalecer el entendimiento del riesgo y la vulnerabilidad frente a los peligros identificados, con el propósito de fortalecer los procesos de toma de decisiones en la población y en las entidades estatales.	% de área urbana y rural con estudios técnicos que estiman el riesgo y determinan medidas de control.	Informes técnicos publicados en el SIGRID

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

Stamp: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - M.P.L. - V° B° JEFE

Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA - V° B° G.D.B.

Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - GAT - GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - V° B°

Stamp: Municipalidad Provincial de Lambayeque - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - V° B°

Stamp: OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS - M.P.L. - SONAMUN - V° B°

Stamp: SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL - M.P.L. - V° B°

Stamp: GERENCIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL - M.P.L. - V° B°

Stamp: Oficina General de Asesoría Jurídica - M.P.L. - V° B°

Stamp: ESPECIALISTA GND - SGGRD

OE2: Promover una ocupación territorial segura y un uso del suelo compatible con la reducción del riesgo de desastres en el distrito de Lambayeque.	% de zonas de riesgo alto y muy alto con medidas estructurales y no estructurales de prevención y reducción del riesgo ejecutadas	Sistema de seguimiento y consulta de inversiones públicas - INVIERTE.PE
OE3: Fomentar la operatividad integrada y el desarrollo de capacidades institucionales en materia de Gestión del riesgo de desastres dentro de la Municipalidad Provincial de Lambayeque	Número de instrumentos de gestión (PDLC, PEI y POI) que incorporan la Gestión del riesgo de desastres a nivel prospectivo y correctivo.	Ordenanza municipales o resolución de alcaldía aprobadas y publicadas
OE4: Mitigar las condiciones de riesgo existentes e incorporar el enfoque de Gestión del riesgo de desastres en los procesos de inversión pública y privada en el distrito de Lambayeque	Número de proyectos con enfoque del componente prospectivo y correctivos programados.	Sistema de seguimiento y consulta de inversiones públicas - INVIERTE.PE
OE 5: Promover la cultura de prevención e incrementar la resiliencia a la población ante el riesgo de desastres en el distrito de Lambayeque.	Porcentaje de población sensibilizada en Gestión del Riesgo de Desastres.	Informes de seguimiento de programa y campañas realizados en el distrito de Lambayeque



3.2. Articulación del Plan

Así mismo, estos objetivos estratégicos están alineados a los objetivos de planes de desarrollo nacionales, sectoriales, y locales, tales como el Acuerdo Nacional Visión del Perú al 2050, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres hacia el 2050, Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2022 - 2030, entre otros; armoniza con los objetivos de los planes institucionales y territoriales, como se muestra en el cuadro siguiente:



Diagram illustrating the articulation of the plan with various municipal and provincial entities. The central figure is the **Municipalidad Provincial de Lambayeque**, Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, represented by **ING. WILDEF MORA RODRIGUEZ**, Sub Gerente.

Surrounding entities include:

- Gerencia Municipal:** VIB° Gerencia Municipal (Municipalidad Provincial de Lambayeque).
- Gerencia de Tránsito y Seguridad:** VIB° Gerencia de Tránsito y Seguridad (M.P.L.).
- Gerencia de Gestión de Recursos Humanos:** VIB° Gerencia de Gestión de Recursos Humanos (M.P.L.).
- Gerencia de Asesoría Jurídica:** VIB° Gerencia de Asesoría Jurídica (M.P.L.).
- Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental:** VIB° Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (M.P.L.).
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto:** VIB° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Municipalidad Provincial de Lambayeque).
- Gerencia de Desarrollo Económico:** VIB° Gerencia de Desarrollo Económico (Municipalidad Provincial de Lambayeque).
- Gerencia de Infraestructura:** VIB° Gerencia de Infraestructura (Municipalidad Provincial de Lambayeque).
- Gerencia de Administración Tributaria:** VIB° Gerencia de Administración Tributaria (Municipalidad Provincial de Lambayeque).
- Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres:** VIB° Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres (Municipalidad Provincial de Lambayeque).
- Gerencia de Gestión de Recursos Humanos:** VIB° Gerencia de Gestión de Recursos Humanos (Municipalidad Provincial de Lambayeque).
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto:** VIB° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Municipalidad Provincial de Lambayeque).
- Gerencia de Desarrollo Económico:** VIB° Gerencia de Desarrollo Económico (Municipalidad Provincial de Lambayeque).
- Gerencia de Infraestructura:** VIB° Gerencia de Infraestructura (Municipalidad Provincial de Lambayeque).
- Gerencia de Administración Tributaria:** VIB° Gerencia de Administración Tributaria (Municipalidad Provincial de Lambayeque).
- Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres:** VIB° Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres (Municipalidad Provincial de Lambayeque).

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
Municipalidad Provincial de Lambayeque

Cuadro 45 Articulación vertical de Objetivos del PPRD del Distrito de Lambayeque 2026-2030 con las Políticas Nacionales

Política Nacional de GRD al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 - 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo De Desastres 2026 - 2030	
Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Acciones estratégicas Multisectoriales		Objetivo General	Objetivos Específicos
O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las entidades del estado.	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio		Reducir la vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructuras frente a la ocurrencia de peligros de origen natural en el distrito de Lambayeque	OE 1: Fortalecer el entendimiento del riesgo y la vulnerabilidad frente a los peligros identificados, con el propósito de fortalecer los procesos de toma de decisiones en la población y en las entidades estatales.
	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD			
O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y su uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural		Reducir la vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructuras frente a la ocurrencia de peligros de origen natural en el distrito de Lambayeque	OE 5: Promover la cultura de prevención e incrementar la resiliencia a la población ante el riesgo de desastres en el distrito de Lambayeque
	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.	AEM 2.1 Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda			
O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y su uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.	AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD		Reducir la vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructuras frente a la ocurrencia de peligros de origen natural en el distrito de Lambayeque	OE2: Promover una ocupación territorial segura y un uso del suelo compatible con la reducción del riesgo de desastres en el distrito de Lambayeque
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de	AEM2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros			
					OE4: Mitigar las condiciones de riesgo existentes e incorporar el enfoque de Gestión del riesgo de desastres en los procesos de inversión pública y privada en el distrito de Lambayeque





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
Municipalidad Provincial de Lambayeque



		riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AEM 2.4 Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo		
	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	OE3: Fomentar la operatividad integrada y el desarrollo de capacidades institucionales en materia de Gestión del riesgo de desastres dentro de la Municipalidad Provincial de Lambayeque
	L3.2. Fortalecer, la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial	AEM 3.6 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.		

Fuente: Equipo Técnico, 2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
ESPECIALISTA GRD - SGGRD



108








GESTIÓN RIESGOS
FOLIO N° 110

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
Municipalidad Provincial de Lambayeque**

Cuadro 46 Articulación horizontal de Objetivos del PPRRD del Distrito de Lambayeque 2026- 2030 con los planes institucionales y territoriales

Plan de Desarrollo Regional Concertado 2018 - 2030		Plan de Desarrollo Urbano 2016- 2026		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo De Desastres 2026 - 2030		Plan Estratégico Institucional 2024 - 2028	
Objetivo Estratégico	Acciones Estratégica	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégica	Objetivo General	Objetivos Específicos	Objetivos Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales
OE4: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el departamento de Lambayeque	4.2 Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura socioeconómica	Elaborar el Plan Desarrollo Urbano de la ciudad de Lambayeque y dotar a la Municipalidad Provincial de Lambayeque de un instrumento para su gestión	La incorporación de la gestión de riesgos en el ordenamiento territorial, para la prevención y mitigación de los impactos que pudieran causar fenómenos naturales.	Reducir la vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructuras frente a la ocurrencia de peligros de origen natural en el distrito de Lambayeque	OE2: Promover una ocupación territorial segura y un uso del suelo compatible con la reducción del riesgo de desastres en el distrito de Lambayeque	OEI.03 Promover la gestión de riesgo de desastres en la provincia.	AEI.03.01 Estudios técnicos para establecer y mitigar el riesgo a nivel territorial provincial. AEI.03.02. Gestión de riesgo incorporado en la ocupación y uso de edificaciones- ITSE de la provincia. AEI.03.04. Instrumentos Estratégicos implementados para la Gestión del Riesgo de Desastres en la provincia.
	4.1 Fortalecer la prevención ante el riesgo de desastres	El uso racional del suelo urbano para el desarrollo de las actividades urbanas, mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas de localización. La promoción de la inversión privada en infraestructura urbana y servicios públicos.	OE4: Mitigar las condiciones de riesgo existentes e incorporar el enfoque de Gestión del riesgo de desastres en				

109


 ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres


 ESPECIALISTA GND-SGGRD


 GERENCIA DE INGRESOS Y SEGURIDAD
 V° B° - M.P.L.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
Municipalidad Provincial de Lambayeque



la población de la provincia.	AEI.03.04. Instrumentos Estratégicos implementados para la Gestión del Riesgo de Desastres en la provincia.	AEI.03.05 Población con prácticas seguras fortalecidas para la resiliencia en la provincia.
los procesos de inversión pública y privada en el distrito de Lambayeque	OE3: Fomentar la operatividad integrada y el desarrollo de capacidades institucionales en materia de Gestión del riesgo de desastres dentro de la Municipalidad Provincial de Lambayeque	OE 5: Promover la cultura de prevención e incrementar la resiliencia a la población ante el riesgo de desastres en el distrito de Lambayeque OE 1: Fortalecer el entendimiento del riesgo y la vulnerabilidad frente a los peligros identificados, con el propósito de fortalecer los procesos de toma de decisiones en la población y en las entidades estatales.

Fuente: Equipo Técnico, 2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Especialista GHD - SGGRD

110





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
Municipalidad Provincial de Lambayeque

GESTIÓN RIESGOS Y DESASTRES
113

3.2.1. Acciones estratégicas prioritarias

En el presente cuadro se observan los objetivos específicos además de las estrategias planteadas según nivel de prioridad teniendo en cuenta las acciones estratégicas del PLANAGERD 2022-2030

Cuadro 47 Acciones Estratégicas según Objetivos estratégicos del PPRD 2026 – 2030

Objetivos Específicos	Estrategia	Actividades	Prioridad
OE 1: Fortalecer el entendimiento del riesgo y la vulnerabilidad frente a los peligros identificados, con el propósito de fortalecer los procesos de toma de decisiones en la población y en las entidades estatales.	1.1- Estimación del riesgo de desastres en el ámbito territorial frente a los peligros priorizados	1.1.1 Elaborar estudios técnicos en coordinación IGP sobre peligro sísmico en el ámbito urbano de la provincia	1
		1.1.2. Elaborar informes de evaluación de riesgo de desastres por tipo de peligro priorizado) en los puntos críticos identificados.	1
		1.1.3. Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del Riesgo de Desastres en la provincia de Lambayeque	2
		1.1.4. Elaborar informes de evaluación de riesgo a nivel de perfiles de inversión a ejecutar en las zonas críticas priorizadas.	2
	1.2.- Educación comunitaria en GRD prospectiva y correctiva	1.2.1. Organizar y ejecutar acciones educativas para incrementar la cultura de prevención de actores de sociedad civil organizada y grupos poblacionales vulnerables asentados en las zonas de riesgo alto y muy alto frente a los peligros priorizados.	1
		1.2.2. Fortalecer capacidades en prevención y reducción del riesgo a las organizaciones de sociedad civil que participan en los espacios de concertación local.	1
OE2: Promover una ocupación territorial segura y un uso del suelo compatible con la reducción del riesgo de desastres en el distrito de Lambayeque	2.1.- Planificación territorial de la provincia de Lambayeque que incorpora la GRD prospectiva y correctiva.	2.1.1. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano (2016 -2026)	2
		2.1.2 Mantener actualizada la base catastral de la provincia de Lambayeque	1
		2.1.3: Establecer normativa local (Ordenanzas y resoluciones) para el adecuado uso del suelo en la provincia de Lambayeque	2
	2.2.- Inversión pública incorpora medidas de prevención y reducción del riesgo en el ámbito distrital	2.2.1. Formular y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos en las zonas críticas del distrito de Lambayeque	1
OE3: Fomentar la operatividad integrada y el desarrollo de capacidades institucionales en materia de Gestión del riesgo de desastres dentro de la Municipalidad	3.1.- Fortalecimiento de la gestión municipal y planeamiento institucional incorporando los componentes de la gestión prospectiva y correctiva del	3.1.1 Incorporar la gestión prospectiva y correctiva en los procesos de formulación o actualización de los documentos de gestión institucional: PEI, POI y ROF.	1
		3.1.2 Formular y ejecutar el plan de Fortalecimiento de capacidades a funcionarios del grupo de trabajo GRD y equipos técnicos municipal	1

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B° GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE
V° B° GDS.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GAT
V° B° GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto *

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
V° B° - M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENCIA MUNICIPAL

Oficina General de Asesoría Jurídica
V° B° - M.P.L.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V° B° JEFFE - M.P.L.

DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
V° B° - M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

111

GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD
V° B° - M.P.L.

ING. LUIS A. BERNABE RIVERA
ESPECIALISTA GRD - SGGRD



**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
Municipalidad Provincial de Lambayeque**

GESTIÓN RIESGOS Y DESASTRES



Provincial de Lambayeque	riesgo de desastres.		
OE4: Mitigar las condiciones de riesgo existentes e incorporar el enfoque de Gestión del riesgo de desastres en los procesos de inversión pública y privada en el distrito de Lambayeque	4.1.-Programar y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos para las zonas críticas de la provincia de Lambayeque	4.1.1: Gestionar convenio con CENEPRED para capacitación en uso del SIGRID y adecuación de plataforma a nivel provincial.	1
		4.1.2: Formular y ejecutar fichas de inversión para la protección física en zonas críticas ante peligros priorizados.	1
		4.1.3: Formular y ejecutar fichas de proyectos de infraestructura natural ante los peligros hidrometeorológicos.	1
		4.1.4: Ejecutar actividades de mantenimiento de infraestructuras de protección física a nivel distrital.	1
OE 5: Promover la cultura de prevención e incrementar la resiliencia a la población ante el riesgo de desastres en el distrito de Lambayeque	5.1.-Promover la participación de la sociedad civil organizada de la provincia de Lambayeque	5.1.1: Formular y ejecutar un plan de capacitación en GRD prospectiva y correctiva dirigidos a actores locales claves (en el sector Educación y Salud).	1
		5.1.2: Desarrollar y ejecutar un programa de fortalecimiento de capacidades en prevención y reducción del riesgo a las organizaciones de la sociedad civil en zonas críticas.	1
	5.2.-Desarrollar actividades referidas a la educación comunitaria a la población de la provincia de Lambayeque	5.2.1: Elaborar y ejecutar materiales de difusión y comunicacionales sobre el riesgo de desastres a nivel distrital, priorizando población de centros poblados en alto y muy alto riesgo.	2

Fuente: Equipo Técnico, 2025

3.2.2. Actividades operativas y roles institucionales

Las actividades operativas definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo lo cual implica la interacción técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas que pertenecen al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque para el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lambayeque 2026-2030, que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 48 Actividades operativas y roles institucionales OE1

OE / AO Descripción de Actividades Operativas		Unidad Orgánica Responsable
OE / AO	Descripción de Actividades Operativas	
OE 1: Fortalecer el entendimiento del riesgo y la vulnerabilidad frente a los peligros identificados, con el propósito de fortalecer los procesos de toma de decisiones en la población y en las entidades estatales.		
1.1- Estimación del riesgo de desastres en el ámbito territorial frente a los peligros priorizados		
1.1.1	Elaborar estudios técnicos en coordinación IGP sobre peligro sísmico en el ámbito urbano de la provincia	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.1.2	Elaborar informes de evaluación de riesgo de desastres por tipo de peligro priorizado) en los puntos críticos identificados.	
1.1.3	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del Riesgo de Desastres en la provincia de Lambayeque	Gerencia de Desarrollo Social Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.1.4	Elaborar informes de evaluación de riesgo a nivel de perfiles de inversión a ejecutar en las zonas críticas priorizadas.	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres)
1.2.- Educación comunitaria en GRD prospectiva y correctiva		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WYDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

112



ESPECIALISTA GRD - SGGRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
Municipalidad Provincial de Lambayeque

GESTIÓN RIESGOS Y DES.
115
FUE) N°



1.2.1. Organizar y ejecutar acciones educativas para incrementar la cultura de prevención de actores de sociedad civil organizada y grupos poblacionales vulnerables asentados en las zonas de riesgo alto y muy alto frente a los peligros priorizados.	Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Educación, Salud y Desarrollo Social Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.2.2. Fortalecer capacidades en prevención y reducción del riesgo a las organizaciones de sociedad civil que participan en los espacios de concertación local.	

Fuente: Equipo Técnico, 2025

Cuadro 49 Actividades operativas y roles institucionales OE2

OE / AO	Descripción de Actividades Operativas	Unidad Orgánica Responsable
OE2: Promover una ocupación territorial segura y un uso del suelo compatible con la reducción del riesgo de desastres en el distrito de Lambayeque		
2.1.- Planificación territorial de la provincia de Lambayeque que incorpora la GRD prospectiva y correctiva.		
2.1.1.	Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano (2016 -2026)	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
2.1.2	Mantener actualizada la base catastral de la provincia de Lambayeque	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura - Subgerencia de Desarrollo Territorial y Catastro
2.1.3:	Establecer normativa local (Ordenanzas y resoluciones) para el adecuado uso del suelo en la provincia de Lambayeque	Gerencia Municipal
2.2.- Inversión pública incorpora medidas de prevención y reducción del riesgo en el ámbito distrital		
2.2.1.	Formular y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos en las zonas críticas del distrito de Lambayeque	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura - Subgerencia de Infraestructura

Fuente: Equipo Técnico, 2025

Cuadro 50 Actividades operativas y roles institucionales OE3

OE / AO	Descripción de Actividades Operativas	Unidad Orgánica Responsable
OE3: Fomentar la operatividad integrada y el desarrollo de capacidades institucionales en materia de Gestión del riesgo de desastres dentro de la Municipalidad Provincial de Lambayeque		
3.1.- Fortalecimiento de la gestión municipal y planeamiento institucional incorporando los componentes de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.		
3.1.1	Incorporar la gestión prospectiva y correctiva en los procesos de formulación o actualización de los documentos de gestión institucional: PEI, POI y ROF.	Gerencia Municipal Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
3.1.2	Formular y ejecutar el plan de Fortalecimiento de capacidades a funcionarios del grupo de trabajo GRD y equipos técnicos municipal.	Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Educación, Salud y Desarrollo Social Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

Fuente: Equipo Técnico, 2025

Cuadro 51 Actividades operativas y roles institucionales OE4

OE / AO	Descripción de Actividades Operativas	Unidad Orgánica Responsable
OE4: Mitigar las condiciones de riesgo existentes e incorporar el enfoque de Gestión del riesgo de desastres en los procesos de inversión pública y privada en el distrito de Lambayeque		
4.1.- Programar y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos para las zonas críticas de la provincia de Lambayeque		
4.1.1:	Gestionar convenio con CENEPRED para capacitación en uso del SIGRID y adecuación de plataforma a nivel provincial.	Gerencia Municipal Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
4.1.2:	Formular y ejecutar fichas de inversión para la protección física en zonas críticas ante peligros priorizados.	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura - Subgerencia de Formulación, Estudios y Liquidación Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
4.1.3:	Formular y ejecutar fichas de proyectos de infraestructura natural ante los peligros hidrometeorológicos.	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura - Subgerencia de Formulación, Estudios y Liquidación



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

113



ING. F. S. SERRANO RIVERA
ESPECIALISTA GRD - SGGD





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
Municipalidad Provincial de Lambayeque

GESTIÓN RIESGOS Y DESASTRES
116



4.1.4: Ejecutar actividades de mantenimiento de infraestructuras de protección física a nivel distrital.

Cuadro 52 Actividades operativas y roles institucionales OE5

OE / AO	Descripción de Actividades Operativas	Unidad Orgánica Responsable
OE 5: Promover la cultura de prevención e incrementar la resiliencia a la población ante el riesgo de desastres en la provincia de Lambayeque		
5.1.-Promover la participación de la sociedad civil organizada del distrito de Lambayeque		
5.1.1:	Formular y ejecutar un plan de capacitación en GRD prospectiva y correctiva dirigidos a actores locales claves (en el sector Educación y Salud).	Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Educación, Salud y Desarrollo Social Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
5.1.2:	Desarrollar y ejecutar un programa de fortalecimiento de capacidades en prevención y reducción del riesgo a las organizaciones de la sociedad civil en zonas críticas.	
5.2.-Desarrollar actividades referidas a la educación comunitaria a la población de la provincia de Lambayeque		
5.2.1:	Elaborar y ejecutar materiales de difusión y comunicacionales sobre el riesgo de desastres a nivel distrital, priorizando población de centros poblados en alto y muy alto riesgo.	Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Educación, Salud y Desarrollo Social Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

3.2.3. Implementación de medidas estructurales

La implementación de medidas estructurales de riesgo de desastres sirve para proteger vidas, reducir daños materiales, y aumentar la capacidad de recuperación de comunidades e infraestructuras, mediante la construcción de obras (como diques, reforzamiento de edificios o sistemas de drenaje) que mitigan la amenaza y la vulnerabilidad, evitando que los peligros naturales se conviertan en desastres devastadores, y asegurando la continuidad de servicios básicos y el desarrollo sostenible.

En el PPRRD se identifica que las actividades operativas del OE 4, estarían asociadas a la implementación de medidas estructurales:

- Formular y ejecutar fichas de inversión para la protección física en zonas críticas ante peligros priorizados;
- Formular y ejecutar fichas de proyectos de infraestructura natural ante los peligros hidrometeorológicos.

Es importante considerar que se pueden optar por modalidades de financiamiento asociados a proyecto IOARR, FONDES y recursos propios, para la ejecución de los proyectos. Como parte de estas medidas, se recomienda ejecutar la siguiente infraestructura:

- Implementación de sistemas de drenaje pluvial, buzonetos y otros en sectores de los puntos críticos identificados en el Anexo 3 (Ver planos y fichas técnicas).
- Mejora de las condiciones de la red vial vecinal en el distrito de Lambayeque, en sectores de los puntos críticos identificados en el Anexo 3 (Ver planos y fichas técnicas).

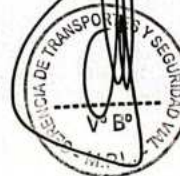
3.2.4. Implementación de medidas no estructurales

Las medidas no estructurales son aquellas construcciones físicas utilizadas para la lograr la resiliencia y resistencia de las estructuras, estas son empleadas para reducir o evitar los riesgos.

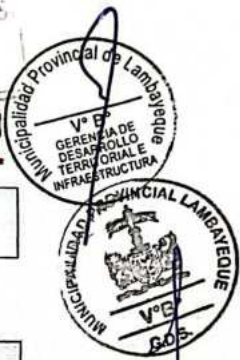


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

114

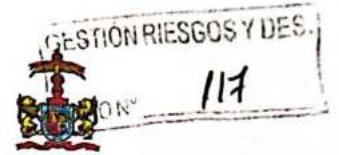


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. LIS A. SEPULVEDA
ESPECIALISTA GRD - SGGRD



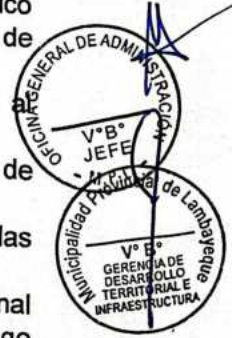


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Municipalidad Provincial de Lambayeque



Dentro de los objetivos específicos OE1, OE2, OE3 y OE5 se presentan varias de las actividades operativas del PPRRD que se asocian a la implementación de medidas no estructurales, entre estas identificamos las siguientes:

- Elaboración de estudios técnicos en coordinación con autoridades técnico científicas (IGP) y de informes de evaluación de riesgos de desastres por tipo de peligro.
- Fortalecimiento de capacidades en gestión de la información y acceso a conocimiento del Riesgo de Desastres.
- Organizar y ejecutar acciones educativas para incrementar la cultura de prevención de actores de sociedad civil organizada y grupos poblacionales.
- Fortalecer capacidades en prevención y reducción del riesgo a las organizaciones de sociedad civil.
- Fortalecimiento de la gestión municipal y planeamiento institucional incorporando los componentes de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- Formular y ejecutar un plan de capacitación en GRD prospectiva y correctiva dirigidos a actores locales claves (en el sector Educación y Salud).
- Desarrollar y ejecutar un programa de fortalecimiento de capacidades en prevención y reducción del riesgo a las organizaciones de la sociedad civil en zonas críticas
- Elaborar y ejecutar materiales de difusión y comunicacionales sobre el riesgo de desastres a nivel distrital, priorizando población de centros poblados en alto y muy alto riesgo.



2.1. Programación

Los objetivos y actividades se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo al horizonte del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD del distrito de Lambayeque considerando como inicio desde el primer trimestre del 2026 hasta el año 2030. Asimismo, se menciona, el año de ejecución y los productos a obtener mediante los cuales se verificará su cumplimiento, para lo cual es importante que el o los responsables cuenten con los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios que facilite la implementación.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque

2.1.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.

Cuadro 53 Matriz de responsables

OE/AO	Unidad de medida	Línea base 2023 - 2025	Cantidad				Monto estimado		Programa presupuestal 068		Fuente de financiamiento y/o Recursos
			2026	2027	2028	2029	2030	Costo unitario	Costo total	Producto	
<p>OE1: Fortalecer el entendimiento del riesgo y la vulnerabilidad frente a los peligros identificados, con el propósito de fortalecer los procesos de toma de decisiones en la población y en las entidades estatales.</p> <p>AO1: Estimación del riesgo de desastres en el ámbito territorial frente a los peligros priorizados</p>											
1.1.1.1	Elaborar estudios técnicos en coordinación IGP sobre peligro sísmico en el ámbito urbano de la provincia	Documento técnico	1	1	0	0	0	S/ 10,000	S/ 20,000	300777. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Recursos propios
1.1.1.2	Elaborar informes de evaluación de riesgo de desastres por tipo de peligro (priorizado) en los puntos críticos identificados.	Informe técnico	5	2	2	2	2	S/ 20,000	S/ 200,000	300777. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Recursos propios
1.1.1.3	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento de los riesgos de desastres en la provincia de Lambayeque	Persona Capacitada	0	2	3	2	2	S/ 1,000	S/ 11,000	300773. PERSONAS CON CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Recursos propios
1.1.1.4	Elaborar informes de evaluación de riesgo a nivel de perfiles de inversión a ejecutar en las zonas críticas priorizadas.	Informe técnico	0	1	1	1	0	S/ 30,000	S/ 90,000	300773. PERSONAS CON CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Recursos propios
<p>1.2.- Educación comunitaria en GRD prospectiva y correctiva</p>											
2.1.1	Formular y/o actualizar el plan de educación Comunitaria.	Reporte	1	1	1	1	1	S/ 20,000	S/ 60,000	300777. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Recursos propios
2.2	Organizar y ejecutar acciones educativas para incrementar la cultura de prevención de acciones de sociedad civil organizada y grupos poblacionales vulnerables asentados en las zonas de riesgo alto y muy alto frente a los peligros priorizados.	Reporte	0	22	22	22	22	S/ 2,500	S/ 55000000	300773. PERSONAS CON CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Recursos propios
2.2.3	Fortalecer capacidades en prevención y reducción del riesgo a las organizaciones de sociedad civil que participan en los espacios de concertación local.	Reporte	0	5	5	5	5	S/ 1,000	S/ 25,000	300773. PERSONAS CON CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Recursos propios

OE2: Promover una ocupación territorial segura y un uso del suelo compatible con la reducción del riesgo de desastres en el distrito de Lambayeque

AO2: Planificación territorial de la provincia de Lambayeque que incorpora la GRD prospectiva y correctiva.

2.1.1	Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano (2016 -2026)	Documento técnico	1	1	0	0	0	S/ 20,000	S/ 20,000	Recursos propios	
2.1.3	Establecer normativa local (Ordenanzas y resoluciones) para el adecuado uso del suelo en la provincia de Lambayeque	Ordenanzas	0	1	1	1	1	-	-	Recursos propios	
<p>2.2.- Inversión pública incorpora medidas de prevención y reducción del riesgo en el ámbito distrital</p>											
2.2.1	Formular y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos en las zonas críticas de la provincia de Lambayeque	Proyectos ejecutados	0	1	1	1	1	-	-	Recursos propios	

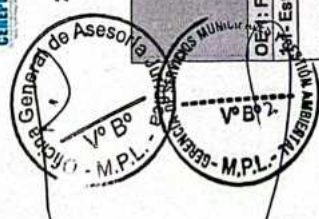
OE3: Promover la operatividad integrada y el desarrollo de capacidades institucionales en materia de gestión del riesgo de desastres dentro de la Municipalidad Provincial de Lambayeque

AO3: Fortalecimiento de la gestión municipal y planeamiento institucional incorporando los componentes de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.

2.2.1	Formular y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos en las zonas críticas de la provincia de Lambayeque	Proyectos ejecutados	0	1	1	1	1	-	-	Recursos propios
-------	--	----------------------	---	---	---	---	---	---	---	------------------

OE4: Fortalecimiento de la gestión municipal y planeamiento institucional incorporando los componentes de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.

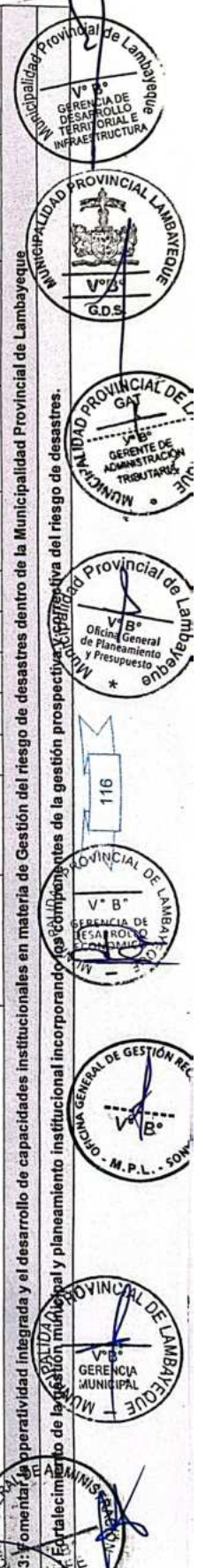
2.2.1	Formular y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos en las zonas críticas de la provincia de Lambayeque	Proyectos ejecutados	0	1	1	1	1	-	-	Recursos propios
-------	--	----------------------	---	---	---	---	---	---	---	------------------



ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Gerente

Ing. Luis A. Barralosa
ESPECIALISTA GRD - SGGRO

GESTIÓN RIESGOS Y DESASTRES
118





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque



Cuadro 54 Matriz de responsables

OE/IAO		Unidad Orgánica Responsable
Descripción de Actividades Operativas		
OE1: Fortalecer el entendimiento del riesgo y la vulnerabilidad frente a los peligros identificados, con el propósito de fortalecer los procesos de toma de decisiones en la población y en las entidades estatales.		
1.1.- Estimación del riesgo de desastres en el ámbito territorial frente a los peligros priorizados		
1.1.1	Elaborar estudios técnicos en coordinación IGP sobre peligro sísmico en el ámbito urbano de la provincia	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.1.2	Elaborar informes de evaluación de riesgo de desastres por tipo de peligro priorizado) en los puntos críticos identificados.	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.1.3	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del Riesgo de Desastres en la provincia de Lambayeque	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.1.4	Elaborar informes de evaluación de riesgo a nivel de perfiles de inversión a ejecutar en las zonas críticas priorizadas.	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.2.- Educación comunitaria en GRD prospectiva y correctiva		
1.2.1	Formular y/o Actualizar el Plan de Educación Comunitaria	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.2.2	Organizar y ejecutar acciones educativas para incrementar la cultura de prevención de actores de sociedad civil organizada y grupos poblacionales vulnerables asentados en las zonas de riesgo alto y muy alto frente a los peligros priorizados.	Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Educación, Salud y Desarrollo Social Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
OE2: Promover una ocupación territorial segura y un uso del suelo compatible con la reducción del riesgo de desastres en la provincia de Lambayeque		
2.1.- Planificación territorial de la provincia de Lambayeque que incorpora la GRD prospectiva y correctiva.		
2.1.1	Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano (2016 -2026)	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura - Subgerencia de Desarrollo Territorial y Catastro
2.1.2	Mantener actualizada la base catastral de la provincia de Lambayeque	Gerencia Municipal
2.1.3	Establecer normativa local (Ordenanzas y resoluciones) para el adecuado uso del suelo en la provincia de Lambayeque	Gerencia Municipal
2.2.- Inversión pública incorpora medidas de prevención y reducción del riesgo en el ámbito distrital		
2.2.1	Formular y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos en las zonas críticas del distrito de Lambayeque.	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura - Subgerencia de Infraestructura
OE/IAO		Unidad Orgánica responsable
Descripción de Actividades Operativas		
OE3: Fomentar la operatividad integrada y el desarrollo de capacidades institucionales en materia de Gestión del riesgo de desastres dentro de la Municipalidad Provincial de Lambayeque		
3.1.- Fortalecimiento de la gestión municipal y planeamiento Institucional incorporando los componentes de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.		
3.1.1	Incorporar la gestión prospectiva y correctiva en los procesos de formulación o actualización de los documentos de gestión institucional: PEI, POI y ROF.	Gerencia Municipal de Desastres
3.1.2	Formular y ejecutar el plan de Fortalecimiento de capacidades a funcionarios del grupo de trabajo GRD y equipos técnicos municipal.	Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Educación, Salud y Desarrollo Social Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
OE/IAO		Unidad Orgánica responsable
Descripción de Actividades Operativas		
OE4: Mitigar las condiciones de riesgo existentes e incorporar el enfoque de Gestión del riesgo de desastres en los procesos de inversión pública y privada en el distrito de Lambayeque		
4.1.- Programar y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos para las zonas críticas de la provincia de Lambayeque		
4.1.1	Programar y ejecutar con CENEPRED para capacitación y gestión de riesgo de desastres en la provincia de Lambayeque de plataforma a nivel provincial.	Gerencia Municipal de Desastres
4.1.2	Programar y ejecutar con CENEPRED para capacitación y gestión de riesgo de desastres en la provincia de Lambayeque de plataforma a nivel provincial.	Gerencia Municipal de Desastres

GESTION RIESGO
FOLIO 120




ING. WILDER UJANA RODRIGUEZ
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres

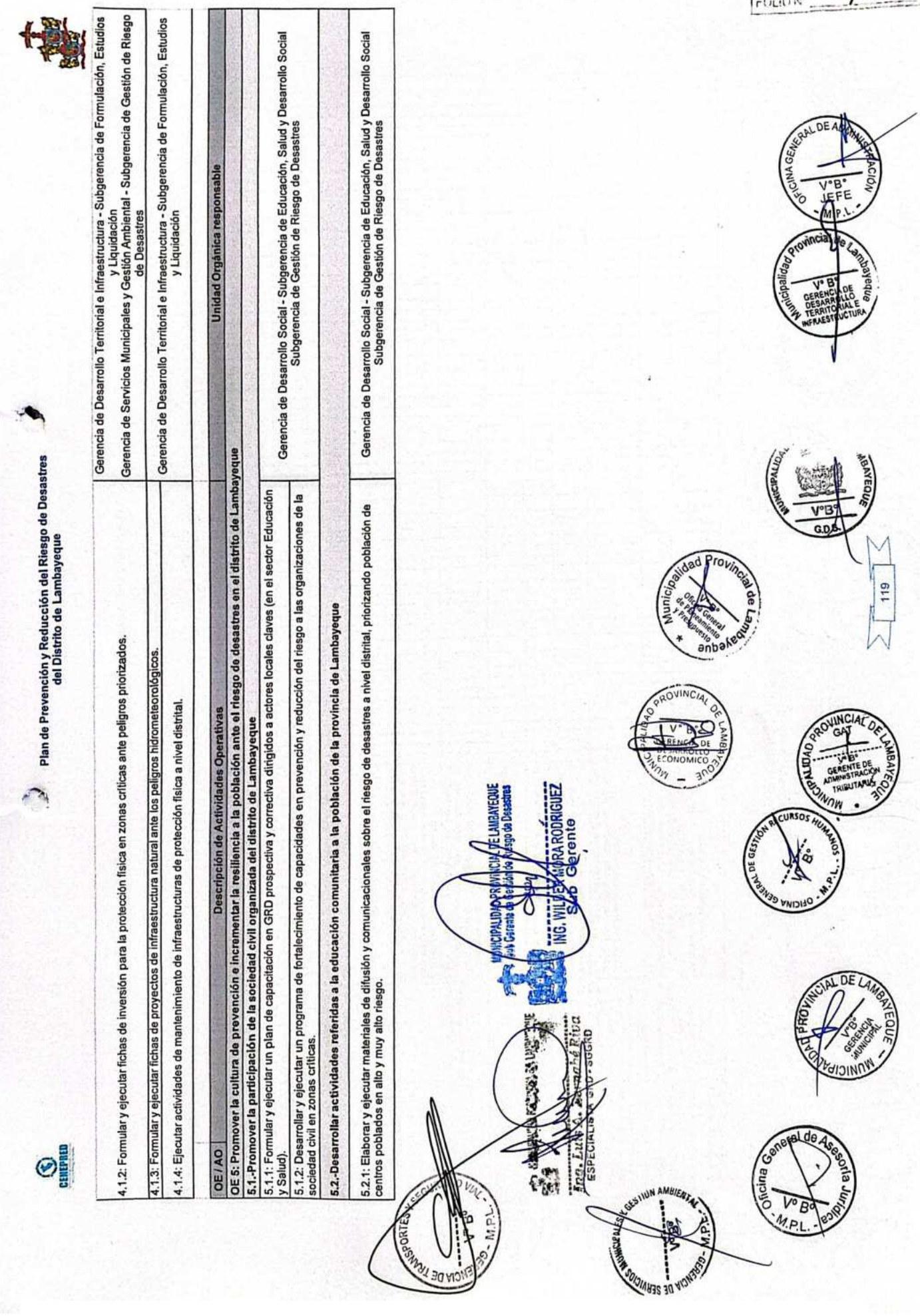




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque

<p>4.1.2: Formular y ejecutar fichas de inversión para la protección física en zonas críticas ante peligros prioritizados.</p> <p>4.1.3: Formular y ejecutar fichas de infraestructura natural ante los peligros hidrometeorológicos.</p> <p>4.1.4: Ejecutar actividades de mantenimiento de infraestructuras de protección física a nivel distrital.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura - Subgerencia de Formulación, Estudios y Liquidación</p> <p>Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres</p> <p>Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura - Subgerencia de Formulación, Estudios y Liquidación</p>
<p>OE/AO</p>	<p>Unidad Orgánica responsable</p>
<p>OE 5: Promover la cultura de prevención e incrementar la resiliencia a la población ante el riesgo de desastres en el distrito de Lambayeque</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Educación, Salud y Desarrollo Social</p>
<p>5.1.-Promover la participación de la sociedad civil organizada del distrito de Lambayeque</p> <p>5.1.1: Formular y ejecutar un plan de capacitación en GRD prospectiva y correctiva dirigidos a actores locales claves (en el sector Educación y Salud).</p> <p>5.1.2: Desarrollar y ejecutar un programa de fortalecimiento de capacidades en prevención y reducción del riesgo a las organizaciones de la sociedad civil en zonas críticas.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres</p>
<p>5.2.-Desarrollar actividades referidas a la educación comunitaria a la población de la provincia de Lambayeque</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Educación, Salud y Desarrollo Social</p>
<p>5.2.1: Elaborar y ejecutar materiales de difusión y comunicacionales sobre el riesgo de desastres a nivel distrital, priorizando población de centros poblados en alto y muy alto riesgo.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres</p>


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
 ING. WILFREDO RODRIGUEZ
 Sub Gerente





CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La formulación y elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres busca la priorización e incorporación de la GRD en los procesos de planificación e incluir el fortalecimiento de capacidades preventivas del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2030 del distrito de Lambayeque deberá enmarcarse en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Lambayeque, Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan Estratégico Institucional y en el Plan Operativo Institucional, donde los gastos de las actividades se sustentarán en el programa presupuestal PP068 "Reducción de la Vulnerabilidad y recaudación propia.

4.1. Financiamiento

Los recursos de financiamiento que se considera para la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres son los siguientes:

- **Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres (PP0068)**
- Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.
- Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.
- Población con prácticas seguras para la resiliencia.

1. Recursos propios

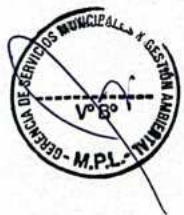
4.2. Seguimiento y Monitoreo

La responsabilidad del seguimiento y monitoreo del Plan Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD de la Municipalidad Provincial de Lambayeque quienes se encargarán de la implementación de la Gestión Prospectiva, Reactiva y Correctiva.

Por otro lado, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), serán quienes velarán por el cumplimiento de los objetivos del plan, a través de las metas e indicadores de la matriz de programas.

4.2.1. Seguimiento

El seguimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Lambayeque se llevará a cabo de manera anual mediante informe de la y además del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de verificar los avances de las actividades planteadas.



Cuadro 56 Seguimiento del PPRD 2026 -2030

Procedimiento	Responsable	Órganos de Apoyo	Medio de Verificación	Organos de Revisión
Seguimiento del PPRD 2026 - 2030 de la Municipalidad Provincial de Lambayeque	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Informe Técnico	GT GRD Municipalidad Provincial de Lambayeque

4.2.2. Monitoreo

El monitoreo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026 - 2030 se encargará de que las medidas implementadas se ejecuten de manera adecuada, esta se realizará de manera anual, el responsable de esta actividad será el gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de San Isidro cuya finalidad es verificar los avances de las actividades.

4.3. Evaluación

La evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2030 se realizará de manera anual bajo la responsabilidad del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, quienes verificarán los avances en la implementación de las actividades.

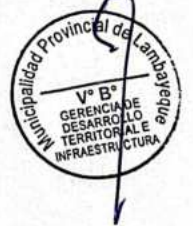


Area containing multiple official stamps and signatures from various municipal offices in Lambayeque:

- Stamp: GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD - M.P.L.
- Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - GERENCIA MUNICIPAL
- Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
- Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - ING. WILDER MORA RODRIGUEZ Sub Gerente
- Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - ESPECIALISTA GRD - SGRD
- Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
- Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
- Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - G.D.S.
- Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - Oficina General de Asesoría Jurídica
- Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
- Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



ANEXOS




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Luis A. Bernabé Riva
ESPECIALISTA GSD - SOORD


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión y Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Su Gerente



Anexo 1. Resolución de Conformación de Grupo de Trabajo



Ing. Luis A. Bernabé Riva
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

ING. WILVER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043/2024-MPL-A

Lambayeque, 26 de febrero de 2024

VISTO:

La Carta N° 069-2024-MPL-SGGRD (20.02.2024), Informe N° 008/2024-LEPB (20.02.2024), Proveído N° 156/2024-MPL-A (21.02.2024), y;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo establecido por el capítulo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 1° de la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece "Créase el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres."

Que, el artículo 3° de la mencionada Ley, señala que "La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible."

Que, el Decreto Supremo N° 048-2008-PCM aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, y refiere en su artículo 17° que "La máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil, para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Esta función es indelegable".

Que, el artículo 37° del citado Reglamento, refiere que "El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones, de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la Ley y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres." Asimismo, el artículo 39° señala que "En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los

AV. BOLIVAR N° 400 - LAMBAYEQUE
(074) - 281911

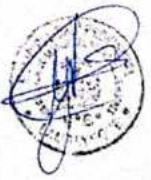
www.gob.pe/munilambayeque

Municipalidad Provincial de Lambayeque Benemérita y Generosa Capital del Turismo

ING. WILDERMORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

126

ESPECIALISTA GRD - SGGRD



RECIBIDO 01 MAR 2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°043/2024-MPL-A Pág. 02

siguientes Planes: a) Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, b) Planes de preparación, c) Planes de operaciones de emergencia, d) Planes de educación comunitaria, e) Planes de rehabilitación y f) Planes de contingencia."

Que, mediante Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, con Carta N° 069-2024-MPL-SGGRD de fecha 20 de febrero de 2024, el Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, solicita la actualización de resoluciones de alcaldía que aprueban la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma Provincial de Defensa civil para el periodo 2024 - 2025.

Que, con Proveído N° 156/2024-MPL-A de fecha 21 de febrero de 2024, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, traslada la documentación para que se proceda con la emisión de la resolución correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, estando a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20°, la cual señala que es atribución del Alcalde "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas."

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR, el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, correspondiente al Año 2024 - 2025, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 29664, mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

1. Presidente del Grupo de Trabajo: C.P.C. PERCY ALBERTO RAMOS PUELLES
2. Gerente Municipal
3. Gerente de Administración y Finanzas
4. Gerente de Asesoría Jurídica
5. Gerente de Servicios Públicos
6. Gerente de Desarrollo e Inclusión Social
7. Gerente de Administración Tributaria
8. Gerente de Planeamiento y Presupuesto
9. Gerente de Recursos Humanos
10. Gerente de Infraestructura y Urbanismo
11. Gerente de Transito, Transporte y Equipo Mecánico
12. Gerente de Desarrollo Económico



RECIBIDO 01 MAR 2024

AV. BOLIVAR N° 400 - LAMBAYEQUE (074) - 281911

www.gob.pe/munilambayeque

Lambayeque Benemérita y Generosa Capital del Turismo





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°043/2024-MPL-A Pág. 03

13. Sub Gerente de Fiscalización Tributaria
14. Sub Gerente de Ejecución Coactiva
15. Sub Gerente de Contabilidad
16. Sub Gerente de Tesorería
17. Sub Gerente de Logística
18. Sub Gerente de Obras
19. Sub Gerente de Control Urbano
20. Sub Gerente de Medio Ambiente
21. Sub Gerente de Desarrollo Económico
22. Sub Gerente de Gestión de Desastres
23. Sub Gerente de Fiscalización Administrativa
24. Sub Gerente de Bienes Patrimoniales
25. Sub Gerente de Población y Salud
26. Sub Gerente de Racionalización
27. Sub Gerente de Presupuesto
28. Sub Gerente de Promoción e Inversión
29. Sub Gerente de Asistencia Alimentaria
30. Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras
31. Sub Gerente de Promoción Social
32. Sub Gerente de Equipo Mecánico
33. Sub Gerente de Seguridad Ciudadana
34. Procuraduría Pública Municipal
35. Secretaria General e Imagen Institucional
36. Beneficencia Publica
37. Relaciones Públicas
38. Asistente Social
39. Administrador de Mercado Modelo
40. Administrador de Mercado San Martín
41. Brigadista Profesional
42. Coordinador Brigadista
43. Instituto Vial Provincial



ARTÍCULO SEGUNDO. - El Grupo de Trabajo designado en el ARTÍCULO PRIMERO, asumirán las funciones establecidas en la Ley N° 29664 - Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM y modificatorias.



AV. BOLIVAR N° 400 - LAMBAYEQUE (074) - 281911

www.gob.pe/munilambayeque

REBIBIDO 01 MAR 2024

Lambayeque Benemérita y Generosa Capital del Turismo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente



Ing. Luis A. Herrera Rada
 ESPECIALISTA GRD - SGGRD





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°043/2024-MPL-A Pág. 04

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, la organización para la instalación y juramentación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO CUARTO. - DÉJESE SIN EFECTO, todas las disposiciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución de Alcaldía a los miembros integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Lambayeque, designados en el ARTÍCULO PRIMERO, para conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER, a la Secretaría General e Imagen Institucional, la notificación y distribución de la presente Resolución, así como solicitar la publicación en el portal institucional www.munilambayeque.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Perey A. Ramos Buelles
ALCALDE

- DISTRIBUCIÓN:
- ALCALDÍA
 - SECRETARÍA GENERAL
 - GERENCIA MUNICIPAL
 - GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
 - SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 - INTERESADOS
 - PORTAL DE TRANSPARENCIA
 - ARCHIVO

RECIBIDO 01 MAR 2024

AV. BOLIVAR N° 400 - LAMBAYEQUE
(074) - 281911

www.gob.pe/munilambayeque

Lambayeque Benemérita y Generosa Capital del Turismo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORARODRIGUEZ
Sub Gerente

129

Órgano Asesoría Jurídica
V° B°
-M.P.L.-

Ing. LUIS A. SERRANO RIVERA
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

DE ADMINISTRACIÓN
V° B°
JEFE
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GRD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GAT
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
V° B°
-M.P.L.-

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
SECRETARÍA GENERAL

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
V° B°
-M.P.L.-

GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD
V° B°
-M.P.L.-

Anexo 2. Resolución de Conformación de Equipo Técnico Multidisciplinario



Municipalidad Provincial de Lambayeque
Ing. LINDA VERNABE RIVERA
ESPECIALISTA GRD-88000

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046/2025-MPL-A

Lambayeque, 19 de marzo de 2025

VISTO:

EL OFICIO N° 00062-2025-CENEPRED/J (14.01.2025), PROVEIDO N° 0153-2025/MPL-GM (27.01.2025), INFORME LEGAL N° 042-2025/MPL-OGAJ (31.01.2025), PROVEIDO N° 0204-2025/MPL-GM (07.02.2025), Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, mediante la Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como Sistema Interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamiento de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres.

Que, el artículo 3° de la mencionada Ley, establece que "La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible".

Que, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, refiere en su artículo 17° numeral 1, que "La máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, son los Presidentes Regionales y los Alcaldes, que constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Esta función es indelegable".

Que, el artículo 37° numeral 1 del citado Reglamento, refiere que "El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la Ley y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres".

Calle Bolívar N° 400
(074) 605830 / 605840
www.munilambayeque.gob.pe
Municipalidad Lambayeque

Lambayeque, Ciudad Benemérita y Generosa

Lambayeque
19/03/2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sr. Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
INS. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

Ing. WILDER MORA RODRIGUEZ
ESPECIALISTA GRD - SGRD

REPUBLICA DEL PERU

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - M.P.L. - V° B° JEFE

Municipalidad Provincial de Lambayeque - V° B° GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE - V° B° G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - V° B° GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - V° B° GERENCIA MUNICIPAL

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS - M.P.L. - V° B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - V° B° GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN MUNICIPAL - M.P.L. - V° B°

RECIBIDO MAR 2025

GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD MUNICIPAL - M.P.L. - V° B°

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - M.P.L. - V° B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - V° B° GERENCIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046/2025-MPL-A PÁG. 02

Que, asimismo, el artículo 39° de la referida norma establece que "(...) las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, b. Planes de prevención, c. Planes de operaciones de emergencia, d. Planes de educación comunitaria, e. Planes de rehabilitación, f. Planes de contingencia".

Que, mediante Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado con Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 278-2023/MPL-A de fecha 26 de setiembre de 2023, se aprueba la conformación del Equipo Técnico para la elaboración y/o actualización de planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, de contingencia ante lluvias intensas, de contingencia ante sismos, de contingencia ante incendios urbanos, de operaciones de emergencia, de educación comunitaria, de rehabilitación ante emergencias y desastres y de continuidad operativa.

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 01/2024-MPL-A de fecha 23 de mayo de 2024, se implementó el cambio de denominación de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, de acuerdo al REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) y la NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA.

Que, con Informe Legal N° 042-2025/MPL-OGAJ de fecha 31 de enero de 2025, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina que resulta procedente aprobar la propuesta para la conformación del Equipo Multidisciplinario responsable de la elaboración, monitoreo y la validación del Plan de Prevención y reducción del riesgo de desastres de la Provincia de Lambayeque, en razón a la aplicación de la nueva estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado con la Ordenanza Municipal N° 006/2024-MPL de fecha 18 de marzo de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, con Proveído N° 0204-2025/MPL-GM de fecha 07 de febrero de 2025, el Gerente Municipal remite el expediente a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, para su revisión y proyección de la Resolución de Alcaldía para aprobar la conformación del equipo técnico multidisciplinario responsable de la elaboración, monitoreo y validación del Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la Provincia de Lambayeque periodo 2025 - 2030.

Que, con Carta N° 087-2025-MPL-SGGRD de fecha 04 de marzo de 2025, el Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres, remite a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la



RECIBIDO 26 MAR 2025

Calle Bolívar N° 400
(074) 605830 / 605840
www.munilambayeque.gob.pe
Municipalidad Lambayeque

Lambayeque, Ciudad Benemérita y Generosa

Lambayeque *avanza*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

132



[Signature]
ESPECIALISTA GRD - SGGRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046/2025-MPL-A PÁG. 03

propuesta de los integrantes del equipo multidisciplinario que sería responsable de la elaboración, monitoreo y validación del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE 2025 - 2030, que modificaría o derogaría la Resolución de Alcaldía N° 278-2023/MPL-A.

Por lo anteriormente expuesto, estando a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20°, la cual señala que es atribución del Alcalde: Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DÉJESE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 278-2023/MPL-A de fecha 26 de setiembre de 2023, y todas las disposiciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, MONITOREO Y VALIDACIONES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE 2025 - 2030, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la misma que estará conformada por:

INTEGRANTES:

- Gerente Municipal
- Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
- Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Jefe de la Oficina de Presupuesto
- Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones
- Gerente de Administración Tributaria
- Gerente de Desarrollo Económico
- Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura
- Sub Gerente de Desarrollo Territorial y Catastro
- Sub Gerente de Infraestructura
- Sub Gerente de Formulación, Estudios y Liquidación de Obras
- Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
- Sub Gerente de Participación y Seguridad Ciudadana
- Sub Gerente de Servicios Municipales
- Sub Gerente Ambiental
- Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
- Gerente de Desarrollo Social
- Sub Gerente de Educación, Salud y Desarrollo Social

Calle Bolívar N° 400 (074) 605830 / 605840 www.munilambayeque.gob.pe MunicipalidadLambayeque

Lambayeque, Ciudad Benemérita y Generosa

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres ING. WILDER VORA RODRIGUEZ Sub Gerente

ING. ANITA S. SERRA RIVERA ESPECIALISTA GHD - SGGD

Lambayeque avanza

RECIBIDO 26 MAR 2025





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046/2025-MPL-A PÁG. 04

- Sub Gerente de Programas Sociales y Empadronamiento
- Sub Gerente de Servicios Sociales

ARTÍCULO TERCERO. - El Equipo Técnico designado en el Artículo precedente, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 19664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, el monitoreo y la implementación del EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DE PLANES DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS, DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS, DE CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS URBANOS, DE OPERACIONES DE EMERGENCIA, DE EDUCACION COMUNITARIA, DE REHABILITACION ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y DE CONTINUIDAD OPERATIVA.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONGASE, la obligatoriedad bajo responsabilidad de la participación de los niveles designados para el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía, poniéndose en conocimiento de la Oficina de Control Interno (OCI), y de la Fiscalía en Prevención del Delito, en el ejercicio de sus competencias funcionales.

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, la notificación de la presente y a la Unidad Funcional de Sistemas Página Web su publicación en el portal institucional www.munilambayeque.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Percy A. Ramos Puelles
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
ALCALDÍA
GERENCIA MUNICIPAL
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
UNIDAD FUNCIONAL DE SISTEMAS Y PÁGINA WEB
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
FISCALIA EN PREVENCION DEL DELITO
INTERESADOS
ARCHIVO

● Calle Bolívar N° 400
☎ (074) 605830 / 605840
🌐 www.munilambayeque.gob.pe
📌 Municipalidad Lambayeque

Lambayeque, Ciudad Benévola y Generosa



Ing. Luis A. Sepúlveda Riva
ESPECIALISTA GUD - NEGRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente
Lambayeque
avanza



RECIBIDO 26 MAR 2025



Anexo 3. Anexos fotográficos





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque

GESTIÓN RIESGOS Y DESASTRES
138



Capacitación y asistencia Técnica de CENEPRED, mediante el CER Lambayeque, en el marco de la elaboración del PPRD 2026 – 2030.



Asistencia Técnica de la UE 003 COFOPRI en el marco del Convenio entre MVCS y Municipalidad Provincial de Lambayeque (2019) y su respectiva Adenda 1 (2025)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente



138



ESPECIALISTA GRD - SGGRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque

GESTIÓN RIESGOS Y DES.
139

Visita técnica de validación de escenario de riesgo de inundación.

Trabajo articulado junto a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, CER Lambayeque (CENEPRED) y UE 003 COFOPRI, durante la elaboración del PPRD 2026-2030



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V° B° JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
V° B° M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B° GERENCIA MUNICIPAL

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B° GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILTER MONA RODRIGUEZ
Sub Gerente

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
V° B° M.P.L.

GERENCIA DE TRÁFICO, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
V° B° M.P.L.

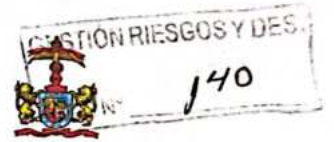
Oficina General de Asesoría Jurídica
V° B° M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE
V° B° G.S.

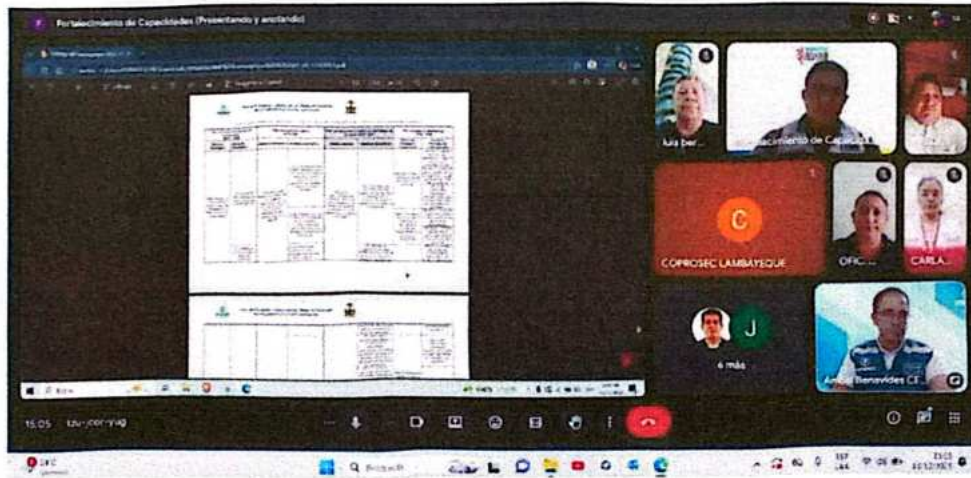
ESPECIALISTA GRD - SGGRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque



Proceso de formulación y socialización del PPRD 2026 -2030



ING. WILDERMÓN RODRIGUEZ
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

ESPECIALISTA GRD - SGGAD



Anexo 4. Mapa de validación del modelo de inundación y subcuencas urbanas.

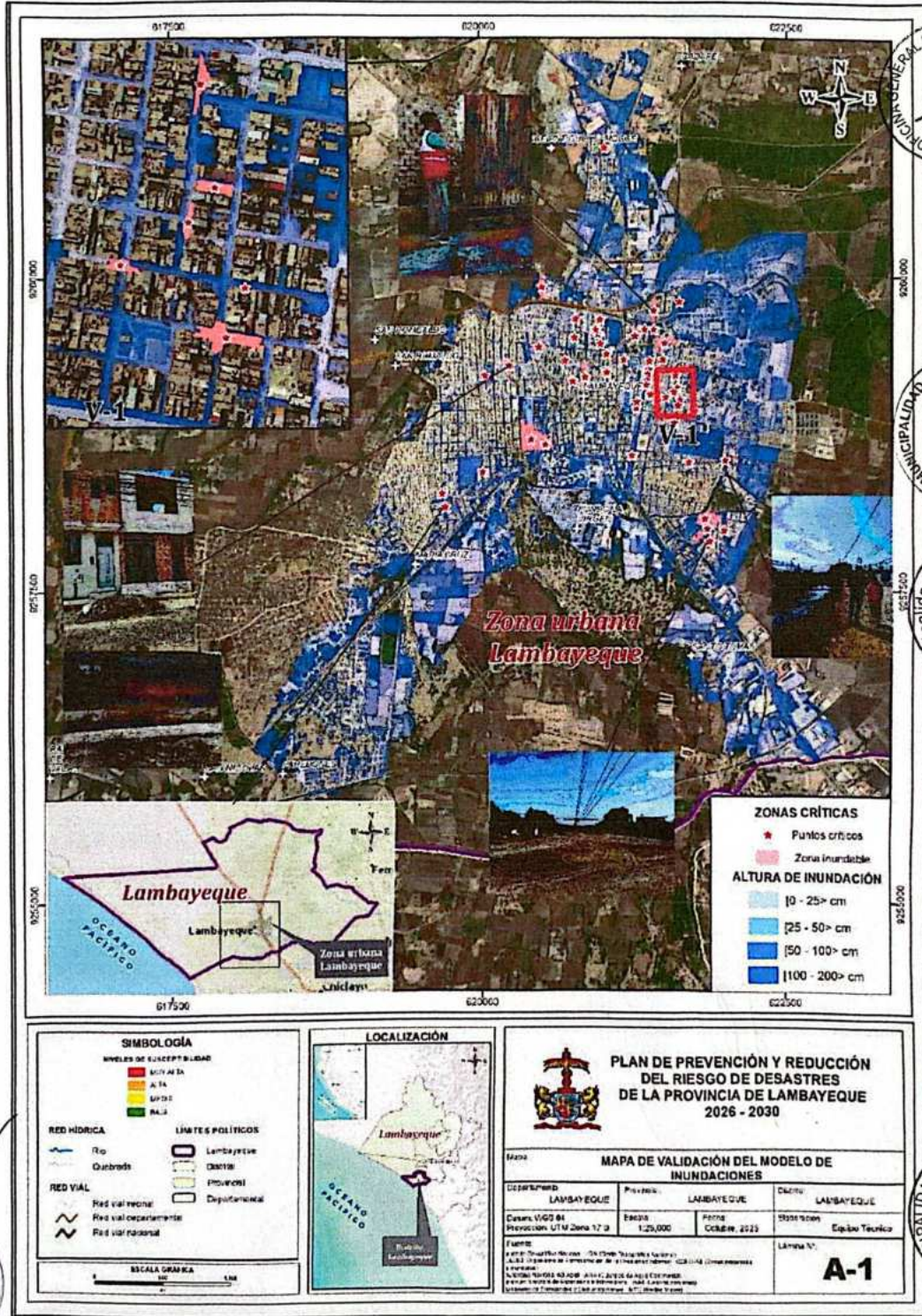


Ing. Luis A. ~~...~~
ESPECIALISTA GRD. SOCIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MOYA RODRIGUEZ
Sub Gerente



Mapa A-1. Mapa de validación del modelo de inundación



Fuente: Equipo técnico de la elaboración del PPRR.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - M.P.L.

Municipalidad Provincial de Lambayeque

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

GERENCIA DE ASESORIA MUNICIPAL

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS - M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres

ING. WILDER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Sub Gerente

Oficina General de Asesoría Jurídica

Vº Bº

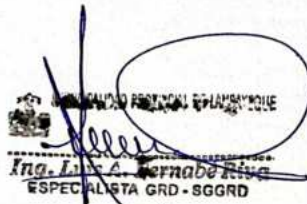
M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ESPECIALISTA GRD - SGGRD

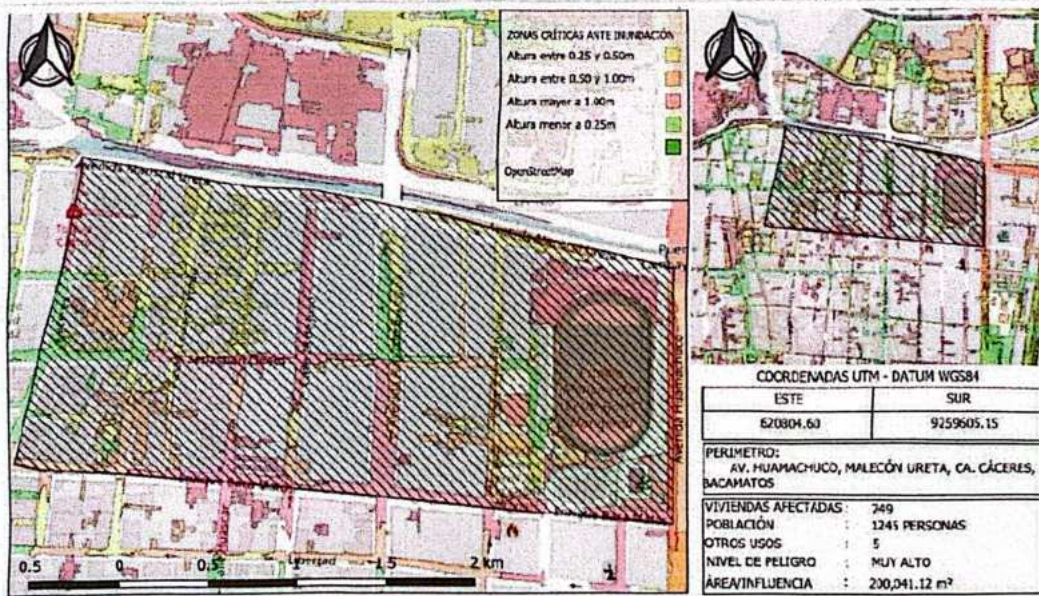
Anexo 5. Fichas técnicas y planos (sectores) de puntos críticos



FICHA DE ZONA CRITICA				Código N° 001	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP		
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 1		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Cercado de la ciudad de Lambayeque	19	WGS84	17M	Norte: 9259605.15 Este: 620804.60	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	El acceso es salida a la Av. Huamachuco que colinda como el				
Clasificación de Peligro según origen	Fenomeno Natural	X	Inundados		
Tipo de Peligro	Lluvias intensas. Descripción 1.- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas				
Elementos Expuestos	Población: 1245 personas ubicadas entre las calles Baca Mattos prolg. Manco Capac Malecón ureta y av. Huamachuco Viviendas: 249 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe. Instituciones: 5 instituciones				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de Lambayeque al igual que al distrito afectando		Municipalidad Provincial de Lambayeque.	
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 V° B° JEFE - M.P.L.
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 V° B° GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 V° B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 V° B° GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
 OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS - M.P.L.
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 V° B° GERENCIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 V° B° GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

OFICINA GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN DE INICIATIVAS - M.P.L.

OFICINA DE TRANSACCIONES Y SEGURIDAD JURÍDICA - M.P.L.

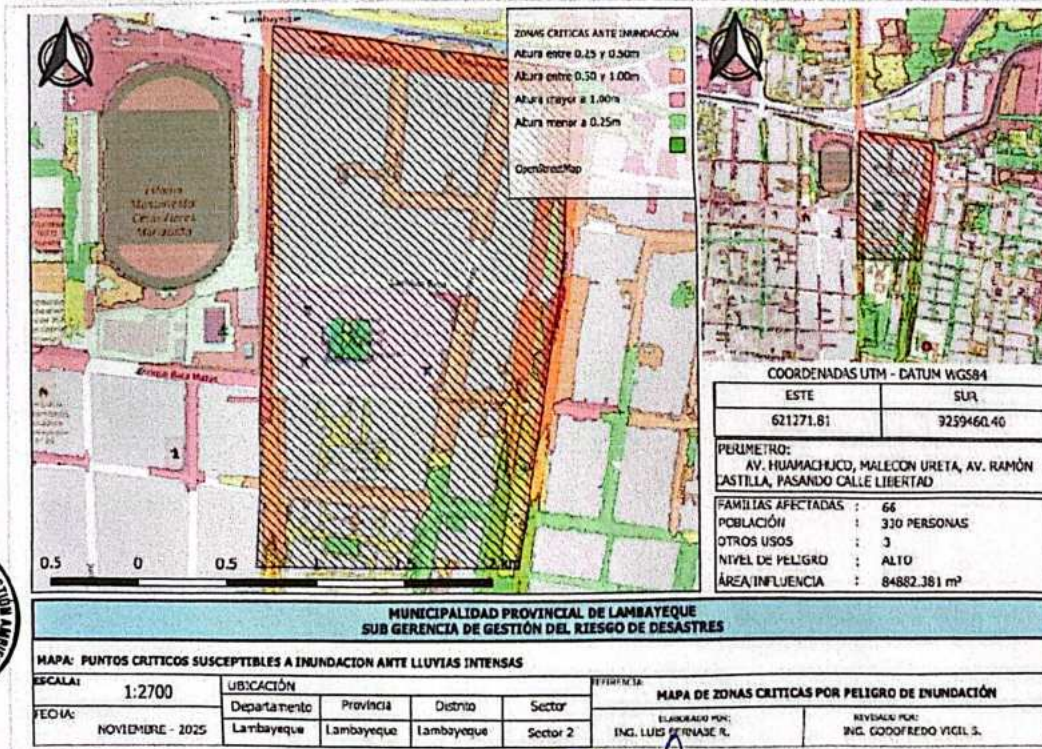
Oficina General de Asesoría Jurídica - M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
 ING. WILDER VORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Ing. Luis A. ...
 ESPECIALISTA GND - SGGD



FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 002
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE		Sector 2
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Cercado de Lambayeque	19	WGS84	17M	Norte:9259460.40 Este :621271.81
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad	El acceso es por la Av. Ramon Castilla			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos	
Tipo de Peligro	Lluvias intensas. Descripción 1.- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas			
Elementos Expuestos	Población: 330 familias ubicadas entre las calles Libertad, Huamachuco, av. Malecon ureta y Av. Ramon Castilla Viviendas: 66 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe. Instituciones: 3 instituciones			
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de lambayeque al igual que al distrito afectando		Municipalidad Provincial de Lambayeque.
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		<input checked="" type="checkbox"/>		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

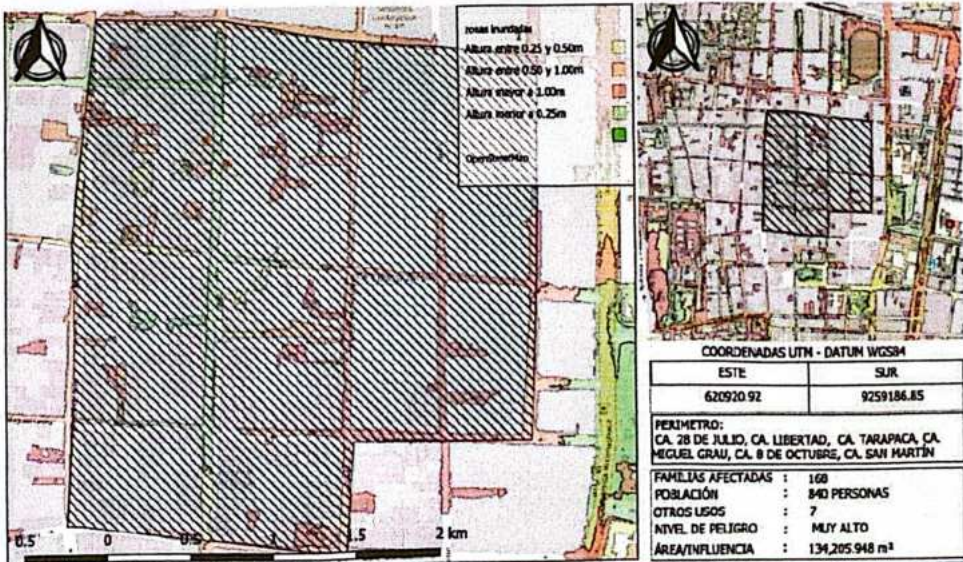


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque

GESTIÓN RIESGOS Y DES.



FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N° 003
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP		
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 3		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Cercado de Lambayeque	19	WGS84	17 M	Norte: 9259186.00 Este : 620920.92	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad: El acceso es por la Av. Huamachuco					
Clasificación de Peligro según origen:					
Fenómeno Natural		X	Inducidos		
Lluvias intensas					
Descripción					
Tipo de Peligro					
1.- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas					
Elementos Expuestos					
Población: 840 familias ubicadas entre las calles Tarapaca, calle Grau, Calle 8 de Octubre, calle San Martín y calle Libertad					
Viviendas: 168 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.					
Instituciones: 2 instituciones públicas 5 Colegios privados y nacionales, inicial primario y secundario, en ruinas casa monjoy					
Registro los últimos cinco (5) eventos					
Fecha		Descripción del Evento		Fuente	
22/02/2023		Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de Lambayeque al igual que al distrito afectando a 168 viviendas, 2 instituciones públicas 5 Colegios privados y nacionales, inicial primario y secundario, en ruinas casa monjoy		Municipalidad Provincial de Lambayeque.	
Nivel de Riesgo					
MUY ALTO		ALTO		MEDIO	
		X			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
MAPA: PUNTOS CRÍTICOS SUSCEPTIBLES A INUNDACIÓN ANTE LLUVIAS INTENSAS					
ESCALA:	1:2700	UBICACIÓN			
FECHA:	NOVIEMBRE - 2025	Departamento	Provincia	Distrito	Sector
		Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque	Sector 3
ELABORADO POR:			REVISADO POR:		
ING. LUIS BERUABE R.			ING. GODOFREDO VIGIL S.		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

ING. LUIS A. ...
ESPECIALISTA GRD - SGGDR

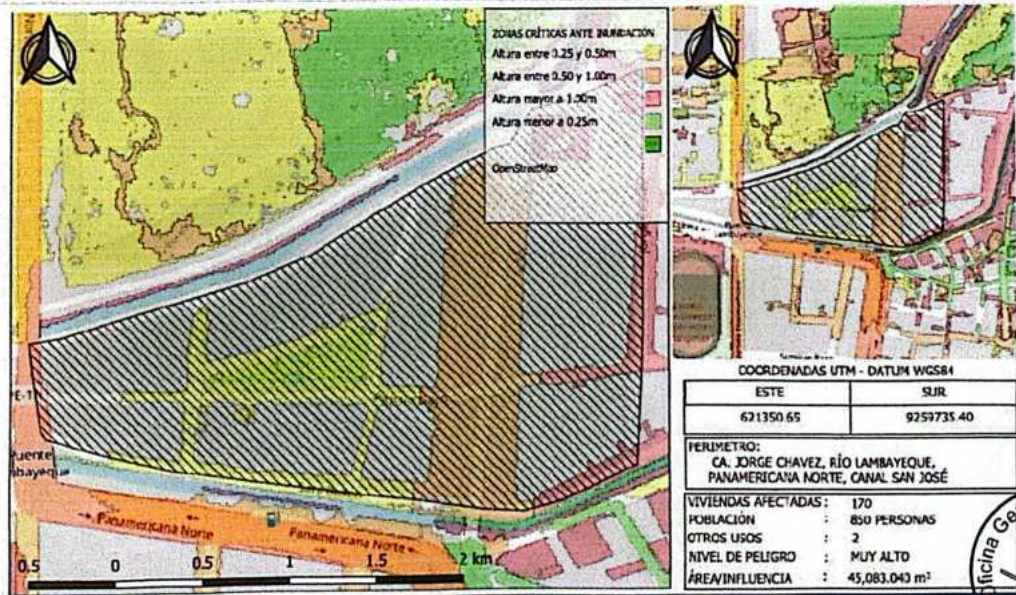


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque

GESTIÓN RIESGOS Y DESASTRES
147



FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 004			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP				
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 4				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona			Coordenadas (UTM)	
A.H. santo Domingo y la Esperanza	19	WGS84	17M			Norte: 9259735.40 Este: 621350.65	
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad	El acceso es salida a carretera pa. Norte						
Clasificación de Peligro según ongun	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Tipo de Peligro	Lluvias intensas.						
	Descripción						
L.- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas							
Elementos Expuestos	Población: 850 personas ubicadas entre las calles Jorge Chavez Río Lambayeque Pan. Norte y Canal san Jose						
	Viviendas: 170 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe. Instituciones: 2 instituciones						
Registro los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
	22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de lambayeque al igual que al distrito afectando afectando a 170 viviendas			Municipalidad Provincial de Lambayeque.		
Nivel de Riesgo	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO		
			X				



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA: PUNTOS CRÍTICOS SUSCEPTIBLES A INUNDACIÓN ANTE LLUVIAS INTENSAS

ESCALA: 1:1900

UBICACIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
	Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque	Sector 4

FECHA: NOVIEMBRE - 2025

ELABORADO POR: ING. LUIS BERNABÉ R.

REVISADO POR: ING. GODOFREDO VIGIL S.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. WILBER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

145

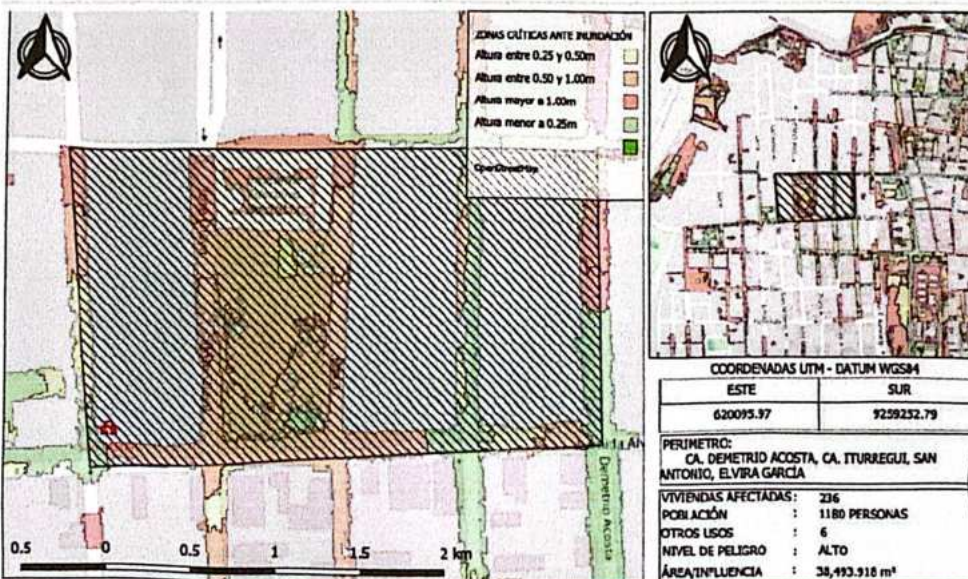
ING. LUIS A. BERNABÉ RIVA
ESPECIALISTA GRD - SGGRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque

GESTIÓN RIESGOS Y DES.
148

FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 005
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 5	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	
Pueblo Joven San Martín	19	WGS84	17M	
			Coordenadas (UTM)	
			Norte: 9259252.79	
			Este: 620095.97	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad	El acceso es por la Av. Sultan Idris Nor oeste del Cercado de la Ciudad de Lambayeque			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos	
Tipo de Peligro	Lluvias intensas.			
	Descripción			
	1.- Puntos críticos susceptibles a Inundación ante Lluvias Intensas			
Elementos Expuestos	Población: 1180 personas ubicadas entre las calles Demetrio Acosta, Ca. Iturregui, Ca. San Antonio y Elvira García			
	Viviendas: 236 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.			
	Instituciones: 6 Instituciones			
Registro los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de Lambayeque al igual que al distrito afectando a 236 viviendas		Municipalidad Provincial de Lambayeque.
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
MAPA: PUNTOS CRÍTICOS SUSCEPTIBLES A INUNDACIÓN ANTE LLUVIAS INTENSAS					
ESCALA:	1:1700	UBICACIÓN			REFERENCIA:
FECHA:	NOVIEMBRE - 2025	Departamento	Provincia	Distrito	Sector
		Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque	Sector 5
			MAPA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO DE INUNDACIÓN		
			ELABORADO POR:	REVISADO POR:	
			ING. LUIS BERNABE R.	ING. GODOFREDO YEGU S.	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE
V° B°
G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

COMISIÓN GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS - M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL

Oficina General de Asesoría Municipal
V° B°
- M.P.L. -

COMISIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V° B°
JEFE
- M.P.L. -

COMISIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
V° B°
- M.P.L. -

COMISIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD
V° B°
- M.P.L. -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER VERA RODRIGUEZ
Sub Gerente

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

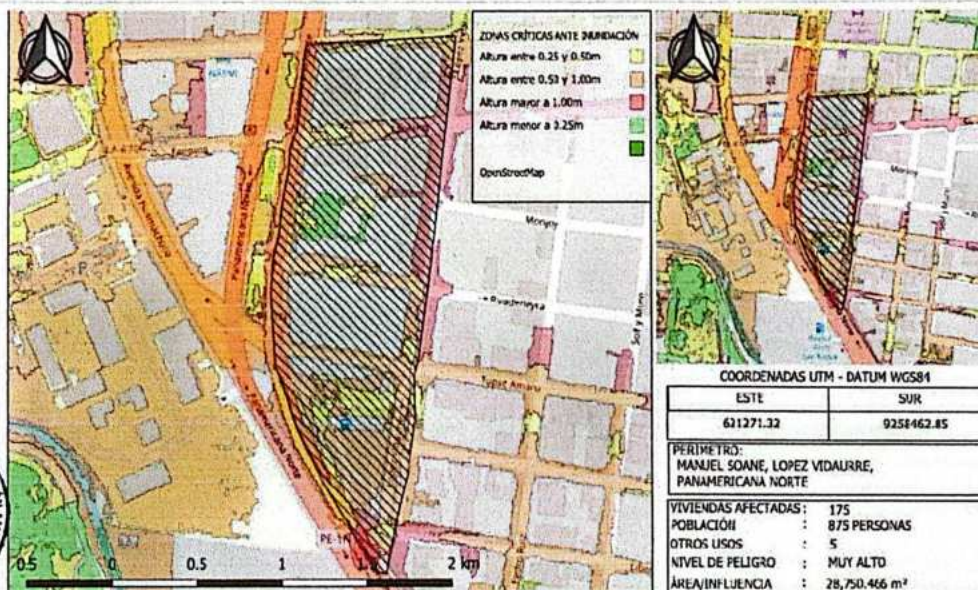
COMISIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
V° B°
ESPECIALISTA GND - SGGD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque

GESTIÓN RIESGOS Y DES.
149

FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 006	
I. UBICACION GEOGRAFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP		
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 6		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		Coordenadas (UTM)
Pueblo joven Santa Rosa	19	WGS84	17M		Norte: 9258462.85 Este: 621271.32
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	El acceso es por la panamericana Norte Ingreso a Lambayeque				
Clasificación de Peligro según onpen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Lluvias intensas				
Tipo de Peligro	Descripción				
	1.- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas				
Elementos Expuestos	Población: 875 personas ubicadas entre las calles Manuel Seoane Lopez Vidaurre y Panamericana Norte				
	Viviendas: 175 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.				
	Instituciones: 5 Instituciones				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de Lambayeque al igual que al distrito afectando a 175 viviendas		Municipalidad Provincial de Lambayeque.	
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
MAPA: PUNTOS CRÍTICOS SUSCEPTIBLES A INUNDACION ANTE LLUVIAS INTENSAS					
ESCALA:	1:2300	UBICACIÓN		REFERENCIA:	MAPA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO DE INUNDACIÓN
FECHA:	NOVIEMBRE - 2025	Departamento	Provincia	Distrito	Sector
		Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque	Sector 6
ELABORADO POR:			REVISADO POR:		
ING. LUIS BERNARDE B.			ING. COLOFRÉDICO VIGIL S.		

SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
Vº Bº
M.P.L. - T.M.

GERENCIA DE PROYECTOS Y SEGURIDAD
M.P.L. - T.M.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDO RIVERONA RODRIGUEZ
Sub Gerente

147

Municipalidad Provincial de Lambayeque
Vº Bº
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Vº Bº
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

ORGANA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
Vº Bº
M.P.L. - S.O.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Vº Bº
GERENCIA MUNICIPAL
M.P.L. - S.O.

Oficina General de Asesoría Jurídica
Vº Bº
M.P.L. - S.O.

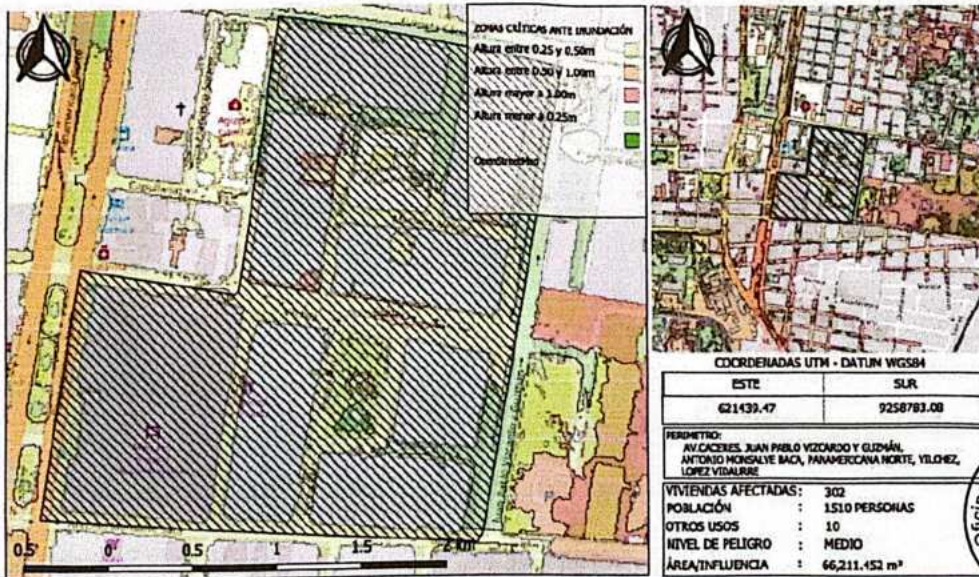
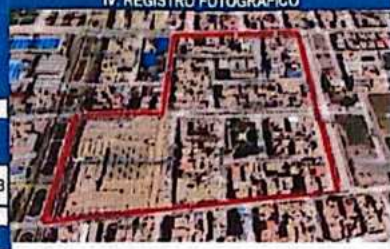
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Vº Bº
JEFE
M.P.L. - S.O.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque

IGESTIÓN RIESGOS Y DESASTRES
N° 150

FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 007
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 7	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Urb. Proceres de la Independencia	19	WGS84	17M	Norte: 9258783.08 Este: 621439.47
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad	El acceso es por la Av. Ramon Castilla al costado del Mercado			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Tipo de Peligro	Lluvias intensas.			
	Descripción			
	1.- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas			
Elementos Expuestos	Población: 1510 personas ubicadas entre las calles Vizcaro y Guzman, Monsalve Baca, Av. Ramon Castilla, Pedro V. Buendía y Lopez Vidaurre			
	Viviendas: 302 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.			
	Instituciones: 10 instituciones			
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de Lambayeque al igual que al distrito afectando a 302 viviendas		Municipalidad Provincial de Lambayeque.
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
MAPA: PUNTOS CRÍTICOS SUSCEPTIBLES A INUNDACION ANTE LLUVIAS INTENSAS					
ESCALA:	1:1900	UBICACIÓN			FECHA:
FECHA:	NOVIEMBRE - 2025	Departamento	Provincia	Distrito	Sector
		Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque	Sector 7
MAPA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO DE INUNDACIÓN			REVISADO POR:		
			ING. LUIS BERNARDE R.		
			REVISADO POR:		
			ING. GODFREDO VIGIL		

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
V° B°
M.P.L. - M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER ROSA RODRIGUEZ
Sub Gerente

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

ING. LUIS A. SERRAÑO RIVERA
ESPECIALISTA GRD - SGGDR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
G.D.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Municipalidad Provincial de Lambayeque
V° B°
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENCIA DE ECONOMÍA

GERENCIA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
V° B°
M.P.L. - SONIA MORALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL

Oficina General de Asesoría Municipal
V° B°
M.P.L. - BOJARDI

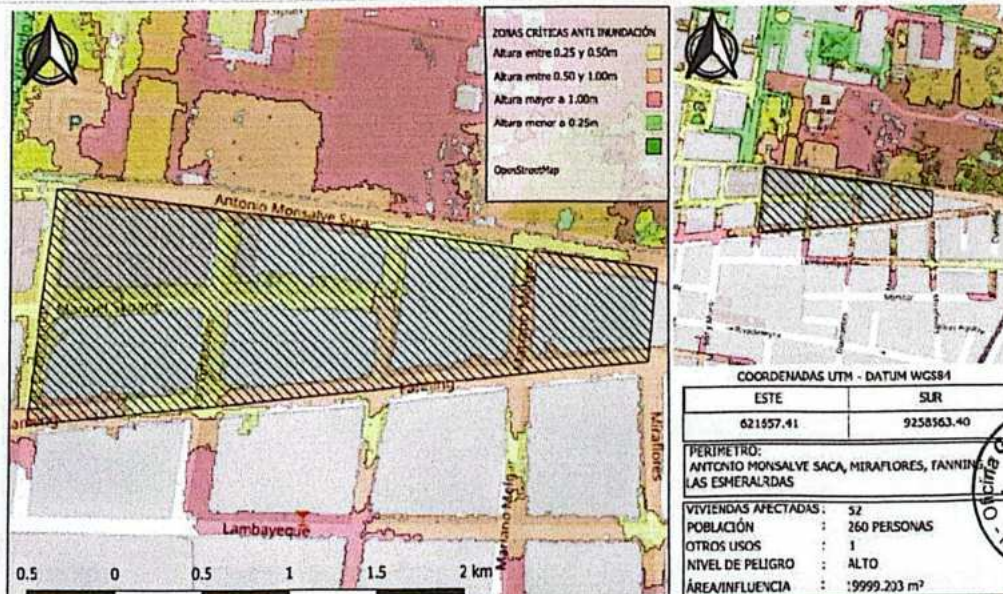
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V° B°
JEFE
M.P.L.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque



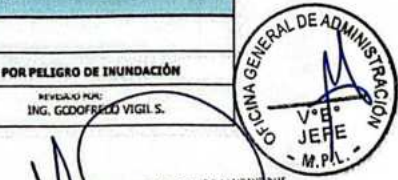
FICHA DE ZONA CRITICA				Codigo N° 008	
I. UBICACION GEOGRAFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP		
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 8		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		Coordenadas (UTM)
A. H. el Rosario	19	WGS84	17M		Norte: 9258563.40 Este: 621657.41
II DATOS GENERALES Accesibilidad: El acceso es por las calles Monsalve baca lado este del P.J. Clasificación de Peligro según origen: Fenómeno Natural <input checked="" type="checkbox"/> Inducidos <input type="checkbox"/> Tipo de Peligro: Lluvias intensas Descripción: Lluvias intensas Tipo de Peligro: L- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas Elementos Expuestos: Población: 260 personas ubicadas entre las calles Monsalve Baca, Juan Fanning, calle Miraflores y calle Esmeraldas Viviendas: 52 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe. Instituciones: 1 instituciones					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de Lambayeque al igual que al distrito afectando a 55 viviendas		Municipalidad Provincial de Lambayeque.	
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE SUR GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
MAPA: PUNTOS CRITICOS SUSCEPTIBLES A INUNDACION ANTE LLUVIAS INTENSAS				
ESCALA:	1:1600	UBICACIÓN	REFERENCIA:	
FECHA:	NOVIEMBRE - 2025	Departamento	Provincia	Distrito
		Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque
				Sector
				Sector 8
				ELABORADO POR: ING. LUIS BERNABÉ R.
				REVISADO POR: ING. GODOFRIDO VIGIL S.

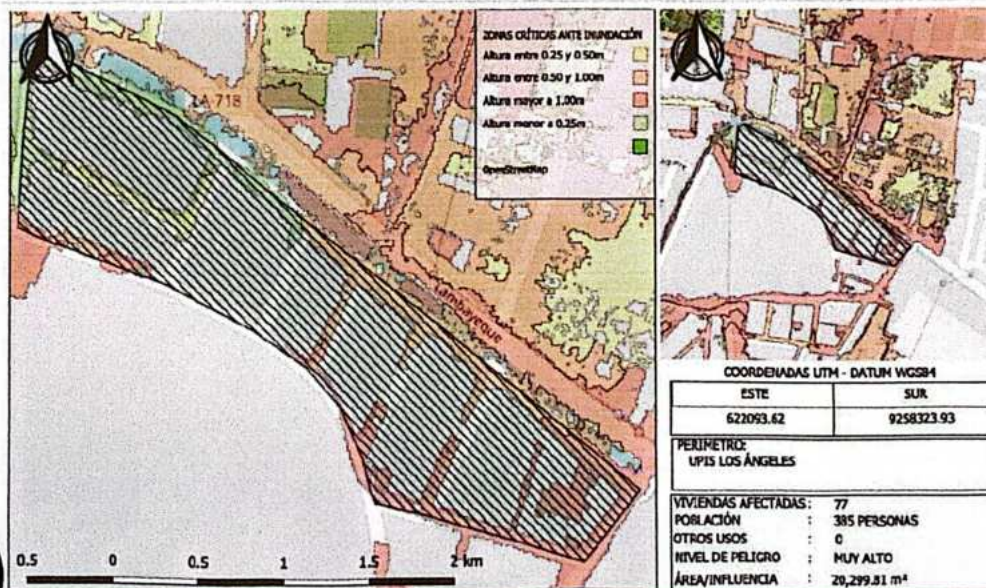


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente



ESPECIALISTA GRD - SGGRD

FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 009	
I. UBICACION GEOGRAFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	CCFP		
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 9		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		Coordenadas (UTM)
Upis los Angeles	19	WGS84	17M		Norte: 9258323.93 Este: 622093.62
II DATOS GENERALES					
Accesibilidad	El acceso es lado sur este de la calle Lambayeque del Pueblo				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
Tipo de Peligro	Lluvias intensas.				
	Descripción				
	I.- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas				
Elementos Expuestos	Población: 385 personas ubicadas en la Upis los Angeles				
	Viviendas: 77 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.				
	Instituciones:				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento	Fuente		
	22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de Lambayeque al igual que al distrito afectando a 168 viviendas, 2 instituciones públicas 5 Colegios privados y nacionales. Inicial primario y	Municipalidad Provincial de Lambayeque.		
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA: PUNTOS CRÍTICOS SUSCEPTIBLES A INUNDACION ANTE LUBVIAS INTENSAS

ESCALA: 1:1600

UBICACIÓN: Departamento: Lambayeque, Provincia: Lambayeque, Distrito: Lambayeque, Sector: Sector 9

REFERENCIA: MAPA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO DE INUNDACIÓN

ELABORADO POR: ING. LUIS BERNABE R.

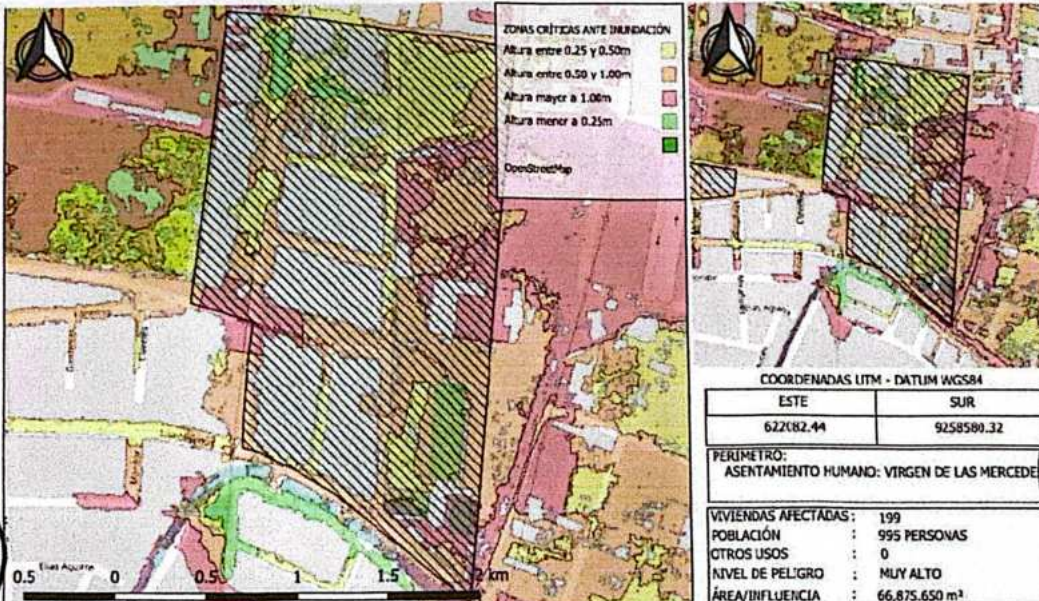
REVISADO POR: ING. GODOFREDO VIGIL S.

FECHA: NOVIEMBRE - 2025

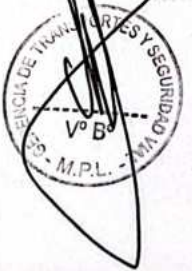


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER VERA RODRIGUEZ
Sub Gerente

FICHA DE ZONA CRÍTICA				Codigo N° 010		
I. UBICACION GEOGRAFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP			
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 10			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona			Coordenadas (UTM)
A.H. Virgen de las Mercedes	19	WGS84	17M			Norte: 9258580.32 Este: 622082.44
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	El acceso es por la calle Monsalve Baca finalizando el terreno					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Lluvias intensas.					
Tipo de Peligro	Descripción					
	1.- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas					
Elementos Expuestos	Población: 995 personas ubicadas en el asentamiento Humano Virgen de las Mercedes					
	Viviendas: 199 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.					
	Instituciones:					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente		
	22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de Lambayeque al igual que al distrito afectando a 199 viviendas		Municipalidad Provincial de Lambayeque.		
	Nivel de Riesgo					
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE					
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
MAPA: PUNTOS CRÍTICOS SUSCEPTIBLES A INUNDACIÓN ANTE LLUVIAS INTENSAS					
ESCALA:	1:2600	UBICACIÓN		REFERENCIAL: MAPA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO DE INUNDACIÓN	
FECHA:	NOVIEMBRE - 2025	Departamento	Provincia	Distrito	Sector
		Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque	Sector 10
ELABORADO POR: ING. LLUIS BERNABE R.			REVISADO POR: ING. COOPEFEDO VIGIL S.		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER YORA RODRIGUEZ
Sup Gerente

151



FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 011
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 11	
Sector/Zona	Altitud (mnm)	Datum	Zona	
A.H. Mocce Antiguo	19	WGS84	17M	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad	El acceso es salida a carretera pa. Norte carretera a			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Tipo de Peligro	Lluvias intensas			
Descripción				
1.- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas				
Población: 2880 personas ubicadas en el centro urbano.				
Viviendas: 576 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.				
Elementos Expuestos				
Instituciones:				
Registre los últimos cinco (5) eventos				
Fecha	Descripción del Evento	Fuente		
22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de Lambayeque al igual que al distrito afectando a 576 viviendas,	Municipalidad Provincial de Lambayeque.		
Nivel de Riesgo				
MUY ALTO		ALTO	MEDIO	
		X	BAJO	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
MAPA: PUNTOS CRÍTICOS SUSCEPTIBLES A INUNDACIÓN ANTE LLUVIAS INTENSAS					
ESCALA:	1:2100	UBICACIÓN		REFERENCIA:	
FECHA:	NOVIEMBRE - 2025	Departamento	Provincia	Distrito	Sector
		Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque	Sector 11
			MAPA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO DE INUNDACIÓN		
			ELABORADO POR:		REVISADO POR:
			ING. LUIS BERNABE R.		ING. GODOFREDO VIGIL S.

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL - M.P.L.

GERENCIA DE TRÁNSITO Y VEHÍCULOS - M.P.L.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

152

Municipalidad Provincial de Lambayeque
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

GERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
JEFE ESPECIALISTA GRD - SGGD

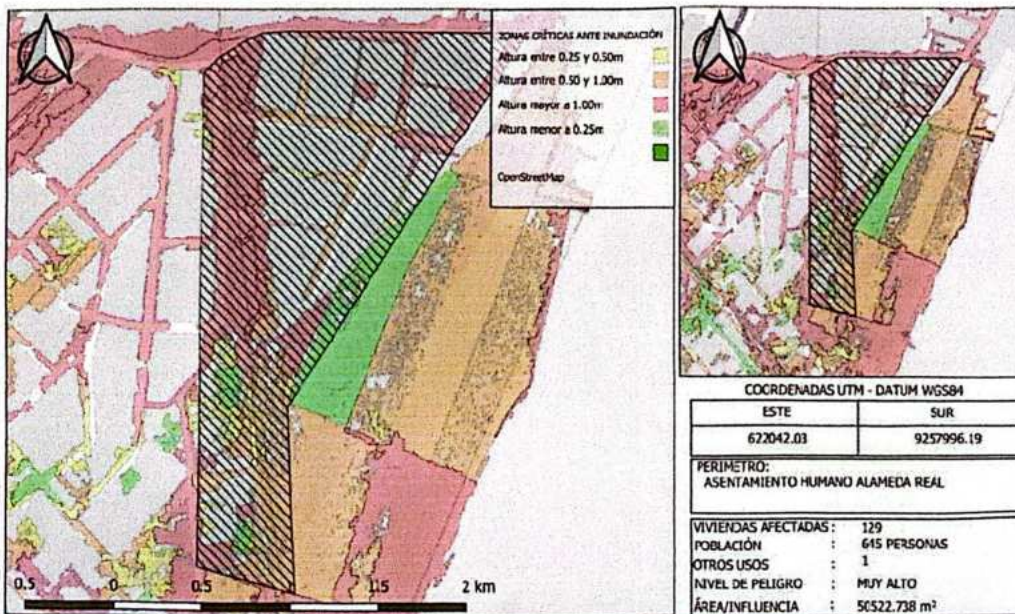
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Oficina General de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA MUNICIPAL

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS - M.P.L.

FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 012		
I. UBICACION GEOGRAFICA				IV REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP			
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 12			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona			Coordenadas (UTM)
A.H. Alameda Real	19	WGS84	17M			Norte: 9257996.19 Este: 672042.03
II DATOS GENERALES						
Accesibilidad	El acceso es por el camino que conduce a la huaca de los chinos					
Clasificación de Poligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos			
	Lluvias intensas.					
Tipo de Peligro	Descripción					
	1.- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas					
Elementos Expuestos	Población: 645 personas ubicadas lado sur este de la ciudad de Lambayeque					
	Viviendas: 66 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.					
	Instituciones:					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente		
	22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de Lambayeque al igual que al distrito afectando a 66 viviendas		Municipalidad Provincial de Lambayeque.		
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		<input checked="" type="checkbox"/>				



COORDENADAS UTM - DATUM WGS84	
ESTE	SUR
672042.03	9257996.19
PERIMETRO: ASENTAMIENTO HUMANO ALAMEDA REAL	
VIVIENDAS AFECTADAS:	129
POBLACIÓN:	645 PERSONAS
OTROS USOS:	1
NIVEL DE PELIGRO:	MUY ALTO
ÁREA/INFLUENCIA:	50522.738 m ²

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
MAPA: PUNTOS CRÍTICOS SUSCEPTIBLES A INUNDACIÓN ANTE LLUVIAS INTENSAS					
ESCALA:	1:2700	UBICACIÓN		REFERENCIA:	
FECHA:	NOVIEMBRE - 2025	Departamento	Provincia	Distrito	Sector
		Lambayecque	Lambayeque	Lambayeque	Sector 12
Elaborado por: ING. LUIS BERNABE R.			Revisado por: ING. GODOFREDO VIGIL S.		

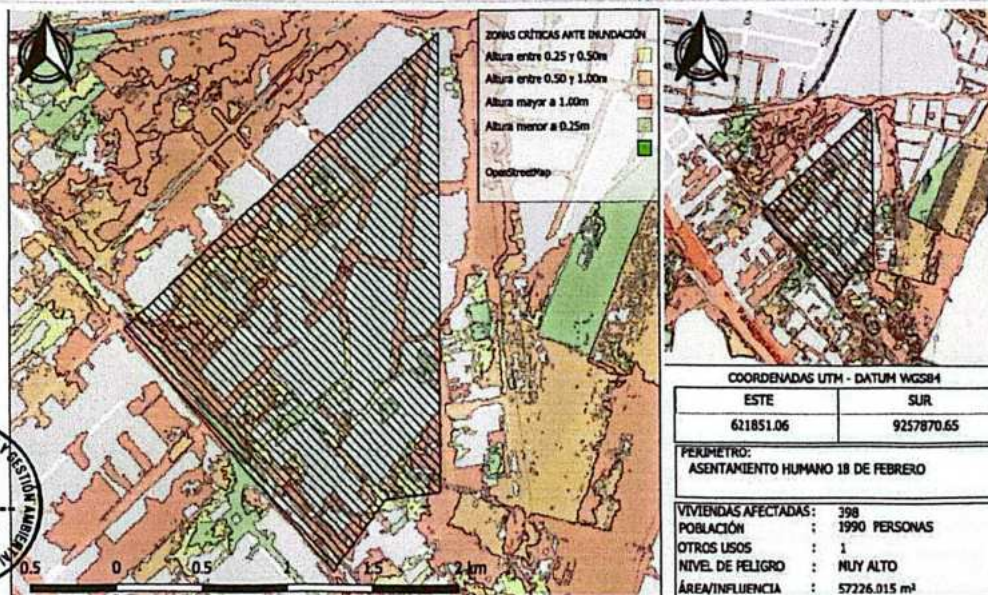


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDER KOVA RODRIGUEZ
Sub Gerente



INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN
JEFES
ESPECIALISTA GKD - SGGRT

FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 013
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 13	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	
Asentamiento Humano 18 de Febrero	19	WGS84	17M	
				Coordenadas (UTM) Norte: 9257870.65 Este: 621851.06
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad	El acceso es por la antigua carretera a Chidayo (Terraplen)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Lluvias intensas.				
Tipo de Peligro				
Descripción				
1.- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas				
Población: 1990 personas ubicadas en el lado Sur Este de la ciudad de Lambayeque				
Viviendas: 398 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.				
Instituciones: 3 Instituciones				
Registra los últimos cinco (5) eventos				
	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de Lambayeque al igual que al distrito afectando a 398 viviendas		Municipalidad Provincial de Lambayeque.
Nivel de Riesgo				
MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO
		X		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA: PUNTOS CRÍTICOS SUSCEPTIBLES A INUNDACIÓN ANTE LLUVIAS INTENSAS

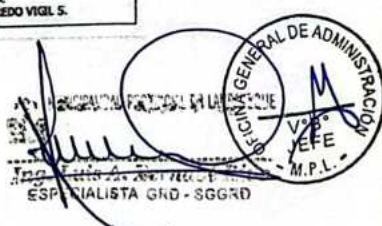
ESCALA: 1:2800

UBICACIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR
	Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque	Sector 13

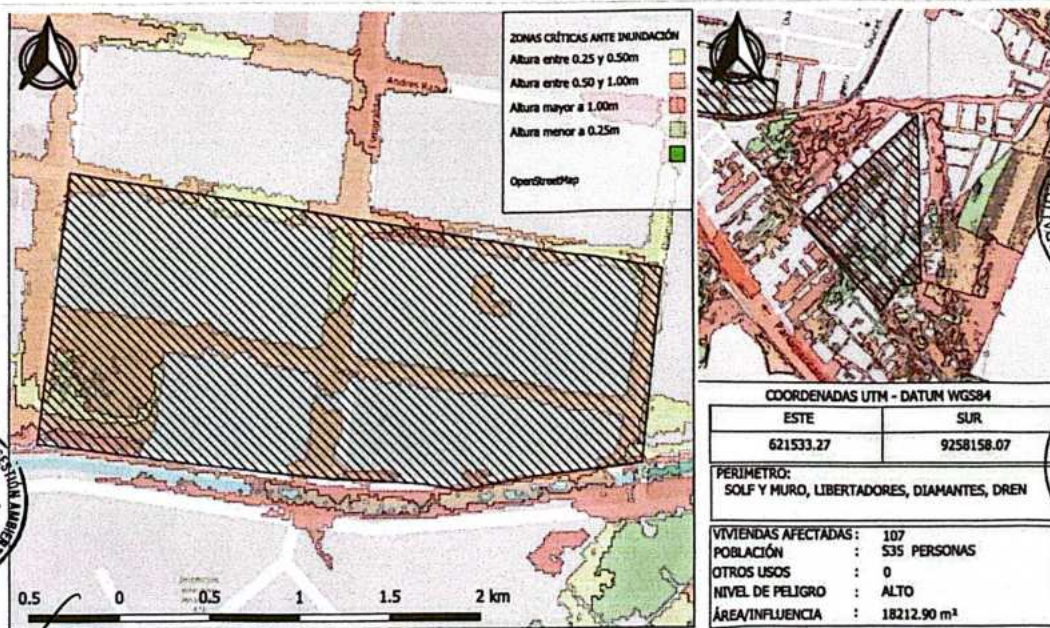
ELABORADO POR: ING. LUIS BERNARDE R.
REVISADO POR: ING. GODOFREDO VIGIL S.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente



FICHA DE ZONA CRITICA				Código N° 014		
I. UBICACION GEOGRAFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP			
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 14			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona			Coordenadas (UTM)
A.H. Asoc. Pro Vivienda Santa Rosa	19	WGS84	17M			Norte:9258158.07 Este:621533.27
II. DATOS GENERALES						
Aksesibilidad	El acceso es por las calles Sol y Muro, calle Libertadores y calle					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Lluvias intensas.					
	Descripción					
1.- Puntos críticos susceptibles a Inundación ante lluvias intensas						
Elementos Expuestos	Población: 535 personas ubicadas en el A.H. asociación pro vivienda Santa Rosa					
	Viviendas: 107 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.					
	Instituciones:					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente		
	22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de Lambayeque al igual que al distrito afectando a 107 viviendas		Municipalidad Provincial de Lambayeque.		
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



COORDENADAS UTM - DATUM WGS84	
ESTE	SUR
621533.27	9258158.07
PERÍMETRO: SOLF Y MURO, LIBERTADORES, DIAMANTES, DREN	
VIVIENDAS AFECTADAS:	107
POBLACIÓN:	535 PERSONAS
OTROS USOS:	0
NIVEL DE PELIGRO:	ALTO
ÁREA/INFLUENCIA:	18212.90 m²

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
MAPA: PUNTOS CRÍTICOS SUSCEPTIBLES A INUNDACION ANTE LLUVIAS INTENSAS					
ESCALA:	1:1300	UBICACIÓN		REFERENCIA:	
FECHA:	NOVIEMBRE - 2025	Departamento	Provincia	Distrito	Sector
		Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque	Sector 14
ELABORADO POR:			REVISADO POR:		
ING. LUIS BERNABE R.			ING. GODOFREDO VIGIL R.		

DE SERVICIOS MUNICIPALES Y SERVICIOS MUNICIPALES - M.P.L. -

PROVINCIA LAMBAYEQUE

Municipalidad Provincial de Lambayeque
Vº Bº Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Vº Bº GERENCIA MUNICIPAL

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - M.P.L. -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Vº Bº GERENCIA MUNICIPAL

Oficina General de Asesoría Jurídica - M.P.L. -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Vº Bº GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Vº Bº JEFE

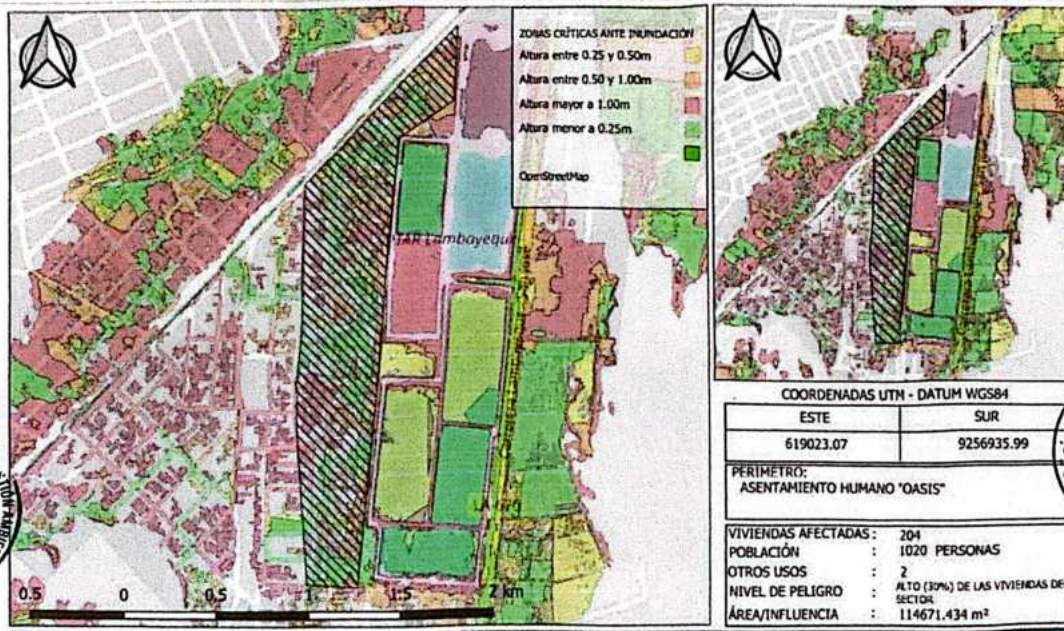
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
ING. WILDIR VERA RODRIGUEZ
Sub Gerente

Municipalidad Provincial de Lambayeque
Vº Bº GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

ING. LUIS A. BERNABE R.
ESPECIALISTA GRD - SGGRD

FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 015
I. UBICACION GEOGRAFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 15	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	
A.H. OASIS	19	WGS84	17M	
Coordenadas (UTM)				
Norte: 9256935.99				
Este: 619023.07				
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad	El acceso es salida a carretera san jose lambayeque			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
	Lluvias intensas.			
Tipo de Poligro	Descripción			
	1.- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas			
Elementos Expuestos	Población: 1020 personas ubicadas en el lado sur oeste de la ciudad de Lambayeque.			
	Viviendas: 204 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.			
	Instituciones:			
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de lambayeque al igual que al distrito afectando a 204 viviendas		Municipalidad Provincial de Lambayeque.
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

PROVINCIAL LAMBAYEQUE
Municipalidad Provincial de Lambayeque
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V° B°
GERENCIA DE DESARROLLO COMUNITARIO



OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - M.P.L.
Municipalidad Provincial de Lambayeque - M.P.L.
Oficina General de Asesoría Jurídica - M.P.L.
Municipalidad Provincial de Lambayeque - M.P.L.
Gerente de Administración Tributaria

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
MAPA: PUNTOS CRÍTICOS SUSCEPTIBLES A INUNDACION ANTE LLUVIAS INTENSAS				
ESCALA:	1:6500	UBICACIÓN		
FECHA:	NOVIEMBRE - 2025	Departamento	Provincia	Distrito
		Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque
				Sector
				Sector 15
REFERENCIA:		MAPA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO DE INUNDACIÓN		
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		
ING. LUIS BERNABE R.		ING. GABO REDO VIGIL S.		

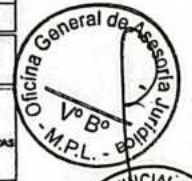
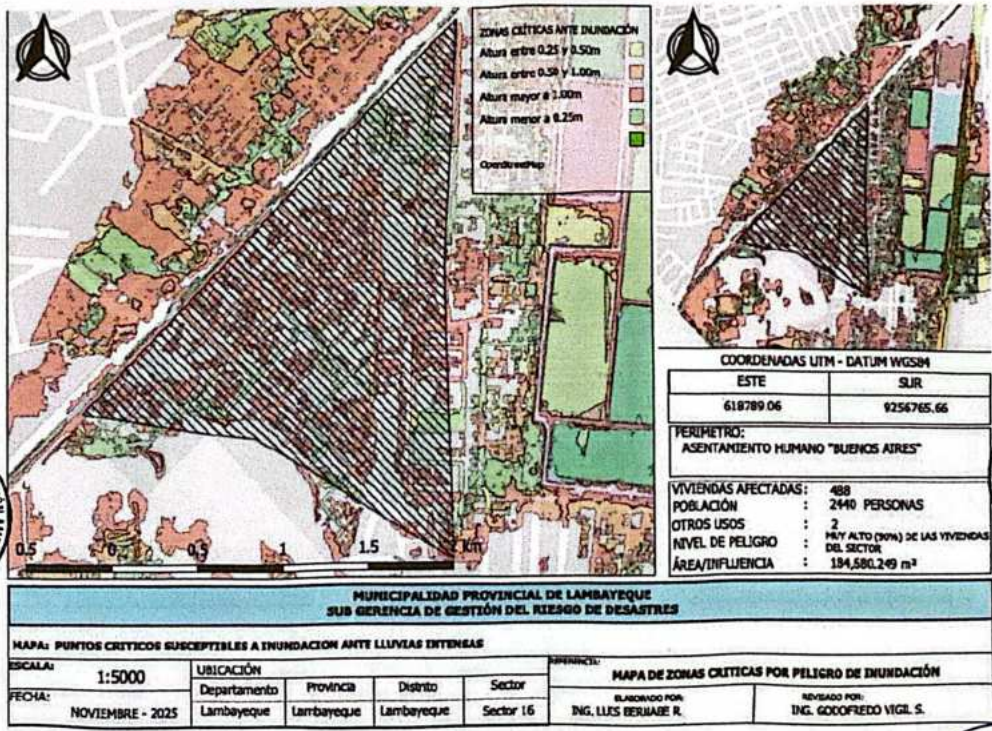
SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN MUNICIPAL - M.P.L. - TAMBAYEQUE
Municipalidad Provincial de Lambayeque
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
JEFE

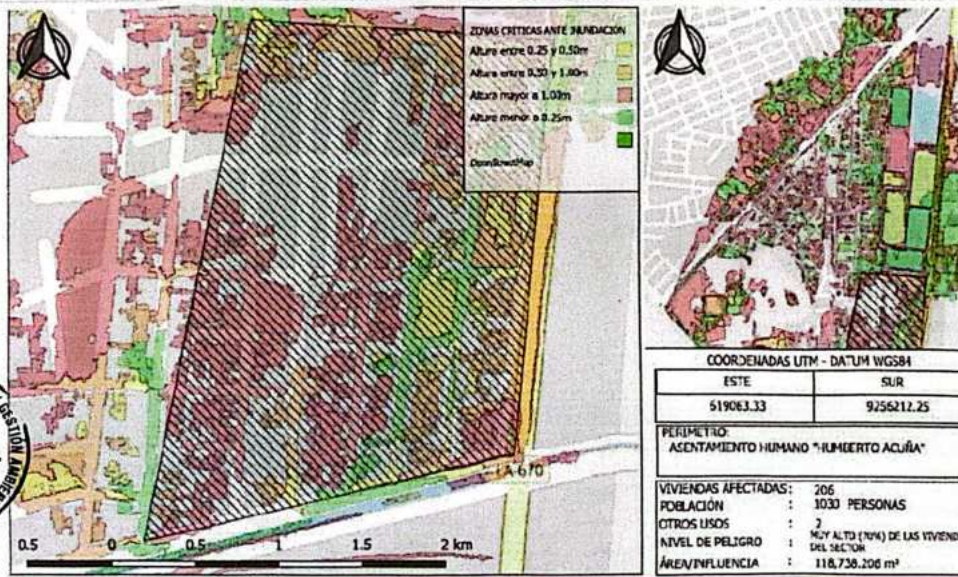
FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 015	
I. UBICACION GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP		
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 16		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		Coordenadas (UTM)
A.H. BUENOS AIRES	19	WGS84	17M		Norte: 9256765.66 Este: 618789.06
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	El acceso es salida a carretera san jose lambayeque				
Clasificación de Peligro según organ	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Lluvias intensas				
Tipo de Peligro	Descripción				
	1.- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas				
Elementos Expuestos	Población: 488 familias personas ubicadas en el lado sur noreste de la ciudad de Lambayeque				
	Viviendas: 2440 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rustico (adobe).				
	Instituciones: 3 Instituciones				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de lambayeque al igual que al distrito afectando a 2440 viviendas,		Municipalidad Provincial de Lambayeque.	
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			



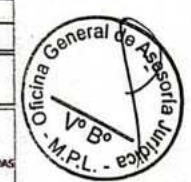
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
 ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
 Sub Gerente



FICHA DE ZONA CRITICA				Código N° 17
I. UBICACION GEOGRAFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 17	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	
A.H. Humberto Acuña	19	WGS84	17M	
			Coordenadas (UTM) Norte: 9256212.25 Este: 619063.33	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad	El acceso es solida a carretera san jose lambayeque			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
		Lluvias intensas.		
Tipo de Peligro		Descripción		
		1.- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas		
Población: 1030 personas ubicadas en el lado sur oeste de la ciudad de Lambayeque				
Viviendas: 206 viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rustico (adobe).				
Instituciones: 3 Instituciones				
III. REGISTRO DE EVENTOS				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	22/02/2023	Se registró lluvias intensas en los distritos de la provincia de lambayeque al igual que al distrito afectando a 206 viviendas		Municipalidad Provincial de Lambayeque.
Nivel de Riesgo				
MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO
		X		



COORDENADAS UTM - DATUM WGS84	
ESTE	SUR
619063.33	9256212.25
PERIMETRO: ASENTAMIENTO HUMANO "HUMBERTO ACUÑA"	
VIVIENDAS AFECTADAS:	206
POBLACION:	1030 PERSONAS
OTROS USOS:	2
NIVEL DE PELIGRO:	MUY ALTO (70% DE LAS VIVIENDAS DEL SECTOR)
AREA INFLUENCIA:	118,738.206 m²



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE				
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
MAPA: PUNTOS CRITICOS SUSCEPTIBLES A INUNDACION ANTE LLUVIAS INTENSAS				
ESCALA:	1:3000	UBICACION		
FECHA:	NOVIEMBRE - 2025	Departamento	Provincia	Distrito
		Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque
		Sector	Sector 17	
		REFERENCIA: MAPA DE ZONAS CRITICAS POR PELIGRO DE INUNDACION		
		ELABORADO POR:	REVISADO POR:	
		ING. LUIS BERNABE R.	ING. GODOFREDO VIGIL S.	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

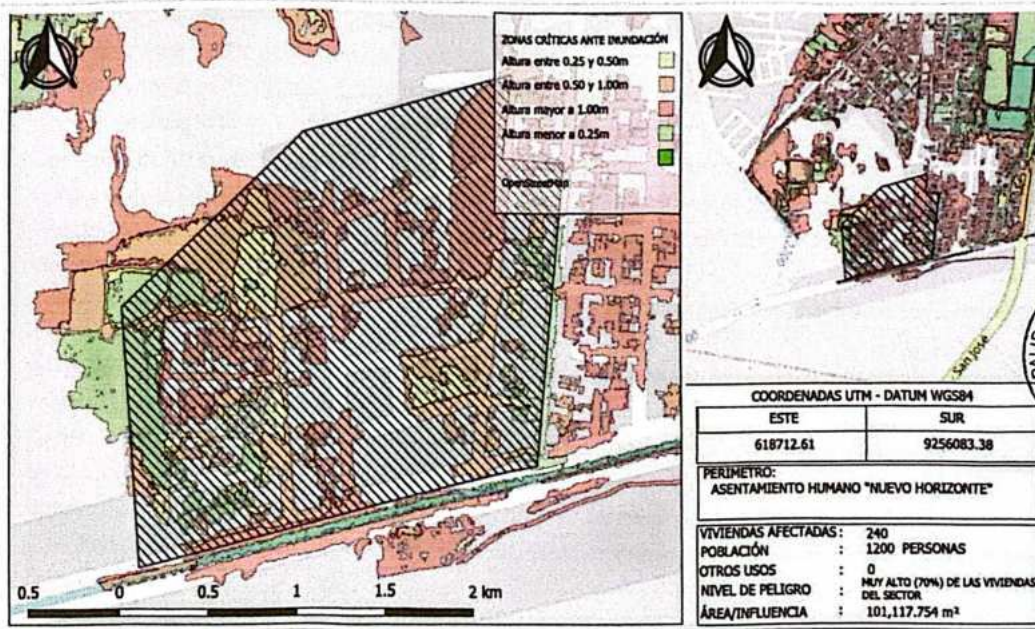




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque



FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 018
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Sector 18	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	
A.H. Nuevo Horizonte	19	WGS84	17M	
				Coordenadas (UTM) Norte: 9256083.38 Este: 618712.61
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad	El acceso es salida a carretera san jose lambayeque			
Clasificación de Peligro según origen	Fenomeno Natural	X	Inducidos	
	Lluvias intensas.			
Tipo de Peligro	Descripción			
	1.- Puntos críticos susceptibles a inundación ante lluvias intensas			



COORDENADAS UTM - DATUM WGS84	
ESTE	SUR
618712.61	9256083.38
PERÍMETRO: ASENTAMIENTO HUMANO "NUEVO HORIZONTE"	
VIVIENDAS AFECTADAS:	240
POBLACIÓN:	1200 PERSONAS
OTROS USOS:	0
NIVEL DE PELIGRO:	MUY ALTO (70% DE LAS VIVIENDAS DEL SECTOR)
ÁREA/INFLUENCIA:	101,117.754 m ²

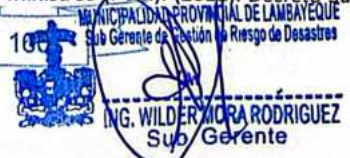


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
MAPA: PUNTOS CRÍTICOS SUSCEPTIBLES A INUNDACION ANTE LLUVIAS INTENSAS					
ESCALA:	1:3000	UBICACIÓN			REFERENCIA:
FECHA:	NOVIEMBRE - 2025	Departamento	Provincia	Distrito	Sector
		Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque	Sector 18
		ELABORADO POR: ING. LUIS BERNABE R.			REVISADO POR: ING. GODOFREDO VIGIL S.



BIBLIOGRAFÍA

- Actualidad Ambiental – SPDA. (2025). *Reserva Ecológica Chaparri: Fiscalía inicia investigación preliminar por amenazas contra líder comunal.*
- Autoridad Nacional del Agua (ANA). (s. f.). *Procedimiento y guía para la delimitación de faja marginal.*
- Autoridad Nacional del Agua – ANA. (2023). *Plan de Intervenciones ante la probable ocurrencia del Fenómeno El Niño 2023-2024 y efectos al año 2025.* Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos, Lima.
- Afshari, S., Tavakoly, A. A., Rajib, M. A., Zheng, X., Follum, M. L., Omranian, E., & Fekete, B. M. (2018). Comparison of new generation low-complexity flood inundation mapping tools with a hydrodynamic model. *Journal of Hydrology*, 556, 539–556. <https://doi.org/10.1016/j.jhydrol.2017.11.036>
- Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (2024). *Informe económico regional: Región Lambayeque – 2023.*
- Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque (CCL). (2023). *Reporte económico y empresarial de la provincia de Chiclayo.*
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (2016). *Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno (R.J. N.° 082-2016-CENEPRED/J).* Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/cenepred/informaciones/publicaciones/1867436>
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (s. f.). *SIGRID: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.*
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2024). *Directiva N.° 001-2024-CEPLAN/PCD: Directiva General de Planeamiento Estratégico del SINAPLAN.*
- ComexPerú. (2023). *Análisis de la pobreza y brechas sociales en las regiones del Perú.*
- Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.*
- Congreso de la República del Perú. (2011). *Ley N.° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).*
- Congreso de la República del Perú. (2012). *Ley N.° 29869, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.*
- Defensoría del Pueblo. (2021). *Falta de mantenimiento y renovación de redes de alcantarillado origina anegamientos constantes en Lambayeque* [Nota de prensa].
- Defensoría del Pueblo. (2022). *Defensoría del Pueblo demanda clausura inmediata del botadero Pampas de Requena de Chiclayo* [Nota de prensa].
- Defensoría del Pueblo. (2022–2023). *Informes y reportes de supervisión sobre derechos sociales en Lambayeque.*
- Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN). (2016). *Carta de inundación en caso de tsunami: Puerto Pimentel – Lambayeque.*
- Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN). (2018). *Carta de inundación en caso de tsunami: Caleta Santa Rosa – Lambayeque.*
- Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN). (2018). *Carta de inundación en caso de tsunami: Puerto Eten – Lambayeque.*
- El Comercio. (2025, 1 de abril). *Lambayeque: diez distritos afectados por lluvias intensas y activación de quebradas.*
- Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento de Lambayeque (EPSEL S.A.) – OTASS. (2023, abril). *Epsel: gasto para atender problemática de lluvias en Chiclayo bordea los 3 millones de soles* [Nota informativa].
- Gobierno Regional de Lambayeque. (2022–2023). *Notas de prensa institucionales sobre infraestructura hospitalaria y salud pública.*
- Gobierno Regional de Lambayeque. (2023). *Evaluación de zonas críticas por peligros geológicos ante el Fenómeno El Niño 2023–2024 en Lambayeque.* Informe técnico INGEMMET – Gerencia de Recursos Naturales.
- Gobierno Regional de Lambayeque. (2025). *Gobierno Regional expone ante la PCM la urgente necesidad de intervención para afrontar problemas de residuos sólidos, saneamiento y vías* [Comunicado SIAR Lambayeque].
- Gobierno del Perú – Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2014). *Decreto Supremo N° 048-2014-PCM, Reglamento de la Ley N.° 29664*





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque

GESTIÓN RIESGOS Y DESASTRES
163



- Gobierno del Perú – Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2021). *Política Nacional de Gestión de Desastres al 2050 (D.S. N.° 038-2021-PCM)*.
- Gobierno del Perú – Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2022). *Plan Nacional de Gestión de Desastres (PLANAGERD) 2022–2030 (D.S. N.° 115-2022-PCM)*.
- Instituto Geofísico del Perú (IGP). (s. f.). *ACELDAT-Perú: Reportes y registros acelerométricos*.
- Instituto Geofísico del Perú (IGP). (2024). *Catálogo sísmico 1960–2023*. Recuperado de <https://datosabiertos.gob.pe/dataset/catalogo-sismico-1960-2023-instituto-geofisico-del-peru-igp>
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET). (2013). *Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa del Perú*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). *Resultados censales – Departamento de Lambayeque*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). *Compendio Estadístico Departamental Lambayeque 2023. Capítulos Territorio y Medio Ambiente (datos de superficie, población y producción agropecuaria)*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). *Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2023: Lambayeque*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). *Informe técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2022*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). *Proyecciones de población por departamentos, provincias y distritos 2020–2025*.
- Infobae. (2023, 30 de marzo). *Lluvias en Perú: desesperación en Lambayeque y Piura por inundaciones*.
- Infobae. (2023, 1 de diciembre). *Chiclayo: denuncian que "Capital de la amistad" se convirtió en una de las ciudades más sucias del Perú*.
- Infobae. (2025, 18 de abril). *Agua 'potable' de Lima y otras regiones contenía coliformes fecales y metales pesados, según análisis de Digesa*.
- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). (s. f.). *¿Qué es el FONDES? Fondo para Intervenciones ante Ocurrencia de Desastres Naturales*.
- Li, Z., Duque, F. Q., Grout, T., Bates, B., & Demir, I. (2023). Comparative analysis of performance and mechanisms of flood inundation map generation using Height Above Nearest Drainage. *Environmental Modelling and Software*, 159(November 2022), 105565. <https://doi.org/10.1016/j.envsoft.2022.105565>
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP). (2022–2023). *Informes provinciales y reportes sociales – Región Lambayeque*.
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP). (2024). *Reporte regional de situación económica y social – Lambayeque 2023–2024*.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). (2022). *Indicadores sociales por departamento – Lambayeque*.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2015). *Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED)*.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2024). *Consulta amigable: Ejecución de inversión pública en Chiclayo 2023–2024*.
- Ministerio de la Producción (PRODUCE). (2023). *Diagnóstico productivo de la región Lambayeque y perfil Parque Industrial de Chiclayo*.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2018). *Reglamento Nacional de Edificaciones – Norma Técnica E.030: Diseño sismorresistente (RM 355-2018-VIVIENDA)*.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2018). *Reglamento Nacional de Edificaciones – Norma Técnica E.050: Suelos y cimentaciones (RM 406-2018-VIVIENDA)*.
- Municipalidad Provincial de Chiclayo. (2023, 14 de julio). *MPCh elabora primer Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la Provincia [Nota de prensa]*.
- Nobre, A. D., Cuartas, L. A., Hodnett, M., Rennó, C. D., Rodrigues, G., Silveira, A., Waterloo, M., & Saleska, S. (2011). Height Above the Nearest Drainage - a hydrologically relevant new terrain model. *Journal of Hydrology*, 404(1–2), 13–29. <https://doi.org/10.1016/j.jhydrol.2011.03.051>
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2021). *Decreto Supremo N.° 142-2021-PCM, Reglamento de Ley N.° 29869*.



16 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
ING. WILDER MORÁN RODRIGUEZ

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
V° B° JEFE
M.P.L.
ESPECIALISTA GRD-SGGD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque



- Rennó, C. D., Nobre, A. D., Cuartas, L. A., Soares, J. V., Hodnett, M. G., Tomasella, J., & Waterloo, M. J. (2008). HAND, a new terrain descriptor using SRTM-DEM: Mapping terra-firme rainforest environments in Amazonia. *Remote Sensing of Environment*, 112(9), 3469–3481. <https://doi.org/10.1016/j.rse.2008.03.018>
- RPP Noticias. (2018–2023). *Informes especiales y reportajes sobre salud, educación y servicios básicos en Chiclayo*.
- SENAMHI – Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología. (2025). *Clima promedio de Chiclayo: Temperaturas y Precipitación* (Dirección Zonal 2 – Lambayeque).
- United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNDRR). (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030*.
- Vojtek, M., Moradi, S., Petroselli, A., & Vojteková, J. (2025). Comparative analysis of hydraulic and GIS-based Height Above the Nearest Drainage model for fluvial flood hazard mapping: a case of the Gidra River, Slovakia. *Stochastic Environmental Research and Risk Assessment*, 39(6), 2657–2675. <https://doi.org/10.1007/s00477-025-02988-0>.
- Vojtek, M., & Vojteková, J. (2019). Flood susceptibility mapping on a national scale in Slovakia using the analytical hierarchy process. *Water (Switzerland)*, 11(2). <https://doi.org/10.3390/w11020364>.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE **ALCALDIA**

BOLIVAR Nº 400 – LAMBAYEQUE
alcaldia@munilambayeque.gob.pe

FOLIO N°

165

Lambayeque, 07 de enero de 2026
PROVEIDO N° 014/2026-MPL-A

Abogado
IVAN DAVID VALLADOLID CORONEL
Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y
Gestión Documentaria
Presente.

**ASUNTO: PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA:
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE,
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE 2026 – 2030".**

REF. : INFORME N° 007-2026-MPL-GSMYGA-SGGRD.

Vista la documentación en referencia, se remite a su despacho para su conocimiento y proyección de la resolución correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Percy A. Ramos Puelles
ALCALDE

Adjunto Doc. Ref.: 164 folios
C.c. Archivo
PARP/mmyg.





OGACGD
166
Folios:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

Lambayeque, 22 de enero del 2026

PROVEIDO N°0167-2026-MPL-OGACyGD

ABOG. PAUL MICHAEL MORE VASQUEZ

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Presente.

ASUNTO : SOLICITO INFORME LEGAL.

REF : INFORME N°007-2026-MPL-GSMYGA-SGGRD
PROVEIDO N°014/2026-MPL-A (07.01.2026)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	
RECEPCIÓN	
23 ENE 2026	
Reg.:	Hora: 9:40 AM
N° Folios: 166	Firma: <i>[Firma]</i>

Visto el documento de la referencia, relacionado a la solicitud de visación y aprobación mediante acto resolutivo del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lambayeque, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque 2026-2030"; se remite el presente a su despacho para la emisión del informe legal que corresponda.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
GESTIÓN DOCUMENTARIA
Valladolid
Abog. Ivan David Valladolid Coronel
JEFE

C.c.
Archivo
(Adjunto 165 folios)
IDVC/sygp



Municipalidad Provincial de Lambayeque

Av. Bolívar N° 400 – 282092 anexo 129

Oficina General de Asesoría Jurídica

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

INFORME LEGAL N° 036-2026/MPL-OGAI

ASESORÍA JURÍDICA

Folio: 167

A : Abog. IVAN DAVID VALLADOLID CORONEL
Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria - MPL

DE : ABOG. PAUL MICHAEL MORE VASQUEZ
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la MPL.

ASUNTO : EMITE OPINIÓN LEGAL SOBRE PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE.

REF. : a) Informe N° 007-2026-MPL-GSMYGA-SGGRD
b) Proveído N° 0167-2026-MPL-OGACyGD

FECHA : Lambayeque, 20 de febrero del 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	
RECEPCIÓN	
20 FEB 2026	
Hora: 11:45	Folios: 0168
Reg: _____	Firma: <i>B</i>

Me dirijo a Usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo dar atención al documento de la referencia, informando lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Que, mediante Informe N° 007-2026-MPL-GSMYGA-SGGRD de fecha 07 de enero de 2026, la Subgerencia correspondiente informa que el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque 2026-2030" ha sido elaborado por el Equipo Técnico Multidisciplinario designado, contando con asistencia técnica especializada, y que el mismo ha sido debidamente validado y aprobado por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque mediante Acta N° 13-2025-GTGRD, concluyendo que cumple con los lineamientos técnicos aplicables y solicitando su visación y aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente;
- 1.2. Que, mediante Proveído N° 0167-2026-MPL-OGAyGD de fecha 23 de enero de 2026 Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria solicita informe legal al respecto.

II. ANÁLISIS Y BASE LEGAL

- 2.1. En primer término, la Oficina General de Asesoría Jurídica es el Órgano responsable de asesorar y emitir opinión de carácter jurídico a la Alta Dirección y a las unidades de organización de la Municipalidad.
- 2.2. En relación a ello, el numeral b) y F) del artículo 21° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial Lambayeque, señala que la Oficina General de Asesoría Jurídica tiene entre sus funciones lo siguiente:
"Absolver consultas de carácter jurídico que le sean formuladas por las diferentes unidades de organización de la administración municipal, emitiendo dictámenes y opiniones legales; Asesorar a la Alta Dirección y a las unidades de organización de la Municipalidad Provincial de Lambayeque sobre asuntos de carácter jurídico relacionados con las competencias municipales; Así como Emitir Opinión Jurídica sobre los recursos impugnativos y quejas".
- 2.3. Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su





Municipalidad Provincial de Lambayeque

Av. Bolívar N° 400 – 282092 anexo 129

Oficina General de Asesoría Jurídica

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

- competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción ordenamiento jurídico.
- 2.4. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo IV del Título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativo General, establece que *las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.*
 - 2.5. Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, orientado a identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos, evitar la generación de nuevos riesgos, y fortalecer la preparación y atención ante situaciones de desastre, mediante principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;
 - 2.6. Que, el numeral 5.2 del artículo 5° de la Ley N° 29664, establece que las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento;
 - 2.7. Que, el artículo 2 de la Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664, incorpora un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los planes que lo conforman, modificando el literal a) del artículo 19° de la citada Ley, el cual señala que dicho plan al integrar los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación, y reconstrucción, tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, objetivos, acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la norma. Así mismo, en su diseño, se consideran los programas presupuestales estratégicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres y otros programas relacionados con el objetivo del plan, en el marco del presupuesto por resultado;
 - 2.8. Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14 de la Ley N° 29664, los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan y aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, así como los lineamientos emitidos por el ente rector, en concordancia con lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del artículo 16 de la misma Ley precisa que las entidades públicas generan las normas, instrumentos y mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;
 - 2.9. Que, el numeral 11.3 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 29664, modificado por Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, establece que los gobiernos regionales y locales identifican el nivel de riesgo de desastres existente en sus áreas de jurisdicción, y formulan y aprueban los planes específicos vinculados con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del citado reglamento, contando para ello con la asistencia técnica del CENEPRED y del INDECI, en el marco de sus competencias. Asimismo, el numeral 11.5 señala que los gobiernos regionales y locales generan información sobre peligro, vulnerabilidad y riesgo de desastres, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD.
 - 2.10. Que, el numeral 39.1 y 39.2 del artículo 39 del Reglamento de la Ley 29664, establece lo siguiente: "Artículo 39.- De los planes específicos en gestión del riesgo de desastres. 39.1 Las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, formulan y aprueban planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres hacia el 2050, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda. 39.2 Los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos: a) Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. b) Plan de





Municipalidad Provincial de Lambayeque
Av. Bolívar N° 400 – 282092 anexo 129
Oficina General de Asesoría Jurídica

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

- Gestión Reactiva. c) Plan de Continuidad Operativa. (...)
- 2.11. Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043/2024-MPL-A de fecha 26 de febrero del 2024 se Aprueba la Conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, correspondiente al año 2024 2025, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°29664.
 - 2.12. Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046/2025-MPL-A de fecha 19 de marzo del 2025 se Aprueba la conformación del Equipo Técnico Multidisciplinario que serán responsable de la Elaboración, Monitoreo y de Validaciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Lambayeque 2025-2030
 - 2.13. Que, mediante Acta N° 13-2025-GTGRD de fecha 19 de diciembre del 2025, el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, realiza la Validación y Aprobación del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque 2025-2030", elaborado por el Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, con la asistencia técnica del Coordinador de Enlace Regional del CENEPRED-CER Lambayeque y de la Oficina de Coordinación de Fortalecimiento de Capacidades Unidad Ejecutora 003-Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) en merito al Convenio N° 125-2019-VIVIENDA de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Provincial de Lambayeque, modificado por su Adenda N° 1 para ejecutar el levantamiento del Catastro Urbano Local, y en cumplimiento de lo indicado en el numeral 7.2.7, COFOPRI a través de la UE003 realizó la asesoría y asistencia técnica al Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la adecuación del PPRRD, incorporando y aplicando los lineamientos definidos para el uso de la información catastral.



ANALISIS

- 2.14. En aplicación del principio de legalidad previsto en el artículo IV del Título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, las entidades públicas deben actuar con sujeción estricta a la Constitución y la ley, dentro del ámbito de sus atribuciones. En tal sentido, corresponde verificar que el procedimiento de elaboración, validación y aprobación del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2030" se haya desarrollado conforme al marco normativo aplicable.
- 2.15. La Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece un sistema descentralizado en el cual los gobiernos regionales y locales son responsables de implementar la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento (artículo 5.2). Asimismo, el numeral 14.1 del artículo 14 dispone que los gobiernos locales formulan y aprueban normas y planes en materia de gestión del riesgo, mientras que el numeral 16.5 del artículo 16 establece la obligación de generar instrumentos necesarios para incorporar la gestión del riesgo en los procesos institucionales.
- 2.16. En concordancia con ello, el artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, establece que los gobiernos locales deben formular, aprobar e implementar, entre otros, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional y los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD. Asimismo, se precisa que dichos planes deben articularse con los instrumentos de planeamiento institucional y presupuestal.
- 2.17. En el presente caso, se advierte que mediante Resolución de Alcaldía N° 043/2024-MPL-A se conformó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, y mediante Resolución de Alcaldía N° 046/2025-MPL-A se designó el Equipo Técnico Multidisciplinario responsable de la elaboración del plan. Posteriormente, mediante Acta N° 13-2025-GTGRD,



Municipalidad Provincial de Lambayeque

Av. Bolívar N° 400 – 282092 anexo 129

Oficina General de Asesoría Jurídica

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

el referido Grupo de Trabajo validó y aprobó técnicamente el Plan, contando además con asistencia técnica especializada del CENEPRED y apoyo técnico en el uso de información catastral, conforme al Convenio Interinstitucional vigente.

- 2.18. De lo expuesto, se verifica que el Plan ha sido elaborado por el órgano técnico competente, validado por el Grupo de Trabajo formalmente constituido y desarrollado con asistencia técnica especializada, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la normativa del SINAGERD. En consecuencia, el procedimiento seguido se encuentra acorde con el marco normativo vigente, correspondiendo su formalización mediante el acto resolutivo pertinente.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1. La Oficina General de Asesoría Jurídica, es de la Opinión que Resulta Procedente la aprobación del **"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE 2026-2030, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"**, al haberse elaborado, validado y sustentado conforme a lo establecido en la Ley N° 29664, su Reglamento y demás normas aplicables; correspondiendo emitir el acto resolutivo correspondiente para su formal aprobación.

IV. RECOMENDACIÓN

Emitir el acto resolutivo correspondiente.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
Abog. Paul Michael More Vázquez
U E F E



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Calle Toribio Rodríguez de Mendoza N°130 – Costado del Museo Tumbas Reales – Correo: sggestiondenmpl@gmail.com

GESTIÓN RIESGOS Y DES.

FOLIO N°

01



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARÍA DE ALCALDÍA
RECEBIDO

INFORME N° 007-2026-MPL-GSMYGA-SGGRD.

07 ENE 2026
EXP: 138 FOLIOS: 164
HORA: FIRMA:

A : **C.P.C. PERCY ALBERTO RAMOS PUELLES.**
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.
Presidente de la Plataforma Provincial de Defensa Civil.
Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la MPL.

DE : **ING. WILDER ELID MORA RODRIGUEZ**
Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres de la MPL.
Secretario Técnico de la PDC LAMBAYEQUE y Grupo de Trabajo GRD – MPL.

ASUNTO : **SOLICITO VISACIÓN Y APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE 2026- 2030.**

REFEREN. : **LEY SINAGERD N° 29664.**

FECHA : **LAMBAYEQUE, 07 DE ENERO DEL 2026.**

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 31988, 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 1 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) (en adelante, Ley 29664), establece lo siguiente: "Artículo 1.- Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd). Créase el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres".

Que, el numeral 11.7 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 29664 (en adelante, Reglamento de la Ley 29664), aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y modificado mediante Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, establece lo siguiente: "Artículo 11.- Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones, en adición a las establecidas en el artículo 14 de la Ley N° 29664, y conforme a las leyes orgánicas correspondientes: (...) Los Gobernadores Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deben incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones".



Calle Toribio Rodríguez de Mendoza N°130 – Costado del Museo Tumbas Reales

Correo: sggestiondenmpl@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Calle Toribio Rodríguez de Mendoza N°130 – Costado del Museo Tumbas Reales – Correo: sggestiondenmpl@gmail.com

GESTIÓN RIESGOS Y DES.

FOLIO N°

02



Que, el numeral 39.1 y 39.2 del artículo 39 del Reglamento de la Ley 29664, establece lo siguiente:
“Artículo 39.- De los planes específicos en gestión del riesgo de desastres. 39.1 Las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, formulan y aprueban planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres hacia el 2050, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda. 39.2 Los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos: a. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. b. Plan de Gestión Reactiva. c. Plan de Continuidad Operativa. (...).”

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043/2024-MPL-A** de fecha 26 de febrero del 2024 se Aprueba la Conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, correspondiente al año 2024 - 2025, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°29664.

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046/2025-MPL-A** de fecha 19 de marzo del 2025 se Aprueba la conformación del Equipo Técnico Multidisciplinario que serán responsable de la Elaboración, Monitoreo y de Validaciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Lambayeque 2025 - 2030.

Que, mediante Acta N° 13-2025-GTGRD de fecha 19 de diciembre del 2025, el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, realiza la Validación y Aprobación del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lambayeque, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque 2026- 2030”, elaborado por el Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, con la asistencia técnica del Coordinador de Enlace Regional del CENEPRED – CER Lambayeque ,y de la Oficina de Coordinación de Fortalecimiento de Capacidades Unidad Ejecutora 003 - Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) en merito al Convenio N° 125-2019-VIVIENDA de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Provincial de Lambayeque, modificado por su Adenda N° 1 para ejecutar el levantamiento del Catastro Urbano Local, y en cumplimiento de lo indicado en el numeral 7.2.7, COFOPRI a través de la UE003 realizó la asesoría y asistencia técnica al Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la adecuación del PPRRD, incorporando y aplicando los lineamientos definidos para el uso de la información catastral.

Por lo tanto, en virtud de lo antes afirmado y por todos los considerandos antes expuestos, **SOLICITO** a su despacho la **VISACIÓN Y APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE 2026- 2030”**, el mismo que ha sido elaborado y formulado por el Equipo Técnico Multidisciplinario Responsable de la Elaboración, Monitoreo y de Validaciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Lambayeque 2025 - 2030, designados mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043/2024-MPL-A** de fecha 26 de febrero del 2024; y que ha sido validado y aprobado por el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, correspondiente al año 2024 – 2025, reconocidos mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046/2025-MPL-A** de fecha 19 de marzo del 2025.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Archivo.
Adjunto: PPRRD DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE 2026-2030.
Folios ()

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres

ING. WILDER MORA RODRIGUEZ
Sub Gerente

Calle Toribio Rodríguez de Mendoza N°130 – Costado del Museo Tumbas Reales
Correo: sggestiondenmpl@gmail.com